# Universidades de paz La ciencia como precursora de paz



#### UNIVERSIDADES DE PAZ

La ciencia como precursora de paz La ciencia como precursora de paz

Francisco Javier Gorjón Gómez (coordinador)

**ANUIES** 

Red Nacional para la Paz ANUIES Co edición

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Autores

Giovanna Patricia Ríos Godínez	Luis Guerrero Méndez	Fernando Mijares
Reyna Vázquez Gutiérrez	Carlos Quiñones Tinoco	Juana Salas
Paris Alejandro Cabello Tijerina	Stephanie Guerrero	Margil Canizales
Raúl Homero López Espinoza	Yazmín Elizabeth Vanoye Torres	Karla Alejandra Contreras Tinoco
Manuel Torres Aguilar	Magda Yadira Robles Garza	Miriam Adriana Zepeda Meza
Marina Tuvilla Rodríguez	José Sandoval Cortés	Daniel de Jesús Coronado Muñoz
Hortensia Sierra	Cristóbal Noé Aguilar	Velia Patricia Barragán Cisneros
Karla Sáenz López	Ángel Ervey Martínez Rodríguez	Leticia Ventura
Carlos Eduardo Medina de la Garza	Oscar Raúl Báez Padilla	Daniel Alberto Garza de la Vega
Mayra Lizeth Navarro Padilla	Lidia Medina Lozano	David Rodríguez Castillo

Eloísa Myriam Escamilla	Antonio Ramos Revillas	Emilia Cristina González Machado
Adriana Irasema Garza Cervantes	Jesús Octavio Elizondo Martínez	Ernesto Israel Santillán Anguiano
Frances Selene Torres Aguilar	Rogelio Barba	Enoc Francisco Moran Torres
Roberto Mercadillo	Rut Miramontes	Úrsula Zurita Rivera
	Francisco Javier Gorjón Gómez	

### Copywright

#### Primera edición en libro electrónico (epub): octubre de 2024

Universidades de paz. La ciencia como precursora de paz / Giovanna Patricia Rios Godínez ... [y otros]; Francisco Javier Gorjón (coordinador).

Monterrey, Nuevo León, México : Universidad Autónoma de Nuevo León, 2024. 524 páginas ; 21 x 16 cm. (Colección: Tendencias)

ISBN: 978-607-27-2382-5

- 1. Construcción de paz Estudio y docencia
- 2. Paz –Ensayos
- I. Rios Godínez, Giovanna Patricia II. Gorjón, Francisco Javier

Santos Guzmán López

Rector

Juan Paura García

Secretario General

Jaime Arturo Castillo Elizondo

Secretario Académico

José Javier Villarreal

Secretario de Extensión y Cultura Antonio Ramos Revillas

Director de Editorial Universitaria

- © Universidad Autónoma de Nuevo León
- © Francisco Javier Gorjón Gómez (coordinador).

Dirección de Editorial Universitaria UANL

Padre Mier 909 Pte. esquina con Vallarta, Centro, Monterrey, Nuevo León.

México, C.P. 64000.

Teléfono: (81) 8329 4111

e-mail: editorial.uanl@uanl.mx

Página web: editorialuniversitaria.uanl.mx

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra -incluido el diseño tipográfico y de portada-, sin el permiso por escrito del editor.









#### Comité Editorial

Magda Yadira Robles Garza Coordinadora de la Vocalía de Investigación y Publicaciones de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES Universidad Autónoma de Coahuila

Margil de Jesús Canizales Romo *Universidad Autónoma de Zacatecas* 

Stephanie Guerrero Ramírez *Universidad Juárez del Estado de Durango* 

Martín Gallardo García Universidad Juárez del Estado de Durango

Carlos Sergio Quiñones Tinoco *Universidad Juárez del Estado de Durango* 

Alfredo Islas Colín Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Rogelio Barba Universidad de Guadalajara

Jessica Vera Carrera Universidad Autónoma de Nuevo León

#### Presentación

Hoy por hoy, la educación y la cultura para la paz han pasado de ser una buena idea, a ser una realidad. Esto se afirma cuando observamos iniciativas como la que tenemos en nuestras manos, el libro "Universidades de Paz", coordinado por la Red Nacional para la Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, coeditado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y por la misma ANUIES.

La educación para la paz se encuentra en franco desarrollo, el sistema universitario ha implementado desde todos los lares de este país acciones específicas, realizando al interior de sus instituciones protocolos y planes de trabajo que evidencian su esfuerzo por generar una cultura para la paz, y hacer realidad una política pública impulsada desde la DGESUI de la SEP para hacer de México, un mejor país para vivir y evolucionar asertivamente, en el que mexicanas y mexicanos gocemos de una mejor calidad de vida, prevaleciendo nuestro bienestar y la felicidad de todas y todos.

La ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, ha fijado como meta "transformar el mundo" en un contexto de equidad e igualdad multidimensional para mujeres y hombres, en el que prevalezca la justicia, justicia que actualmente enfrenta un gran reto; el principal de ellos es alcanzar a toda la ciudadanía, tarea que no resulta fácil ante el incremento desmedido de conflictos generales e interpersonales, es por ello lógico, generar una cultura del "No conflicto" como una estrategia de paz positiva, que disminuirá la brecha entre la solución de los conflictos a través de la vía judicial y la gestión del conflicto a través de herramientas de paz positiva, que permitirán una ciudadanización de la justicia, ampliando el espectro de la justicia hacia todos los mexicanos y mexicanas, en el que la solución sea entorno al beneficio del bienestar subjetivo percibido de los y las ciudadanas y no solo

tratar el conflicto como un incumplimiento de la norma, resultando una solución impersonal que no beneficia a las personas involucradas en el conflicto.

Existe una taxonomía muy amplia de la paz, entenderla es complejo, sin embargo, resulta más complejo implementarla, es por ello, que esta obra presenta como principal aportación la elección de la paz positiva, como la estrategia práctica relevante para lograr generar acciones contundentes en cuanto a la educación y cultura para la paz, ya que paz positiva significa "hacer", y hacer integra elementos de fácil comprensión y alienta la creatividad y la innovación, ya que toda acción pro paz, forma parte del "hacer", toda iniciativa que impulse la paz significa "hacer", toda acción que evita o resuelva algún tipo de violencia significa "hacer", es por ello, que cuando las universidades y todas sus comunidades implementamos acciones y estrategias a través de nuestros protocolos o planes de trabajo, nos situamos igualmente en un "hacer", no tenemos que preocuparnos por el cómo, si no por el "hacer".

Es cierto que el cómo es importante, pero ya lo tenemos, las universidades y las instituciones de educación superior de este país saben cómo hacer el "como", su vocación es enseñarlo, hoy solo tenemos que enfocarnos en la paz, como la principal variable de la ecuación y hacer de la educación y cultura para la paz el eje transversal de nuestras acciones cotidianas y de nuestra impronta social humanista.

Y como ejemplo de ello, es el libro que hoy tenemos en nuestras manos, en donde 43 autoras y autores miembros de la comunidad universitaria de este país, a través de 27 capítulos proponen desde la prospectiva de la paz positiva, como desde la profesión de cada uno podemos hacer paz, como desde la ciencia podemos hacer paz. Recordemos que una profesión surge desde el ideal de su utilidad pública y desde la perspectiva de resolver un conflicto social, hoy ésta visión no es del todo suficiente, necesitamos que los profesionistas amplíen su espectro de influencia y se involucren no solo en el conflicto en el que son expertos, sino que accionen

también en pro de la paz, esto hará que su impronta profesional influya en el bienestar de más personas, en donde podamos aprovechar su influencia y credibilidad profesional hacia los demás como una herramienta más de paz positiva.

¿Cómo es esto?, pensemos en un ejemplo, cómo un médico puede hacer paz, cómo un ingeniero, un físico matemático o un biólogo, las respuestas en parte están en este libro, sin embargo, la verdadera respuesta está en todas y todos nosotros, de cómo podemos llevar nuestros conocimientos y nuestra creatividad más allá de los límites que nos marca la profesión, es momento de involucrarnos y ser solidarios con nuestro entorno y ampliar nuestra visión profesional, seamos creativos e innovadores, hagamos más de lo que los cánones que nuestra profesión nos imponen, si cómo médico que soy, mi deber es sanar a mi paciente, hoy tengo que pensar en cómo ayudarlo a vivir en paz y gozar de bienestar y una mejor calidad de vida, tengo que pensar en cómo desde la ciencia que me fue confiada puedo hacer paz.

Recordemos que vivimos relaciones concéntricas, en el que nuestro quehacer influye en los demás, en el que nuestro hacer o no hacer afecta la sincronización requerida para operar en armonía todas nuestras relaciones, y que nuestro sistema de producción social funcione, pensemos en el "cómo hacer", e ir más allá en lo que nos enseñaron, hagamos paz positiva.

Felicito a todas y todos los autores que aquí participan, así como a todas y todos los miembros de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES coordinada por el Dr. Dhc. Francisco Gorjón, exhortándolos a que sigan trabajando proactiva y positivamente, y lleven al interior de nuestras instituciones la paz positiva, como una forma de hacer y de cumplir nuestra más elemental misión "educar y generar ciencia nueva" en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Dr. Santos Guzmán López Rector de la UANL Otoño de 2024

## Prólogo

El concepto de paz, *prima facie*, parece sencillo de definir, pero la tarea enseguida se vuelve compleja y difícil de discernir cuando pensamos en el alcance de la paz y qué o quiénes tienen la responsabilidad de garantizarla. ¿La paz es sólo una situación de no violencia o guerra? ¿O implica necesariamente acciones en favor del respeto a la dignidad, libertad y vida de los demás? ¿La paz consiste exclusivamente en no dañar de manera física a las ¿O existe personas? clase de daños (económicos. otra psicológicos, simbólicos, etc.) que también deben ser combatidos? ¿La paz es una condición que debe ser garantizada exclusivamente por el Estado? ¿O la paz es un valor que puede ser enseñado y practicado en las instituciones sociales hasta volverse una característica cultural? El libro busca dar respuesta a estas y a otras interrogantes sobre el tema, y, en especial, aclarar el papel que desempeñan las instituciones de educación superior (IES) en la creación de una cultura de paz.

Las IES, como cualquier otra institución, no son ajenas ni son inmunes a los problemas de violencia que existen en el país. De hecho, la violencia que se manifiesta en las diversas estructuras de la sociedad también permea a las instituciones educativas y se replican comportamientos violentos en ellas: represión a la libre expresión, explotación laboral, violencia de género, dominación de grupos de poder, discriminación a grupos sociales, entre otras manifestaciones.

Sin embargo, la premisa que se encuentra implícita en los textos que conforman la presente obra es que las IES son un tipo de instituciones con una peculiaridad que las diferencias del resto, porque, en comparación con otras, poseen la capacidad de contrarrestar las motivaciones económicas, ideológicas, egoístas, sexistas, entre otras, que generan las situaciones de violencia en la sociedad. Como instituciones educativas, las IES tienen la

capacidad académica y ética de formar ciudadanos críticos ante la violencia, esto es, personas que constantemente cuestionen las causas de ella, que saben identificar situaciones de riesgo, que se oponen a replicar actitudes o actos violentos, que denuncian estos actos, que optan por métodos pacíficos para la resolución de conflictos y que aplican principios de justicia para sancionar o restaurar los daños generados. En otras palabras, las IES son fuentes generadoras de conocimiento, investigación e innovación sobre los procesos para evitar la violencia en la sociedad.

Las IES tienen la obligación inicial de ser congruentes con la teoría que se enseña. Los avances teóricos de la cultura de paz deben ser puestos en práctica en las instituciones de educación superior al preponderar, entre otras cosas, los métodos dialógicos para la resolución de conflictosl, educar en derechos humanos y con perspectiva de género, al fomentar la tolerancia a la diversidad y la no discriminación, al promover la solidaridad entre la comunidad y tambien al transparentar los procesos académicos, administrativos y de gobernanza de la institución. De hecho, porque las IES no están exentas de replicar formas de violencia existentes en otras instituciones o estructuras sociales es que resulta imprescindible enseñar y poner en práctica la cultura de paz, puesto que ello refuerza la idea de que lo que se plantea en la teoría, si se aplica correctamente, tiene un importante reflejo en la práctica. Naturalmente, estos procesos tienen que realizarse de forma horizontal y multidireccional en las IES, porque la sensibilización y la educación necesarias sobre el tema debe transcurrir por toda la comunidad de la institución: tiene que correr entre e intra las autoridades, el personal administrativo, académico, técnico, quienes tienen a su cargo el mantenimiento institucional y por supuesto, al sector estudiantil. No se trata sólo de crear o reforzar contenidos académicos sobre la cultura de paz, sino de cambiar la manera en que nos relacionamos con la comunidad. Es muy importante que las comunidades universitarias noten y confíen en que la formación recibida es efectiva, que puede ser

replicada en otras instituciones y en la sociedad. La violencia no es un destino inexorable, sino que existen medios para ser evitada.

En este sentido, las IES no sólo tienen la responsabilidad de formar profesionistas de excelencia en sus áreas de conocimiento, sino que también tienen el deber ético y cívico de preparar a agentes de paz. Esto significa, en primer lugar, formar a una estudios superiores sean conscientes de que no son individuos que pueden aislarse o permanecer ajenos a los problemas y conflictos sociopolíticos, económicos, culturales o ambientales de su sociedad y del mundo. En segundo lugar, deben ser personas con la disposición y capacidad de vinculación (agencia) para ayudar a mejorar las condiciones de su sociedad al proponer y optar por métodos racionales, dialógicos, democráticos e institucionales para la prevención de la violencia y la solución de conflictos. Finalmente, es necesario el conocimiento técnico para lograrlo (los medios); por ello, es importante que las IES integren contenidos en sus planes de estudio que ayuden a crear un estudiantado con habilidades socioemocionales, con capacidades de comunicación efectiva, con actividades que fomenten la empatía, con una perspectiva intercultural, con conocimiento sobre sus derechos, entre otros contenidos, que los doten de herramientas para actuar de forma efectiva hacia el bienestar común.

La cultura de paz no pretende que los conflictos sociales sean eliminados de forma definitiva, sino que se concentra en hallar los medios adecuados para que disminuyan en número, frecuencia y, especialmente, para que sus mecanismos de enfrentamiento y solución no sean violentos. En este sentido, la cultura de paz apela a un concepto de *paz positiva*, o sea, al conjunto de *acciones fundamentadas en principios* filosóficos, políticos, científicos y psicológicos que mejoren las relaciones de vida entre las personas y condiciones de justicia social. La paz positiva recurre, por tanto, a estrategias constructivas, para prevenir y evitar la violencia. En general, el paradigma de la cultura de paz está enmarcado en el respeto a los derechos humanos, el combate a la intolerancia, el

fomento a la igualdad de género, la búsqueda de la inclusión social y la primacía del diálogo para la resolución de conflictos.

Esta conceptualización contrasta con la de *paz negativa*, ya que esta es sólo una descripción de un estado de no guerra o de no violencia, es decir, es una conceptualización que no ayuda a pensar en los medios necesarios para alcanzar la paz ni explicita la importancia de buscarla como fin individual, social, nacional o internacional. Fue, precisamente, en el ámbito universitario, desarrollado en Harvard entre los años 30 y 50 del siglo XX, que el estudio de la paz e investigación de ella dio origen a otras líneas de análisis del tema para comprender el conflicto e identificar los procesos o mecanismos desde los cuales se pueda actuar para prevenir la violencia. Al respecto, los textos que conforman la presente obra, de forma explícita o implícita, abordan sus temas de estudio desde una perspectiva de paz positiva, ya que lo que interesa, principalmente, es la búsqueda de los métodos que nos lleven a una convivencia pacífica.

Por otra parte, el hablar de una *cultura* de paz implica reconocer que el proceso para alcanzar una situación de respeto de los derechos, libertad, dignidad y justicia entre las personas será lento, porque se trata de un cambio cultural que necesita incidir en muchas de las estructuras sociales. Es necesario transformar las actitudes individuales, combatir costumbres perniciosas, aprender a trabajar de forma colaborativa, mejorar la distribución de la riqueza, garantizar los derechos humanos, proteger el ambiente, entre otros cambios más. Dicho de otra manera, esto implica transformar de forma sustantiva la cultura en la que se nació, se fue educado y se formó la identidad individual. Por esta razón, se debe prever que habrá resistencia al cambio, debido a que las respuestas violentas, arbitrarias o de intolerancia responden a identitarias, sexistas, económicas, políticas, conservación de poder, con un arraigo cultural pertinaz.

La educación brinda el primer escalón hacia la paz al revelarnos todas las estructuras materiales, económicas, antropológicas o simbólicas, consientes e inconscientes, que motivan a las personas

a optar por respuestas violentas y, al mismo tiempo, enseña los medios para evitar esas resoluciones. No obstante, aunque las IES desempeñan un papel fundamental al crear agentes de paz, estas no pueden ser los únicos motores que impulsen el cambio cultural deseado, sino que los procesos de paz deben realizarse de manera conjunta con otras instituciones sociales y con la sociedad civil. Los objetos de estudio y los procesos de paz son diversos y muchos de ellos pueden resultar sumamente complejos, v. g., procesos de desplazamiento forzado, procesos de justicia transicional, trato con víctimas de la violencia, con víctimas de persecución política, víctimas del terrorismo, víctimas de la guerra, etc. Existen procesos y conflictos con raíces históricoculturales tan profundas que necesariamente se requiere de la participación no sólo de personas investigadoras expertas en el área, sino, también, de la participación de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, gobiernos locales, tribunales internacionales, entre otros.

Respecto a este último punto, la presente obra es, además, una exhortación al gobierno, academias, medios de comunicación y a la sociedad civil organizada para trabajar de forma conjunta. Es necesario crear espacios, foros, alianzas y programas en los que se reúnan personas activistas, personal académico, organizaciones civiles, conservacionistas, autoridades locales y nacionales para tratar los temas de conflicto y violencia que aquejan a la sociedad. Asimismo, es muy importante escuchar y atender a las víctimas de la violencia con empatía, equidad y justicia.

El papel de las universidades supone, entonces, no sólo la realización de investigación o generación de conocimiento sobre el tema, sino también acción. La presente obra argumenta, desde una perspectiva multidisciplinaria, la función fundamental que tienen las instituciones de educación superior para actuar de forma coordinada, empática, informada y solidaria para la paz. A través de los veintisiete capítulos que la integran, se invita a reflexionar sobre la paz positiva y su relación con la universidad; a pensar sobre la paz como una tarea transversal que debe ser atendida

desde las diversas áreas del conocimiento e instituciones sociales; argumenta que las IES son las principales formadoras de agentes de paz para la sociedad; explora diversas perspectivas y campos de aplicación de la teoría de la paz de forma interdisciplinaria: desde el arte, la historia, filosofía, sociología, comunicación, psicología, política, medicina, química, física, bioquímica, ingenierías, entre otras áreas del conocimiento.

Con esta publicación, desde la ANUIES y en el conjunto de las 216 universidades que a la fecha la integran, se refrenda el compromiso de cumplir con la Ley General de Educación Superior, que insta a las IES a fomentar una cultura de la paz, el respeto a la dignidad de las personas, el fomento de valores democráticos y la garantía de los derechos humanos.

No quisiera concluir estas líneas sin antes expresar una sincera felicitación a la Red Nacional para la Paz de la ANUIES y agradecer el invaluable apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la realización de esta obra. Confío en que este esfuerzo ayude a crear los cimientos para la transformación de las instituciones de educación superior en México como hacedores de paz positiva, desde la academia, pero también como agentes de transformación social que generen una sociedad mexicana más solidaria, inclusiva, justa y pacífica.

Luis González Placencia Secretario General Ejecutivo de la ANUIES Ciudad de México, verano de 2024.

# Capítulo 1

# UNIVERSIDADES DE PAZ MARCO CONTEXTUAL Y OPERATIVO

Francisco Gorjón [1]

**Sumario:** Introducción; 1.Escenario operativo de la paz en México a través de las Instituciones educativas; 2.Que implica constituirse en una universidad de paz; 3.El accionar universitario desde la paz positiva; Referencias.

#### Resumen

La paz marca el quehacer de las instituciones, la paz determina el grado de evolución de una sociedad, la existencia y coexistencia con la paz es un hecho innegable como un elemento volitivo de todos los procesos sociales, sin la paz, nos encontraríamos en un escenario catastrófico. Las instituciones a nivel mundial urgen la cultura para la paz, urgen generar entornos positivos de bienestar social, urgen generar entornos de cooperación y desarrollo en ambientes pacíficos multidimensionales, urgen una sociedad menos conflictuada, urgen una sociedad vinculada, responsable y proactiva. Estas metas son a mediano y largo plazo, requieren de un proceso de transformación social y la vía para lograrlo es a través de la educación y el factor idóneo para lograrlo es a través de las universidades.

**Palabras clave:** Paz positiva, Eje rector, Coparticipación, Multidimensionalidad, Sistema universitario.

**Abstract:** Peace marks the work of institutions, peace determines the degree of evolution of a society, the existence and coexistence with peace is an undeniable fact as a volitional element of all social processes, without peace, we would find ourselves in a scenario catastrophic. Institutions worldwide urge culture for peace, urge to

generate positive environments of social well-being, urge to generate an environment of cooperation and development in peaceful environments, urge a less conflictive society, urge a linked, responsible and proactive society. These goals are medium and long term, they require a process of social transformation and the way to achieve it is through education and the ideal factor to achieve it is through universities.

**Keyword:** Positive peace, Guiding axis, Co-participation, Multidimensionality, University system

#### Introducción

Existe una discusión del rol de la paz en nuestras vidas, en nuestras comunidades, hay un amplio sector que considera que la paz debe ser un horizonte, otros señalan que debe ser el basamento de las políticas de bienestar en nuestros países, otros la exigen como un derecho y una obligación del Estado de darla, y otro sector considera a la paz como un método de gestión de conflictos para lograr la paz, parecería esto último un pleonasmo — para que haya paz necesitamos paz— y tiene mucho sentido construir desde un ambiente adecuado y controlado, es mejor que reconstruir o reconstruir en una pendiente cuesta arriba.

Cualquiera de los escenarios planteados son asertivos desde la visión y dimensión en la cual se le ubica y de la corriente de pensamiento de donde manan, sin embargo, surgen un sin fin de preguntas, ¿Cómo llego a ese horizonte?, ¿Cómo operacionalizar esa política pública y darle forma a ese basamento?, ¿Cómo hago posible o ejerzo mi derecho a la paz? o ¿Cómo hago de la paz un método?, la respuesta unificada a todas ellas radica en el involucramiento real y asertivo de toda la sociedad y para lograrlo debemos educar y crear una cultura para la paz, de lo contrario, seguiremos esperando a la paz desde la dimensión en donde nos encontremos, de forma pasiva y poco eficiente, en entornos violentos carentes de bienestar social.

La paz es un elemento constitutivo de la educación fundamentado en el objetivo 4 de Educación de Calidad, en el objetivo 5 de Igualdad de Género, así como en el Objetivo 16 Paz,

Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible declarados por la ONU en el 2015 y asumidos en nuestras leyes, esto lo podemos observar en el artículo 8 Fracción X de la Ley General de Educación que en específico señala: "X. La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos"; y el artículo 10 sobre los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior.

Las universidades de este país, el Sistema de Educación Superior han asumido un gran reto, crear una cultura para la paz para todas las mexicanas y los mexicanos. Para ello es necesario educar para la paz y generar estrategias para que se logre la transversalidad de la paz en todas las acciones y actividades esenciales del sistema universitario de este país a través de las instituciones públicas y privadas, tenemos un gran reto por delante, posible y viable, que exige estrategias que las instituciones de educación superior pueden y deben implementar, como algunas de las que a continuación señalamos.

# 1.- Escenario operativo de la paz en México a través de las Instituciones educativas.

La paz es parte de los valores institucionales de las Universidades, la paz es parte de su vocación y en consecuencia debería de serlo de sus ejes rectores, la educación es un elemento de la paz y la paz es un elemento de la educación (Gorjón Gómez F. J., 2022).

El escenario operativo para generar paz, para educar y generar una cultura de paz es amplísimo, la fuerza activa y los recursos humanos es muy basta, sin embargo, no se encuentran sintonizados con esta misión, hacer paz desde las instituciones educativas implica asumir en su misión y visión el educar para la paz, implica generar protocolos que ordenen, estratifiquen e impulsen la transversalidad de la paz en sus quehaceres cotidianos de forma multidimensional, implica adaptar los modelos educativos y

académicos institucionales, de nivel bachillerato a nivel licenciatura y nivel posgrado, integrando de igual manera los procesos investigativos y todas las actividades de vinculación y gestión de las entidades universitarias.

Ello implica sumar la atención de los diversos cuerpos académicos que conforman los núcleos académicos básicos de los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado. Implica añadir a toda la comunidad de estudiantes, profesores, administrativos y todas las alianzas estratégicas con la que se encuentran vinculados en este proceso, implica integrar dentro de los Programas de Desarrollo Institucionales a la paz como la vía idónea para enseñar y crear una cultura de paz y así podamos gozar de una vida con calidad, una vida con bienestar y felicidad.

Para ello se requiere desarrollar ejes transversales —eje transversal de educación y cultura para la paz— para poder generar competencias generales y específicas que desarrollen habilidades esenciales para la gestión, para la docencia, para la investigación en materia de paz, para la administración, implica preparar a nuestros profesores para que ellas y ellos puedan formar a nuestros estudiantes, futuros agentes de paz.

Todo esto es un reto que va a generar la formación de agentes de paz, quienes serán los operadores de la paz hacia la comunidad y desde la comunidad. Las universidades y las instituciones de educación en general públicas y privadas deberán erigirse como las principales o los principales agentes de paz de este país (Gorjón Gómez F. J., 2022). Tendremos que aprovechar la influencia y el alcance social que las universidades y las demás instituciones educativas tienen en sus respectivas áreas de influencia de este país.

Hoy por hoy la ANUIES aglutina a 216 universidades **(ANUIES, 2024)**, ello sin contar que hay un sin número de universidades en este país que no forman parte de ella y que son la mayoría. En México según datos de la SEP actualmente existen más de 6,460 universidades que representan solo el 2.5% del total de instituciones de educación en todos los niveles educativos:

México cuenta con un total de **258,789 escuelas**, las cuales se distribuían de la siguiente manera: **73.5%** correspondían a instituciones públicas, mientras que el **26.5%** restante eran escuelas privadas. Del total de escuelas en México, **84.1%** eran de educación básica, **13.4%** de educación media superior y **2.5%** de educación superior (**SEP**, **Escuelas y colegios de México, 2024**).

Imaginemos trabajando en la misma inercia, la fuerza que representaría en un proceso de generación de cultura de paz para México, trabajando en pro de la paz en todos los niveles educativos no solo en el de educación superior. La verdadera oportunidad de lograr la meta de generar una cultura de paz está en el sistema de educación básica y media superior, lograríamos cambiar la fisionomía y la situación actual de la violencia que vivimos en México y la cambiaríamos por un escenario de paz positiva.

#### 2.- Que implica constituirse en una universidad de paz

Un galardón de mucho mérito y esfuerzo, una clasificación difícil de obtener sin lugar a duda, sin embargo, no imposible de alcanzar. ¿Qué se necesita entonces para ser considerada una universidad de Paz? Una universidad de paz debe estar sustentada en principios directamente relacionados con la paz, que generen las condiciones, pero principalmente el entendimiento de lo significa involucrarse en la construcción de paz, con un alto sentido humanista, equilibrado con las demás áreas de desarrollo de la ciencia, que entienda la paz como una misión en la formación de sus profesionistas y en la creación de ciencia nueva, entienda la construcción de la paz como el andamiaje y la hechura de las estrategias para lograr la transversalidad de la paz en nuestros sistemas educativos.

Los principios que debe asumir una universidad de la paz, que salve decir, la mayoría por no decir todas las instituciones de educación superior los tienen incorporados en sus planes de desarrollo (UANL, 2024), son:

- Respeto a la Vida y a la Dignidad Humana. Es un principio que reconoce el valor y la dignidad de todo ser humano y de toda forma de vida natural, implica el respeto hacia uno mismo y hacia los demás; se expresa a través de conductas y acciones personales que respetan la vida y procuran no hacer daño ni poner en peligro la vida tanto propia como de otros seres, implica mantener conductas y actitudes que permitan disfrutar la vida y valorar la existencia
- Igualdad. La igualdad es la conformidad de algo con otra cosa en su naturaleza, forma, calidad o cantidad, se refiere al trato idéntico que se da a todas las personas sin importar sus diferencias y abarca todos los tipos de igualdad que deban ser procurados: igualdad de género, igualdad social, igualdad en las oportunidades, igualdad natural, igualdad política, igualdad jurídica, etcétera.
- Rechazo a la Violencia. Conjunto de actitudes y conductas manifiestas que no aceptan ni toleran ninguna forma o tipo de violencia (física, psicológica, económica, verbal, sexual o de carácter estructural) hacia cualquier ciudadano, estas actitudes implican defender la promoción de los derechos humanos procurando la dignidad y el bienestar de todas las personas.
- Democracia. Reconocida como un sistema social o un estilo de vida que reconoce y respeta la libertad e igualdad como valores esenciales de los seres humanos ante la ley y promueve el respeto mutuo, la solidaridad social, el bienestar y la calidad de vida.
- Libertad. Principio enfocado a la capacidad de las personas para expresar opinión, participar y tomar decisiones en los aspectos que se relacionan con su vida. Una libertad que no está sujeta al orden jurídico, sino que implica la procuración y el respeto al libre albedrío, así como a las facultades de acción de cada persona.
- Justicia. Principio moral y ético que busca el bien común procurando garantizar el orden y la paz en una sociedad desde el respeto a la dignidad humana.
- Solidaridad. Principio de convivencia social que busca contribuir a un mundo más justo y humano promoviendo tanto la empatía entre personas como la empatía social (entre grupos), con la generación de acciones de ayuda desinteresada ante cualquier situación que la requiera.
- Bienestar y Calidad de Vida: Principio que se sustenta en el buen vivir, en el vivir bien de todas las personas, que procura la felicidad

desde la perspectiva del bienestar subjetivo percibido respetando los intereses de los demás.

Estos principios deben estar alineados a diversas acciones que las universidades de paz deben de gestionar para lograr promover el activismo y la responsabilidad de la paz, con el fin de lograr una convivencia concéntrica libre de todo tipo de violencias.

El objetivo central de una universidad de paz es:

Contribuir al desarrollo integral, la convivencia armónica y la calidad educativa de la institución con el establecimiento de acciones y mecanismos para promover una cultura para la paz, a través de prevenir, atender, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia que atente contra la dignidad, los derechos, la calidad de vida y el bienestar de las personas que integran dicha comunidad, educando integralmente al estudiantado en los valores de respeto, inclusión, no violencia y no discriminación para toda la comunidad universitaria (UANL, 2024).

Esto con el fin de lograr desarrollar un ambiente pro-paz proclive a asumir metas específicas en la gestión y generación de conocimiento de una institución educativa, considerando para ello los siguientes objetivos específicos (UANL, 2024), que permitan instrumentalizar la transversalidad de la paz, y hacer ella la impronta universitaria:

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la cultura para la paz mediante acciones permanentes como campañas, talleres, conferencias y actividades culturales y artísticas.
- Generar estrategias de transversalización de la cultura para la paz que impacten en la adecuación del modelo educativo, en los modelos académicos y en los documentos institucionales donde corresponda para hacer de la paz un tema generalizado.
- Capacitar al personal docente, administrativo y de seguridad en la prevención, detección, atención y derivación de casos de violencia directa, cultural y estructural, así como en el uso de técnicas de mediación, negociación y resolución pacífica de conflictos.
- Diseñar estrategias de operatividad de la paz para contar con unidades por dependencia que apoyen la culturización de la paz y la formación de agentes de paz.
- Promover programas académicos específicos y la creación de Cuerpos Académicos específicos en temas de paz que permitan la

instrumentalización de la cultura de paz.

- Evaluar periódicamente el impacto y la efectividad del Protocolo de Cultura para la Paz, mediante indicadores e instrumentos de medición para proponer las mejoras necesarias.
- Impulsar y generar las plataformas necesarias para que la universidad sea líder en la investigación para la paz.
- Incrementar los grupos y redes de investigación enfocados en el tema de la cultura para la paz a nivel nacional e internacional.

Ahora bien, conocemos ya los principios, los objetivos que una universidad de paz debe de contemplar es su organización interna, entonces, qué acciones podrían considerarse *ad hoc* para lograr el cumplimiento de estos objetivos y su reflejo externo. Observando el Protocolo de Cultura para la Paz de la UANL (UANL, 2024) unas de las acciones para lograr estos objetivos serían:

- Actualizar el Modelo Educativo y los Académicos de la Universidad integrando como eje transversal a la paz que nos permitirá constituir a la paz en los diferentes niveles de estudio que ofrece la Universidad, como son el medio superior y el superior, este último constituido por los programas de técnico superior universitario (TSU), profesional asociado (PA), licenciatura y en el de posgrado incorporando la paz a la Visión de la UANL.
- Fomentar la generación de bienestar social desde la individualidad de las personas y sus intereses en pro de la felicidad y la paz de cada uno.
- Impulsar la paz como estilo de vida desde la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión.
- Fomentar el aprendizaje de los valores, actitudes, conocimientos y habilidades necesarios para construir una cultura para la paz, en especial desde el respeto.
- Formar agentes de paz de manera transversal en todas las áreas y dependencias de la universidad.
- Desarrollar líneas de generación y aplicación del conocimiento en los programas, académicos e investigativos de la oferta educativa de la universidad que fomenten la paz y el tratamiento de todas las violencias.
- Establecer un sistema de trabajo colaborativo con las demás áreas universitarias que atienden violencias específicas para generar estrategias de mayor alcance y eficacia en la erradicación de casos en

la institución, no limitándose solo a la violencia de género o discriminación.

- Desarrollar en el estudiantado una actitud crítica, reflexiva y dialogante frente a los problemas sociales y personales, así como buscar soluciones pacíficas y creativas a los conflictos.
- Promover activamente la seguridad humana dentro de la universidad, contribuir a un entorno seguro y sano que proteja la integridad física, psicológica y moral de las personas, y garantizar el acceso a los recursos básicos para una vida digna.
- Contribuir al desarrollo y a un medio ambiente sostenible, que facilite el progreso social, económico y cultural de la comunidad universitaria, respetando el equilibrio ecológico y los derechos de las generaciones presentes y futuras.
- Educar para ejercer y validar el derecho a disentir de forma pacífica y responsable frente a las situaciones percibidas como injusticias, opresión o violación de los derechos humanos.
- Formar ciudadanos defensores de los propios derechos y los derechos de los demás frente a agresiones, discriminaciones o exclusiones, utilizando medios no violentos.
- Participar activamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y las comunidades, especialmente de las más vulnerables o marginadas.
- Contribuir para garantizar el acceso a la información veraz, plural y diversa, así como el ejercicio de la libertad de expresión y opinión.
- Crear vinculación intra e interinstitucional en favor del aumento de grupos de investigación para la paz y de redes nacionales e internacionales de investigadores en el tema.
- Formar agentes de paz, posicionando a la UANL como la primera universidad del país en aplicar esta metodología de "empoderamiento pacifista". Constituyéndose como una estrategia de alto impacto de la UANL en la sociedad.
- Vinculación interinstitucional con organismos gubernamentales,
   ONG´s e instituciones educativas en materia de igualdad de género,
   no discriminación y una vida libre de violencias.
- Organizar eventos nacionales e internacionales que convoquen a expertas y expertos en los temas de educación y cultura para la paz,

resolución de conflictos, en coordinación con la RED Nacional para la Paz de la ANUIES.

Esto implica una transformación interna de las universidades, en un ejercicio de adaptación para el cumplimiento de parámetros funcionales internacionales, nacionales y locales, para adaptarse a las sinergias y exigencias señaladas en proclamas mundiales como las establecidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, o a nivel local señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo de México, o a nivel estatal como es el caso de Nuevo León que establece desde el 2022 en su constitución en su artículo 22 que: "Todas las personas tienen derecho a la paz, a la convivencia pacífica y solidaria, a la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de cualquier tipo de violencia y la comisión de delitos"

Por lo que, ante este escenario, es necesario generar un esfuerzo de prospectiva en los siguientes 5 rubros (UANL, 2024)

- Marco Normativo Institucional. Fortalecer la normatividad institucional para favorecer una vida libre de todo tipo de violencia basada en la calidad de vida, el bienestar, la igualdad, el respeto y la no discriminación.
- Perspectiva de Género. Colaborar con los programas institucionales para prevenir la violencia contra las mujeres y los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad formando estudiantes en el reconocimiento de la importancia de la equidad y la igualdad de género y la inclusión y diseñar mecanismos eficaces que coadyuven al acceso a una vida pacífica.
- Formación y Actualización Pedagógica. Fortalecer la formación académica con planes y programas de estudio transversales que interioricen y normalicen la cultura para la paz como un estilo de vida.
- Fomento a la investigación. Fortalecer la investigación multidisciplinar y multidimensional de forma transversal a través de las áreas y mecanismos actuales que conforman el sistema de investigación universitario.
- Seguridad Institucional. Coadyuvar a mejorar el entorno de convivencia universitaria para aumentar la percepción de calidad de vida, bienestar y seguridad en la permanencia dentro de los campus universitarios.

Y agregaría una más consistente en la PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS. Actualmente se está trabajando de manera muy puntual y asertiva para prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres y la equidad de género en todo el sistema universitario nacional con protocolos específicos —Documento base para el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior en materia de Igualdad Sustantiva, no Discriminación y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por parte de las Instituciones de Educación Superior— (SEP, Subsecretaria de Educación Superior, 2024) obteniendo resultados sin precedente, generando políticas, acciones de alto impacto y protocolos de intervención para atender y erradicar este tipo de violencia.

Sin embargo, es necesario generar la misma estrategia para las demás violencias como serían: La estructural, comunitaria, familiar, la mediática, la psicológica, simbólica, salud, patrimonial o económica, laboral, educativa, política, institucional, contra los niños y los adultos mayores, contra las personas discapacitada, digital, entre otras más, cualquiera de ellas con los mismo efectos sobre el bienestar y calidad de vida de las personas y que trastornan su *modus vivendi* y afectan su felicidad y su paz principalmente, alterando su entorno y generando en ellos sentimientos negativos que influyen el quehacer de todas las personas y medios en los que se vinculan o más grave aún impacta en las personas de quienes dependen de ellos (familia nuclear o extendida, socios, empleados, vecinos, y un largo etc. por delante).

#### 3. El accionar universitario desde la paz positiva

Existe una taxonomía bastante amplia de la paz, tan amplia como lo es también la taxonomía de la violencia (**Iborra & Esplugues, 2011**), difícilmente es posible hablar de una sin la otra, ya que uno de los principales fines de la paz implica la no violencia, implica respeto y un accionar ético que compromete valores, principios, responsabilidad y diálogo de todos los integrantes de una sociedad, no solo de algunos pocos responsables de organizar nuestro

sistema de producción social desde la filosofía de la paz (Martínez Guzmán, 2000).

Derivado de la experiencia en los procesos de integración de la paz en las Instituciones de educación superior, ante el escenario actual de la violencia que vivimos en México recomendamos integrar en sus procesos institucionales la paz positiva, por ser muy amplia y no limitativa a una dimensión determinada, esto en razón que es de simple aceptación, e introduce un mínimo de variables en su composición, comprensión y en consecuencia en su instrumentalización, a diferencia de otras paces que elevan su nivel de complejidad, por ejemplo, la paz estructural, limitada a una determinada dimensión social y con variables muy complejas de coparticipación de los diversos actores sociales (Galtung, 2016).

La coparticipación es uno de los elementos sustantivos para lograr la paz, para lograr la educación y culturización de la paz, la paz no se construye en un solo sentido, la paz implica un compromiso de quien la ejerce, de quien la exige, de quien la recibe, de quien la enseña, de quien la vive; es un proceso de simbiosis múltiple, en que todos los actores sociales y beneficiarios de ella, les implica participar, les implica un hacer en pro de, ya que la paz es un movimiento armónico, que sincroniza las relaciones concéntricas sociales que todos vivimos, por ello la universidad es la plataforma ideal, ya que su vocación tiene un alto sentido volitivo en la construcción de la sociedad (**Rodríguez-Ponce, 2009**).

La paz es el tamiz social volitivo para hacer comunidad, en donde la violencia pasa a un segundo nivel y quien asume el rol principal es la paz a través de la gestión del conflicto, que evita la escalada del conflicto, por una intervención temprana como una acción preventiva, como una acción paliativa o como una acción constitutiva, en donde el centro de estas acciones está la persona y su bienestar subjetivo percibido, derivado de políticas públicas de bienestar social.

La paz positiva se define como el hacer, implica cooperación de los diversos actores de acciones relacionales. Johan Galtung señala que: "la paz es «una relación caracterizada por dos elementos. Existe una ausencia de violencia y, además, hay cooperación entre las partes para obtener beneficios mutuos e iguales», y señala que la paz positiva (Paz de alto nivel) es «aquella relación en la que no sólo existe una ausencia de violencia, sino en la que además existe cooperación entre las partes" (Jimenez Bautista, 2021).

Este concepto de paz positiva se asocia "a la justicia, regeneradora de valores positivos y perdurables, capaces de integrar política y socialmente, de generar expectativas y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas básicas" (Jimenez Bautista, 2021). Por ello su amplitud derivada de su simpleza ya que la "Paz positiva, no es paz como negación, sino como afirmación de la vida. Paz que va a las causas de la violencia directa" (Jimenez Bautista, 2021).

Un concepto de amplia movilidad como podemos observar significa que requiere de la participación directa de los actores sociales involucrados en la acción, dejando a un lado la omisión, como condición *sine qua non*, dejando a un lado la neutralidad y dando paso a la acción a través de la interdisciplinariedad (**Jimenez Bautista, 2021**). Interdisciplina conformada por todos los actores sociales de una comunidad, en un halo de *quid pro quo*, obteniendo todos, el beneficio del bienestar.

Pensar en el significado operativo de la paz positiva es multifactorial, por lo que su estratificación dependerá en todo momento del contexto social de tiempo y espacio en donde nos situemos, sin embargo, esta estratificación estadual, puede sincronizarse a través de factores generales que pueden representar una hoja de ruta, matizandolos operativamente hablando según el tiempo y espacio donde nos encontremos, se han hecho esfuerzo para sistematizar los pasos requeridos para lograr la paz positiva, que bien vale la pena observar. La paz positiva según (IEP, 2024) se basa en ocho factores clave, o pilares, que describen el funcionamiento del sistema de la paz positiva:

— Buen funcionamiento del gobierno. Un gobierno que funciona bien proporciona servicios públicos y civiles de alta calidad, genera

confianza y participación, demuestra estabilidad política y defiende el estado de derecho.

- Entorno empresarial sólido. La fortaleza de las condiciones económicas, así como de las instituciones formales que apoyan el funcionamiento del sector privado. La competitividad empresarial y la productividad económica están asociadas a los países más pacíficos.
- Distribución equitativa de los recursos. Los países pacíficos tienden a garantizar la equidad en el acceso a recursos como la educación, la salud y las oportunidades económicas.
- Aceptación de los derechos de los demás. Los países pacíficos a menudo tienen leyes formales que garantizan los derechos humanos y las libertades básicas, y las normas sociales y culturales informales que se relacionan con el comportamiento de los ciudadanos.
- Buenas relaciones con los vecinos. Las relaciones pacíficas con otros países son tan importantes como las buenas relaciones entre grupos dentro de un país. Los países con relaciones externas positivas son más pacíficos y tienden a ser más estables políticamente, tienen Gobiernos que funcionan mejor, están integrados regionalmente y tienen niveles más bajos de conflicto interno organizado.
- Libre flujo de información. Los medios de comunicación libres e independientes difunden información de una manera que conduce a un mayor conocimiento y ayuda a las personas, las empresas y la sociedad civil a tomar mejores decisiones. Esto conduce a mejores resultados y respuestas más racionales en tiempos de crisis.
- Altos niveles de capital humano. Una base de capital humano calificado refleja la medida en la que las sociedades educan a los ciudadanos y promueven el desarrollo del conocimiento, lo que mejora la productividad económica, la atención a la juventud, la participación política y el capital social.
- Bajos niveles de corrupción. En las sociedades con altos niveles de corrupción, los recursos se asignan de manera ineficiente, lo que a menudo conduce a una falta de fondos para servicios esenciales, así como disturbios civiles. Un nivel bajo de corrupción puede mejorar la confianza en las instituciones.

Estos factores propuestos por el índice de paz son ampliamente moldeables y flexibles, y pueden incorporar como contenidos de políticas y acciones que las instituciones educativas promuevan en sus modelos educativos y académicos, en la definición de sus competencias, en sus planes de desarrollo, y no solo ello, pueden ampliarse según señalamos en el apartado anterior sobre el quehacer de una universidad de paz. Representan un valor intangible multidimensional, que accionan cuando transforma un hecho o una actitud de negativa a positiva (Gorjón Gómez F. J., 2017), como parte de la gestión activa de un conflicto.

La paz positiva es hacer, y estos rubros marcan un hacer propositivo. La universidad representa el factor cambio de toda evolución social, inculcar estos factores y hacerlos parte de su cotidianidad podría marcar un antes y un después de nuestra historia contemporánea, en los esfuerzos institucionales para hacer de este mundo, un mundo mejor en el que hombres y mujeres gocen de paz, en un contexto de cultura de paz real y asertivo, proclama que enarbola la declaración de Tlaxcala, de la ANUIES de junio de 2022.

"En cumplimiento con nuestras obligaciones legales y en el marco de nuestras atribuciones, el pleno de este órgano colegiado declara su compromiso para que todas nuestras casas de estudios sean espacios incluyentes y garantes de los derechos humanos, así como de las diversidades e igualmente libres de discriminación y de violencias debido a género, en los que se fomente una cultura de paz".

#### Bibliografía

- ANUIES. (02 de abril de 2024). *Instituciones de Educación Superior*. Obtenido de <a href="http://www.anuies.mx/anuies/instituciones-de-educacionsuperior/">http://www.anuies.mx/anuies/instituciones-de-educacionsuperior/</a>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- Gorjón Gómez, F. J. (2017). *Mediación, su valor intangible y efectos operativos*. México: Tirant Lo Blanch.
- Gorjón Gómez, F. J. (2022). La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México

- desde las IES. México: Documentos. ANUIES.
- Iborra, I., Esplugues, J. (2011). Cómo clasificar la violencia. La taxonomía de Sanmartin. *Criminología y Justicia*, 22 31.
- IEP. (abril 02 de 2024). *Índice de paz positiva 2023*. Obtenido de <a href="https://www.indicedepazmexico.org/">https://www.indicedepazmexico.org/</a>
- Jimenez Bautista, F. (2021). Paz positiva versus paz imperfecta. *Revista de Cultura de Paz*, 7 33.
- Martínez Guzmán, V. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 4996.
- Rodríguez-Ponce, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencias desde Chile. *Interciencia*, 824-829.
- SEP. (02 de abril de 2024). *Escuelas y colegios de México*. Obtenido de Cifras actualizadas: ¿Cuántas escuelas hay en México en 2023?: https://mexicogob.com/escuelas/cuantas-escuelas-hay-en-mexico2017/
- SEP. (03 de abril de 2024). *Subsecretaria de Educación Superior*. Obtenido de CONACES: http:///www.educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/
- UANL. (03 de abril de 2024). *Protocolo de Cultura para la Paz de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Obtenido de Leyes y reglamento. Normatividad vigente/archivos/Normatividad vigente/31CulturaPazUANL.pdf

# Capítulo 2

## LA RESPONSABILIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANTE LAS CRISIS SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Giovana Patricia Ríos Godínez [2]

**Sumario:** Introducción: 1.Crisis Sociales, Conflicto y Paz; 2.La responsabilidad de las Universidades en la construcción de paz; 3.Estrategias de colaboración e incidencia en la construcción de paz; Referencias.

#### Resumen

Este capítulo se enfoca reconocer la importancia de las Universidades como instituciones que generan estrategias que permiten consolidar acciones de paz y transformación de los conflictos ante las crisis y conflictos sociales. Las crisis nos permiten enfocarnos en problemáticas sociales que responden a situaciones culturales y estructurales, reconociendo violencias y posibles acciones transformadoras que favorecen una incidencia pacífica. La situación de conflictividad en el país es un llamado de atención a las Universidades para fortalecer la construcción de paz y la responsabilidad social, promoviendo valores y generando en la modelos comunidad académica nuevos educativos predomine el análisis crítico, el reconocimiento de desigualdades y la promoción de valores democráticos.

**Palabras clave:** Conflicto social, Universidades, Educación para la paz, Cooperación.

**Abstract:** This chapter focuses on recognizing the importance of universities as institutions that generate strategies that allow for the consolidation of peace actions and conflict transformation in the face of social crises and conflicts. Crises will enable us to focus on social problems that respond to cultural and structural situations, recognizing

violence and possible transformative actions that favor peaceful incidents. The conflict in the country is a call to attention to universities to strengthen peacebuilding and social responsibility, promote values, and generate new educational models in the academic community where critical analysis, recognition of inequalities, and promotion of democratic values predominate.

**Keywords:** Social conflict, Universities, Peace education, Cooperation

#### Introducción

Además del núcleo familiar en el seno del hogar, las instituciones educativas son uno de los principales factores que contribuyen al desarrollo de la personalidad de los individuos en la Sociedad, es sabido que en su mayoría la sociedad se desenvuelve dentro de una cultura de violencia por años repitiendo los mismos patrones que han pasado de generaciones en generaciones familiares, ya que dentro del núcleo familiar no siempre se encuentra con las herramientas adecuadas para vivir y participar en una cultura de paz, por ello, las instituciones educativas, centrándonos en las universidades juegan un papel decisivo para que a través de diversos programas y dinámicas, se guíen e instituyen a los futuros profesionistas de la sociedad las herramientas y capacidades necesarias para poder afrontar las crisis sociales y conflictos de sus día a día, de una forma pacífica, congruente y eficaz apoyándose en la justicia alternativa, lo cual se pretende desemboque en una sociedad dominada en su mayoría por una cultura de paz. Por ello, este apartado de la presente obra tiene como finalidad abordar los temas crisis en la Sociedad y las situaciones de violencias, desde el papel que juegan las universidades dentro de todo esto.

#### 1. Crisis sociales, conflicto y paz

Las crisis sociales se manifiestan de manera sistémica, permeando una gran cantidad de estructuras que cuando no están bien gestionadas se presentan conflictos a través del tiempo y espacio que disminuyen la calidad de vida de las personas provocando fracturas en el tejido social. La gestión de las crisis como elemento básico de la prevención de los conflictos permite visibilizar posibles situaciones de riesgo, intereses distintos, posibles diferencias en creencias y percepciones de distintos actores.

Para González-Rabanal y Moliner-González (2023) las crisis forman parte de toda sociedad, llevan a interrumpir una cierta normalidad como resultado de acontecimientos imprevistos y con efectos negativos que se desarrollan en ámbitos como el personal, laboral, institucional, geopolítico, económico, etc. Cabe mencionar que las crisis son de naturaleza coyuntural, se insertan a través de un detonante o detonantes que generan una ruptura del sistema de manera negativa, por ejemplo, una crisis financiera, una crisis ocasionada por un desastre medioambiental o una crisis política por un hecho violento, lo que genera inestabilidad. La crisis obliga a la toma de decisiones que respondan ante la situación específica a través de una serie de recursos materiales y humanos necesarios para volver a un contexto de certidumbre, aunque eso no significa regresar al mismo punto donde se encontraba la sociedad antes de surgir la crisis. "Por consiguiente, es preciso asumir que las crisis son inevitables, gestionables, que dicha gestión se puede planificar y que todos los participantes son, en cierta medida, responsables de la misma" (González-Rabanal & Moliner González, 2023, pág. 18).

Las crisis en entornos sociales nos permiten observar no sólo el acontecimiento coyuntural, también favorece que se realicen análisis de las estructuras sociales que determinan situaciones violentas que se manifiestan en exclusión social, discriminación, desigualdad y violencias directas. Las crisis, por lo tanto, ponen de manifiesto no sólo violencias directas y específicas, sino que nos permiten mirar el conflicto social desde una visión más cultural y estructural. "El conflicto se define como una situación en la que unos actores o bien persiguen metas diferentes, defienden valores contradictorios, tienen intereses opuestos o distintos, o bien persiguen simultánea y competitivamente la misma meta" (Pérez-Ugena, 2020, pág. 17). Abordar los conflictos sociales desde una

base metodológica permite tanto al investigador como al hacedor de políticas públicas reconocer características más profundas de aquellas situaciones que subyacen a las crisis sociales y, por lo tanto, generar propuestas de incidencia social en el mediano y largo plazo.

La situación de conflictividad en México encierra sin duda una gran cantidad de situaciones que ponen en riesgo a la población, vulneran su seguridad y obstaculizan el desarrollo a un nivel comunitario. Para Lizárraga y Rodríguez (2023) estas situaciones provocan que las personas buscando un menor riesgo se refugien en casas, se alejen de otros y se propicie un clima de desconfianza, llegando a niveles de violencia estructural, simbólica, individual, colectiva, de género y clase (p. 115).

Los jóvenes entre 15 y 24 años forman parte de un sector vulnerable que enfrenta carencias, situaciones de violencia, uso de estupefacientes e incapacidad de lograr satisfacer expectativas económicas, lo cual lleva a que encuentren en actividades ilícitas o violentas un camino para satisfacer necesidades no cubiertas. Cuando el Estado tiene como táctica fundamental el uso de la fuerza para combatir la violencia causada por el narcotráfico, los jóvenes no sólo no encuentran otras maneras de salir de la espiral de violencias, sino que se debilita la posibilidad de recuperar la formación integral de estos. Por tal motivo, al interior de las Universidades también se observa una agudización de violencias que disminuyen la calidad del bienestar de la comunidad académica. El objetivo de toda Universidad ya no sólo recae en ofrecer conocimiento de manera tradicional, sino en trabajar habilidades blandas que permitan la prevención de las violencias generando habilidades sociales que transformen conflictos y generen valores asociados a la solidaridad, la confianza, el respeto, la cooperación y la responsabilidad social. Existe la necesidad por tanto de que las Universidades generen cultura de paz en su interior y para la ciudadanía (Lizárraga González & Rodríguez Betanzos, 2023, pág. 121).

Desde 1999 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió la cultura de la paz en un conjunto de valores, actitudes, tradiciones y comportamientos basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia, el diálogo, la cooperación, el principio de soberanía, el respeto a los derechos humanos, el arreglo pacífico de conflictos, la satisfacción de necesidades, y la adhesión a la democracia. Lo anterior permite reconocer que la paz no es sólo la ausencia de guerra o violencia; y desde la década de los noventa nos acercan a considerar la paz desde cuatro elementos base, el desarrollo, los derechos humanos, la democracia y el desarme; cuatro factores clave que se relacionan con la seguridad humana y el bienestar social. Gómez y Reyes (2018) retoman el concepto de eirene utilizado por los griegos para vincular la paz con la transformación de los conflictos por la vía pacífica, a través de procesos de regulación, buen gobierno y justicia. Si bien, el concepto de paz tiene distintas miradas a través de las diversas culturas (hebrea, griega, gandhiana, budista, japonesa, etc.) las estrategias en el manejo de los conflictos, poner énfasis en los caminos y no en la meta, reconocer las injusticias y generar cooperación y acciones contra la discriminación social son factores clave en la consolidación del concepto.

Cabello-Tijerina y Vázquez-Gutiérrez (2018) dan cuenta de la necesidad de fortalecer la construcción, mantenimiento y fortalecimiento de la paz en México al estar expuesto a las graves violencias que experimentamos, sobre todo por el narcotráfico. Se reconoce que la política pública de seguridad se ha centrado en acrecentar cuerpos policíacos, militarizar al país, responder la violencia con violencia; pero faltan estrategias educativas basadas en la promoción de valores que formen parte de una cultura de paz considerando una apuesta ética para hacer frente a las violencias y para exaltar valores propios del reconocimiento, el cuidado y la solidaridad (Pérez Viramontes, 2018, pág. 25). En la Declaración por una Cultura de Paz de la UNESCO en su artículo 4° se presenta la importancia de la educación como vía para garantizar

los principios de una educación basada en la cultura de paz y los derechos humanos, a través de una metodología orienta a la experiencia, la práctica y el compromiso de quienes buscan la construcción de un mundo más justo (Gomez & Reyes, 2018, pág. 17).

# 2. La responsabilidad de las Universidades en la construcción de paz

Las Universidades son las instituciones que a través de un compromiso social pueden realizar acciones que permitan modificar patrones estructurales para lograr metodologías y acciones basadas en la construcción de paz ante el conflicto social. Para Lizárraga y Rodríguez (2023) las tres funciones sustanciales de la Universidad son la enseñanza, la investigación y la transmisión de la cultura. Las tres funciones son básicas para la construcción de una cultura de paz; en primer lugar, porque se realiza un ejercicio de impartir conocimiento, comprender y aplicar valorativamente para la resolución de problemas; en segundo lugar, hay una dimensión ética que permite la introducción de valores que sean la base de la paz, los derechos humanos y los principios democráticos.

La educación universitaria debe aportar soluciones a los problemas sociales, contribuir a la toma de conciencia de dichos problemas y formar a personas para que puedan resolverlos a través de acciones tanto personales, colectivas y en ámbitos locales, nacionales e internacionales (Pérez Viramontes, 2018, pág. 27). El reconocimiento de problemáticas coyunturales entendidas como crisis y, conflictos sociales que están asociados al ámbito cultural y estructural, pueden presentarse en la comunidad universitaria como situaciones negativas que deben atenderse a través de lucha, guerra y desde una óptica negativa, o como situaciones de aprendizaje que promueven cambios sociales y que empujan elaboración de nuevos instrumentos a la transformación social. La Universidad puede acercar el conflicto

social a la comunidad como una oportunidad de incidencia interdisciplinaria para lograr acciones más constructivas y creativas (**Pérez-Ugena**, **2020**, **pág. 18**). En este sentido Gómez y Reyes (**2018**) consideran a la educación como herramienta importante para consolidar paz a través de "un proceso de comunicación y desarrollo de los involucrados, ya sean autoridades educativas, profesores, alumnos, o bien, padres e hijos, la educación es una oportunidad de compartir ideas, de reconocer capacidades y desarrollar actitudes y vidas" (p.18).

Cabe mencionar que la educación universitaria no está exenta de ser mirada críticamente debido a que en ella también se han instaurado injusticias, violencias y se ha sostenido un sistema de carácter patriarcal basado en intereses de una élite como lo menciona Gómez y Reyes (2018), la relación entre los actores del sistema educativo ha sido vertical, una forma de legitimación de una concepción política y económica, generando relaciones de dominación, opresión y explotación. Sin embargo, la Universidad también es una institución que tiene rol de agencia para garantizar una cultura de paz en un entorno conflictivo, complejo ante dificultades económicas, culturales, sociales y políticas. "El sentido de la educación trasciende el sentido utilitarista, aquel que busca el mantenimiento de un orden social determinado a partir de la legitimación del poder. La educación para la paz es esa alternativa de educación humana" (Gomez & Reyes, 2018, pág. **19)** 

Para lograr que las Universidades fomenten cambios estructurales para la promoción y consolidación de una cultura de paz, se necesita reconocer de manera crítica que es necesario fomentar no sólo la capacitación, sino la formación de universitarios conscientes donde no se prime la comercialización, productividad por el estímulo o el incremento de cuotas que generan un menor acceso a la población (Cuevas, 2015, pág. 127).

La Universidad, por tanto, genera una impronta en la educación que permite que existan procesos de autoformación y descubrimiento ante el otro y consigo mismos. Pérez **(2018)** 

menciona la importancia de construir seres situados históricamente en un tiempo y espacio que respondan ante las crisis y conflictos sociales actuales, tomando en cuenta la corporalidad, las emociones, los deseos, la sensibilidad y las capacidades simbólicas y lingüísticas que deben reconstruir significados y generar conciencia crítica. La Universidad se convierte en un espacio donde se da un proceso de humanización en las personas, para que estas lo repliquen en su vida (p. 20).

En escenarios donde el conflicto se hace presente, es necesario desarrollar una serie de habilidades que permitan analizar los conflictos y buscar soluciones creativas que le permitan al alumnado, y en general a toda la comunidad escolar, transformar sus conflictos en oportunidades de crecimiento, por sí mismos (**Tostado Reyes, 2016**).

Educar para la paz en las Universidades tiene como reto no sólo dar conocimiento teórico sobre cultura de paz o transformación de conflictos; si no en educar de manera crítica para que existan acciones de disidencia, indignación y desobediencia civil y responsable. Esto implica motivar a un compromiso social que transforme, libere y busque la verdad (Gomez & Reyes, 2018, pág. 21). No obstante, es conveniente reconocer que esta educación per se no erradica las violencias que se generan en las estructuras como lo menciona Cabello-Tijerina y Vázquez-Gutiérrez (2018), pero sienta las bases para que esto se logre desde una acción social y política a través de la facilitación de conciencia para el ejercicio de la acción social y la incidencia.

La comunidad universitaria al ser beneficiada por procesos de humanización a través de la educación para la paz permite reconocer un capital social en formación y que egresa de las aulas capaz de promover nuevas formas de incidencia cívica y comunitaria. Para Russo (2012) el vínculo directo entre capital social y calidad democrática es ineludible, permite procesos de confianza y generar redes comunitarias que garantizan controles sociales informales que favorecen una mayor calidad de vida y seguridad humana.

# 3. Estrategias de colaboración e incidencia en la construcción de acciones de paz

La construcción de acciones y estrategias en las Universidades e IES implica en primer lugar en generar relaciones basadas en el diálogo y en el consenso que permita construir ambientes de entendimiento, pertenencia, reconocimiento, aceptación; sin embargo, también es necesario generar ambientes de discusión, debate y de tolerancia ante la diversidad de pensamiento (**Pérez Viramontes, 2018, pág. 92**).

El fomento de una educación dialógica que comparte e intercambia percepciones, emociones y sentimientos basados en la dignidad de las personas permite reconstruir espacios educativos más horizontales. La educación es un acto pedagógico que permitirá favorecer conciencia ante los diversos conflictos locales, nacionales, internacionales y de naturaleza global que retan a quien pasa por las aulas a desarrollar juicios críticos y frenar aquello que no permita construir paz e identificar estrategias para transformarlos. En este tenor, las características esenciales para construir cultura de paz a través de la educación están en la construcción de un nuevo orden internacional basado en la resolución de conflictos no violenta y justicia social, la práctica de los derechos humanos políticos, económicos, medioambientales, etc., abarcar la realidad de la persona-sociedad-mundo, practicar el derecho a la paz, informar y difundir investigaciones para la paz y encaminar su práctica, así como educar en la dimensión sociopolítica y de valores cívicos (Gomez & Reyes, 2018, págs. **25-26)**.

Una estrategia básica se localiza en la cooperación al interior de la Universidades y entre ellas a través de las redes y asociaciones que favorecen el trabajo interdisciplinar. La cooperación permite contrarrestar modelos individualistas y fomenta virtudes y talentos que suman a la comunidad. La cooperación permitirá generar acciones de carácter preventivo, el cual consiste en el reconocimiento de la conflictividad, aprender a manejarla y transformar adecuadamente según las circunstancias y las personas. A partir de la no violencia las Universidades también pueden fomentar la fuerza colectiva en función de intereses colectivo, es decir, generar espacios que favorezcan la organización autónoma de estudiantes, por ejemplo, a través de colectivas que den respuesta a las problemáticas y crisis más apremiantes de la comunidad universitaria (**Pérez Viramontes**, **2018**). Además, las Universidades pueden gestionar el servicio social como un espacio de incidencia pacífica donde los valores se materialicen en acciones que cambien sistemas generadores de desigualdad y violencia.

Lizárraga y Rodríguez (2023, pág. 27) nos presentan otra dimensión de colaboración e incidencia para la construcción de una cultura de paz. La internacionalización de la educación superior es una herramienta clave para generar espacios de paz y construir la idea de paz-mundo. La educación en un sistema globalizado debe de buscar estrategias donde toda comunidad universitaria tenga oportunidad de acceder al conocimiento de otras culturas y promover la identidad propia, además de conocer nuevas formas culturales que inviten por un lado a generar estrategias de transformación de conflictos interculturales, y por otro, generar mecanismos de cooperación interuniversitarios para la resolución de problemáticas que forman parte de las crisis y conflictos sociales. La implementación de políticas de cooperación internacional en las universidades tiene incidencia cultural y espacios de educación intercultural, tolerancia, promueve solidaridad, diversidad y diálogo entre culturas.

Asimismo, la cooperación académica entre Universidades permite la reducción de brechas académicas entre sistemas educativos diferentes, esto favorece la integración del estudiantado, pero también permite responder a la Agenda 2030 favoreciendo una educación de calidad, permite una construcción del conocimiento a través del diálogo interuniversitario y se generan redes para la transformación de problema complejos.

Ejemplos de estos procesos de cooperación a través de la internacionalización están los conocidos intercambios académicos, estancias de investigación, pasantías semestrales, estancias académicas cortas, presentación en congresos internacionales; sin embargo, existen otros espacios menos transitados como es la docencia de una asignatura entre dos profesores con dos grupos de diferentes universidades internacionales en modalidad en línea, además de generar ámbitos de servicio social que permitan que los estudiantes interactúen con personas de diversos países y que estos resuelvan problemas complejos que pasan en sus territorios.

Por último, pero no menos importante, la instauración de prácticas de mediación y de justicia restaurativa en las Universidades. La aplicación de programas que favorezcan la mediación en las Universidades permite generar herramientas no punitivas para la transformación de conflictos, alentando a que las personas se hagan responsables de la resolución del conflicto, devolviendo la confianza entre los individuos y restituyendo el tejido social (Márquez Algara, 2018). La mediación también puede ser una herramienta de gran calado entre la comunidad de profesores, generando espacios donde se permita estrategias dialógicas para resolver conflictos entre la comunidad académica. Motivar este tipo de herramientas apoyaría al cuidado del trabajador universitario quien se encuentra en muchos momentos viviendo situaciones de gran estrés laboral, el famoso burn out o el mobbing. Los mecanismos restaurativos también son herramientas que permitirán a las Universidades incidir de manera más humana ante problemáticas de violencias específicas, como son las violencias de género, las cuales aún se manifiestan en un contexto de violencia estructural.

## Bibliografía

Cabello-Tijerina, P., & Vázquez-Gutiérrez, R. (2018). *Cultura y educación para la paz. Una perspectiva transversal.* Cdmx: Tirant lo blanch.

- Cuevas, A. (2015). Crisis institucional y responsabilidad social en Universidades Públicas. En A. Cuevas, & R. Romo, *Crisis*, *identidad y reconocimiento*. *Variaciones sobre actores e instituciones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gomez, M., & Reyes, D. (2018). Aproximaciones teóricas de la educación y la cultura de paz. En A. O. Ballesteros, *Aspirar a un mundo distinto: investigaciones sobre paz, conflictos y violencia en México*. México: Miguel ángel Porrúa.
- González-Rabanal, M. C., & Moliner González, J. (2023). *Seguridad, control de fronteras y derechos humanos. Gestión pública de las crisis sociales.* Madrid: Dykinson.
- Lizárraga González, A. M., & Rodríguez Betanzos, A. (2023). La universidad como espacio cultural para la paz. La Internacionalización de la Educación Superior como instrumento de convivencia intercultural. Madrid: Dykinson.
- Márquez Algara, M. (2018). *Mediación escolar. Un camino contra la violencia*. México: Porrúa.
- Pérez Viramontes, G. (2028). Construir paz y transformar conflictos son algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz. Guadalajara: ITESO.
- Pérez-Ugena, M. (2020). *El uso on-line de la mediación, servicio de solución de conflictos un instrumento para las situaciones de crisis.* Madrid: Dykinson. Obtenido de https://elibronet.ezproxy.iteso.mx/es/ereader/iteso/147237
- Russo, J. J. (2012). *La comunidad política importa: confianza e instituciones*. México: Miguel Ángel Porrúa. Obtenido de https://elibro-net.ezproxy.iteso.mx/es/ereader/iteso/38597
- Tostado Reyes, E. P. (2016). Prevención y alteridad: "la otra mirada" para la transformación de conflictos escolares. *Revista CoPaLa*, 2, 117-127. Obtenido de <a href="https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170989012">https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668170989012</a>

## Capítulo 3

PERFIL DE LOS OPERADORES DE PAZ EN LA UNIVERSIDAD. UNA VISIÓNSOBRE LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE PAZ

Reyna L. Vázquez Gutiérrez [3] Paris A. Cabello Tijerina [4]

**Sumario:** Introducción; 1.Agentes de Paz como Micro estrategia; 2.Horizontes Formativos para los Agentes de Paz; 3.Definición del Agente de Paz; 4.Habilidades Potencializadas en los Agentes de Paz; 5.Cosmovisiones y Alfabetización Emocional como Herramientas de los Operadores o Agentes de la Paz; 6.Proposiciones; Referencias.

#### Resumen

Este apartado presente tiene como finalidad abordar los temas que permitan desarrollar la importancia de las estrategias, así como las mismas que las universidades pueden implementar dentro de sus programas educativos y comunidades estudiantiles para contribuir a la formación de agentes de cambio y de paz dentro de la sociedad.

**Palabras clave:** Agentes de paz; universidad; formación educativa.

**Abstract:** The purpose of this section of this work is to address the issues that allow the development of the importance of strategies, as well as the strategies that universities can implement within their educational programs and student communities to contribute to the training of agents of change and peace. within society.

**Keywords:** peace agents; university; educational training.

#### Introducción

Hablemos de operar la paz y de ser agentes de Paz. Esta forma de pensamiento corresponde a un estilo humanista de formación, este contenido pretende aportar a tu formación personal y social de una manera integral, más allá de lo correspondiente a la preparación profesional. El objetivo de analizar lo referente a agentes de paz se centra en la promoción e interiorización de valores y principios de la paz en los/las estudiantes, con el fin de que logren adquirir habilidades y actitudes basadas en la cultura de paz como un estilo de vida, ser agente de paz permite acercar el tema de la paz a las familias y sociedad en general, así como generar y emplear herramientas de cooperación que puedan culturizar a mediano y largo plazo tanto a la población universitaria como a los padres de familia y diversos grupos sociales.

Se define como una persona con habilidades y aptitudes que facilitan su participación en la pacificación de un clima social, laboral y familiar, aptitudes que generan confianza, legitimación y reconocimiento como seres humanos solidarios, cooperativos y participativos en la búsqueda de mejorar el entorno social. La intención desde lo educativo es establecer estrategias de enseñanza, educación, formación y aprendizaje que impacten en la creación de estudiantes activos en democracia con un empoderamiento positivo y pacifista como perteneciente y participante de una sociedad dinámica educando en la conceptualización y la búsqueda de justicia social.

Para ello se desarrolla en los estudiantes capacidades y habilidades dirigidas a la convivencia social fundada en la solidaridad, es decir, brindar el acercamiento más claro y tangible a las instituciones de educación superior para la formación de estudiantes educados en pensamiento crítico y autocrítico. Se trata también de educar en la convivencia y la colectividad sin dejar de lado la importancia de promover a su vez, un pensamiento individual crítico y activo, con la búsqueda del bienestar con habilidades de pensamiento en la observación, la experiencia, la reflexión, el razonamiento y la comunicación.

#### 1. Agentes de Paz como Microestrategia

La educación para la paz también juega un papel fundamental en la promoción de la armonía y la resolución de conflictos. Enseñar habilidades de resolución de problemas, mediación y manejo de emociones desde la institución educativa puede empoderar a las personas para abordar los conflictos de manera constructiva y evitar la violencia como medio de solución de problemas.

Para explicar la contextualización de los agentes de paz como microestrategia es necesario iniciar por definir las llamadas microestrategias. Las macroestrategias de paz se refieren a enfoques a gran escala para promover la paz y prevenir conflictos a nivel nacional e internacional, suelen involucrar políticas gubernamentales, tratados internacionales, iniciativas diplomáticas y acciones coordinadas entre múltiples actores en la escena mundial (Rupesinghe's, 1995). Son los enfoques a gran escala que abordan las causas profundas de los conflictos y buscan soluciones duraderas a nivel nacional e internacional, y pueden incluir medidas como la negociación de tratados de paz, la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarme, la cooperación económica y el desarrollo sostenible (Galtung & Fischer, 2013).

Por ejemplo, en México, la delimitación de las macroestrategias en el país está expuesta en La Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, enfocada en garantizar la paz y seguridad para las y los mexicanos a través de ocho ejes prioritarios que se podrían identificar y constituir como las macroestrategias nacionales (Gobierno de México, 2024):

Erradicar la corrupción y reactivar la Procuración de Justicia: Se busca combatir la corrupción y fortalecer el sistema de justicia.

- 1. Garantizar empleo, educación y salud: El objetivo es asegurar el acceso a empleo, educación y servicios de salud para todos.
- 2. Garantizar respeto y promoción de los Derechos Humanos: Se promueve el respeto y protección de los derechos fundamentales.

- 3. Regenerar la ética de la sociedad: Busca fomentar valores éticos y morales en la población.
- 4. Reformular el combate a las drogas: Se plantea una revisión de las políticas de drogas.
- 5. Emprender la construcción de la paz: Se trabaja en la creación de un entorno pacífico.
- 6. Recuperación del control de las cárceles y su dignificación: Se busca mejorar las condiciones carcelarias.
- 7. Nuevo Plan de Seguridad Pública para lograr la construcción de una cultura de paz: Involucra instituciones y la población en la promoción de la paz.

Estas macro estrategias comúnmente tienen como objetivo abordar las estructuras de poder desiguales, las injusticias sociales y económicas, y las divisiones étnicas y culturales que a menudo subyacen a los conflictos violentos en el mundo (**Doyle & Sambanis, 2000**). Se identifican como enfoques integrales que buscan abordar las causas estructurales de los conflictos y promover la estabilidad y la armonía a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, la formación de agentes de paz en las instituciones de educación superior, tema que atañe a este trabajo, forma parte de las acciones reconocidas como microestrategias de paz, identificadas como un cúmulo de herramientas poderosas que pueden ser utilizadas por cualquier persona o comunidad para promover la paz en su entorno. Al fomentar la comunicación efectiva, promover la diversidad y la inclusión, educar para la paz y practicar la solidaridad, se puede trabajar en conjunto para construir un mundo más pacífico y justo.

Las microestrategias de paz son acciones y prácticas que se llevan a cabo a nivel individual o comunitario para fomentar la paz en un contexto determinado. Estas estrategias pueden variar desde gestos simples de bondad y comprensión hasta actividades más estructuradas que promueven la resolución de conflictos y la construcción de relaciones positivas. Aunque a menudo se centran en una escala pequeña, su impacto puede ser significativo tanto a nivel local como en un contexto más amplio.

Las microestrategias, como formar agentes de paz, son acciones específicas que promueven y fortalecen a la cultura de paz en diversos contextos, generando impacto en índices como:

- Fomentar la educación en valores de paz y resolución de conflictos.
- Promover la empatía y la comprensión.
- Incentivar el diálogo y la negociación.
- Combatir la discriminación y la exclusión.
- Fomentar la justicia y la igualdad.

Para una construcción real de la paz, es fundamental trabajar tanto a nivel macro como micro, internacional y nacional, con diseño de políticas públicas, pero también con la protocolización de acciones directas, involucrando así a diversos actores en diversos contextos y promoviendo acciones eficaces para lograr un mundo más pacífico. Las instituciones educativas desempeñan un papel crucial al promover valores de paz, aumentar la inteligencia emocional y enseñar a resolver conflictos de manera pacífica.

## 2. Horizontes Formativos para los Agentes de Paz

Como se menciona en la obra Tratado de Justicia Alternativa de (Cabello-Tijerina, 2023), la construcción y consolidación de una cultura de paz requiere la inclusión de conocimientos orientados a desarrollar las capacidades humanas para la transformación pacífica de los conflictos. La educación por parte de las instituciones socializadoras más importantes familia, escuela y sociedad, es fundamental para lograr instaurar nuevos paradigmas que permitan edificar las estructuras sociales que auxilian en el proceso de pacificación.

Se nombra horizontes formativos a una visión históricoprospectiva que emana elementos que impactan más allá de una simple enumeración de competencias. Hacia la idea de un perfil de formación, con el abordaje de horizontes formativos se enfatiza un proceso de construcción en un campo educativo condicionado histórica y socioculturalmente marcados por relaciones intersubjetivas y por encuadres institucionales. Al proponer horizontes formativos, el currículum adquiere efectos de sentido que producen identidades sociales particulares (Huergo Fernández, 2007)., en este caso, ese es el impacto que se quiere generar reconociendo los constructos de Educación para la Paz, Educación en y para el Conflicto, Educación en Perspectiva de Género, Educación en Derechos Humanos, Educación en Valores y Educación Emocional como horizontes formativos para un agente de paz:

- Educación para la Paz: Desde una visión integral que se compone de una gran diversidad de elementos, tanto individuales, materiales, económicos, sociales, familiares, etc. Lo ideal es buscar el equilibrio entre todos estos elementos con miras a la formación de personas con habilidades sociales importantes y con el manejo e interiorización de herramientas comunicacionales que les permitan resolver pacíficamente sus conflictos (Vazquez Gutierrez & Cabello Tijerina, 2020).
- Educación en y para el Conflicto: Constituye una de las estrategias formativas que pueden ser aplicadas para la instauración y fortalecimiento de la cultura de paz al redescubrir capacidades innatas en los seres humanos para la transformación pacífica de conflictos.
- Educación en Perspectiva de Género: La educación con perspectiva de género consiste en enseñar que las cosas no tienen que ser "de niño" o "de niña", alejar la enseñanza de los prejuicios y brindar a su vez las mismas oportunidades para hacer y desarrollarse en el ámbito que se elija (Montemayor, 2022). Modificar roles tan arraigados en la mentalidad de todos y todas no es fácil, pero por ello se debe trabajar de manera continua.
- Educación en Derechos Humanos: Este enfoque educativo busca empoderar a las personas para que reconozcan y defiendan sus propios derechos y los de los demás, fomentando así sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de la dignidad humana (UNESCO, 2022). Es comprendida como un proceso educativo integral que busca promover el conocimiento, la comprensión y el respeto de los derechos humanos, así como capacitar a las personas para que defiendan y promuevan esos derechos en sus comunidades y en el mundo en general.

- Educación en Valores: Llamada la cuarta oleada de la educación por Manuel Segura (2005), la educación en valores fortalece un enfoque pedagógico que busca promover el desarrollo integral de las personas, no solo en términos de conocimientos académicos, sino también en cuanto a la formación de su carácter, su sentido de responsabilidad social y su capacidad para tomar decisiones éticas. Se centra en la transmisión de principios y actitudes que fomenten el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la justicia, la honestidad y otros valores fundamentales en la convivencia humana (UNESCO, 2009).
- Educación Emocional: Según como menciona **(2003)** la educación emocional es el proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad, incluye una variedad de habilidades y competencias, como la conciencia emocional, la regulación emocional, la empatía, la gestión de relaciones interpersonales y la toma de decisiones emocionalmente inteligentes **(Brackett, 2011).**

### 3. Definición del Agente de Paz

Un agente de paz se refiere a una persona o grupo comprometido con la promoción y construcción de la paz en diversos contextos, ya sea a nivel local, nacional o internacional. Pueden ser activistas, líderes comunitarios, diplomáticos, educadores, entre otros, que trabajan de manera activa para prevenir conflictos, fomentar el diálogo y la reconciliación, así como promover el respeto por los derechos humanos y la justicia social (Gaussens & Ayvar Acosta, 2020). Se hace referencia a aquellas personas, grupos o instituciones que promueven procesos de construcción de paz, desde distintos enfoques y niveles y desempeñan un papel crucial en la transformación de conflictos y la construcción de una cultura de paz en sus comunidades.

Los agentes de paz pueden adoptar diversas estrategias y enfoques para promover la paz y la resolución de conflictos. Esto puede incluir la mediación, la educación para la paz, la promoción de los derechos humanos, el activismo social, la reconciliación y la

# cooperación internacional (Duarte Gómez & González López, 2020)

La labor de los agentes de paz es fundamental para promover la justicia social, la inclusión y la convivencia pacífica en sociedades afectadas por la violencia y los conflictos. Su compromiso y dedicación contribuyen a generar cambios positivos y sostenibles en la construcción de la paz.

Por lo tanto, se identifica a un agente de paz como una persona convencida de la necesidad de socializar la paz como un estilo de vida partiendo de la utilización de herramientas que permitan la gestión positiva de los conflictos que se generan a su alrededor, apoyando con ello al fortalecimiento de un clima de paz en sus entornos inmediatos y poder identificarse como un ser humano que se desenvuelve en acciones diarias basadas en (Vazquez Gutierrez & Cabello Tijerina, 2020):

- Comprender el conflicto como un elemento natural de las relaciones humanas
- Reconocer a la comunicación como la vía mayormente eficaz en la solución de conflictos cotidianos
- Conocer, aplicar y compartir estrategias de gestión positiva de conflictos
- Actuar en la prevención de conflictos generando estrategias de colaboración colectiva dentro de sus instituciones sociales
- Contar con habilidades básicas de mediación y conciliación de conflictos para la prevención de las escaladas en conflictos existentes atendiendo la no-violencia
- Generalizar sus formas de detección, atención y pacificación de conflictos a sus comunidades y entornos inmediatos con el fin de colaborar en el fortalecimiento de un tejido social basado en la convicción de la paz como un estilo de vida
- Identificar los conflictos que no sean pacificables en este primer contexto y que deben ser atendidos por las autoridades correspondientes para evitar la escalada y la manifestación de acciones violentas.

#### 4. Habilidades Potencializadas en un Agente de Paz

- Empatía Social. Es la capacidad de emparejarse desde la percepción y las sensaciones con lo que pasan los demás como elemento básico de un agente de paz, pero reconociendo que ese otro ser humano a su vez pertenece a un grupo social en el que ejerce un rol y funciona como eslabón para atender y desencadenar reacciones por lo que puede modificar toda una dinámica social en función de las experiencias individuales y las reacciones que se manifiesten ante las mismas (VázquezGutiérrez, 2024).
- Pensamiento Crítico con Capacidad de Perspectiva. Capacidad de ponerse en el lugar de otro beneficiando las relaciones sociales y el entendimiento, más allá de la reconocida empatía, este pensamiento como habilidad representa la facilidad de observar, sentir y pensar sobre las cosas de una manera semejante al otro para facilitar la comprensión sobre las reacciones y acciones.
- Pensamiento Autocrítico. Promover y procurar la paz debe ser visualizado como un proyecto de carácter personal y saber definir si como individuo se está o no encaminado hacia el desarrollo de un proyecto personal como éste. La intención para la formación de un agente de paz es partir del autoconocimiento.
- Pensamiento Alternativo. Reconocido como la capacidad de imaginar soluciones diversas que constituyen verdaderas alternativas a la solución de un conflicto previamente identificado, se aplica desde el inicio para *mapear* el conflicto y comprender las posiciones de cada persona involucrada y se aplica también en la búsqueda de soluciones posibles que beneficien al incluso al entorno afectado **(Segura, 2005).**
- Inteligencia Emocional. Puede definirse como la capacidad para reconocer los propios sentimientos y los de los demás, para motivar y para manejar adecuadamente las relaciones que se sostienen con los demás. Según Goleman (2012) se resalta la importancia de las habilidades emocionales en la vida personal y profesional de las personas, destacando aspectos como la autoconciencia, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales, estas habilidades son fundamentales para el éxito y el bienestar en diversos aspectos de la vida.
- Inteligencia Cultural. Se refiere a la capacidad de una persona para comprender, adaptarse y funcionar eficazmente en entornos culturales diversos. Implica la capacidad de reconocer y respetar las diferencias culturales, así como de interactuar de manera efectiva con individuos

de diferentes trasfondos culturales, capacidad de comunicarse de manera efectiva en contextos culturales diversos, habilidad para interpretar y comprender las normas sociales y los valores de otras culturas, así como la disposición para aprender y adaptarse a nuevas situaciones culturales.

— Comunicación Efectiva. Implica escuchar activamente a los demás, mostrar empatía y buscar un entendimiento mutuo incluso en medio de desacuerdos. La capacidad de comunicarse de manera abierta y respetuosa puede disminuir tensiones y promover la armonía en las relaciones interpersonales.

# 5. Cosmovisiones y Alfabetización Emocional como Herramientas de los Operadores o Agentes de la Paz

Las cosmovisiones son las formas en que las personas interpretan y dan sentido al mundo que les rodea. Estas visiones del mundo pueden estar influenciadas por una variedad de factores, incluidos los aspectos culturales, religiosos, filosóficos y personales. Se refieren a los marcos conceptuales a través de los cuales las personas comprenden la realidad, interpretan los fenómenos naturales, sociales y espirituales, y dan sentido a sus experiencias y creencias (Conceptualista, 2024).

Estas cosmovisiones varían ampliamente según el contexto cultural y las experiencias individuales de cada persona. Pueden incluir perspectivas religiosas, como el cristianismo, el islam, el hinduismo, el budismo, entre otros, así como enfoques filosóficos y culturales, como el materialismo, el existencialismo, el humanismo, entre otros. Estas cosmovisiones pueden influir en las creencias, valores, comportamientos y prácticas de las personas, así como en su percepción del mundo y su lugar en él.

Desde la perspectiva del Dr. Danesh la comprensión de las cosmovisiones en el tema de la educación y la cultura de la paz se sugiere como una visión humanística que valora la diversidad cultural, la comprensión mutua y la construcción de un mundo más pacífico y justo para todas las personas. Su enfoque se basa en la creencia en el potencial humano para el crecimiento y la

transformación positiva a través del aprendizaje y la colaboración **(Danesh, 2012)**.

La comprensión sobre la importancia de las cosmovisiones en el tema de la paz y sobre todo de la paz positiva como acción permite entrelazarla con el otro constructo humano en el autorreconocimiento de un agente de paz, la llamada alfabetización emocional, componente fundamental del desarrollo humano que implica la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones propias y de los demás. Su promoción a través de la formación puede contribuir significativamente al bienestar individual y social.

Un/una agente de paz con la capacidad de reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones, así como para relacionarse de manera efectiva con las emociones de los demás. Implica una habilidad indispensable que se puede ir desarrollando o aumentando a bien de lograr la identificación y expresión adecuada de las emociones, así como el uso de herramientas de regularización constructiva.

Desde la visión compartida de Bisquerra **(2003)** y de Goleman (2012) se aprecia a la AE como:

- Un elemento crucial para el bienestar psicológico y social, ya que permite a las personas manejar el estrés, resolver conflictos, establecer relaciones saludables y tomar decisiones conscientes y equilibradas.
- La capacidad de expresar el estado emocional de uno y comunicar sus sentimientos. Por tanto, una persona con una alfabetización emocional bien desarrollada es capaz de reconocer y responder a los estados emocionales de los demás.
- Un sello distintivo de las relaciones saludables
- Un proceso que implica comprender y gestionar las propias emociones de manera efectiva, así como ser empáticos y comprensivos con las emociones de los demás. Comienza en el ámbito escolar y se extiende hasta la edad adulta.
- Una habilidad vital para el bienestar mental, las relaciones interpersonales y la comunicación cotidiana.

### 6. Proposiciones

La promoción de la diversidad y la inclusión, la valoración de las diferencias culturales, étnicas, religiosas y sociales dentro de una comunidad puede fomentar el entendimiento mutuo y la cohesión social. Esto puede lograrse a través de actividades como eventos culturales, programas educativos y espacios de diálogo intercultural. Además, las acciones individuales de ayuda y solidaridad pueden contribuir significativamente a la construcción de la paz. Desde pequeños actos de bondad y apoyo emocional hasta la participación en iniciativas de voluntariado y trabajo comunitario, cada gesto cuenta para crear un entorno más pacífico y compasivo.

Para un/una agente de paz es importante permanentemente buscar la forma de:

- Dotarse de herramientas que los acerquen a la comprensión y práctica de la paz positiva.
- Promover y aplicar la paz en sus diversos entornos sociales. Objetivo derivado de la necesaria congruencia que el agente de paz debe procurar, el equilibrio entre lo que se hace, se dice y se piensa.
- Detectar y contener los conflictos en busca de la pacificación y la procuración del bienestar.
- Identificar lo intervenible y lo no intervenible desde la visión de paz.

Habilidades como la empatía social y sus elementos compositivos, estrategias para una comunicación eficaz y herramientas que permitan facilitar la convivencia en el entorno y la solución de conflictos a través del diálogo, forman parte de un catálogo de habilidades y competencias que es importante reconocer y auto reconocer en las personas interesadas en identificarse como agentes de paz en sus entornos sociales.

### Bibliografía

- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona|: Praxis. Brackett, M. A. (2011). Emotional intelligence: Implications for personal, social, academic, and workplace success. *Social and Personality*
- Psychology Compass, 88-103.
- Cabello-Tijerina, P. A. (2023). *Tratado de justicia alternativa*. *Una guía de pacificación social*. México: Tirant Loblanch.
- Conceptualista. (19 de 02 de 2024). *Conceptualista*. Obtenido de Cosmovisiones: https://conceptualista.com/.
- Danesh, H. B. (27 de febrero de 2012). Educación para la paz: un camino viable. (ITESM, Entrevistador).
- >Doyle, M. W., & Sambanis, N. (2000). International Peacebuilding: A Theoretical and Quantitative Analysis. *American Political Science*, 779801. doi:https://doi.org/10.2307/2586011.
- Duarte Gómez, M. d., & González López, L. E. (2020). Agentes de paz: la potencia generativa de lo cotidiano. *Revista de Paz y Conflictos*, 125148.
- Galtung, J., & Fischer, D. (2013). *Pioneer of Peace Research*. Copenhagen: Springer.
- Gaussens, P., & Ayvar Acosta, M. I. (2020). Investigaciones sobre la paz desde América Latina: interdisciplinariedad con perspectiva crítica. *Interdisciplina*, 7-16.
- Gobierno de México. (2 de 03 de 2024). *Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*. Obtenido de Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024: <a href="https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/estrategia-nacional-de-paz-y-seguridad-2018-2024?idiom=es">https://www.gob.mx/sspc/es/articulos/estrategia-nacional-de-paz-y-seguridad-2018-2024?idiom=es</a>.
- Goleman, D. (2012). *Inteligencia Emocional*. México: Vergara.
- Huergo Fernández, J. (2007). Nuevos Horizontes en la Formación de Maestros. *Portal educativo*, 81-102.
- Montemayor, C. (2 de 05 de 2022). *GoStudent*. Obtenido de Por qué es tan importante la educación desde la perspectiva de género: https://insights.gostudent.org/es/educacion-perspectiva-de-genero.
- Rupesinghe's, K. (1995). Macrostrategies for Peace: The Case of Sri Lanka. En K. (Rupesinghe's, *Conflict Transformation* (págs. 90-112). London: Palgrave Macmillan.

- Segura, M. (2005). *Enseñar a convivir no es tan difícil* (Treceava ed.). Bilbao: Serendipit.
- UNESCO. (2009). *Educación en valores*. Obtenido de <u>www.unesco.org</u>. UNESCO. (2022). *Guía para la Educación en Derechos Humanos*. París: UNESCO.
- Vazquez Gutierrez, R., & Cabello Tijerina, P. (2020). *Cultura y educación para la paz*. México: Tirant Loblanch.
- Vázquez-Gutiérrez, R. L. (17 de 02 de 2024). Agentes de Paz y su Rol en la Generación de Bienestar Social. *Presentación Curso Taller Formación de Agentes de Paz*. Oaxaca, Oaxaca, México.

## Capítulo 4

# LA POTENCIA FILOSÓFICA DEL DIÁLOGO CON INFANCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Raúl Homero López Espinosa [5]

**Sumario:** Introducción, 1.El mal y la paz como cuestión de hábito; 2.El sentido de la comunidad de indagación; 4.El cultivo del diálogo y la paz; Consideraciones Finales; Referencias.

#### Resumen

El capítulo explora la pertinencia de la comunidad de indagación en el estudio y construcción de paz. Es una estrategia que viene de la filosofía y se desarrolla —inicialmente— en infancias y juventudes, pensamiento crítico, creatividad y cuidado del otro. Sostengo que en la comunidad los interlocutores entretejen mundos que estrechan sus vínculos, lo cual es clave para enfrentar la violencia y es un "signo de paz". Para mostrarlo, presento algunos resultados del proyecto impulsado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana, entre estudiantes y profesores, para llevar a cabo comunidades de indagación con diversos grupos en Xalapa, Veracruz.

**Palabras clave:** comunidad de indagación, diálogo, filosofía, infancias, paz.

**Abstract:** The chapter explores the relevance of the community of inquiry in the study and building of peace. It is a strategy that comes from Philosophy and develops —initially— in childhood and youth, critical thinking, creativity and care for others. I maintain that in the community the interlocutors interwave worlds that tighten their bonds, which is key to face violence and is a "sign of peace". To demonstrate this, I present some results of the project promoted by the Faculty of Philosophy of the Universidad Veracruzana, among students and

professors, to develop communities of inquiry with different groups in Xalapa, Veracruz.

**Keywords:** community of inquiry, dialogue, philosophy, childhood, peace.

#### Introducción

El propósito del capítulo es mostrar cómo la comunidad de indagación, una de las prácticas filosóficas, cultiva el diálogo y cómo este es clave para la paz. El sentido del diálogo se aprecia con claridad cuando nos damos cuenta que la virtud o el mal son resultado de hábitos y no de una naturaleza que nos es dada. Si nuestro carácter nos fuera impuesto, dice **Irene Vallejo (2024)**, no habría lugar para el mérito o el reproche: "las buenas personas serían quienes no sirven para otra cosa, y los perversos no tendrían la culpa si solo el mal se les da bien". Para Aristóteles, si practicamos con frecuencia, por ejemplo, la generosidad, eventualmente esta nos brotará de una manera casi instintiva. Aprendemos a ser virtuosos, pero también a ser malvados. Lo que busca la comunidad de indagación es hacer del pensamiento crítico, la creatividad y el cuidado de los otros, un hábito; y mi intención es sugerir cómo esta búsqueda es significativa para el estudio y construcción de paz.

Muestro esto con el proyecto que llevamos a cabo en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana (UV), el cual consistió indagación con desarrollar comunidades de diversas poblaciones de infancias y juventudes en Xalapa, Veracruz. Por espacio, solo expongo, brevemente, el análisis de una sesión del Taller: Filosofando a partir de la lectura, el cual, en vinculación con la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen", realizamos con niños y niñas de entre 6 y 8 años. Para ello, anotó algunas consecuencias de pensar el mal o la paz, en la vida cotidiana, como cuestión de hábito. Luego, en este contexto, explicó el significado que tiene la comunidad de indagación. Finalmente, presento algunos diálogos con niños y niñas para ilustrar su potencia en la conformación de comunidad, esencial para hacer frente a la violencia y construir paz.

### 1. El mal y la paz como cuestión de hábito

Aristóteles (1985 )observó que un citarista se hace tocando la cítara, así como un constructor, construyendo casas. Si fuéramos buenos o malos de nacimiento, los maestros carecen de importancia. Lo mismo sucede con nuestro carácter, no venimos precargados con alguno, nos hacemos virtuosos a partir de un ejercicio continuo: "practicando la justicia, nos hacemos justos; practicando la moderación, moderados" (p. 159). La virtud es cuestión de costumbre y, para Ana Carrasco-Conde (2021), también el mal, pues este implica un patrón de conducta o hábito aprendido y no una naturaleza humana. Posturas similares hallamos en otras ciencias, Roberto Mercadillo y Froylán Enciso (2018) escribieron "no somos violentos por naturaleza, sino que además tenemos el potencial de ser pacíficos" (p. 14).

Aquel patrón de conducta, Carrasco-Conde (2021) lo denomina dinámica social: el mal lo entiende como una dinámica social que hace posible un daño innecesario, el cual puede ser provocado, incluso, por pequeños gestos. El mal ordinario, como se le llama, es el de la vida cotidiana, el que muchas veces tenemos enfrente y no lo vemos porque está normalizado, lo justificamos o infravaloramos. Y cualquiera lo puede llevar a cabo. De ahí la sugerencia de "detenerse en lo más cercano, incluso ir más allá para observar la superficie de nuestro día a día" (p. 21). Quisiera ubicarme, precisamente, en eso "más cercano" al hablar de paz. La paz ha sido asociada con la ausencia de guerra. El Eneas de Vallejo (2023) supone que la paz llega luego de la "victoria devastadora de un señor de la guerra que había eliminado a todos sus adversarios" (p. 76). Kant **(2018)**sostuvo que paz "significa el fin de toda hostilidad" (p. 4), y la problematiza en términos de lo que hoy conocemos como relaciones internacionales y de gestión de conflictos entre Estados (Gallie, 2014). Las actuales guerras entre

países o el problema del crimen organizado en México son tópicos imprescindibles al tratar de la paz. Pero la paz no se agota en su relación con la guerra ni queda circunscrita a lo global o lo nacional. La paz no es todo o nada. La encontramos en lo cotidiano, de forma precaria —sin que ello le quite su brillo—, paradójica, en lo personal y en las relaciones con los demás, como se ha discutido en la Red Nacional para la Paz de la ANUIES.

Desde esta Red, se organizó en 2023 un par de encuentros llamados Pensar Interdisciplinariamente la Paz, en la Facultad de Filosofía de la UV. Allí apareció la idea de no pensar la paz bajo las metáforas de la modernidad, es decir, de forma lineal, como una flecha cuya punta se aleja cada vez que nos acercamos a ella, como un estadio último de condiciones perfectas de bienestar. La paz, por contraintuitivo que parezca, ocurre en situaciones violentas o desesperanzadoras, porque allí puede darse bondad, solidaridad o cuidado. Es como si la paz también dependiera de nuestra capacidad para aclararnos la vista y saber verla. Y no es candidez, porque no se trata de taparnos los ojos a las injusticias; es trabajar en una sensibilidad que, hasta en los momentos más tormentosos, sepa descubrir gestos de cariño, generosidad, justicia, empatía, esperanza o belleza, e insista en construir desde ellos.

Es cuestión de práctica. La idea freudiana de que la infancia es destino ha sido muy cuestionada. Hoy sabemos que muchos de nuestros "jalones" a la muerte son una especie de hábito en nuestras emociones, como los surcos hechos en la tierra, porque sin darnos cuenta siempre pasamos por allí; no nos percatamos que podemos trazar otros en direcciones contrarias. ¿Y si no hay nubarrones que nos siguen, sino que somos nosotros quienes inconscientemente aprendimos a colocarnos debajo de ellos? En cierto sentido, aprender a conducir nuestras emociones por otros rumbos, procurar el hábito de hacernos cargo de las personas y las circunstancias colocados desde la vida y no desde la muerte es, diría, casi imposible, y sin embargo es nuestra responsabilidad.

Quisiera ubicarme al hablar de paz bajo estos rasgos. No se trata de escalas macro, nacionales o de grandes personajes, sino de eso más cercano, donde cualquiera de nosotros, en nuestro día a día, podemos nutrir la dinámica social que posibilite daños innecesarios o cultive vida.

Beef, una miniserie de Lee Sung Jin, comienza con un conflicto en el estacionamiento de una plaza comercial. Al echar su Tacoma de reversa, Danny Cho —Steven Yeun—, un contratista con penurias económicas, casi se impacta contra una SUV blanca y, por reflejo, comienza a sonar el claxon. La SUV frena y no se mueve, parece retadora, avanza y unos metros más adelante, sale de la ventana una mano con una seña ofensiva. Se desata una persecución y los conductores terminan casi matándose. Finalmente, la SUV continúa su camino y al llegar a casa desciende Amy Lau —Ali Wong—, una empresaria exitosa, que corre a saludar a su pequeña hija y a su esposo. Esta es una manera de ejemplificar el mal cotidiano u ordinario al que se refiere Carrasco-Conde.

Eneas dice "No hay nada comparable al placer de estar vivo en el instante del combate [...] El cuerpo y las armas no pesan" **(Vallejo, 2023, pág. 41).** Es la ira que surge "arrolladora" y de inmediato se vacía. Es como si los personajes de la miniserie se enfrascaran en un combate como Eneas. *Beef*, sin serlo, le debe a la tragedia griega. Para Aristóteles **(2000)** esta nos provoca temor, porque nos puede pasar a cualquiera, y compasión, porque los protagonistas no son malvados, incluso son honorables, como sucede en la miniserie. El alcance de las comunidades de indagación no está en una esfera de paz macro, en el mejor de los casos resulta significativa en esta dinámica social y cotidiana, que cualquier de nosotros puede nutrir.

Para Carrasco-Conde **(2021)** el mal debe decirse, o sea, comprenderse y diagnosticarse para enfrentarlo. Propone una comprensión desde los vínculos entre razón y sentimiento y los que generamos con los demás. Es así porque las víctimas tienen su mundo destruido, sus vínculos rotos, o solo los mantienen con su perpetrador, pero al escuchar su relato reconstruimos "su mundo al entretejerse con el nuestro" (p. 18). Por eso sugiere darles la

palabra, lo cual significa extender nuestra mano para sostenerlo y hacernos cargo. Esto supone aprender a dialogar. Y la comunidad de indagación es una estrategia que nos habitúa a escuchar y dialogar.

### 2. El sentido de la comunidad de indagación

David Sumiacher **(2020)** expone varios proyectos (en Colombia, España y México) sobre el "poder transformador" de Filosofía para Niños (FpN) en contextos de violencia, pues contribuye a disminuirla al permitirnos hablar de lo que nos interesa, cuidar del otro y recrear vínculos: "hacerme a mí mismo y comprender y estructurar mi circunstancia con otros, eso es un signo de la paz" (p.137). Al escucharnos nos vinculamos y eso es vital para hacer frente al mal (Carrasco-Conde) como para encontrar indicios de paz (Sumiacher). El mal nos arroja a la soledad, rompe los vínculos con los otros, hace desaparecer nuestro mundo, pero, escuchándonos, comprendiendo con los otros, cuidándonos, entretejemos nuevos mundos, recreamos nuestros vínculos y eso es un signo de paz; la comunidad de indagación —la herramienta del Programa de FpN— con sus limitantes, es una forma de escuchar y dialogar, no la única.

Laurance Splitter y Ann Sharp (1996) afirmaron que niñas y niños tienen "el derecho de indagar en cualquier concepto o idea que los intrigue [...] y construir sentidos por sí mismos" (p.141). No tienen por qué aceptar sin más los sentidos que nosotros ya digerimos y les damos, tampoco se trata de imponerles preguntas, ni de responder unilateralmente las suyas. Eso no significa que como personas no aprendamos de los saberes acumulados de la sociedad o que dejemos de guiarnos por los más experimentados. Como adultos, entonces, tenemos la responsabilidad de acompañar a las infancias, desde la filosofía, cuando hacen sus preguntas; porque si hay una disciplina que se caracteriza por preguntar, es la filosofía. Y su presencia con los de menor edad no es nada nuevo, como puede apreciarse con los antiguos griegos. Además, tal

acompañamiento no implica concebir a niños y niñas como pequeños filósofos o pequeñas filósofas.

La filosofía con las infancias no ocurre como se da con los estudiantes de licenciatura o posgrado, o como aparece en los libros publicados por los investigadores profesionales. Incluso, concebir a niñas/os como pequeñas/os filósofas/os —con ánimo de visibilizar y cuestionar al adulto centrismo, como lo hace José Ezcurdia (2020, pág. 71)—, contribuye a entenderla desde criterios que no le corresponden y que terminan por caracterizarla como poco rigurosa, como si de filosofía solo tuviera el nombre.

**Wolfram Eilenberger (2023)**dijo que los niños son muy malos filósofos —porque carecen de la técnica y la erudición necesarias para la filosofía profesional—, pero hacen preguntas que la filosofía no ha sabido responder. Desde esta perspectiva, sostengo, se aprecia con más justicia el valor de la comunidad de indagación.

Acompañar filosóficamente a las infancias y juventudes en sus preguntas entraña un diálogo que desarrolla su pensamiento propio. Es un diálogo donde aparecen sentidos que no teníamos antes de empezarlo, que provocan temor porque plantean rutas poco exploradas, pero que de alguna manera nos obliga a seguirlas. Es como si pensáramos por el simple hecho de pensar, sin preocuparnos por la conclusión o los resultados, aunque estos tengan también su valor. En un diálogo donde seguimos sus preguntas, las infancias toman su lugar de interlocutores. Las ideas que brotan de sus preguntas tocan problemáticas irresueltas y canónicas de la tradición filosófica.

Parte del oficio de quien conduce la comunidad de indagación es saber observar esto y explotarlo, introducirse al mundo, al vínculo que acontece en ese momento con niños y niñas y, desde las imágenes, las metáforas o analogías que ellos crean, los ejemplos que ponen, las definiciones que lanzan, plantearles, en términos que les sean significativos, discusiones que los filósofos que admiramos han hecho. Aunque no solo es cuestión de traducir a su lenguaje esas discusiones, que mucho mérito hay en ello, sino que el conocimiento de la tradición es para problematizar las

consecuencias epistemológicas, éticas o estéticas, de las preguntas y respuestas de los interlocutores. Y la apuesta es porque esta problematización, paulatinamente, la lleve a cabo cualquiera que participa en la comunidad.

Así que la cosa que aparece en el diálogo nos interpela y seguirla con los niños y las niñas implica precisar, argumentar, observar debilidades en nuestros argumentos, vernos a la distancia y poder autocorregirse. Nos descolocamos, porque nuestros saberes son puestos en duda, pero eso nos obliga a presentar sentidos más sugestivos, pero también a escuchar, conocer a los demás, a sus opiniones y su pensamiento, su modo de ser, y así también nos conocemos a nosotros. En la comunidad todos aprenden de los demás. Por eso se genera empatía, tolerancia, respeto, comunidad. En una comunidad pensamos con los demás, imaginamos, pero también nos responsabilizamos de los otros. De ahí que el fundador del Programa de FpN, Matthew Lipman, afirmó que esta fomenta en niños y niñas un Pensamiento de Orden Superior, el pensamiento crítico, creativo y de cuidado con los otros. Uno de los grandes méritos de FpN es haber hecho un programa destinado al acompañamiento filosófico de las infancias.

### 3. El cultivo del diálogo y la paz

Eilenberger (2023) escribe una serie de diálogos que ha tenido con su pequeña hija. Ella pregunta: "Papá, ¿de verdad Dios nos mira, como dice tía Gisela?" (p. 50). Y hará otras, refiriéndose a Dios: cómo es de grande y si es más grande que un gigante. Eilenberger responde: "Sin comparación [...] es el más grande de todos; tan grande que no se puede pensar nada más grande" (p. 52), y comienza un juego entre ellos sobre si pueden imaginar un ser tan grande, que ya no puedan pensar en otro más grande. Y el papá pregunta: "¿qué dirías que es más grande?, ¿un gigante que existe en realidad?, o ¿el mismo gigante que no existe en realidad, sino tan solo en tu imaginación?" (p. 52).

A esto me refiero con acompañar filosóficamente a las infancias. La niña, sin saberlo, tocó una discusión añeja en filosofía, el argumento ontológico de Anselmo. Eilenberger no le dice esto, obviamente, pero lo usa para continuar estimulando la reflexión, desde los términos de la niña. Conocer la tradición filosófica nos permite advertir cuando un niño o niña roza alguno de sus problemas; sin embargo, no es suficiente con esto, sino que debemos saber entretejer esta tradición en su mundo para que sea significativa. Eilenberger no está llevando una comunidad de indagación, pero lo que hace con su hija es muy ilustrativo para nosotros.

Una comunidad de indagación, generalmente, comienza con dinámicas "rompe hielo", luego, con las y los participantes sentadas/os en círculo, se lee en voz alta. Lipman elaboró novelas filosóficas acordes con las edades de los niños. En mi caso y para el proyecto Filosofando a partir de la lectura, elegimos, entre otros relatos, Felicidad con Aristóteles de Duane Armitage y Maureen McQuerry (2022). Después de la lectura en voz alta, se hacen preguntas, regularmente en pequeños equipos, que pasan a escribirlas al pizarrón. Pero también me permito seguir la discusión, a veces los niños hacen las preguntas antes de formalmente pasar a esa etapa, así que no nos detenemos a escribirlas, pues lo oportuno es continuar para que la inquietud siga incrementándose. En ocasiones, claro, es necesario hacer la pausa y plantear las preguntas en equipo. La cuestión es que con las preguntas se hace un diálogo entre todos. Y luego de ese diálogo, cerramos con una actividad para darnos cuenta de lo que nos llevamos de la sesión. Por espacio, solo puedo apuntar lo sucedido en la primera sesión, centrándome en lo significativo para el tema de paz.

Felicidad con Aristóteles es un relato para niños de entre seis y ocho años, sus autores retoman, en términos generales, la idea del filósofo sobre la felicidad y la adaptan, pues buscan sugerir la importancia de hacer amigos y de ser amables con los demás y con uno mismo. Al final dan algunos datos del filósofo. De Aristóteles

dicen, entre otras cosas, que estudió las estrellas y las piedras. Después de terminada la lectura, Arnold preguntó ¿por qué Aristóteles estudió las estrellas y las piedras? De inmediato provocó las manos levantadas. Pregunté si alguien sabía por qué Aristóteles se interesó por eso. Gustavo dijo que para conocer los tipos de estrellas y de piedras. Al menos un rasgo del conocimiento, pensé, es precisamente clasificar, conocer los tipos de los objetos que estudiamos.

Les planteé si conocían algún tipo de estrella. La estrella fugaz y el sol, dijeron Alondra y Jimena. ¿Qué es una estrella fugaz?, cuestioné, y dijeron, es fugaz porque tiene fuego, gas y suerte. Sonreí y les dije, entonces las palabras se pueden componer de otras, y si alguien podría pensar en otra. No llamó mucho su atención esta pregunta. Así que tomé una de sus ideas, les platiqué que antes de llegar a la sesión corrí de manera fugaz y que si eso significaba que yo tenía fuego y gas. Ahora ellos se rieron, y me explicaron que, en mi caso, fugaz era rapidez. Alguien más dijo que nosotros éramos fuego. Recordé a los presocráticos. Y Alondra, al mismo tiempo que alzaba su brazo para pedir la palabra, dijo que ante una estrella fugaz habríamos de pedir, rápido, un deseo. Pregunté qué eran los deseos y qué pasaría si se cumplen todos los que pidamos. No estaría bien, dijo Paulo, porque alguien puede pedir un deseo malo. Nos cuestionamos sobre los buenos y malos deseos. Uno bueno, dijeron, sería que quien no tenga amigos, los tenga. Y Arnold compartió, un buen deseo sería que no le hagas al otro lo que no te gusta que te hagan. Esto es lo que Kant llamó imperativo hipotético, el cual no es suficiente en ética. Debemos hacer el deber por el deber mismo, no por esperar algo a cambio. Esto es el imperativo categórico. Pero no podíamos hablar con los niños en esos términos. Una maestra, con quien estoy en este proyecto, les planteó una hipótesis, imagínense si a mí no me gusta que me den regalos el día de mi cumpleaños, entonces completé, imagínense que invitan a la maestra a su cumpleaños, y como a ella no le gusta que le den regalos, a ustedes no les llevará regalos. Cumpliría con lo que dijo

Arnold, no hacer lo que no nos gusta que nos hagan. Eso no es justo, agregó Paulo. Comenté si advertimos, cómo lo dicho por Arnold se aplicaba en algunos casos, pero no en otros.

No es tan razonable que todos los deseos se cumplan, porque alguien puede tener un mal deseo.

Observaron una consecuencia lógica de la oración, la sopesan, es como si vieran la idea a la distancia, y eso les permitiera tomar una postura más moderada, lo cual es parte del pensamiento crítico. Întuitivamente hay una comprensión muy creativa sobre el origen de las palabras, me refiero a su idea de que la estrella fugaz es fuego y gas. Hoy la lingüística no toma muy en serio las reflexiones etimológicas que en el *Crátilo* (2010) hace Sócrates, pero ellas implican un gusto extraordinario por saber. La idea de no hacer lo que no nos gusta que nos hagan, conecta muchos sentidos. No sólo advierten el contraejemplo, si es cierto que no hay que hacer lo que no nos gusta que nos hagan, alguien no regalará obsequios en los cumpleaños, porque no le gusta a ella que le regalen en el suyo. ¿Qué quisieron decir cuando opinaron que eso sería injusto? Si quieren por hábito, pero en general, llevar un regalo en cumpleaños es muestra de calidez y de amabilidad con los demás, de hecho, con nosotros mismos.

El proyecto Filosofando a partir de la lectura continuará y necesita de una evaluación a mediano y largo plazo. Solo apunté lo sucedido en la primera sesión de cuatro realizadas a finales de 2023. Los alcances de la comunidad de indagación tienen sus límites, sugerirla para resolver conflictos macro seguramente no es muy prudente, pero, aunque precaria, mantienen una relación con la paz. En esas sesiones ocurrieron espacios de seguridad porque las infancias hablan de lo que les interesa, sin temor a equivocarse o a ser corregidos con hostilidad, y fue posible autocorregirse porque sopesan sus opiniones a la luz de las demás. Esa autocorrección es vital para la paz, en su versión imperfecta. Darles la palabra a las infancias o, más bien, poner un contexto donde ellos la tomen, es una manera de sostenerlos con nuestras manos y hacernos cargo. Acompañarlos filosóficamente en sus

preguntas implicó traducir, por ejemplo, el problema kantiano acerca de la ética a su lenguaje y esto es entretejer mundos y estrechar vínculos: signos de paz.

#### Consideraciones finales

En las siguientes sesiones el tema de la amistad continuó, preguntaron qué era y dijeron que se nutría cuando compartían la comida. Una de las maestras de Filosofando a partir de la lectura, en nuestra sesión de evaluación del proyecto nos compartió comida. Hacíamos la reflexión de que a veces, como adultos, se complica hacer amigos, por diversos motivos. En la comunidad de indagación aprendemos entre todos. El gesto de la maestra tiene mucho significado porque representa con mucha claridad la cuestión del hábito hacia una dinámica de generosidad. Y entiendo que pedirle a una persona que sufre que insista en construir desde la vida, puede ser muy imprudente. Muchos no sabremos nunca que no había nubarrones sobre nosotros, y que todo dependía de movernos para no mojarnos. Tampoco se trata de banalizar el tema, como si fuera cuestión de *coco wash*. Pero como humanidad no es posible construir hábitos.

No quiero decir que al salir de la comunidad de indagación uno estará imperturbable ante situaciones que suelen presentarnos en la vida cotidiana. Sino que su sentido se ubica en lo ordinario, en aquello que nos puede suceder a cualquiera. Tampoco significa que con la comunidad de indagación nos convirtamos en agentes de paz. Es una estrategia entre muchas otras, incompleta y con debilidades. Pero con el tiempo genera el hábito de escuchar, de examinar con los otros nuestros puntos de vista, nuestra capacidad para moderar nuestras opiniones, modificarlas o, incluso, dejarlas porque los demás nos han mostrado otros caminos más sugestivos. Y el mismo examen podemos hacerlo con nuestras emociones. Nos corregimos. Nos observamos a la distancia y eso genera plasticidad para interés genuinamente en otras perspectivas, es como si los interlocutores fueran escritores —finalmente

construyen narrativas— y nos permitieran, como pasa al leer una novela o un relato, firmar el contrato de ver desde sus ojos, creerles y explorar otras formas de estar en el mundo. Y eso no le quita nada al cuestionamiento, porque cuestionar no es derrumbar con violencia los argumentos de los demás. Pensar es también una forma de solidaridad. Quizá por eso, Gustavo, uno de los niños que participó en el proyecto, dijo, pensar es "varios buscando cosas en la mente, para que se haga más fácil lo que está más difícil para ti".

### Bibliografía

- Aristóteles. (1985). *Ética Nicomáquea*. *Ética Eudemia*. Gredos. Aristóteles. (2000). *Poética*. UNAM.
- Armitage, D., & McQuerry, M. (2022). *Felicidad con Aristóteles*. Serres. Carrasco-Conde, A. (2021). *Decir el mal. Comprender no es justificar*. Galaxia Gutenberg.
- Cordellat, A. h.-p.-0.-2.-e.-f.-l.-n.-s.-u.-f. (2023). Wolfram Eilenberger, filósofo: "Los niños son unos filósofos malísimos, pero tienen muy buenas preguntas". *El País*, págs. https://elpais.com/mamas-papas/expertos/2023-04-28/wolfram-eilenberger-filosofo-los-ninosson-unos-filos.
- Eilenberger, W. (2023). ¿Sufren las piedras? Pequeño manual filosófico. Taurus.
- Ezcurdia, J. (2020). Filosofía para niños: fundamentación y sentido. Filosofía *para niñas y niños en México*. *Un horizonte de diálogo*, *libertad y paz* (págs. 69-85). Torres Asociados.
- Gallie, W. B. (2014). *Filósofos de la paz y de la guerra* . Breviarios. FCE. Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua*. *Un bosquejo filosófico*. FCE; UAM; UNAM.
- Mercadillo Caballero, R. E., & Enciso, F. (2018). Para cultivar Paz. Una invitación científica, periodística y empática para la sociedad y la política. En R. E. Caballero, & F. Enciso, *Cultivemos Paz. Una reflexión colectiva desde la ciencia*, *el desarrollo sustentable y el periodismo* (págs. 1121). Senado de la República.
- Platón. (2010). Crátilo. En Diálogos. Gredos.

- Splitter, L. J., & Sharp, A. (1996). *La otra educación. Filosofía para Niños y la comunidad de indagación.* Manantial.
- Sumiacher, D. (2020). Por qué la filosofía para niños debe ser parte del currículum del Siglo XXI. *Filosofía para niñas y niños en México. Un horizonte de diálogo, libertad y paz* (págs. 125-141). Torres Asociados
- Vallejo, I. (2023). *El silbido del arquero. Penguin Random House.*Penguin Random House.
- Vallejo, I. (14 de febrero de 2024). Libertad de acostumbrarse. *Milenio*. Obtenido de <a href="https://www.milenio.com/opinion/irene-vallejo/arrecife-con-sirena/libertad-de-acostumbrarse">https://www.milenio.com/opinion/irene-vallejo/arrecife-con-sirena/libertad-de-acostumbrarse</a>.

# Capítulo 5

# LABORATORIO DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS: JÓVENES AGENTES DE PAZ

Manuel Torres Aguilar [6]
Marina Tuvilla Rodríguez [7]

**Sumario:** Introducción, 1.-Objetivos y metodología; 2.El rol de los jóvenes en la construcción de la paz; 3.El laboratorio de paz y derechos humanos como espacio de innovación y co-creación dentro de las universidades; 4.Impacto y Desafíos; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

En laboratorio de paz y derechos humanos es un espacio instrumental dirigido a jóvenes universitarios de diferentes áreas académicas que, mediante la investigación, la formación, y el diálogo les posibilite la promoción de la paz y los derechos humanos con el objetivo de generar soluciones pacíficas a las problemáticas sociales, ambientales y económicas existentes en barrios cercanos, en las instituciones públicas, empresas y en la sociedad en su conjunto. Se pretende que los jóvenes contribuyan a la paz, como agentes de paz, promoviendo la justicia social, logrando acuerdos entre distintos actores y liderando acciones concretas a través de la innovación. Este artículo examina el enfoque, los métodos, el impacto y los desafíos que puede tener un laboratorio en la búsqueda y construcción de un mundo más justo y pacífico en nuestras comunidades.

**Palabras clave:** derechos humanos, paz, universidad, innovación **Abstract:** A peace and human rights laboratory is an instrumental space for young university students from different academic areas who, through research, training and dialogue, promote peace and human rights with the aim of generating peaceful solutions to social,

environmental and economic problems in neighborhoods, public institutions, companies and society as a whole. The aim is for young people to contribute to peace, as agents of peace, promoting social justice, reaching agreements between different actors and leading concrete actions through innovation. This article examines the approach, methods, challenges and opportunities that a laboratory can have in the search for and construction of a more just and peaceful world in our communities.

**Keywords:** youth, human rights, peace, university, innovation

### Introducción

En un contexto global donde los enfrentamientos sociales y las transgresiones a los derechos fundamentales son frecuentes, se vuelve cada vez más evidente la urgencia de desarrollar métodos innovadores que fomenten la paz y garanticen la justicia en las generaciones presentes y futuras [8]. Los jóvenes se destacan como actores cruciales en el fomento de la paz y constituyen una fuerza activa y entusiasta capaz de estimular el avance y cambio social.

Ante estos retos, emerge la idea de crear un laboratorio de paz y derechos humanos desde la Universidad de Córdoba y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Buscando generar un entorno que congregue a jóvenes universitarios de distintas áreas de estudio con el objetivo definido de idear respuestas innovadoras y eficaces para afrontar estas cuestiones de alcance mundial.

Este centro de investigación y acción se erige como una fuente de esperanza en un entorno caracterizado frecuentemente por la injusticia y la discordia. Al reunir a expertos de una amplia gama de disciplinas, que irían desde derecho y sociología hasta la tecnología y la psicología, el laboratorio se convierte en un crisol de ideas, experiencias y perspectivas. Su principal objetivo es desarrollar soluciones ingeniosas y efectivas que aborden las raíces profundas de los conflictos y las violaciones a los derechos humanos, promoviendo así la construcción de sociedades más equitativas, inclusivas y pacíficas.

## 1. Objetivos y metodología

El principal objetivo del Laboratorio de paz y derechos humanos es empoderar a los jóvenes universitarios como agentes de paz de la Universidad de Córdoba (UCO) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Los objetivos específicos del laboratorio de paz y derechos humanos son:

- Capacitar a los jóvenes universitarios en técnicas de resolución de conflictos y mediación.
- Incrementar la sensibilización sobre los derechos humanos y la importancia de la paz en las comunidades.
- Estimular la participación activa de jóvenes en proyectos de construcción de paz y defensa de los derechos humanos.
- Elaborar programas y proyectos específicos dirigidos a abordar problemas sociales y violaciones de derechos en ámbitos locales.
- Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes procedentes de diversas regiones y culturas, fomentando la comprensión intercultural y la colaboración en la promoción de la paz.
- Respaldar el liderazgo juvenil en la promoción de la justicia social y la no violencia.
- Evaluar y supervisar el impacto de las actividades del laboratorio en la comunidad, y adaptar estrategias según sea necesario para obtener resultados más efectivos.

Para lograrlo, el laboratorio utiliza una metodología interdisciplinaria que combina investigación, educación y acción práctica. Entre las actividades del laboratorio se incluyen:

- Investigación sobre las causas de los conflictos y las violaciones a los derechos humanos
- Creación de herramientas y tecnologías para prevenir y resolver conflictos.
- Capacitación de líderes y activistas en temas de paz y derechos humanos.
- Ejecución de proyectos piloto en comunidades afectadas por conflictos.

- Elaboración de informes y análisis detallados sobre la situación de los derechos humanos y los conflictos en áreas específicas, proporcionando datos y evidencia para respaldar la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz.
- Publicación de informes periódicos sobre el impacto de las actividades del laboratorio en la comunidad, destacando los logros alcanzados y los desafíos enfrentados.
- Colaboración con organizaciones de derechos humanos y agencias internacionales para contribuir a informes conjuntos sobre situaciones de crisis y violaciones de derechos en todo el mundo.
- Presentación de informes a organismos gubernamentales, organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil para abogar por cambios políticos y legales que promuevan la paz y los derechos humanos.

## 3. El rol de los jóvenes en la construcción de la paz

Los jóvenes juegan un papel fundamental en la promoción de la paz y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Así lo reconoce la Resolución 2250 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2015) sobre "Juventud, Paz y Seguridad" y la Resolución 2535 (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2020) de la ONU. Su energía, creatividad y pasión los convierten en agentes de cambio poderosos en sus comunidades y más allá.

En un mundo donde los conflictos y las violaciones de los derechos humanos son frecuentes, es fundamental valorar el potencial de los jóvenes como constructores de paz (Naciones Unidas, 2019) (Naciones Unidas, 2022). Poseen habilidades y capacidades únicas que los hacen idóneos para desempeñar un papel activo en la promoción de la paz y la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Su capacidad para comunicarse eficazmente, trabajar en equipo y pensar de manera innovadora les permite generar soluciones creativas y sostenibles para los conflictos (Hernandez, Francisca, Cabello

**Tijerina, & Vázquez Gutiérrez, 2019)**. Además, su familiaridad con la tecnología y las redes sociales les otorga herramientas poderosas para movilizar a otros y crear conciencia sobre temas de paz y justicia (UNESCO, 2022).

A pesar de su potencial, los jóvenes también enfrentan desafíos en su labor como agentes de paz. La falta de oportunidades, la inestabilidad laboral, la escasez de recursos, el acceso limitado a la educación y la marginalización social pueden obstaculizar sus esfuerzos. Sin embargo, con el apoyo adecuado y el reconocimiento de sus contribuciones por parte de la universidad, los jóvenes pueden convertirse en líderes efectivos y catalizadores del cambio positivo en sus comunidades (Arias Aparicio & Hernandez Diaz, 2019).

4. El laboratorio de paz y derechos humanos como espacio de innovación y co-creación dentro de las universidades

Lograr la paz va más allá de simplemente evitar los conflictos armados; implica fomentar la justicia, la igualdad y el progreso sostenible. Para hacer frente a estos desafíos de manera efectiva, se ha promovido la creación del laboratorio de paz y derechos humanos como entorno innovador de colaboración y creación conjunta desde el ámbito académico universitario (Naciones Unidas, s.f.)

El laboratorio se constituye como un entorno multidisciplinario en el cual jóvenes expertos, académicos, activistas y líderes comunitarios trabajan conjuntamente para concebir e implementar soluciones creativas a los conflictos y tensiones. Este espacio adopta un enfoque integral que va más allá de las estrategias convencionales de resolución de conflictos, integrando aspectos sociales, económicos, culturales y políticos en su análisis y acción.

Uno de los aspectos más destacados del laboratorio de paz y derechos humanos radica en su capacidad para estimular la innovación y la cultura de paz (Hernández et al., 2016). Al reunir a individuos con diversas perspectivas y habilidades, estos entornos

fomentan la generación de ideas novedosas y creativas para abordar problemas arraigados. Desde el desarrollo de tecnologías innovadoras hasta la adopción de enfoques de mediación culturalmente sensibles, los laboratorios de paz se erigen como viveros de soluciones pioneras (Bas, 2014)

La co-creación representa otro pilar esencial del laboratorio. Al trabajar en conjunto, los participantes pueden capitalizar la diversidad de conocimientos y experiencias para elaborar enfoques más exhaustivos y efectivos para la resolución de conflictos. Además, la colaboración promueve la construcción de relaciones sólidas y de confianza entre las partes involucradas, lo cual resulta fundamental para superar divisiones y fomentar la reconciliación.

El laboratorio también desempeña un papel como catalizador del cambio social. Al implementar soluciones innovadoras a nivel local, estos espacios pueden inspirar y motivar a otras comunidades a seguir su ejemplo. Asimismo, al centrarse en la participación activa de las comunidades afectadas, el laboratorio de paz y derechos humanos busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus propios entornos.

## 5. Impacto y desafíos

El laboratorio de paz y derechos humanos constituye un espacio donde se abordan aspectos clave relacionados con la paz, la justicia y el respeto por los derechos humanos en entornos conflictivos o afectados por la vulneración de los derechos.

El impacto de un laboratorio de paz y derechos humanos se manifiesta de diversas maneras, todas las cuales contribuyen positivamente al bienestar de las comunidades afectadas por conflictos y violaciones de derechos humanos. A continuación, se describe el impacto que tendría el laboratorio:

1. Resolución de conflictos y promoción de la paz: El laboratorio se centra en investigar y dar respuestas a los conflictos locales cercanos y buscar soluciones pacíficas con la asistencia de jóvenes preparados

- y mediadores expertos. Alcanzando acuerdos y estableciendo los cimientos para una paz en la comunidad.
- 2. Promoción y protección de los derechos humanos: el laboratorio se convierte en un defensor de los derechos humanos mediante el empoderamiento, formación y sensibilización de la comunidad para que conozca sus derechos y disponga de las herramientas y el conocimiento necesario para defenderlos
- 3. Desarrollo de capacidades y empoderamiento comunitario: El laboratorio se enfoca en fortalecer las habilidades de los jóvenes universitarios, brindándoles capacitación en resolución de conflictos, mediación, liderazgo y defensa de los derechos humanos
- 4. Fomento de la participación ciudadana y la democracia: El laboratorio promueve la participación activa de los jóvenes universitarios dentro de la comunidad en la toma de decisiones locales y en la gobernanza democrática
- 5. Implementación de la Agenda 2030: El laboratorio busca alinear sus objetivos y actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Esto implica identificar cómo las acciones del laboratorio contribuyen directamente a la consecución de los diferentes ODS, como la paz, la justicia, la igualdad de género y la educación de calidad.

Los posibles desafíos que puede enfrentar el laboratorio de paz y derechos humanos son:

- Falta de participación: para garantizar una gestión y ejecución efectiva del laboratorio, es crucial que los participantes estén plenamente comprometidos con las diversas acciones que se llevarán a cabo durante su desarrollo. A pesar de que el proyecto incluye herramientas de motivación, la falta de motivación podría ser una posible discrepancia, lo que podría resultar en la deserción de algunos estudiantes. Por esta razón, se establecerá una lista de espera para poder reemplazar a los estudiantes que abandonen el proyecto. Se llevarán a cabo entrevistas o se realizarán preguntas directas a los estudiantes que abandonen para comprender las razones detrás de su deserción. Todo el equipo debe estar preparado para motivar e integrar a los estudiantes en cada fase del proyecto.
- Falta de apoyo institucional: Las instituciones suelen ser clave en la formación de alianzas y redes de colaboración que pueden fortalecer el impacto de los proyectos. La falta de apoyo institucional puede

dificultar la construcción de estas alianzas, lo que limita las oportunidades de colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.

### Conclusiones

El laboratorio de paz y derechos humanos representa una herramienta poderosa para impulsar un cambio positivo en materia de paz y derechos humanos, en la Universidad de Córdoba y en la Universidad Autónoma de Nuevo León, especialmente cuando se involucra activamente a la juventud. Al ofrecerles oportunidades de participación significativa y empoderarlos con habilidades y conocimientos relevantes, estos laboratorios pueden desempeñar un papel crucial en la construcción de un mundo más pacífico, justo e inclusivo para las generaciones presentes y futuras.

A través de una combinación de investigación, educación y acción práctica, el laboratorio puede contribuir de manera significativa en la construcción de una comunidad más justa y pacífica para todos.

Las instituciones universitarias desempeñan una función significativa al contribuir en la implementación de la Agenda 2030. La implementación de la Agenda 2030 dentro de un laboratorio de paz y derechos humanos puede proporcionar un marco sólido para abordar los desafíos relacionados con la paz, la justicia y los derechos humanos a nivel global. Al alinear sus objetivos y actividades con los ODS, promover la conciencia, fomentar la colaboración multiactor y promover la innovación, el laboratorio puede desempeñar un papel crucial en la consecución de un futuro más sostenible y equitativo para todos.

## Bibliografía

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2015). Resolución 2250 (2015), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7573a sesión, celebrada el 9 de diciembre de 2015.S/RES/2250(2015). Obtenido de

- Resolución 2250 (2015), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 7573a sesión, celebrada el 9 de diciembre de 2015.S/RES/2250(2015).
- Arias Aparicio, F., & Hernandez Diaz, E. (2019). III Seminario Internacional de investigación en juventud: jóvenes y ODS: migraciones y desarrollo sostenible. *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura* (35), 829-833.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución A/RES/70/1*. Obtenido de Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución A/RES/70/1.
- Bas, E. E. (2014). Educar para innovar: La innovación como cultura. Juventud, proactividad, creatividad, participación y visión de futuro compartida. *Estudios de Juventud*, *104*, 11-30.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (14 de julio de 2020). *Resolución 2535 (2020) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8748a sesión. S/RES/2535 (2020*. Obtenido de la Resolución 2535 (2020) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8748a sesión. S/RES/2535 (2020.
- Europa Press. (2022). *El retroceso en los ODS por la pandemia y la crisis exigirá aumentar sustancialmente los esfuerzos hasta 2030*, *según expertos*. Obtenido de El retroceso en los ODS por la pandemia y la crisis exigirá aumentar sustancialmente esfuerzos hasta 2030, según expertos. <a href="https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-retroceso-ods-pandemia-crisis-exigiraaumentar-sustancialm.">https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-retroceso-ods-pandemia-crisis-exigiraaumentar-sustancialm.</a>
- Hernandez, A., Francisca, P., Cabello Tijerina, P., & Vázquez Gutiérrez, R. (2019). *Cultura de Paz y de legalidad: formando agentes de paz.* Fontarama.
- Naciones Unidas. (2019). *Los jóvenes quieren paz en el mundo*. Obtenido de Los jóvenes quieren paz en el mundo: <a href="https://news.un.org/es/story/2019/07/1459401">https://news.un.org/es/story/2019/07/1459401</a>.
- Naciones Unidas. (2022). *Juventud: desafíos globales. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Obtenido de Juventud: desafíos globales. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano: <a href="https://www.un.org/es/global-issues/youth.">https://www.un.org/es/global-issues/youth.</a>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Potenciar la innovación y la creatividad para lograr el cambio social. Naciones Unidas.* Obtenido Potenciar la innovación y la creatividad para lograr el cambio social. Naciones

Unidas: <a href="https://www.un.org/es/impacto-académico/potenciar-la-innovación-y-la-creatividad-para-lograr-el-cambio-social">https://www.un.org/es/impacto-académico/potenciar-la-innovación-y-la-creatividad-para-lograr-el-cambio-social</a>

Tirado, P., Hernández, J., & Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España*, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 88*, 165-199.

UNESCO. (2022). Transformar la educación para el futuro. *UNESCODOC Biblioteca Digital*, 16.

# Capítulo 6

### VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PAZ

### Hortensia Sierra Hernández [9]

**Sumario:** Introducción, 1.Justificación y abordaje; 2.Estructuras necesarias para construir paz mediante vínculos estratégicos; 3.Desarrollo de habilidades para la gestión de vínculos constructivos; 4.Procesos educativos necesarios para generar vínculos de paz; 5.Ciencias para la paz y las ciencias para acrecentar la capacidad de vincular; Referencias.

### Resumen

En este capítulo se presentan algunas reflexiones sobre el impacto social que tienen los procesos de vinculación a distintos niveles, en la construcción de sociedades sustentables y en paz. El proceso de reflexión invita a pensar la vinculación para la paz desde dimensiones transdisciplinarias. Se enfatiza la necesidad de incorporar habilidades, técnicas y herramientas de vinculación para la paz a nivel personal, comunitario e institucional y de retomarlos en las distintas etapas de la educación.

**Palabras clave:** Paz, Vinculación, Habilidades para la paz, Objetivos de Desarrollo Interno

**Abstract:** The chapter presents some reflexions over bonding in different levels and its social impact, and over the construction of sustainable and peace societies. The reflexión invites the reader to think on bonding for peace from a transdisciplinary view. The author emphasizes on the personal, communitary and institutional need to incorporate skills, techniques and tools for bonding and develop them during the process of education.

**Keywords:** Peace, Bonding, Skills for peace, Intern development goals,

### Introducción

A partir de 2019 las instituciones gubernamentales de la República Mexicana, por mandato presidencial, comenzaron a enfocar sus estrategias de desarrollo social en la construcción de Paz. Esta solicitud también tocó la puerta de las instituciones de educación superior (IES), y se comenzaron a abrir espacios de vinculación interinstitucional: enlaces, grupos de trabajo y comisiones.

Sin embargo, la paz no se da por mandato; la generación de procesos de paz requiere que las personas y las instituciones desarrollen habilidades socioemocionales, estratégicas y técnicas para que efectivamente se den procesos de vinculación, conexión y tejido social, que sean sostenibles y capaces de generar acciones para el bien común y para la fortaleza de las instituciones. Este proceso presenta algunas reflexiones metodológicas sobre los aprendizajes derivados de este proceso.

## 2. Justificación y abordaje

En este capítulo se comparte una reflexión sistematizada de los procesos implementados entre 2019 y 2023 con los grupos de trabajo enfocados en paz en las IES, en donde se revisaron posibilidades para la generación de una estructura personal, social, institucional y de vinculación interinstitucional, que efectivamente pudieran generar procesos colectivos de construcción de paz. Para esta reflexión se retoman perspectivas teóricas de la paz, algunos aspectos metodológicos transdisciplinarios, algunas perspectivas formativas para el desarrollo de habilidades y técnicas, necesarias para generar una vinculación efectiva, una conexión sólida, y un puente vinculante entre instituciones.

3. Las estructuras necesarias para construir paz mediante vínculos estratégicos

En los noventas se hizo un video [10] sobre la historia de una familia que solicita un proceso de mediación restaurativa para entrevistarse con el asesino de su hija y madre (asesinada brutalmente a los 26 años). La preparación y la entrevista que se presentan, dejan ver que este proceso impactó positivamente, tanto del asesino como a las familiares de la víctima; y permitió que las personas involucradas repararan sus trayectos de vida, estuvieran en paz y dejaran de reproducir algunas violencias. La experiencia está enfocada en mostrar algunas técnicas de acceso a la justicia, mediación y restauración entre víctima-victimario que resultan fundamentales para generar procesos sociales y personales de paz [11].

Aunque no es el tema principal del video, para esta reflexión retomo el ejercicio de vinculación personal en los diferentes intervinientes: por un lado, la persona que hace la mediación del caso, por el otro la madre de la víctima que solicita un acercamiento al proceso restaurativo y en tercer lugar el asesino que vive un proceso penitenciario. También hay elementos de vinculación institucional entre la cárcel y algunas organizaciones civiles, y finalmente existe un proceso de intervención familiar más extenso. La familia, desde 1986, había tenido acceso a la justicia, dado que los asesinos estaban presos; sin embargo, no tenían paz, no había salud mental, no se había abordado la afectación intrafamiliar que el asesinato modificó, no se había involucrado a las instituciones de justica. Para que esto sucediera tuvo que generar, más de una década después, un movimiento personal, familiar, institucional e interinstitucional. Se tuvieron que activar, en ese orden: la reconexión personal, la reconexión familiar, la vinculación social, la vinculación institucional y la vinculación interinstitucional, de manera que pudieran acceder a un diálogo con la persona que cometió el asesinato y entonces sanar el tejido social. En esa reparación, todas las instituciones y personas involucradas reparan. Este es un ejemplo de un proceso de construcción de paz personal y social en donde la vinculación restaurativa es una herramienta fundamental.

Este es el nivel de impacto de la generación de alianzas y vinculaciones para una paz imperfecta (Muñoz, 2001). Este es el nivel de transformación social, personal, familiar, colectivo e institucional que se puede lograr aún en los entornos violentos en que nos ha tocado vivir. Esta transformación puede tener una mayor sinergia entre mayor sea la vinculación efectiva en los distintos niveles.

Para ser una sociedad más justa, equitativa, respetuosa, libre, feliz y pacífica, se requiere la conexión y la vinculación con otras personas e instituciones. La vinculación es un proceso orgánico. A nivel personal o institucional las vinculaciones pueden ser nutritivas, reparadoras, simbióticas, sanadoras, transformadoras, fortalecedoras o pueden ser parasitarias, tiránicas, patriarcales y usadas como esquemas de discriminación, elitismo u opresión.

Derivado del grupo de reflexión sistemática en el que he participado, centrado en la generación de Cultura de Paz desde las Instituciones de Educación Superior, hicimos un repaso de contenidos, métodos, técnicas y habilidades necesarias para efectivamente lograr procesos de paz, aún en entornos violentos o con experiencias de violencia directa. Guiados por nuestras distintas disciplinas, y valorando el nivel de influencia estructural en las instituciones en las que colaboramos, surgieron algunas inquietudes, por ejemplo: ¿Podemos hablar de paz sin generarla en nuestra vida cotidiana? ¿Cómo se generan vínculos más sanos, que no reproduzcan las violencias institucionales que tenemos normalizadas? ¿Puedo ser una persona que trabaja para la paz, desde lo que soy y lo que hago? ¿Qué implica generar alianzas, vínculos y acuerdos de paz entre las instituciones qué participamos? ¿Cómo podemos generar vínculos entre pares más equilibrados, colaborativos, sanos, sinérgicos y pacíficos?

Colectivamente se abordaron elementos que secuencialmente dan sustento metódico para las personas que tienen responsabilidades institucionales de construcción de paz: enlaces de paz, investigadoras, participantes en redes, puestos que sostienen vínculos, acuerdos y colaboraciones interinstitucionales. Esta función conectora, mediadora y en ocasiones pacificadora es crucial para generar procesos nacionales, implementar políticas públicas, institucionalizar procesos de paz a gran escala y generar sinergias entre instituciones, gobierno y sociedad civil.

# 4. Desarrollo de habilidades para la gestión de vínculos constructivos

Los cuestionamientos iniciales se dieron en primera persona. En el grupo de reflexión se comenzó a nombrar la *paz personal* (Grupo de Paz, 2020) [12], que no encontramos en la literatura desde la perspectiva de construcción de paz, sino desde un individualismo separado del entorno, y que, descubrimos necesaria para poder llevar a cabo acciones de paz en los entornos de quien construye paz en su comunidad.

Las teorías enfocadas en *ecos* brindaron los elementos de reflexión pertinentes. La habilidad para la **reconexión** desde la perspectiva de la ecosofía (Naess, 1973) es un proceso individual que requiere al menos dos momentos:

- 1. La conciencia del cuerpo, de los pensamientos, de la voz interior, de los sentidos diferenciados de los estímulos del entorno. (Algunos pueden ser conscientes del alma o del espíritu diferenciado del cuerpo). En esta perspectiva también entran en juego las estrategias disponibles o atrofiadas, estados derivados del trauma, la generación de químicos [13] y la adicción a los estadios, sólo por mencionar algunos.
- 2. La conciencia de ser parte del entorno y reconocer los vínculos que tengo con el medio y que me hacen ser lo que soy. Por ejemplo: el impacto de los seres que me rodean, el aire que respiro, los alimentos que me nutren, los padres que me dieron vida, las personas que me criaron y a quien me parezco, pero no soy lo mismo.

Al ser consciente de esto, se puede entonces generar un intento, una intención de esto que soy. Esto nos lleva a la reflexión al respecto del cómo existimos, por qué, para qué y qué deseamos hacer con nuestra existencia. [14]

Esta capacidad de **auto definición** no es menor para los procesos de vinculación para la paz. Si nos definimos como seres naturalmente enfocados en la guerra y la violencia las estrategias personales y sociales que se desarrollan se enfocan en fortalecer este sentido del ser; por ende, las vinculaciones y alianzas tendrán este enfoque. En cambio, si retomamos la perspectiva del *Manifiesto de Sevilla* difundido por la Conferencia General de la **UNESCO** (1989) o los estudios de Neurociencia Social y Paz (Angeles Pérez, 2019), tendremos la perspectiva de que estamos equipados corporalmente para la compasión, la conexión con los demás y la capacidad de construir entornos pacíficos.

Esta **reconstrucción personal** es necesaria, especialmente si nuestros contextos de desarrollo personal, familiar y social han estado nutriéndose de contenidos de guerra, necrofilia, violencias y deshumanización. En un primer momento es suficiente con la voluntad alineada a un horizonte esperanzador, un escenario de mayor paz que la existente y un camino de posibilidad. Aunque esto pudiera ser muy extenso, en términos de los trabajos de paz, podríamos definirnos, por ejemplo: como un constructor de paz o un guerrero; un mediador o un generador de violencia; una persona resiliente o un ser dañado por las experiencias. Desde el programa constructivo de Mahatma Gandhi (1941) podríamos hablar de Satya [15], hablar desde la verdad, encontrar mi verdad, al menos encontrar una verdad por la que vale la pena trabajar, construir, crear. La alineación de la verdad con el intento o la voluntad, genera una congruencia personal que permite que la persona o sujeto social vinculante pueda hacer su función o generar un trabajo por la paz de manera congruente. La vinculación desde la ecología profunda (Naess, 1973), citado por Irene **Bugallo** (2011) puede llevarse a cabo con sujetos sociales congruentes, responsables de su intento, que reconocen el impacto social que el entorno causa en ellas como personas y que también son capaces de construir en el entorno. Desde la perspectiva formativa y técnica las personas que vinculan pueden **formarse** como **agentes** de paz, personas constructoras de paz o educadoras para la

**paz**. La formación técnica, sin la auto-definición de un ser capaz de generar acciones pacíficas, no es efectiva, al no haber una persona (sujeto vinculante) que pueda transformar y crear. Quien crea, sin embargo, sí requiere herramientas, referentes, comunidades y colectividades que lo contengan.

Parafraseando las propuestas organizacionales de *sensemaking* propuestas por el sociólogo **Karl E. Weick** (1979) lo diría así:

es un proceso donde es importante generar un constructo que preserve la plausibilidad y la coherencia, crear una idea que pueda sostener, sostenerse; que pueda dar cuerpo a las experiencias vividas, cabida a las esperanzas, que abra posibilidades para caminar, una idea que resuene con otras personas, que pueda explicar el pasado pero construir un mejor futuro, algo que haga habitable a lo que vive en el cuerpo y abra espacio para los pensamientos; que dé espacio a lo raro, pero que también pueda ser contenido y acogido por otros... crear algo que tenga sentido y que sea nuestro.

En el nivel institucional, hay elementos estructurales y habilidades colectivas que requieren construirse. Este proceso, (el de comenzar trabajos de paz y asignar a un sujeto vinculante) puede ser una fortaleza o un cimiento para generar vinculaciones que construyan procesos de paz, pero también puede generar o acrecentar la disonancia cognitiva [16] (Festinger, 1957). La conexión alineada a la autodefinición, alineada a la verdad, al intento, y, respaldada por una estructura institucional que permite la acción hacia el bien común, genera una congruencia interna y da estructura a las personas que la representan. Sólo al reconectar y tener clara nuestra intención al vincularlos para un bien común es que podemos generar procesos colectivos que beneficien a las partes involucradas.

El aumento en información técnica (formación) sin una persona con agencia para la paz, reproduce acciones vacías y sin impacto; una institución con capacidad de vinculación (agencia) sin una congruencia interna produce acciones vacías y sin impacto. Generar acciones obligatorias o introducidas en la normatividad sin la claridad mencionada, solo reproduce violencias sistémicas

en nombre de la Cultura de Paz. En esta perspectiva no hay vínculos ni procesos, sólo acciones obligadas y aisladas.

La paz personal (Grupo de Paz, 2020) está vinculada íntimamente con la comunidad y su contexto. Las vinculaciones implican a otras personas, y a la sociedad en su conjunto. Los cuestionamientos en el proceso reflexivo, se volvieron más sociológicos y más enfocados en la perspectiva de paz como política educativa en un primer momento, y como política pública momento posterior. Se retomaron entonces cuestionamientos relacionados a la posibilidad de proponer vinculaciones pacíficas desde las estructuras, desde las normas que rigen hasta los mismos comportamientos sociales. Desde estas perspectivas se abordaron varios autores y contenidos de paces comunitarias o de paz social (Arango Durling, 2007) entre los que resaltaron:

- Las perspectivas de paz enfocadas en los Derechos Humanos, los trabajos sobre la memoria colectiva, la justicia de desaparecidos, migrantes y víctimas de violencia directa.
- La paz estructural (Grupo de Paz, 2020) como un conjunto de propuestas y acciones que disminuyen y equilibran las violencias estructurales.
- El *Bien común* como una cosmovisión ancestral, el cuidado de la casa común como una responsabilidad colectiva, la paz gaica (Kárpava, 2021 [17]) como una dimensión de paz que nos devolvió a las perspectivas de ecología profunda y ecofeminismos.
- Las justicias restaurativas, terapéuticas y transicionales.

Por supuesto que, en estos procesos, al igual que en la experiencia restaurativa que narré al inicio del capítulo, se requieren momentos de vinculación efectiva y estratégica: con gobiernos, sistemas de justicia, familiares, grupos técnicos forenses, especialistas diversos, defensorías de derechos humanos y muchos otros perfiles. En la paz social (Arango Durling, 2007), el intento-voluntad, la búsqueda de la verdad y el rol de las instituciones involucradas son claros, están alineados, y son congruentes en los papeles que les corresponde accionar. Los sujetos sociales están definidos, comprometidos, tienen claridad

del alcance de las vinculaciones, tienen claridad de las necesidades y del impacto deseado. En una sociedad que trabaja por la paz los caminos están enfocados en el bienestar subjetivo percibido (Gorjón, 2019 [18]), en el buen vivir, en las necesidades específicas y en la ética del cuidado (Gillian, 2013); hay un constructo congruente y es claro para las personas involucradas. La disonancia cognitiva en esta dimensión se presenta cuando el discurso y la narrativa programática presenta rutas que no son congruentes con las necesidades de las personas, de las comunidades, de las personas que son enlaces designados o quienes son responsables de generar la vinculación estratégica.

Al reflexionar sobre los elementos disonantes se retoman para el análisis: El programa constructivo de M. K. Gandhi (1941) y los referentes de cultura de la legalidad y políticas públicas (Cabello-Tijerina, y otros, 2019). A manera de resumen la construcción de una sociedad no-violenta (Ahimsa) nos devuelve la reflexión a la recuperación de la verdad (Satya), individual o colectiva. En otras palabras, las vinculaciones sociales e institucionales que construyen estrategia, alianzas sólidas y generan relaciones pacíficas están basadas en la claridad, la coherencia, la congruencia, en propuestas con contenido, estructura, sustento y recursos para poder generar acciones acordadas. Por el contrario, todos los acuerdos que carezcan de una verdad, un sentido, una perspectiva de bien común, una estructura, asignación de recursos, sujetos formados que accionen la paz, y propuestas con contenido son vinculaciones específico; alianzas estratégicas no ni constructoras de paz social.

A nivel institucional/organizacional los temas de reflexión no se han profundizado todavía, la dificultad de este proceso se refleja en la metáfora que indica que *el pez no sabe lo que es el mar*. Los temas de vinculación estratégica para la paz desde las estructuras laborales pasan por ejemplo, por temas de: trabajo digno, derechos laborales, estrategias de cuidado, estrategias de autocuidado, igualdad sustantiva, objetivos de desarrollo sostenible, economías sostenibles, conciliación laboral, entre otros. Estos temas también

requieren de soluciones efectivas a problemas como: *mobbing*, acoso sexual, manejo de privilegios en lugar de cultura de derechos, *burn out*, reducciones de presupuesto para temas sustantivos y aumento de presupuestos para el mantenimiento de las estructuras de violencia, por mencionar algunos. Hay elementos de las ciencias de la conducta organizacional que han hecho grandes aportes y se pueden ligar a estas reflexiones como son: las culturas de trabajo en equipo, los indicadores de felicidad laboral, las instituciones de impacto social, los mejores sitios para trabajar, así como certificaciones laborales de las décadas recientes.

Todavía hay reflexiones pendientes y derivado de estas, quienes trabajamos por la paz generamos ideas para seguir colaborando y creando acciones concretas. Por ahora tengo estas reflexiones y doy paso a un conjunto de propuestas que pueden ayudar a comprender cómo la paz desde la vinculación científica tiene un gran potencial para generar procesos de formación, vinculación e investigación.

## 5. Procesos educativos necesarios para generar vínculos de paz

Hasta este momento se ha hablado de la vinculación como un acto orgánico, intuitivo y natural, pero también hay una dimensión formativa que reproducirá y conformará los vínculos. Éstos tendrán la calidad que seamos capaces de construir y la sociedad se sostiene a partir de ellos. Ya se ha mencionado con anterioridad que podemos generar vínculos constructivos o violentos [19], por ende, trabajar en nuestros vínculos a nivel personal, de pareja, familiares, comunitarios, e institucionales impacta en la construcción de sociedades más pacíficas.

Un ejemplo de esto a nivel internacional es la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible [20]. Este consenso entre líderes determinó una propuesta de construcción social que, de acuerdo a diversos análisis elaborados en 2023, no se está consiguiendo

porque las personas que tendrían que lograr esos objetivos no están preparadas para conseguirlos.

Para poder avanzar en sostenibilidad necesitamos abordar su dimensión interna, nuestra forma de ser, de estar en el mundo, nuestros valores y prioridades tanto a nivel individual como organizacional. A nivel internacional la propuesta que conecta el desarrollo personal con el desarrollo sostenible son los Objetivos de Desarrollo interior (Buen vivir, 2022) (El buen vivir, 2023)

La propuesta de los ODIs identificó 23 habilidades organizadas en cinco dimensiones de capacidades, competencias y actitudes humanas necesarias para crear un mundo sostenible, cuatro de las cuales tienen base en los procesos de vinculación que se han descrito:

- 1) Ser: Relación con uno mismo; 2) Pensar: Capacidades cognitivas;
- 3) Relacionarse: Cuidar a los demás y al mundo; 4) Colaborar: Capacidades sociales y 5) Actuar: Impulsar el cambio.

De acuerdo a un artículo del *Esade* de la Universidad Ramón Llull (Lozano, 2023):

el riesgo en el que nos encontramos hoy en medio de ... una proliferación de conflictos... es el de colonizar el futuro desde mentalidades débiles, conciencias distraídas y vidas desarraigadas. No habrá desarrollo sostenible sin desarrollo interior... [21].

Se pueden encontrar algunas propuestas sobre estrategias y herramientas para desarrollar estas habilidades en la información pública de las organizaciones que han propuesto esta perspectiva. Lo que me interesa resaltar para este escrito es que no se trata de cursos, sino de temas que se transversalizan en la currícula profesional. No lo resuelve un posgrado. Estamos hablando de formación para la vida, de habilidades cotidianas. Es la misma perspectiva que conforma los procesos de construcción de paz, son acciones sostenidas que permean a las distintas áreas de la vida personal y social. Trabajar por la paz no es una formación o una acción aislada, es un tema que se construye al mismo tiempo que se teje la vida y la sociedad, por ello la paz es una ciencia para la vida.

6. Ciencias para la paz y las ciencias para acrecentar la capacidad de vincular

En los primeros niveles educativos se conforman muchas de las habilidades de relación y vinculación, y a lo largo del desarrollo y de los procesos formativos se pueden generar procesos científicos que construyen seres humanos con capacidad de vinculación.

La biología, la ecología y la economía social proporcionan elementos críticos para comprender procesos orgánicos y de equilibrios naturales. Desde las pedagogías, se puede retomar abordar a Bowlby con las teorías de apego, autores de *crianza* positiva, las estrategias de vinculación con el entorno de Rudolf Steiner, o las pedagogías de Freire. El tema no es nuevo, sin embargo, como sociedad son temas desvinculados, abordados desde la pedagogía escolar y no como metodologías de construcción social vinculadas a las necesidades locales. La perspectiva andragógica podría proporcionar algunas preguntas de investigación vinculantes, por ejemplo: ¿Cómo aprovechen las experiencias humanas, investigaciones que humanizadas, humanizantes de diversos autores y nos permitan generar vidas con una vinculación profunda, fuerte, creativa? ¿Qué metodologías y estudios científicos podemos implementar desde la educación para vincularse laboralmente de formas que nos permitan generar relaciones satisfactorias? Desde perspectivas políticas se podría explorar científicamente: ¿Cuáles podrían ser los elementos que generen procesos sociales de cuidado mutuo? ¿De qué manera se transforman los vínculos comunitarios para poder sostener una comunidad autosostenible? ¿Qué políticas locales apoyan el desarrollo de personas capaces de generar procesos colaborativos que fortalezcan los ODS y los ODIs?

También podríamos reflexionar sobre ciencias denominadas duras. ¿Cómo el desarrollo de máquinas, softwares y métodos matemáticos benefician las habilidades personales de quienes los utilizan? ¿De qué manera las teorías matemáticas se vinculan con

otras ciencias y con la capacidad de las personas para desarrollar diferentes perspectivas de un problema?

Este mismo ejercicio aplica para cualquiera de las asignaturas, materias científicas y carreras profesionales. Podríamos generar transformaciones sociales y una cultura de paz desde cualquier contenido siempre y cuando se vincule con personas, necesidades, contextos e impactos esperados. Esta conciencia de las vinculaciones del entorno es necesaria para poder construir de forma colaborativa entornos saludables, pacíficos y sostenibles.

Somos seres vinculados, nuestro ciclo circadiano se regula de acuerdo al grupo que nos rodea, necesitamos de las demás personas para sobrevivir y para un buen vivir. La vinculación es una habilidad, una herramienta, un método, un medio y una estrategia para la vida. La usamos al desarrollarnos en una familia, vivir en pareja, desempeñarnos en un ambiente laboral, al hacer mediación, para resolver conflictos, para desarrollar ideas, para hacer ciencia sostenible y de futuros armoniosos, y también para trascender.

Todos los abordajes científicos tienen una voluntad, esta voluntad está inmersa en una perspectiva de desarrollo, en un imaginario de futuro, que puede estar conectado o desarraigado. Los resultados científicos pueden ser producidos por una persona enfocada en la reproducción capitalista desmesurada o por una persona enfocada en la generación de un bienestar colectivo. Puede ser producida por un grupo de investigación enfocado en la producción de un documento o en la difusión de conocimiento que producirá efectivamente un bienestar.

La vinculación académica en una institución puede ser sólo un departamento o un espacio de fortalecimiento institucional clave para que la sociedad genere acciones colectivas que se tejen con los hallazgos científicos, otras instituciones, las comunidades cercanas, etc...

Institucionalmente el rol de quien vincula se asemeja al micelio [22], la capacidad de vincular puede generar un impacto global en tan solo segundos en una red de personas bien construida y

sostenida. Es posible enfocar la educación y las ciencias a la implementación de acciones que modifiquen la construcción colectiva que estamos haciendo en el mundo. Es posible hacer una vinculación estratégica para la paz si se extienden nuestros micelios y se conectan con la construcción de un bien estar, un buen vivir y un cuidado de la casa común.

## Bibliografía

- Adams, D., Mayor Zaragoza, F., Mercadillo Caballero, R. E., Cabezudo, A., & Franqueira Castello, M. &. (1 de julio de 2023). *Declaración para la transición hacia una Cultura de Paz en el siglo XXI*. Obtenido de Revista CoPaLa: <a href="http://revistacopala.net/index.php/ojs/article/view/245">http://revistacopala.net/index.php/ojs/article/view/245</a>.
- Angeles Pérez, A. (2019). Ciencia para una Cultura de Paz. *Noticia 084*. UNAM, 3.
- ANUIES. (2020-2023). Grabaciones de los Seminarios de Paz de la ANUIES. México.
- Arango Durling, V. (2007). *Paz Social y Cultura de Paz*. Panamá: Ediciones Panamá Viejo.
- Buen vivir. (2022). *Amigo ES*. Obtenido de Amigo ES: <a href="https://amigosesf.wordpress.com/2022/09/05/los-objetivos-de-desarrollo-interior/">https://amigosesf.wordpress.com/2022/09/05/los-objetivos-de-desarrollo-interior/</a>
- Cabello-Tijerina, P. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2020). *Paz y Justicia para el Desarrollo Sostenible*. México: Tirant Lo Blanch.
- Cabello-Tijerina, P. A., Arellano Hernández, F. P., Vázquez-Gutiérrez, R. L., Rivera Hernández, P. P., Mack Echeverría, L. E., & García Barreto, J. J. (2019). *Cultura de Paz y de la Legalidad. Formando Agentes de Paz*. México: Editorial Fontamara.
- Cabello-Tijerina, P. A., Dïaz Pérez, G., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2019). *Investigación para la paz: Teorías, prácticas y nuevos enfoques*. México: Tirant Lo Blanch.
- El buen vivir. (2023). *Presentación Electrónica ODS*. Obtenido de Presentación Electronica ODS: <a href="https://elbuenvivir.org/presentacion-objetivos-desarrollo-interior/">https://elbuenvivir.org/presentacion-objetivos-desarrollo-interior/</a>.
- Festinger, L. (1957). TEORÍA DE LA DISONANCIA COGNITIVA.

- Gandhi, M. (1941). *Programa Constructivo. Su significado y lugar.* (1era edición 1941 ed.). México: El Colegio de San Luis.
- Gillian, C. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona: Cuadernos de la Fundació Víctor Grifol i Lucas.
- Grupo de Paz. (2020). Documentos y grabaciones: Reflexiones del Seminario Interno. México.: ANUIES.
- Irene Bugallo, A. (2011). ONTOLOGÍA RELACIONAL Y ECOSOFÍA EN ARNE NAESS. *Nuevo pensamiento, Revista del Instituto de Investigaciones Filosóficas de El Salvador*, 24.
- Jackson, L. F. (1995). "Meeting with a killer. One family 's journey". Obtenido de YouTube: Justicia y práctica restaurativa: https://www.youtube.com/watch?v=Hxt6JRrWjJo
- Leonard, J. (19 de agosto de 2021). *Medical News Today*. Obtenido de Medical News Today: <a href="https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/disonancia-cognitiva#descripción">https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/disonancia-cognitiva#descripción</a>
- Lozano, S. (11 de diciembre de 2023). Objetivos de desarrollo interior. *El periódico de lectura. Obtenido de* <a href="https://www.esade.edu/es/articulos/objetivos-de-desarrollo-interior">https://www.esade.edu/es/articulos/objetivos-de-desarrollo-interior</a>.
- Naess, A. (1973). Biocentrismo Ecología Profunda.
- Paz, G. r. (2022-2023). Reflexiones del Seminario Interno. México.
- Ramos Morales, M. L. (2021). *La mediación como instrumento de transformación de violencia*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.
- UNESCO. (1989). Manifiesto de Sevilla. *Conferencia General de la UNESCO Vigésimo quinta edición* (pág. 2). París, Francia: UNESCO.
- Villaseñor, R. C. (22 de marzo de 2017). *Ecología profunda, reconexión con la naturaleza*. Obtenido de Universidad del Medio ambiente: <a href="https://umamexico.com/ecologia-profunda-reconexion-la-naturaleza-2/">https://umamexico.com/ecologia-profunda-reconexion-la-naturaleza-2/</a>
- Weick, K. E. (1979). *Sensemaking in Organizations*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

# Capítulo 7

## LA INVESTIGACIÓN ENFOCADA EN LA PAZ

Karla Sáenz [23]

**Sumario:** Introducción; 1. La investigación como factor de cambio social; 2. La selección del problema de investigación en temas de paz; 3. La dificultad de la definición de las hipótesis en temas de paz; 4. La importancia de la elaboración de investigaciones sobre la paz; 5. La investigación sobre paz y la cultura de paz; Referencias.

### Resumen

La investigación para la paz es un campo interdisciplinar que analiza las causas de la violencia y las condiciones para la paz. La investigación para la paz no busca eliminar el conflicto, sino la violencia. Las investigaciones dedicadas a estudiar la paz son de gran valor social, porque aportan conocimiento nuevo sobre las formas en que se puede evitar el conflicto o la guerra y las formas en que podemos hacer de la paz una forma duradera de vivir. Las investigaciones sobre paz tienen unos factores que las definen como investigaciones de alta complejidad porque suelen darse en entornos de alta incertidumbre, caos y violencia. Es importante que los conflictos puedan resolverse por medios pacíficos.

Palabras clave: Investigación, ciencia y paz.

**Abstract:** Peace research is an interdisciplinary field that analyzes the causes of violence and the conditions for peace. Peace research does not seek to eliminate conflict, but rather violence. Research dedicated to studying peace is of great social value, because it provides new knowledge about the ways in which conflict or war can be avoided and the ways in which we can make peace a lasting way of living. Peace research has some factors that define it as highly complex research because it usually occurs in environments of high uncertainty, chaos

and violence. It is important that conflicts can be resolved through peaceful means.

**Keywords:** Research, science and peace.

### Introducción

La paz es un concepto de difícil conceptualización aun cuando tenemos el diccionario de la Real Academia Española que muestra "aquella situación y relación mutua de quienes no están en guerra", "es la tranquilidad y la quietud de los Estados, en contraposición a la guerra o turbulencia" (RAE, 2024); también se usa frecuentemente como "tratado o convenio que se concuerda entre los gobernantes para poner fin a una guerra". Esto nos muestra cómo el concepto se relaciona con la guerra. Basándose en la ausencia de guerra.

El concepto de paz se ha utilizado a lo largo de la historia desde diferentes matices, no solo desde la ausencia de guerra que hoy conocemos como paz negativa. (Galtung, La violencia: cultural, estructural y directa., 2016) menciona que la paz no debiera ser estudiada en contraposición a la guerra, sino más bien a la violencia, de manera que cualquier definición de lo que entendemos por paz signifique o implique una ausencia o disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa, estructural o cultural. Para Galtung la violencia sería la suma de estas tres, por lo que, de igual modo, la paz sería la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural.

La forma de ver la paz ha variado desde la perspectiva que la define, y es diferente si se hace desde la perspectiva occidental o la oriental. Por ejemplo, desde la perspectiva occidental "en la antigua Grecia, el término utilizado para referirse a la paz era eirene e, incluso, se le consideraba sinónimo de homonoia, que se traduciría en armonía" (Cabello-Tijerina, y otros, 2024); mientras que desde el enfoque oriental la paz tiene muchas connotaciones positivas que la enriquecen y que ha permitido que los valores de ésta se haya consolidado en sus diversas culturas y religiones

como el budismo, el taoísmo y el hinduismo (CabelloTijerina, y otros, 2024).

La diferencia actual de paz negativa sigue siendo la de ausencia de guerra, conflicto o problema, así como el punto en que termina la guerra o el conflicto, mientras que la paz positiva tiende a explicar la paz como las acciones que llevan a un estado de convivencia armónica basada en valores y virtudes humanas que facilitan las relaciones y la vida en comunidad.

Tanto el conflicto como la guerra y la paz han acompañado al ser humano a través de la vasta historia de la humanidad, es parte de su naturaleza fluctuar entre ambos aspectos de la vida colectiva. Sin embargo, hay sociedades que han logrado mantenerse por largos periodos de tiempo en ambientes sociales pacíficos, lo que les permite trabajar en su infraestructura, en sus tradiciones, y en mejorar como sociedad.

Este aspecto es el que nos mueve a entender que la investigación nos puede acercar por un lado a entender la paz en la evolución humana, pero con mayor impacto nos permite comprender cómo transitar de sociedades con alto nivel de violencia a sociedades pacíficas.

## 1. La investigación como factor de cambio social

La ciencia no proporciona al investigador la satisfacción de tener la razón, sino la verdad sobre el hecho que investiga. Un ejemplo es que sin importar la cantidad de dinero invertido y el número de investigadores que lo han intentado, aun no se encuentra una cura para el cáncer. Y es este aspecto el que es determinante en las investigaciones sobre la paz.

Debido a que en temas de conflicto siempre encontraremos antagónicos o las partes involucradas, y también encontramos intereses en oposición, lo que pone a la ciencia en un ámbito de neutralidad.

Porque la ciencia debe cumplir con criterios aceptados internacionalmente para su validez, lo que permite que el proceso

sea lo más objetivo posible intentando evitar la subjetividad, que impediría el reconocimiento de la comunidad científica como un resultado válido.

El elemento que conforma la investigación científica que mantiene la neutralidad es el método científico, porque, aunque a veces se los escapa de la vista, es uno de los mayores acuerdos de la humanidad, el método científico es la forma en que científicos de todo el mundo, aprueban, como la forma de abordaje de la realidad para llegar a una verdad.

El método científico se basa en el reconocimiento de una realidad y definir un problema a partir de ello, que puede ser por una ausencia, una presencia, una brecha que lo explique o una mejora posible. Una vez que existe un problema de investigación operacionalizado y viable, entonces se formula una hipótesis, que es una respuesta tentativa al problema, que se fundamenta en los conocimientos previos obtenidos de investigaciones científicas, y un poco en la percepción de la realidad desde el enfoque particular del investigador, y es aquí en donde se requiere mayor esfuerzo de objetividad en la creación de las variables de la hipótesis.

Posteriormente se pasa al desarrollo de la comprobación en donde desde diferentes enfoques de métodos cualitativos, cuantitativos u otros, se busca medir la realidad para obtener datos que expliquen la realidad (Tamez González & Sáenz López, 2015).

Y por último en el método científico básico encontramos una conclusión que define si la hipótesis responde al problema o si por el contrario la hipótesis se rechaza.

Esta descripción nos lleva a comprender que un investigador ya tiene la solución o la respuesta antes de entrar a la investigación práctica, por lo que no se desvía de su propuesta durante la investigación.

Lo que suma a la neutralidad porque no entra a una investigación con una idea de ver a ver que encuentra, sino que va a probar algo definido y medible de la realidad a estudiar.

Por lo que, los resultados de la investigación deberían de ser imparciales, objetivos y neutros. Dando una luz de datos técnicos

al problema estudiado. Esto en beneficio de la sociedad, porque lo que se conoce a través del método científico tiene mayores garantías de calidad, reconocimiento, validez y neutralidad.

## 2. La selección del problema de investigación en temas de paz

Los problemas de investigación en temas que tienen que ver con la paz, generalmente están vinculados a procesos violentos, ya sea entre personas, grupos, comunidades, regiones o países. Los problemas estarán propensos a llevar una alta carga emocional de los sujetos de muestra, porque su vida es el objeto que el investigador estudiará. Por lo que el investigador se encontrará en el levantamiento de información en entornos volátiles emocionalmente o de alto riesgo.

En muchas ocasiones si la investigación se lleva a cabo en zonas de guerra o conflicto, el investigador se encuentra en un riesgo similar al que viven los sujetos de estudio. En este punto es donde el investigador debe ser altamente cuidadoso de mantener la objetividad y la distancia emocional. Y cuidar su propia seguridad, especialmente durante las entrevistas o en acercamiento físico al espacio de conflicto.

Las dificultades del investigador que trabaja en temas de guerra y paz, es la dificultad de desvincularse de su propia empatía, de la identificación y el espejo que puede hacer con las personas que estudia. Sin alejarse de su propia humanidad, que lo llevó a interesarse en temas de suma importancia para la sociedad.

Cuando se trabaja en zonas de conflicto o con personas violentas, las condiciones de aplicación de instrumentos no siempre son las más adecuadas o las que vemos descritas en los libros de metodología que no contemplan la realidad de investigar en temas donde hay riesgo de vida de por medio. Es decir que los investigadores que trabajan en estas condiciones tienen riesgo laboral.

Otro aspecto de la dificultad de la definición de problemas es que los sujetos de estudio sean víctimas o agresores, en este caso, el investigador debe evitar tomar partido o hacer juicios de valor que representen un sesgo investigativo.

Porque están en contacto con agresores que pueden ser entendidos desde una perspectiva negativa, con ejercicio como juicios de valor, o con víctimas que el investigador puede ver como vulnerables y tenga deseo de proteger, debido a la cercanía con el dolor humano.

Los investigadores que se dedican a temas de pacificación tienen la compleja tarea de mantener la neutralidad en entornos llenos de emocionalidad, valor, juicio y posturas. Es un entorno de estudio complejo y de difícil manejo técnico.

Y finalmente los problemas de investigación deben estar libres de emotividad y deben buscar la mayor claridad de conceptos utilizados para utilizar las palabras adecuadas que no den tendencia, por ejemplo, si se analiza un territorio en guerra entre comunidades con religiones distintas, encontramos que existen palabras que pueden ser entendidas de forma distinta o cargadas de información subyacente que el investigador debe evitar para no dañar la credibilidad de su trabajo.

El problema de investigación no debe ser una afirmación de una situación descriptiva de la realidad, sino que debe ser proclive a ser resuelto mediante la hipótesis, por ejemplo, veamos el siguiente ejemplo de problema de una tesis doctoral real, "¿Cuáles son Los Elementos para la Reconstrucción de la Identidad de las Víctimas del Conflicto Armado en Situación de Desplazamiento Originarios de la Región Caribe Colombiana cuando son Regresados a su lugar de origen mediante la Política Pública de Retorno, caso Las Palmas?" (Navarro Suarez, 2019), en este caso la Dra. Doris analiza un tema de la identidad de personas desplazadas en una población específica, con una realidad específica, lo que permite posteriormente desarrollar una hipótesis que responda a este problema.

Y en realidad a no dar una afirmación categórica errónea sería haber definido el problema como: las personas desplazadas en territorios con violencia armada tienen dañada su identidad y se agrava cuando regresan a su territorio con las políticas de retorno del gobierno; porque si bien se describe la problemática inicial de partida, no es operativo el problema para ser susceptible de crearle una hipótesis que le responda o lo resuelva.

El problema de investigación como se muestra en el ejemplo debe ser redactado de la forma más específica posible para el investigador, y definir aspectos como es espacio geográfico de medición, los que se busca medir, el para qué y todos los detalles que explican la realidad a estudiar.

Los problemas pueden operacionalizar en forma de afirmación o de negación, pero en ambos casos el rigor es bajo, por lo que se recomienda que se haga a través de pregunta o correlación (Taméz González & Sáenz López, 2015).

### 3. La dificultad de la definición de las hipótesis en temas de paz

de elaboración dificultades la de la hipótesis investigaciones vinculadas a la paz son semejantes a los que se analizaron para la definición del problema, pero se agregan más elementos que deben ser contemplados, como la posibilidad de que las variables sean medibles, que sea posible el desarrollo de instrumentos que puedan recoger información de la realidad. En el ejemplo de la Dra. Doris vemos que su hipótesis de la siguiente manera: "Los elementos para la reconstrucción de la identidad de las víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento originarios de la región caribe colombiana cuando son regresados a su lugar de origen mediante la política pública de retorno, caso Las Palmas son: A) la resiliencia: circunscrita a: 1.-el perdón al proceso que provocó el desplazamiento y 2.la indiferencia selectiva de la víctima desplazada. B) la memoria histórica: fundamentada en: 1. La convivencia sana y 2.la re-identificación durante el desplazamiento y C) acompañamiento del estado y sociedad para la reconstrucción del tejido social con ocasión del retorno.

En este ejemplo podemos ver como las variables pueden ser medidas mediante instrumentos que recojan la opinión y perspectiva de las víctimas.

Esto nos muestra cómo en la investigación se tiene una ruta de validación, porque no siempre es viable para el investigador medir a todos los involucrados, que en este caso pueden ser los grupos armados, los responsables de políticas de retorno, las familias afectadas, etc. En esta investigación el enfoque de medición está relacionado con las víctimas.

Un aspecto que el investigador debe contemplar en la elaboración y definición de variables es que sea posible acceder al territorio o a los sujetos de estudio, si no es posible, la investigación debe ajustarse a la viabilidad y medir desde otro enfoque.

En esta investigación la Dra. tuvo que acudir a los territorios en donde estaban los desplazados en espera de ser regresados a sus hogares de origen, y encontró una sociedad que estaba con deseos de expresar sus emociones y opiniones, en donde hasta los más jóvenes solicitaron participar en la investigación como una necesidad colectiva de ser escuchados, estaban en una región aislada y de difícil acceso, pero fue viable para ella acceder a su lugar de espera para poder hacer sus entrevistas.

Este ejemplo nos sirve de entendimiento de las dificultades que implica hacer investigación en zonas en conflicto. Aun cuando también se pueden hacer investigaciones en zonas donde hay paz, para entender las fuerzas y los equilibrios que sostienen la paz, y en ese caso, el riesgo disminuye y es mayor la viabilidad de ampliar el estudio o agregar grupos en la medición.

## 4. La importancia de la elaboración de investigaciones sobre la paz

La segunda guerra mundial fue un punto en donde el ser humano a nivel internacional se plantea el nivel de dolor que se puede hacer a otros seres humanos, y la crisis humanitaria llevó a la comunidad internacional a crear la ONU, a hacer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la creación de organismos de control internacional. También se desarrolla la educación para la paz, como resultado del horror del genocidio y el impacto de lo creado por la bomba atómica. Y se crearon los primeros institutos de estudio de conflictos y paz, que buscaban la reducción de la escalada de violencia y la disminución del armamentismo militar (Concha, 2009).

Cuando la violencia es ejercicio y es recibida por el otro, es irreversible y la solución es compleja, debido a que no solo son intereses negociables, sino que se incluye el dolor, el sufrimiento y el drama en el proceso, además de la injusticia y fallas morales y legales. La violencia crea escenarios de difícil acceso y su comprensión debe entender la cultura, el momento en que sucede y las interacciones previas y futuras de los involucrados (Galtung, Violencia, guerra y su impacto., 2004).

La investigación sobre la paz nos muestra un horizonte de esperanza colectiva de no repetir los errores que nos han llevado en la historia a daños físicos, en patrimonio, culturales e históricos, con delitos de lesa humanidad que:

En términos generales son delitos contra la humanidad aquellos cometidos contra bienes jurídicos fundamentales (vida, integridad física, libertad, etc.), que pueden cometerse en tiempo de paz o de guerra, pero necesariamente en el marco de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, donde se le exige al autor el conocimiento de dicho ataque (González, 2011).

Es importante que las personas aprendamos del pasado para crear una realidad futura mejor para el ser humano, y así la ciencia toma un papel importante en el desarrollo de soluciones a conflictos reales de la sociedad y las personas. Basadas en procesos científicos viables y verdaderos, con rigor científico que muestren caminos de relacionarnos en el futuro.

### 5. La investigación sobre paz y la cultura de paz

La cultura de paz se define como las acciones que forman parte de la paz positiva. Es decir que, a través de la educación para la paz, las personas comprenden su corresponsabilidad en vivir en comunidades pacíficas.

La investigación sobre cultura de paz, crea innovaciones y propuestas de convivencia pacífica que benefician a todas las comunidades que pongan en práctica dicho conocimiento.

También aporta el análisis y el estudio de las mejores prácticas sociales que promueven la paz, estableciendo indicadores de medida de la paz y percepción de paz en los individuos de una comunidad.

Es además una forma de acceder al conocimiento de prácticas internacionales de entendimiento del conflicto, de gestión del conflicto y prácticas de negociación, conciliación y otras formas de solucionar y resolver los problemas.

Aporta a la sociedad conocimiento nuevo sobre la forma de ver su propia cosmovisión y la forma de adaptarse a realidades cambiantes y complejas, como, por ejemplo, la cambiante realidad tecnológica. Tal como ahora nos estamos adaptando a la llegada de la inteligencia artificial, como antes nos adaptamos al internet.

La investigación en cultura de paz aporta también soluciones a un entorno internacional en donde millones de personas viven en zonas de crisis de guerra, ambientales, sociales o económicas. En donde la mayoría de la población vive con incertidumbre respecto a su seguridad, su alimentación, y su forma de vida.

La cultura de paz es la forma en que colectivamente la sociedad participa y será co-responsable de las decisiones públicas, de forma que la responsabilidad no recaiga solo en los gobiernos sino también en los ciudadanos.

Es importante estas investigaciones desde la perspectiva de paz positiva, para el futuro de la humanidad.

## Bibliografía

- Cabello-Tijerina, P. A., Carmona Valdés, S. E., Gorjón Gómez, F. J., Iglesias Ortuño, E. d., Sáenz López, K. A., & Vázquez-Gutiérrez, R. L. (2024). *Cultura de paz*. Ciudad de México: Patria Cultural.
- Concha, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, 60-81.
- Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto. *Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*, 1-29.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 147-168.
- González, J. L. (2011). Los delitos de lesa humanidad. *Revista de la Facultad de Derecho*, 153-170.
- Navarro Suarez, D. d. (mayo de 2019). La reconstrucción de la identidad de las víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento originarios de la región caribe colombiana incluidos en la política pública de retorno. caso las Palmas, San Jacinto, Bolívar. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- RAE. (2024). *Real Academia Española*. Obtenido de https://www.rae.es/
- Taméz González, G., & Sáenz López, K. (2015). *Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch.

## Capítulo 8

## LA PAZ VISTA DESDE LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS DE LA SALUD

(ESTRATEGIAS DE INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA PAZ)

Carlos Eduardo Medina De la Garza [24]

**Sumario:** Introducción; 1.La paz, la salud y el respeto; 2.El respeto como instrumento para la Paz; 3.Algunas medidas de instrumentalización de la Paz/Respeto en el ámbito de la Salud; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

Dentro de las actividades sociales humanas que se llevan a cabo en el ejercicio de las ciencias relacionadas con la salud, el respeto mutuo entre los individuos y el respeto a la sociedad y sus miembros es un elemento esencial de convivencia. La pérdida del respeto al derecho individual y colectivo es un factor condicionante de la pérdida de la Paz. El ejercer el respeto como una acción cotidiana fomenta la cultura de paz no solo en el ejercicio de las ciencias de la Salud, sino en todos los niveles de la interacción social. Discutiremos algunos ejemplos de acciones específicas exitosas en la construcción de una cultura de respeto.

Palabras clave: Cultura de Paz, Ciencias de la Salud, Respeto

**Abstract:** Mutual respect between individuals and respect for society and its members is essential to coexistence in human social activities in health-related sciences. The loss of respect for individual and collective rights is a determining factor in the loss of Peace. Exercising respect as a daily action will promote a culture of Peace in health sciences and at all levels of social interaction. We provide some examples of such successful efforts to build up a culture based on respect.

**Keywords:** Culture of Peace, Health Sciences, Respect.

#### Introducción

"... encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y consolidar los beneficios de la paz... Que el pueblo y gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"

Benito Juárez, Julio 15 de 1867

El epígrafe es un extracto de un manifiesto del presidente Benito Juárez al pueblo de México (Riva Palacio, 1970), Contiene una frase que los mexicanos hemos escuchado desde nuestra instrucción educativa elemental. Considero que estas palabras constituyen un resumen que mostraba ese horizonte ideal de vida en sociedad y era un trazo general de ruta de acción sobre ese objetivo que en ese momento preciso de la vida nacional se anhelaba y requiere para el funcionamiento social: la paz. Si las palabras e ideas que sostuvieron este manifiesto de Benito Juárez como presidente constitucional de nuestro país en esa difícil coyuntura histórica fueron expresadas con anterioridad por alguien más y por ello se pretende minimizarlas, es un supuesto que carece de una verdadera relevancia, en cuanto al principio universal que contiene la idea central. Las ideas de este tipo no están reservada a un solo individuo o a una sola mente pensante y creadora. El concepto expresado en el epígrafe será parte central de este ensayo.

De manera general, el espíritu de este libro y de los textos que lo conforman es la paz, la cultura de la paz, sus definiciones, sus conceptos, y cómo esa cultura puede ser alcanzada o adquirida en una sociedad mediante la instrumentalización de estrategias específicas. En esta colaboración, busco contribuir a estas ideas con un enfoque desde el punto de vista de la salud de nuestra sociedad y algunos puntos de vista de quienes nos dedicamos a ella y con aportaciones gremiales de individuos activos en este sector. El objetivo de esas ideas de instrumentalización, y para utilizar lenguaje médico, intervención terapéutica, es, en esta

visión, similar a las necesidades de aquella sociedad mexicana en 1867 y todas las sociedades modernas: conformar una nación de justicia y bienestar para todos los ciudadanos.

#### 2.La Paz, la salud y el respeto

"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Esta definición de la Organización Mundial de la Salud (1948) nos da una idea general de lo que se considera el estado ideal del ser humano, en lo individual y en su vida colectiva. Aunque hasta cierto punto limitada, esta definición nos sirve como punto de partida para visualizar nuestro objetivo y focalizar tres aspectos de la vida humana que están entrelazados y son interdependientes: el estado físico corporal, la psique y el medio en que el individuo está vivo e interactuando con otros seres. Es evidente que, dentro de los elementos necesarios para alcanzar este estado, se encuentra la armonía del individuo consigo mismo y con su entorno.

Es difícil encontrar una sola definición de "Paz" y seguramente los otros veinticinco ensayos que componen el presente texto han presentado con mayor precisión, certeza, capacidad y conocimiento, una definición de la Paz y de la Cultura de Paz, que es el objetivo ideal de las sociedades y objeto de este libro. En palabras de Gorjón (2015) la Paz es el teorema base de toda concertación social y el mismo señala la importancia esencial de las herramientas para la consecución de la paz, en la forma de mediación y los métodos alternos de la solución de conflictos.

La Organización de las Naciones Unidas en su Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz **(ONU, 1999)**vdefine el concepto de cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos, estilos de vida, que llevan implícitos el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. Estos conceptos conservan su vigencia y la definición integra de nuevo un elemento clave en este ensayo,

que es el respeto. Mi enfoque desde la perspectiva de la Paz vista desde la Medicina pasa por el respeto, su procuración, mantenimiento, y cómo la pérdida del respeto conduce a situaciones conflictivas no solo en la práctica de las ciencias de la salud, sino a todos los niveles de interacción social.

En el aserto de que una de las causas de la pérdida de la paz es la falta de respeto a todos los niveles, en el caso de las ciencias de la salud deseo hacer referencia a un breve tratado de sabiduría médica titulado "La relación médico-paciente y los pecados capitales del médico (Gomez Leal, 1998) escrito por el eminente médico, hematólogo profesor del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" de la Universidad Autónoma de Nuevo León. el doctor Álvaro Gómez Leal (1925-1987). El Doctor Gómez Leal concibió el citado texto (que debería ser lectura obligatoria para todos aquellos dedicados al ejercicio de las ciencias de la salud, y me atrevería a decir que de muchas otras ciencias y gremios) como un escrito que, sin mencionarlo de nombre, enumera las causas que contribuyen a la pérdida de la relación médico-paciente. Esta pérdida es asimismo una forma sutil pero significativa de la pérdida de la paz y disrupción de la armonía en esa fundamental relación, necesaria para el proceso de prevención, tratamiento y curación de la enfermedad. El Doctor Gómez Leal se inspiró en algunos preceptos de su colega y amigo Ruy Pérez Tamayo (1925-2021) pero sobre todo en su colega y maestro, fundador de la Hematología en México, Luis Sánchez Medal (1919-1997) quien a su vez se inspiró en el hematólogo y endocrinólogo británico Richard Asher (1912-1969). Este decantado conocimiento y sabiduría práctica en el ejercicio de la Medicina es una lectura amena y profunda, que nos muestra la faceta humana de la medicina desde la perspectiva de los protagonistas del acto de curación: el paciente y el médico (Gomez Leal, 1998). No tengo duda de que sus preceptos representan una guía ética, siempre necesaria en la búsqueda de la cultura de Paz.

Si mencionamos la falta de respeto como uno de los orígenes de la pérdida de la paz, tratemos de poner una idea o definición en

este concepto: La Real Academia Española (1992) define el respeto en sus diferentes acepciones, entre las cuales están: veneración, acatamiento que se hace de alguien. Miramiento, consideración, deferencia. Miedo ante algo o alguien. Esta última acepción es sin duda muy generalizada y tal vez por algunos la única reconocida. En la cultura anglosajona, la palabra respect es amplia en su connotación: sentir o mostrar estima por algo o alguien; considerar o tratar con deferencia o cortesía. Cuidado hacia algo (Webster 's New World Dictionary, 1964). En el idioma alemán interesantemente se define como el reconocimiento y admiración, pero también de manera algo sumisa como la "timidez que se siente frente a alguien debido a su posición superior, que se expresa en un esfuerzo por no despertar disgusto" (DudenWörterbuch, 2024). Excluyendo esas formas de ver el respeto como algo que induce a la sumisión o al miedo, lo que encontramos consistentemente en estos lenguajes elementos comunes de consideración, deferencia, estima y reconocimiento. Ese es el respeto al cual nos referimos.

## 3.El Respeto como instrumento para la Paz

Es evidente que un esfuerzo como el del presente texto incentivado y organizado por la ANUIES es un esfuerzo académico asertivo hacia la consecución de la paz a través de la herramienta principal de las sociedades democráticas modernas: la educación. Los retos nacionales relacionados con la pérdida de la paz social a través de la violencia colectiva, y la agresividad que incide sobre la salud mental son de alta prioridad, como acertadamente señala el ex Rector de la UNAM y exsecretario de Salud Ramón de la Fuente (2018). En la resolución de las problemáticas sociales y económicas del país, como él mismo indica, es imprescindible apoyarnos en la *palanca más poderosa*: La educación y la cultura (De la Fuente, 2018).

En el uso de estas herramientas para la instrumentalización de la paz y procuración del respeto, existen antecedentes nacionales

significativos e interesantes durante la primera mitad del siglo XX. Al literato, diplomático y regiomontano Universal Alfonso Reyes le fue encargado escribir una guía que contribuyese al esfuerzo nacional de alfabetización en un país con 22 millones de habitantes. Se le pidió escribir una cartilla que sería entregada en la campaña de Alfabetización, que contuviese preceptos destinados a la instrucción del pueblo mexicano. Al margen de un análisis de los motivos, objetivos, circunstancias, vicisitudes y destino de este documento, recientemente vuelto a la atención pública, quiero resaltar la proyección del pensamiento de Reyes en este documento, y una filosofía de vida general que, aunque pueda ser considerada anacrónica, pasada de moda o utópica o irreal, contiene algunos elementos clave para la vida en sociedad. La Cartilla Moral de Alfonso Reyes (2019) se compone de 14 lecciones, nos dice su autor, escritas en lenguaje sencillo. El concepto central que se observa en estas lecciones es el respeto, en un contexto amplio. Es claro para Reyes que el respeto, comenzando por el respeto hacia uno mismo, es esencial para la propia observación, en la sana autoestima y en el fundamento del respeto hacia los demás individuos y a la sociedad en general (Reyes, 2019). Es claro que el documento buscaba fomentar la armonía en un país en formación. Entre todas las ideas del documento, ¿era la propuesta de respeto una sugerencia enfática para alcanzar esa armonía social? Me parece que sí.

En un enfoque más moderno y ya en las ciencias de la salud, donde la interacción humana es constante y profunda, algunos autores como Leape, Shore, Dienstag, Mayer, Edgman-Levitan, Meyer y Healy, (2012) (2012b) han llamado la atención hacia la creación de una cultura de respeto como esencial en las organizaciones médico-académico-asistenciales. Esto busca un ambiente de trabajo sano, con apoyo y atención a todos sus miembros, alentando el cambio en las políticas y condiciones de trabajo y teniendo como el principal reto para lograrlo, la sensibilización del liderazgo institucional para la respuesta rápida y la prevención de las conductas disruptivas (Leape, y otros,

2012b). Esto incluye evidentemente las conductas de falta de respeto entre los miembros de la comunidad de proveedores de servicios de salud entre sí y en ambientes académicos entre el profesorado y en las interacciones entre el profesorado y el alumnado (Leape, y otros, 2012b). Cuando los individuos en una organización, y por extensión en básicamente cualquier circunstancia, son tratados con cortesía, honestidad y dignidad, el respeto se alcanza de manera natural en esa interacción virtuosa. Es claro entonces que la que la cultura de respeto que derive hacia el mantenimiento de la paz institucional y la paz en el ambiente organizacional requiere un esfuerzo colectivo asertivo y claro, con liderazgo efectivo, y mostrando modelos de conducta respetuosa y exponiendo y educando a los estudiantes, médicos y personal de salud (Leape, y otros, 2012b). Este esfuerzo requiere en su instrumentalización educación, entrenamiento y apoyo y un trabajo colectivo en el liderazgo y en los individuos participantes.

# 4. Algunas medidas de instrumentalización de la Paz/Respeto en el ámbito de la Salud

En la práctica médica, pero igualmente en el mundo de los negocios, en la academia o en la vida en general, a la identificación del problema (diagnóstico) idealmente deben existir medidas que contrarresten, aminoren o eliminen la causa del problema y los efectos resultantes. En ese sentido existen las medidas que buscan desde los ambientes académicos, concientizar de manera preventiva, propositiva y asertiva al individuo para darle una perspectiva del valor de la Paz en la sociedad y el papel de cada quien en su mantenimiento. Por ello, la Facultad de Medicina y Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo león tienen en su plan de estudios de las carreras profesionales de Médico Cirujano y Partero (MCP) y Químico Clínico Biólogo (QCB) que ahí se imparten, la unidad de aprendizaje (UA) llamada "Cultura de Paz". Esta UA se encuentra dentro de la llamada Área de formación Universitaria General

(ACFGU) y en la carrera de MCP se imparte en el cuarto semestre con un valor curricular de dos créditos. En la Carrera de QCB se imparte en el sexto semestre igualmente con un valor curricular de dos créditos. Este UA se aplica en todos los programas educativos de nivel licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado de la UANL y como su nombre lo indica, hace énfasis en acciones conducentes a promover la cultura de la paz mediante la educación, el desarrollo social y económico sostenible, la participación democrática, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos. (Programa analitico de la UA Cultura de Paz UANL, 2019).

Esta última acción la consideramos de primordial importancia y la tomamos como guía y está alineada con la visión general de este ensayo. El respeto como centro de las acciones encaminadas a instrumentalizar la cultura de paz entre los individuos y por extensión natural, en la sociedad. En un momento dado, es difícil definir las acciones de cómo puede una persona practicar la participación democrática, la solidaridad o participar en un desarrollo social sostenible. La tolerancia y el respeto pueden ser ejercidos con mayor certeza y asertividad con una guía general de comportamiento y el desarrollo del sentido común y comunitario en el contexto de la sociedad en que nos encontramos inmersos. En último caso, la tolerancia es una virtud que se ejerce también desde el respeto.

¿Es difícil crear una cultura de respeto? Hay una discusión común en la consideración del respeto: ¿es algo que se otorga o algo que se gana? Comenzaré con el aserto de muchos contemporáneos, quienes aseguran, a manera de *cliché* aprendido, que "el respeto se gana". Me parece una frase que conlleva un tono levemente narcisista y *merecedor*, evadiendo la premisa esencial para ejercer el respeto, que es: *todos merecemos respeto*, de entrada. Luego podrán existir entre los individuos acciones, actitudes y situaciones que incrementen ese respeto o, por el contrario, lo disminuye, pero como actitud de inicio, no es edificante partir de la premisa de que todo mundo debe hacerse

merecedor de respeto antes de recibirlo. De esta manera, y ejemplificándolo, resultaría que "yo no respeto a nadie hasta que esa o esas personas me demuestren que merecen ese respeto". Suena raro. Lo es. Sobre todo, que muchos individuos toman esta actitud en presencia de personas que en su visión no son de su nivel social, profesional o humano, y, sin embargo, dispensan de esta actitud a quienes ellos perciben en un nivel superior e incluso se someten a ellos (algo que recuerda la definición anterior de respeto en la lengua alemana). Creo firmemente que en una interacción humana elemental en la que no existan antecedentes negativos, el respeto se otorga, a priori. Como se señaló anteriormente, habrá en el intercambio y actividad recíproca humana elementos que aumenten o disminuyan ese respeto, pero eso ya es derivado y consecuencia de lo primero. El esperar que alguien previamente tenga que mostrar su valor real o supuesto, para ser respetado (algo que en un momento dado puede ser difícil de mostrar rápidamente), lleva de manera inherente una predisposición hacia la falta de respeto. Es evidente que la percepción de respeto es influida por factores de crianza, valores sociales y antecedentes familiares e inclusive religiosos y el estatus y poder que posea un individuo en su sociedad (CCL-Staff, 2022).

En la implementación de medidas preventivas y en el cultivo de un ambiente de respeto, **Leape et al. (2012b)** señalan la importancia de códigos de conducta para contrarrestar los comportamientos disruptivos e irrespetuosos, que conducen a la pérdida de la paz entre los individuos. Los códigos no son solo sirven en la prevención de tales conductas, sino que establecen las expectativas de la institución y la comunidad donde se apliquen, creando un estándar de manera clara y evitando ambigüedades, propiciando que todos sean tratados con cortesía, honestidad, dignidad y, evidentemente, respeto **(Leape, y otros, 2012b)**. Por cierto, y como adición a lo anterior, quiero recordar que, en la consecución de una cultura de paz y mantenimiento del respeto, la ambigüedad en las ideas y guías resulta ser la madre de todas las

interpretaciones y mal-interpretaciones, permitiendo que la explicación final sea siempre favorable a las ideas e intereses de quien decide unilateralmente.

Otro punto de consideración al que debemos estar atentos en la implementación de las acciones hacia la cultura del respeto y por ende la cultura de Paz, es estar en concordancia con aquello que la población en el momento actual considere como "respeto" y en qué eventos y situaciones en que se percibe una falta del mismo. Estamos de acuerdo con la visión del filósofo y ensayista español Fernando Savater para este tiempo, el primer cuarto del siglo XXI, en que, con la masificación de los medios sociales como vía de comunicación y directrices del pensamiento para muchos individuos, el mundo actual sufre un fenómeno social negativo: mucha gente quiere sentirse víctima y tener un escaparate (Savater, 2024). Tenemos que estar vigilantes también ante ese fenómeno de hipersensibilidad artificial, para que no interfiera en el establecimiento de una cultura real, honesta y objetiva de respeto.

Continuando con la idea de códigos o guías de consulta que ayuden a la implementación de las acciones para fomentar el respeto y con ello, la paz, tenemos en el ambiente médico ejemplos significativos que pueden ser aplicados en otros ambientes colectivos, como por ejemplo las acciones propuestas por el Centro Médico Virgina Mason. Este Centro Médico en la ciudad de Seattle, EEUU, es un hospital privado con funciones de asistencia, docencia e investigación y con una tradición de implementar medidas en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad en el cuidado al paciente. La institución implementó un programa para mejorar las interacciones entre su personal para el mejoramiento constante de la calidad en la atención. Posteriormente los administradores y médicos responsables publicaron y sintetizaron el análisis de su experiencia en la revista NEJM Catalyst (del grupo del New England Journal of Medicine de Boston, Mass. EE UU) en un artículo titulado "Building a culture of respect for people". Como su nombre lo indica, de manera sucinta y con un antecedente fundamentado en su experiencia y análisis, muestran una serie de acciones que establecieron en su institución, en forma de decálogo, en el programa que llamaron "Respect for People", *Respeto para la gente* (Chafetz, Forsythe, Kirby, Blackmore, & Kaplan, 2020).

Transcribo aquí las acciones recomendadas por ellos a todos los miembros de su comunidad institucional como un imperativo estratégico para instrumentalizar esa cultura del respeto y que nosotros podemos aquilatar y valorar si contienen un mensaje asertivo y alcanzable: 1) juega en equipo, 2) escucha para entender, 3) comparte la información, 4) cumple lo prometido, 5) habla, 6) conecta con los demás, 7) ponte en el lugar del otro, 8) sé motivador, 9) expresa agradecimiento, 10) crece y desarróllate (Chafetz, Forsythe, Kirby, Blackmore, & Kaplan, 2020). Este decálogo asequible, que no requiere elementos extravagantes, más que el reconocimiento que la cultura del respeto es dinámica y humana. Miembros de otras instituciones de asistencia médica de alta influencia internacional han señalado asimismo la relevancia de la cultura del respeto en la calidad de la asistencia médica y en el mantenimiento de relaciones laborales y personales efectivas, en donde se muestre un alto nivel de colegialidad y profesionalismo y destacan el papel crucial del liderazgo institucionales en la consecución de este objetivo (James, 2018). Si examinamos con detenimiento las sugerencias de comportamiento señaladas anteriormente en el decálogo propuesto por los colegas del Centro Médico Viginia Mason, es evidente que su aplicación no está restringida a un ambiente laboral o académico médico, sino que pueden ser aplicadas a todos los niveles de interacción humana colectiva, incluyendo los entornos familiares.

Para terminar, señalo un ejemplo donde la pérdida del respeto se refleja de manera cotidiana como causa de pérdida de la paz. Algo que se observa de manera amplia y suficiente en nuestro entorno social inmediato, está ligado íntimamente a la salud pública e involucra a una parte considerable de la población: los accidentes

de tránsito. Para poner esto en contexto, según los datos del INEGI para 2022, en ese año 12 mexicanos, fundamentalmente sanos, salieron de sus domicilios por la mañana y ya no regresaron, porque perdieron la vida en un accidente de tránsito. 250 resultaron lesionados mexicanos ese mismo día consecuencia de accidentes de tránsito vehicular, algunos de ellos con secuelas que los acompañarán durante largo tiempo o permanentemente. Estas cifras epidemiológicas son suficientes para confirmar que es un problema de salud importante. En todas las familias involucradas en estas fatalidades y lesiones existieron situaciones de pérdida de la paz personal, familiar, profesional, económica y una disrupción abrupta, inesperada e innecesaria, evitable, de su vida normal. ¿Qué tiene esto que ver con la falta de respeto? La gran mayoría de los llamados accidentes de tránsito no son en realidad accidentes, en cuanto su origen no es un imponderable externo, sino que son el resultado de negligencia consciente y falta de acatamiento, falta de respeto de las normatividades, leyes y reglamentos vigentes. La conducción de vehículo, y nuestro comportamiento al circular como peatones o conductores por las calles de la ciudad, es una actividad social, en la cual estamos en constante interacción con nuestros semejantes y conciudadanos. No podemos sustraernos de acatar, es decir, no podemos dejar de respetar, las guías impuestas por la experiencia, el conocimiento, la seguridad y el sentido común. El normalizar el desacato a las leyes de tránsito resulta en un aumento en las tasas de accidentes (cuyas cifras exactas pueden ser consultadas en cualquier momento). Normalizar el conducir un vehículo a 100 kph en una calle con límite máximo de 40 kph, el hacer caso omiso de las señales de alto, el desatender las luces de los semáforos, el circular en sentido contrario, el estacionarse donde uno quiera sin importar las consecuencias, el ocupar los lugares reservados para personas con capacidades diferentes, el no ceder el paso a los peatones en las esquinas y lugares indicados...todos estos son pequeños pero significativos ejemplos de acciones en donde la falta de respeto a los reglamentos y a los derechos de los demás,

nos llevan a muerte, lesiones, pérdida económica y social, conflicto y, esencialmente, pérdida de la paz.

#### Conclusiones

En todos los ámbitos de la vida en sociedad, una gran cantidad de conflictos, que representan una pérdida de la paz, provienen y son originados en situaciones en las que ocurrió una falta clara y grave de respeto: ante la verdad, ante la ciencia, ante la autoridad sapiencial o administrativa, ante los reglamentos, ante los demás ciudadanos, ante colegas y compañeros de trabajo y en general, ante todos con quienes entramos en contacto en nuestra vida cotidiana. La falta de respeto es con frecuencia un preámbulo a una situación de abuso y maltrato, y con ello, de pérdida de la paz. La creación y el mantenimiento de una Cultura de Paz es un proceso complejo, con múltiples aristas y retos y, regresando al epígrafe con el cual inició este ensayo, todos nivel individual, comunitario, involucrados. а nacional. internacional. La educación universitaria a todos los niveles y los esfuerzos dirigidos de instituciones como los presentados aquí, representan una respuesta asertiva, objetiva y ejecutable para la creación de una cultura de respeto y por ello un acercamiento a la cultura de paz. Buscar la Paz a través del respeto no es una utopía nimia: es un ideal asequible y sobre el cual podemos enfocar procesos y actitudes de enseñanza, aprendizaje, mediación y tolerancia. El respeto es una condición que los seres humanos buscamos como miembros de una sociedad que en lo ideal es pensante, proactiva y solidaria. Construir y mantener la Paz es una tarea inmensa, permanente y exigente de nuestros mejores esfuerzos e intenciones. Nuestra especie busca mantener la paz respetando los derechos humanos de nuestros semejantes en todo el planeta y en las diferentes sociedades del mismo. Una manera proactiva de iniciar la búsqueda de la paz tal vez sea ahora mismo, con el semejante que esté frente a nosotros.

## Bibliografía

- Cabello Tijerina, P. A., Carmona Valdés, S., Gorjón Gómez, F. J., Iglesias Ortuño, E., Saénz López, K., & Vázquez Gutierrez, R. (2020). *Cultura de Paz* (2da edición ed.). México: Patria.
- CCL. (20 de noviembre de 2022). *Center for Creative Leadership. The Power of Respect*. Obtenido de Center for Creative Leadership. The Power of Respect.: <a href="https://www.ccl.org/articles/leading-effectively-articles/the-power-of-respect/">https://www.ccl.org/articles/leading-effectively-articles/the-power-of-respect/</a>
- Chafetz, L., Forsythe, A., Kirby, N., Blackmore, C., & Kaplan, G. (2020).
- Building a culture of respect for people. *NEJM Catalyst.*, 1(6).
- De la Fuente, J. (2018). *La Sociedad Dolida. El Malestar Ciudadano*. México: Grijalbo.
- DudenWörterbuch. (2024). Obtenido de <a href="https://www.duden.de/rechtschreibung/Respekt">https://www.duden.de/rechtschreibung/Respekt</a>
- Gomez Leal, A. (1998). La relación médico-paciente y los pecados capitales del médico. *Medicina Universitaria*, *1*(1), 21-27.
- Gorjón Gómez, F. J. (2015). De la Instrumentalización a la cientificidad de la mediación y de los métodos alternos de solución de conflictos. En F. J. Gorjón Gomez, & J. Pesqueira, *La ciencia en la mediación* (pág. 30). México: Tirant lo blanch.
- Guralnik, D. (1964). *Webster's New World Dictionary*. Cleveland and New York: The World Publishing Company.
- James, T. (31 de junio de 2018). *Harvard Medical School*. Obtenido de Harvard Medical School: <a href="https://postgraduateeducation.hms.harvard.edu/trends-medicine/setting-stage-why-health-care-needs-culture-respect.">https://postgraduateeducation.hms.harvard.edu/trends-medicine/setting-stage-why-health-care-needs-culture-respect.</a>
- Leape, L., Shore, M., Dienstag, J., Mayer, R., Edgman-Leviatan, S., Meyer, G., & Healy, G. (2012). A culture of respect, part 1: The nature and causes of disrespectful behavior by physicians. *Academic Medicine*, *87*, 1-8.
- Leape, L., Shore, M., Dienstang, J., Mayer, R., Edgman-Leviatan, S., Mayer, G., & Healy, G. (2012). A culture of respect, part 2: Creating a culture of respect. *Academic Medicine*, *87*, 1-6.

- ONU. (1999). 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.
- Organización Mundial de la Salud. (abril de 1948). Official Records of the World Health Organization, Nº p. 100.
- RAE. (1992). *Diccionariode la Lengua Español* (Vigésima primera edición ed., Vol. 2). Madrid.
- Reyes, A. (2019). *Cartilla Moral* (Edición y prólogo de Javier Garciadiego. ed.). México: El Colegio Nacional.
- Riva Palacio, V. (1970). México a través de los siglos. México: Cumbre.
- Savater, F. (2024). "Hoy todo el mundo quiere ser víctima y tener su escaparate". *El Mundo*. (M. Rico, Entrevistador) Obtenido de <a href="https://www.elmundo.es/papel/historias/2024/01/21/65ad5081fdddffc8bf8b4572.html">https://www.elmundo.es/papel/historias/2024/01/21/65ad5081fdddffc8bf8b4572.html</a>.

# Capítulo 9

## LA PAZ VISTA DESDE LA CIENCIA DE LA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Mayra Lizeth Navarro Padilla [25]

**Sumario:** Introducción, 1.La nutrición y dietética como componentes de la paz y bienestar; 2.La seguridad alimentaria como factor sostenible de paz; 3.Contribución del estudiante universitario de nutrición en el fomento de paz; Referencias.

#### Resumen

La nutrición y dietética son componentes esenciales para la paz y el bienestar en la sociedad, debido a que, al promover una alimentación saludable y sostenible, podemos mejorar la salud de las personas, contribuir a la preservación del medio ambiente, así como fomentar la estabilidad social y económica. Resulta primordial la construcción de la cultura de paz y no violencia en la formación de los estudiantes universitarios de nutrición, misma que se cimienta sobre elementos como la seguridad alimentaria, la comunicación efectiva, la diversidad cultural e inclusión y la promoción de la salud comunitaria. Al integrar estos principios en la formación y la práctica nutricional, se crea un ambiente propicio en donde no solo se forman profesionales capacitados, sino también, individuos comprometidos con la creación de un mundo donde la nutrición sea un pilar fundamental para la paz y el bienestar.

**Palabras clave:** Nutrición, Dietética, Ciencia, Seguridad alimentaria, Paz.

**Abstract:** Nutrition and dietetics are essential components for peace and well-being in society because, by promoting healthy and sustainable eating, we can improve people's health, contribute to the

preservation of the environment, as well as promote social stability and economics. The construction of a culture of peace and non-violence in the training of university nutrition students is essential, which is based on elements such as food security, effective communication, cultural diversity and inclusion and the promotion of community health. By integrating these principles into nutritional training and practice, an enabling environment is created where not only trained professionals are formed, but also individuals committed to creating a world where nutrition is a fundamental pillar for peace and well-being.

**Keywords:** Nutrition, Dietetics, Science, Food safety, Peace.

#### Introducción

La paz y la salud han sido frecuentemente asociadas. Se entiende por salud, no solo como ausencia de enfermedades, sino como, las condiciones que permiten desarrollar al máximo las posibilidades físicas y mentales, en tanto que la paz, es un modo de vivir juntos, generar bienestar en las comunidades, atendiendo a sus intereses, inquietudes, comportamientos y cambios de actitudes, así como las necesidades que son primordiales en el desarrollo humano. La salud depende en buena medida de las condiciones ambientales, y la paz, de la situación de las personas. Por lo tanto, el bienestar del cuerpo de un individuo se asocia al bienestar de las sociedades humanas. Estas interacciones han sido expresadas en muchas ocasiones a través de la nutrición y dietética por medio de la alimentación y la agricultura. Desde una perspectiva nutricionista se puede comprobar cómo la ingestión de alimentos depende de una serie de circunstancias personales y ambientales (Nouri & Muñoz, 2006).

Una alimentación adecuada es esencial para mantener la salud y prevenir enfermedades. La ingestión de alimentos en el día a día, es lo que se conoce como dieta. La dieta es unitaria al ser humano y a las sociedades, constituye un estilo de vida y está estrechamente relacionada con la manera en que los alimentos son distribuidos, comercializados, elegidos, preparados y consumidos. Una dieta equilibrada y adecuada, rica en nutrientes esenciales

como: vitaminas, minerales, hidratos de carbono, proteínas y grasas saludables; fortalece el sistema inmunológico y reduce el riesgo de padecer enfermedades, lo que favorece a que el individuo se mantenga más saludable física y emocionalmente, como resultado, será más propenso a resolver conflictos de manera pacífica y a contribuir positivamente a su comunidad, de igual manera será más productivo, contribuyendo a la estabilidad social y económica (FAO & OMS, 2020).

Además, la dieta, es capaz de generar verdaderas condiciones de paz en el medioambiente al crear modelos sostenibles de producción de alimentos para la población que los consume. Es por ello que, la nutrición y la dietética también son fundamentales para la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria, ya que permiten satisfacer las necesidades fisiológicas básicas de las personas y garantizarles seguridad alimentaria al no carecer de los recursos para alimentarse (Milles, y otros, 2021). Una dieta basada en alimentos locales y de temporada, así como en productos de origen vegetal, ayuda a reducir la huella ecológica y a preservar los recursos naturales. Asimismo, promover prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente contribuye a garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos para las generaciones futuras.

Siendo la alimentación una necesidad primordial, se requiere del fomento de la cultura de la paz en nutrición y dietética en la educación de los estudiantes universitarios, así como su participación sincera tomando en cuenta aspectos como la comunicación efectiva, la diversidad cultural, tradiciones, costumbres alimentarias e inclusión, así como la promoción a la salud, como principales impulsores del respeto y de la paz en el proceso salud-enfermedad de los individuos y de las comunidades (**Cornelio, 2019**).

1. La nutrición y dietética como componentes de la paz y bienestar

La nutrición y la dietética desempeñan un papel fundamental en la promoción de la paz y el bienestar en la sociedad. Estos dos campos están estrechamente relacionados con la salud y el desarrollo humano, y su impacto en la calidad de vida de las personas es innegable, por lo que resultan de gran importancia en la vida diaria (**Del Pozo**, y otros, 2012). Para que la sociedad pueda vivir el día a día en armonía y de una manera pacífica, se requiere de la ayuda de varios elementos como: la cultura y la educación en valores, la transformación de actitudes negativas en positivas, conservar las tradiciones, crear comportamientos y estilos de vida compasivos, respetuosos, solidarios y saludables (**Cornelio**, 2019).

Respecto a la creación de comportamientos y estilos de vida saludable en la sociedad, la población constantemente consume alimentos que pueden estar afectando a su salud, lo que constituye una de las principales preocupaciones en la actualidad. La sociedad está cada vez más sensibilizada con la necesidad de mantener un buen estado de salud; por lo tanto, es imprescindible una correcta alimentación para el desarrollo normal de la vida diaria, la cantidad y calidad de nutrientes presentes en la dieta resulta fundamental para un óptimo funcionamiento del organismo (**Del Pozo, y otros, 2012**).

La alimentación está íntimamente relacionada con el ser humano biológico y el ser humano social. La acción de comer es una necesidad biológica vital y al mismo tiempo una función social esencial, y sus diferentes aspectos se ordenan en dos dimensiones básicas. La primera se extiende de lo biológico a lo cultural, y la segunda de lo individual a lo colectivo. Por ello, la forma en que la gente come resulta un indicador de esas prácticas que se construyen socioculturalmente entre los grupos, interpretando y produciendo así su realidad, y por tanto asegurando el establecimiento de sus reglas y normas sociales para generar armonía (Ekmeiro-Salvado & Matos-López, 2022).

El derecho a la alimentación es incluyente, no es estrictamente un derecho a una ración mínima de calorías, proteínas y otros componentes nutritivos, sino, a lo que una persona necesita para alimentarse en condiciones de dignidad y a los medios para tener acceso a los alimentos, y con ello, vivir una vida sana y activa. Entre las necesidades básicas del ser humano, satisfacer el hambre es una de las primordiales. La sociedad espera que las personas satisfagan sus propias necesidades con su propio esfuerzo y gastando sus propios recursos. Una persona debe vivir en condiciones que le permitan producir alimentos o comprarlos, lo que conlleva múltiples acciones y requiere la existencia de condiciones y factores que le posibiliten la obtención de alimentos. Alrededor de esta necesidad de comer se han desarrollado guerras, despojos, robo y dominación (COPREDEH, 2011). Lo anterior, nos habla de seguridad alimentaria y como resulta imprescindible para fomentar la paz en la sociedad, se hablará más adelante de ello.

## 3. La seguridad alimentaria como factor sostenible de paz

El hambre y la falta de alimentos son un par de factores relacionados a la alimentación que contribuyen al inicio y/o exacerbación en la generación de conflictos, por lo que sería conveniente que se incluyeran como sistemas de alerta temprana. La alimentación es un derecho humano fundamental, y se reconoce que hay suficiente sustento en el mundo para alimentar a todos. Sin embargo, unos 820 millones de personas padecen hambre (**Berry, 2020**).

El hambre conduce a la inestabilidad social, cuando las personas carecen de alimentos y tienen que tomar decisiones por desesperación, presentan conductas que los llevan a desencadenar disturbios sociales y protestas, que en ocasiones son conducidas con violencia armada a través del saqueo o el robo con la finalidad de satisfacer sus necesidades fisiológicas de hambre (Milles, y otros, 2021).

En la búsqueda de soluciones al problema de la inseguridad, se debe afrontar los aspectos de la seguridad alimentaria, a modo de prevenir crisis alimentarias que pueden estar producidas por circunstancias que escapan a su control, como las tendencias económicas del mercado, el aumento demográfico, las adversidades climáticas, los desplazamientos de población, etc. (Berry, 2020). Si se comprende que la seguridad ha tomado un carácter multidimensional que incluye aspectos militares (guerras), políticos, económicos, sociales, medioambientales y humanitarios, resulta adecuado decir que la seguridad alimentaria tiene que tomarse en consideración como estrategias de seguridad (Ali, y otros, 2022).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, se dice que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas gozan en forma oportuna y permanente del acceso físico, económico y social, a suficientes alimentos nutritivos e inocuos para su adecuado consumo y utilización biológica que le lleve satisfacer sus necesidades alimentarias, garantizando un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo (Boliko, 2019).

En el marco de las Naciones Unidas, la seguridad alimentaria es considerada como un factor sostenible de paz, ya que es un pilar fundamental de la paz en la medida que contribuye a prevenir, mitigar o mediar los conflictos, así como a la reducción de riesgos y fomento a la resiliencia, por lo que se busca que se incorpore como estrategia prioritaria entre las demás estrategias de sostenimiento de la paz que se lleven a cabo (Fillol, 2019).

Aunado a lo anterior, resulta importante reforzar la protección de la seguridad alimentaria en aquellos lugares inmersos en crisis o conflictos, así como incluirlo en los planes de estudio de la formación de los estudiantes de nutrición, como una medida de consolidación de la paz, porque revierte positivamente en el respeto de los derechos humanos y en el desarrollo, generando dividendos de paz y, por tanto, contribuye a crear una paz sostenible (Fillol, 2019).

# 4. Contribución del estudiante universitario de nutrición en el fomento de la paz

Los profesionales de la salud en Nutrición, desempeñan un papel fundamental al desarrollar actitudes y prácticas que fomenten el respeto, la compasión, colaboración y bondad, ya sea en el trato digno al paciente como a la sociedad en general. En este contexto, la cultura de la paz en Nutrición y Dietética, resulta crucial para promover un entorno que priorice el bienestar y la equidad en la atención alimentaria para la población.

Existen elementos clave en la cultura de la paz que se deben fomentar en los estudiantes universitarios de Nutrición, por ejemplo: la comunicación efectiva, la diversidad cultural, tradiciones, costumbres alimentarias e inclusión, así como la promoción a la salud **(Cornelio, 2019)**. A continuación, se describe la manera en la que dichos elementos apoyan al quehacer del nutriólogo en el fomento de la paz.

En primer lugar, la comunicación efectiva entre el profesional de la nutrición y los pacientes resulta esencial para construir una cultura de la paz. La habilidad de escuchar activamente, comprender las necesidades individuales y expresarse con empatía, contribuye no solo a establecer relaciones de confianza con los pacientes y colegas (Estévez Abad & Estévez Vélez, 2021), sino que también a apoya a construir relaciones sólidas para la cooperación intergrupal como componente importante de las relaciones humanas, y con ello, mejorar la calidad de la atención al paciente y la comunidad en general (Glowacki, 2022). Esta competencia emocional es esencial para establecer un entorno de aprendizaje que refleje valores pacíficos y de respeto mutuo al quehacer de todos los profesionales de la salud (Ramírez, Ocampo, Pérez, Velázquez & Yarza, 2011).

La diversidad y la inclusión también son aspectos clave en la formación de estudiantes de nutrición, es por ello que resulta imperativo que se prepare a los futuros profesionales de la

nutrición para abordar las disparidades alimentarias de manera más efectiva, por lo que deben reconocer y valorar las diferencias culturales, adaptando sus enfoques hacia el estudio de las diversas costumbres y tradiciones alimentarias que existen en la población para brindar atención sensible y personalizada. La formación en competencia cultural se vuelve esencial para garantizar que la asesoría nutricional sea equitativa y respetuosa con todas las comunidades (Gomez Delgado & Velázquez Rodríguez, 2019). Integrar experiencias educativas que reflejen la diversidad alimentaria y cultural contribuye a la construcción de una cultura de la paz donde cada individuo se siente representado, incluido y respetado.

Establecer una mentalidad colaborativa, promover la empatía y enfocarse en la equidad son aspectos cruciales para cultivar un ambiente educativo que refleje valores fundamentales de paz y armonía (Cornelio, 2019). Además, la transparencia en la información y el respeto por la autonomía del paciente, refuerzan la colaboración en la toma de decisiones respecto a la salud alimentaria del paciente.

Por último, otro componente vital en la formación de estudiantes de nutrición comprometidos con la paz, es la promoción de la salud comunitaria, ya que refuerza la cultura de la paz al abordar las raíces de los problemas de salud relacionados con la nutrición de la población. Al entender la interconexión entre la nutrición, la salud y el entorno comunitario, los estudiantes pueden contribuir de manera significativa a la prevención de enfermedades. Al centrarse en la educación y la prevención, se pueden evitar conflictos y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Este enfoque proactivo no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye a la sostenibilidad de los sistemas de salud. Por lo tanto, involucrar a los estudiantes en proyectos comunitarios y programas de educación nutricional con enfoque en la salud, fortalece su conexión promoción de la responsabilidad social y la construcción de sociedades más

# saludables y equitativas (De La Guardia Gutiérrez & Ruvalcaba, 2020).

## Bibliografía

- Ali, A., Broome, J., Tatum, D., Fleckman, J., Theall, K., Chaparro, M.,
- . . . Taghavi, S. (2022). The association between food insecurity and gun violence in a major metropolitan city. *The Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, 93(1), 91–97.
- Berry, E. M. (2020). Food Insecurity, Social Inequity, and Sustainability. . *World Review of Nutrition and Dietetics*, *121*(121), 95–104.
- Boliko, M. C. (2019). FAO and the Situation of Food Security and Nutrition in the World. *Journal of Nutritional Science and Vitaminology*, *65*(65), 4–8.
- COPREDEH. (2011). *Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria*. Obtenido de Derecho humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria: <a href="https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29521.pdf">https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29521.pdf</a>.
- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Estudios de Paz y Conflictos*, *3*, 9-26. Obtenido de www.estudiosdepazyconflictos.com.
- De La Guardia Gutiérrez, M., & Ruvalcaba, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative & Positive Result*, *5*(1), 81-90. doi: https://doi.org/10.19230/jonnpr.3215.
- Del Pozo, S., García, V., Cuadrado, C., Ruiz, E., Valero, T., Ávila, J., & Varela, G. (2012). Conceptos básicos en Nutrición y Dietética. *Valoración nutricional de la Dieta Española de acuerdo al Panel de Consumo Alimentario.*, 1-28.
- Ekmeiro-Salvado, J. E., & Matos-López, J. (2022). Cultura Alimentaria. Una revisión conceptual. *Anales Venezolanos de Nutrición*, *35*(2), 117–126. doi: https://doi.org/10.54624/2022.35.2.005.
- Estévez Abad, F., & Estévez Vélez, A. (2021). Comunicación efectiva en salud: evaluación de una experiencia docente en estudiantes de medicina de Cuenca, Ecuador. *Rev. Bioética y Derecho*, *52*(52), 85–104.

- FAO, & OMS. (2020). Dietas Saludables Sostenibles. doi: <a href="https://doi.org/10.4060/ca6640es">https://doi.org/10.4060/ca6640es</a>
- Fillol, A. (2019). La Seguridad Alimentaria como factor sostenible de Paz y Seguridad Internacionales. *Revista Iberoamericana de Filosofía*, *Política y Humanidades*, *21*(42), 157–182.
- Glowacki, L. (2022). The evolution of peace. *The Behavioral and Brain Sciences*.
- Gomez Delgado, Y., & Velázquez Rodríguez, E. (2019). Health and food culture in Mexico. *Revista Digital Universitaria*, *20*(1). Obtenido de https://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2019.v20n1.a6.
- Milles, K., Jones, C. M., McClave, S. A., Christian, V., Adamson, P., Neel, D. R., . . . Benns, M. V. (2021). Food Access, Food Insecurity, and Gun Violence: Examining a Complex Relationship. *Current Nutrition Reports*, *10*(4), 317–323.
- Nouri, M., & Muñoz, F. A. (2006). *Una dieta mediterránea para la paz.*
- Ramírez, J., Ocampo, R., Pérez, I., Velázquez, D., & Yarza, M. E. (2011). La importancia de la comunicación efectiva como factor de calidad y seguridad en la atención médica. *Acta Médica Grupo Ángeles*, 9(3), 167-174. Obtenido de <a href="https://www.medigraphic.org.mx">www.medigraphic.org.mx</a>.

# Capítulo 10

# LA PAZ VISTA DESDE LAS CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS DE LA TIERRA

(ESTRATEGIAS DE INSTRUMENTALIZACIÓN DE PAZ)

Eloísa Myriam Escamilla Garza [26] Adriana Irasema Garza Cervantes [27] Frances Selene Torres Aguilar [28]

**Sumario:** Introducción; 1.La enseñanza de las matemáticas y su apoyo para la paz; 2.El conocimiento de las matemáticas y la física promotoras de paz; 3.La enseñanza de las ciencias físico-matemáticas para la paz; 4.Conocer de física promotora de paz; Conclusión; Referencias.

#### Resumen

Durante el presente capítulo se pretende abordar una serie de tópicos que nos encaminan a establecer una relación entre las ciencias físico-matemáticas y la formación de una cultura de paz dentro de la sociedad, ya que hay que destacar que estas ciencias brindan a sus participantes el desarrollo y agilidad de un pensamiento analítico a través de un razonamiento coherente el cual puede desarrollarse dentro de una cultura de paz.

Palabras clave: estrategias, cultura de Paz, Físico-matemáticos.

**Abstract:** During this chapter it is intended to address a series of topics that lead us to establish a relationship between the physical-mathematical sciences and the formation of a culture of peace within society, since it must be noted that these sciences provide their participants with the development and agility of analytical thinking through coherent reasoning which can be developed within a culture of peace.

**Keywords:** strategies, culture of Peace, Physics-mathematicians.

#### Introducción

"Hoy en día, en un mundo desigual y con necesidades extremas, la ciencia se hace indispensable en el trabajo por la paz y por todo aquello que hace falta para poder cuidar de todas las personas." (Burnet, 2018)

La búsqueda de la paz es una aspiración fundamental de la humanidad, y su logro requiere la aplicación de diversos enfoques y disciplinas. Las matemáticas, a menudo percibidas como una materia abstracta y distante, no solo trata de transmitir conceptos y habilidades numéricas, sino que también puede ser un vehículo poderoso para fomentar la paz en las aulas y más allá. Lo mismo sucede con la enseñanza de la física, el docente o el facilitador no solo se limita a transmitir conocimientos sobre las leyes y fenómenos del universo, sino que también puede ser un instrumento poderoso para promover la paz y la estabilidad en el mundo. A través de enfoques pedagógicos que fomenten la comprensión científica, el pensamiento crítico y la colaboración global.

Hoy en día los educadores pueden aprovechar el potencial de los estudiantes para la transmisión de conocimientos tanto de física como de matemáticas para abordar los desafíos globales y construir un futuro más pacífico y sostenible. Saber, entender y dominar estos temas ayuda a fomentar la paz, promoviendo la resolución de conflictos y la cooperación científica entre diferentes culturas.

## 1. La enseñanza de las matemáticas y su apoyo para la paz

A través de enfoques pedagógicos centrados en la resolución de problemas, la colaboración y la equidad, los educadores pueden aprovechar el potencial transformador de las matemáticas para promover valores fundamentales como la paz, la justicia, la cooperación y el entendimiento mutuo en los niños y jóvenes.

Entre estos enfoques se encuentra el pensamiento lógicomatemático, el cual no solo impulsa el éxito académico, sino que proporciona herramientas para el análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones, los cuales desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz y la resolución de conflictos.

El pensamiento lógico-matemático fomenta el razonamiento crítico y analítico en todas las personas, habilidades esenciales para comprender diversas perspectivas y resolver conflictos de manera pacífica. Al enfrentarse a problemas matemáticos, los jóvenes aprenden a analizar situaciones, identificar patrones y aplicar estrategias de resolución de problemas (Leong & Anderson, 2002). Lo cual les permite considerar múltiples soluciones y evaluar sus consecuencias, promoviendo la reflexión y la toma de decisiones informadas en situaciones cotidianas y conflictivas. Este proceso de resolución de problemas promueve la capacidad de pensar críticamente y tomar decisiones fundamentadas, capacidades que son necesarias para abordar conflictos de manera constructiva (Polya, 1957).

Resolver problemas matemáticos requiere perseverancia y paciencia, ya que los estudiantes deben enfrentarse a desafíos y superar obstáculos en su camino hacia la solución de manera efectiva. El pensamiento lógico-matemático proporciona al aprendiz de matemáticas; herramientas para abordar problemas de manera estructurada y sistemática, lo que les permite enfrentarlos con confianza y creatividad. Al enfrentarse a situaciones problemáticas, los universitarios aprenden a analizar, sintetizar y aplicar conceptos matemáticos de manera creativa para encontrar soluciones. Este enfoque ayuda a cultivar la resiliencia, la adaptabilidad v la autoconfianza, cualidades fundamentales para manejar situaciones conflictivas de manera positiva y enfrentar desafíos en otros aspectos de sus vidas (Boaler, 2016). Al aprender a descomponer problemas complejos en pasos más simples, desarrollan habilidades de resolución de problemas que son aplicables en diversos contextos, incluidas las

interacciones sociales y los conflictos personales (**Sriraman**, **2005**).

Los educadores al enseñar estrategias para la resolución de problemas matemáticos a los estudiantes pueden proporcionar herramientas para abordar conflictos de manera constructiva en sus vidas diarias. Al aprender a identificar problemas, considerar múltiples soluciones y evaluar las consecuencias de diferentes acciones, los muchachos pueden desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la toma de decisiones informadas (National Council of Teachers of Mathematics, 2000).

En su libro "Didáctica de la Matemática para Maestros", Miguel de Guzmán (2010) destaca la importancia de enseñar matemáticas a través de la resolución de problemas. Al enfrentarse a situaciones problemáticas, los jóvenes universitarios no sólo desarrollan habilidades matemáticas, sino también habilidades para la resolución de conflictos en su vida diaria. Este enfoque les permite abordar desafíos de manera creativa y constructiva, cultivando así una mentalidad orientada hacia la paz.

Al fomentar una mentalidad de crecimiento y una actitud positiva hacia los errores, la enseñanza de las matemáticas no solo promueve la resiliencia sino también el desarrollo del pensamiento crítico. Los alumnos aprenden a ver los errores como oportunidades para aprender y mejorar, en lugar de obstáculos insuperables. Esta mentalidad de crecimiento les permite a los estudiantes afrontar los desafíos con valentía y persistencia, cualidades que son fundamentales para la construcción de la paz tanto a nivel personal como comunitario (**Dweck, 2006**).

El pensamiento lógico-matemático también fomenta la empatía y la inclusión. La primera que los involucra en actividades colaborativas y de resolución de problemas, como por ejemplo al trabajar en equipo para resolver acertijos matemáticos se requiere comunicación efectiva, escucha activa y comprensión de las ideas de los demás (**Cooper, 1995**). A través de estas interacciones, los adolescentes y jóvenes aprenden a valorar las perspectivas de los

demás, desarrollando empatía y habilidades sociales que son fundamentales para la construcción de relaciones pacíficas y la resolución de conflictos de manera constructiva (Liu & Hsieh, 2006).

La inclusión es promovida por los educadores al ofrecer oportunidades equitativas para el aprendizaje y el éxito de todos los estudiantes, al adoptar enfoques pedagógicos que valoran la diversidad de experiencias y perspectivas, creando un entorno en el que todos los jóvenes se sientan valorados y respetados. Al proporcionar múltiples formas de representar y resolver problemas matemáticos, los educadores pueden abordar las diversas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo así la equidad en el aula (National Council of Teachers of Mathematics, 2014).

En "Matemáticas para Educar la Convivencia", Miguel R. Wilhelmi (2003) explora cómo las matemáticas pueden ser utilizadas como herramienta para educar en la convivencia pacífica. A través de la enseñanza de las matemáticas se cultivan habilidades necesarias para resolver conflictos de manera constructiva por medio de fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. Los estudiantes al participar en actividades grupales y proyectos matemáticos aprenden a comunicarse eficazmente, compartir ideas y ponerse de acuerdo para trabajar juntos hacia un objetivo común. Por medio de este enfoque colaborativo, no solo se mejora las habilidades sociales, sino que también promueve entre los estudiantes la capacidad de trabajar productivamente con otros para resolver problemas complejos (Kagan, 1994). Así mismo, también fomenta los valores de respeto, solidaridad y tolerancia, fundamentales para la construcción de la paz.

# 2. El conocimiento de las matemáticas y la física promotoras de paz

La enseñanza de las matemáticas no solo se debe tratar de transmitir conocimientos numéricos, sino también de desarrollar habilidades y valores que promuevan una convivencia pacífica y el cultivo de la paz. Conocer ambas asignaturas promueve que el joven se sienta capaz de tomar decisiones por sí mismo ya que sabe la importancia de esto.

Para saber de física es importante conocer matemáticas, tomando en cuenta que para cuando el alumno cursa la Unidad de Aprendizaje de física en la preparatoria, ya tuvo previamente un curso de matemáticas, los docentes pueden dar por hecho que el estudiante ya puede llegar a la solución de un problema usando fórmulas y ecuaciones previamente vistas en matemáticas.

Las matemáticas utilizando principalmente el enfoque del pensamiento lógico-matemático pueden desempeñar un papel fundamental en adolescentes y jóvenes en la promoción de la paz al promover el razonamiento, la empatía, fomentar la equidad y la justicia, y construir un sentido de comunidad. Al proporcionar a los estudiantes herramientas para analizar situaciones, utilizando por ejemplo fórmulas de física, para comprender las perspectivas de los demás y abordar problemas de manera constructiva, el pensamiento lógico-matemático sienta las bases para una convivencia pacífica y colaborativa en la sociedad. Los educadores pueden contribuir significativamente en la preparación de los universitarios para hacer frente a los desafíos del mundo de manera pacífica y constructiva, al incorporar en la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias estrategias pedagógicas que enfaticen la colaboración, la equidad y la reflexión crítica.

Al integrar el pensamiento lógico-matemático en la educación y el desarrollo de las ciencias, podemos empoderar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio positivo, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo y pacífico para las generaciones futuras.

La enseñanza de la física y las matemáticas puede promover el entendimiento intercultural al proporcionar una base común de conocimientos científicos que trasciende las fronteras y las diferencias culturales. A través del estudio de principios universales como la gravedad, la termodinámica y la electricidad,

los estudiantes pueden apreciar la unidad subyacente de la naturaleza y reconocer la interconexión de todos los seres humanos en el cosmos (García, 2015).

## 3. La enseñanza de las ciencias físico-matemáticas para la paz

A través de la educación y de la enseñanza de las ciencias, los estudiantes construyen lo que son e imaginan lo que quieren ser. Durante su aprendizaje en el aula ya sea por medio de dinámicas o por ejercicios a resolver; ellos pueden reproducir hábitos y valores, vislumbrar nuevas posibilidades y crear nuevas realidades y oportunidades de vida para sí mismos cómo individuos y para su futuro, conocer de física y matemáticas; conocer acerca de todas las posibilidades que están en sus manos para mejorar o empeorar y sin embargo elegir hacer el bien, elegir y dar rienda suelta a la mejor de las nuevas tecnologías para mejorar este mundo y en consecuencia construir la paz entre los individuos. Estos conocimientos los pueden visualizar en el momento actual o en el futuro, lo que les ayuda a desarrollar su aprendizaje como personas y a implementar en sus comunidades. Este potencial de la educación y en la enseñanza de las ciencias convierte a la física y las matemáticas en un fuerte potencial para generar paz en un ámbito de acción determinante para la transformación de una sociedad que ha estado sumida en décadas de violencia, odio y dolor. La falta de educación, o la educación muy rígida ha dejado cicatrices en las mentes de las personas, a veces tan profundas que ya no generan ningún interés por saber más, o por salir adelante, deciden que la escuela es mala para ellos, ya que su experiencia no fue grata, y cuando se ven frente a un docente de matemáticas o de física, se genera un bloqueo ante el querer aprender, es por esto que como educadores de la enseñanza de física y las matemáticas nos corresponde el generar en ellos un ambiente de paz.

En nuestro mundo interdependiente sólo la cooperación y el desarrollo de una educación sólida de carácter permanente a lo largo de la vida, fundada en una cultura de paz pueden resolver y prevenir los conflictos, la violencia y la guerra". (Gomez, 2021)

Los docentes sabemos y debemos estar conscientes que a través de la educación los jóvenes serán en el futuro constructores de paz, les damos y compartimos nuevas herramientas para la vida, compartiendo conocimientos que los va a llevar a desarrollar nuevas tecnologías, herramientas, situaciones y posibilidades para un mejor futuro. El Dr. Marshal B Rosenberg en su libro "Comunicación No Violenta" nos dice que "Cuando damos desde el corazón, lo hacemos a partir de la alegría que emana nuestra disposición de enriquecer la vida de otra persona. Dar de esta forma beneficia tanto a quien da como a quien recibe." (B. Rosenberg, 2019) Darse cuenta de esta gran verdad es enriquecedora para los educadores quienes tratamos de que la Unidad de aprendizaje impartida sea de gran satisfacción para el alumno, teniendo la gran oportunidad de dejar huella, llevándose una gran experiencia al conocer más sobre la física y matemáticas preparándose para enfrentar grandes retos en su vida.

## 4. Conocer de física promotora de paz

Con respecto a la enseñanza de las ciencias específicamente de la física, existen diversas maneras de empezar a lograr un ambiente de aprendizaje entre los estudiantes, un ambiente en donde ellos al preguntarse por qué suceden las cosas, se genere la inquietud de aprender, pero al mismo tiempo la tranquilidad de llegar al porqué de las cosas. Existen dificultades en el aprendizaje de los contenidos conceptuales, los conocimientos básicos acerca del conocimiento científico, su estructura, y la manera en cómo se razona. Tomando en cuenta la necesidad de mostrar a los jóvenes que la ciencia es interesante, es por lo tanto necesario romper este bloqueo y lograr ir más allá incluso de las mismas expectativas de estudiante.

La enseñanza de la física no debe mostrarse como una Unidad de Aprendizaje difícil o algo que no es aplicado a la vida cotidiana, sino como una sucesión de hechos naturales y simples que pueden estar al alcance de cualquier persona, siendo así un tema interesante de estudio para los alumnos que quieran profundizar un poco más en el mundo de la ciencia, y así al conocer más acerca de esto, ellos mismos sean promotores de paz.

Al observar la belleza de un amanecer, o al caer la tarde y suspirar ante un atardecer en donde las nubes se mezclan, cambian de forma y de color, en ocasiones ver cómo crecen o como se desvanecen hasta quedar como difuminados en una pintura, se multiplica y se enriquece cuando se descubre que existen diversos procesos que se conjugan para presentar tan hermoso espectáculo, de igual manera al observar las olas del mar que llegan a una playa, el fuego en una hoguera o ver la corriente de un río formando ciclos que parecen nunca cambiar, sin embargo nunca son totalmente iguales, observar cómo se estrellan las gotas de lluvia en el agua, o como al mirar al cielo podemos ver destellos y diferentes tamaños de estrellas, la seducción para saber más acerca de la física puede venir de todas partes, del movimiento de una hoja de un árbol o de las pompas de jabón que flotan en el aire, podemos darnos cuenta que la física forma parte esencial en nuestra vida, en nuestro medio ambiente que nos rodea y como sentirnos protegidos por las leyes de la naturaleza y al mismo tiempo utilizar estas leyes a nuestro favor:

Las sendas que vamos construyendo en la vida se combinan entre sí y forman nuestro sistema de guía neural. Puede que el sistema no sea el que uno construiría si empezara de cero, pero orienta las reacciones frente a situaciones de la vida cotidiana. Nuestro mamífero interno no tiene por qué dudar de sus propias reacciones, pues éstas se han construido a partir de experiencias personales reales. No percibimos nuestro sistema neuronal de orientación porque lo hemos construido de manera inconsciente, por ello es tan difícil construir nuevos caminos: uno no sabe cómo construyó los antiguos. (Breuning, 2017).

Como lo menciona Graziano Breuning en su libro "Los hábitos de un cerebro feliz" las conexiones que hacemos con los nuevos conocimientos pueden ayudarnos incluso a sentirnos felices o infelices según sea el caso, es una gran experiencia que nosotros como orientadores docentes podamos generar en estas conexiones satisfacciones al sentir que muchas de las preguntas acerca del

comportamiento de la naturaleza de las cosas puedan ser contestadas por medio del conocimiento de la física. Cuantas historias existen de personas que, al tener una mala experiencia en la escuela, decidió que ya no quería ir, pero también hay historias de aliento en donde agradecen a sus profesores por ser siempre un apoyo para continuar sus estudios, está en nosotros el decidir qué clase de docentes queremos ser.

Tus sentimientos son únicos. Con las vías neurales despiertas la química de la felicidad creada a partir de tu experiencia personal. A ello se debe que, frente a una misma situación, con idéntico equipo básico de supervivencia, reaccionemos de manera diferente. (B. Rosenberg, 2019).

Tantas experiencias educativas sobre cómo educar, actualmente hemos evolucionado y sabemos que creando una educación de paz podemos lograr desarrollar jóvenes felices de estudiar física y matemáticas, y no solo eso si no, que además deseosos de seguir investigando y cambiando paradigmas.

La ciencia nos permite inventar sistemas que sitúan a la persona en el centro de los objetivos, pero, además, la actitud científica ante la vida puede ser una herramienta muy poderosa para la construcción de la paz. (Burnet, 2018)

Conocer de Ciencia hace que podamos crear herramientas para el cuidado de las personas y su bienestar, conocer y aplicar estos conocimientos nos enriquecen como seres humanos y nos puede facilitar la manera en que trabajamos o gastamos nuestra energía, desde la creación o uso de las máquinas simples para reducir en forma significativa la fuerza, hasta la aplicación de las máquinas para ayudar a la ecología y la sustentabilidad en el mundo, soluciones para problemas de movilidad en adultos mayores, ayuda para reducir el uso de recursos, etc. El ser humano ha aprendido a usar la ciencia para la fabricación de herramientas que nos han ayudado a sobrevivir y si, sabemos que también se han creado armas que han ocasionado guerras, pero tenemos que estar conscientes que nosotros somos los únicos responsables del uso de las herramientas, el conocimiento es poder y debemos llevar este poder a niveles que actúen e interactúen con el bienestar de las

personas. Con ética y responsabilidad porque está en nosotros la decisión del bien de la humanidad.

Conocer de ciencia nos permite darnos cuenta que estamos en un mundo limitado, y que el conocimiento nos puede ayudar a vivir en un mundo lleno de posibilidades, pero al mismo tiempo con restricciones por lo que es importante construir la paz para vivir mejor y más felices.

Además, la enseñanza de la física puede proporcionar a los estudiantes herramientas para comprender y abordar problemas globales, como el cambio climático, la proliferación de armas nucleares y la desigualdad económica. Al aplicar conceptos físicos a situaciones del mundo real, los estudiantes pueden explorar las implicaciones éticas y sociales de la ciencia y la tecnología, y reflexionar sobre formas de promover la paz y la justicia en la sociedad (**Reis, 2013**).

Tener una actitud científica implica cuestionar todas las verdades y todos los dogmas y sólo aceptar los hechos objetivos como pruebas. El pensamiento crítico de la ciencia es un buen detector y destructor de verdades paralelas y alternativas. La ciencia es un escudo contra las falacias, mentiras interesadas y falsas "verdades", y una manera de encontrar los intereses que éstas esconden. Intereses que muchas veces fomentan la violencia y que nos quieren alejar de la paz.

Pero la ciencia es un factor muy importante en este camino hacia la paz porque, además, nos proporciona herramientas efectivas para acceder a la energía y al agua, para curar enfermedades, para alimentar a todo el mundo y para muchas más cosas. (Burnet, 2018).

La enseñanza de la física puede fomentar la cooperación científica entre naciones y culturas, promoviendo así la paz y la estabilidad en el mundo. A través de proyectos de investigación colaborativa y programas de intercambio científico, los jóvenes pueden trabajar junto a sus pares de diferentes países para abordar desafíos científicos y tecnológicos globales. Esta colaboración no sólo amplía el alcance de la investigación científica, sino que

también fomenta el entendimiento mutuo y la construcción de relaciones pacíficas entre naciones (Jones, 2011).

Además, al fomentar una cultura de apertura y transparencia en la comunidad científica, la enseñanza de la física puede contribuir a la prevención de conflictos y la promoción de la confianza entre naciones. Al compartir datos, metodologías y resultados de investigación de manera abierta y accesible, los científicos pueden fomentar la colaboración y el intercambio de ideas en beneficio de toda la humanidad (Launius & Long, 2015)

#### Conclusión

En conclusión, la enseñanza de la física y las matemáticas puede desempeñar un papel significativo en la promoción y la construcción de la paz al promover el entendimiento intercultural, fomentar el pensamiento crítico y la resolución de conflictos, utilizar nuevas herramientas y facilitar la cooperación científica global. Al adoptar enfoques pedagógicos que enfaticen la conexión entre la física, las matemáticas y los desafíos sociales y globales, los educadores pueden empoderar a los jóvenes para que se conviertan en promotores y agentes de cambio positivo en el mundo, contribuyendo así a la construcción de un futuro más pacífico y sostenible para todos.

# Bibliografía

- Axelrod, R. (1984). *The evolution of cooperation*. Basic books. Barash, D. P. (2000). Understanding violence. . *Allyn & Bacon*.
- Batty, M., & et al. (2012). Smart cities of the future. *The European Physical Journal Special Topics*, *241*(1), 481-518.
- Boaler, J. (2016). Mathematical mindsets: Unleashing students' potential through creative math, inspiring messages and innovative teaching. *John Wiley & Sons*.
- Brantingham, P. J., & Brantingham, P. (1993). Nodes, paths and edges: Considerations on the complexity of crime and the physical environment. *Journal of Environmental Psychology*, *13*(1), 3-28.

- Breuning, L. G. (2017). *Los hábitos de un cerebro feliz*. Barcelona, España: Ediciones Obelisco.
- BRosenberg, D. M. (2019). *Comunicación No Violenta Tercera Edición*. Estados Unidos de América: Puddle Dancer.
- Burnet, P. (2018). La Ciencia, Una herramienta para la construcción de la paz. *Tribuna*, *El proceso Catalán desde la No Violencia*, 5.
- Cohen, M. A., & Piquero, A. R. (2009). New evidence on the monetary value of saving a high risk youth. *Journal of Quantitative Criminology*, *25*(1), 25-49.
- Cooper, L. Z. (1995). *Grouping and mathematics learning*. Springer.
- De Guzmán, M. (2010). *Didáctica de la Matemática para Maestros*. Síntesis. Dweck, C. S. (2006). *Mindset: The new psychology of success*. Random House.
- Epstein, J. M. (2006). *Generative social science: Studies in agent-based computational modeling.* . Princeton University Press.
- García, E. (2015). Física y cultura. Ariel.
- Gomez, F. J. (2021). *La Paz a través de la educación*. Ciudad de México: ANUIES Dirección de producción editorial.
- González, M. J. (2018). *La Educación Matemática en la Enseñanza Primaria*. Narcea Ediciones.
- Gutiérrez, R. (2002). Enabling the practice of mathematics teachers in context: Toward a new equity research agenda. *Mathematical thinking and learning*, *42*(2-3), 145-187.
- Hoskins, B., & Van Hoorn, J. (2004). *Cultural and environmental issues in science education: An international perspective*. Springer.
- Jones, D. (2011). *The new diplomacy: Science and technology in foreign policy.* Brookings Institution Press.
- Kagan, S. (1994). *Cooperative learning*. Kagan Cooperative Learning.
- Lannin, J. K. (2011). Exploring equity in single-digit multiplication and division: Instructional messages that support student sense-making. *Journal for Research in Mathematics Education*, *42*(4), 304-332.
- Launius, R. D., & Long, J. (2015). *Scientific communication in space: Public and professional encounters.* Routledge.
- Leong, Y. H., & Anderson, M. (2002). Promoting problem-solving and mathematical thinking among young children. *Early Child Development and Care*, *172*(6), 579-589.

- Liu, Y., & Hsieh, H. (2006). Integrating cooperative learning into the kindergarten mathematics curriculum: An attempt to promote prosocial behavior. *Early Childhood Education Journal*, *33*(6), 423-429.
- Mohler, G. e. (2011). Randomized controlled field trials of predictive policing. *Journal of the American Statistical Association*, *106*(493), 1-11.
- National Council of Teachers of Mathematics. (2000). *Principles and standards for school mathematics*. Reston, VA.
- National Council of Teachers of Mathematics. (2014). *Principles to actions: Ensuring mathematical success for all.* Reston, VA:
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Polya, G. (1957). *How to solve it: A new aspect of mathematical method.* Princeton University Press.
- Reis, G. (2013). *Physics in a New Era: An Overview*. National Academies Press.
- Spiegelhalter, D. e. (2011). *Bayesian approaches to clinical trials and healthcare evaluation*. John Wiley & Sons.
- Sriraman, B. (2005). Are giftedness and creativity synonyms in mathematics? . *The Journal of Secondary Gifted Education*, *16*(4), 197-215.
- Stewart, J., & Hafner, R. (2014). *Critical Thinking: A Foundation for Physics Education Research*. Springer.
- Wilhelmi, M. R. (2003). *Matemáticas para Educar la Convivencia*. Graó.

# Capítulo 11

# ESPACIOS UNIVERSITARIOS PARA ESCUCHAR Y CONSTRUIR PAZ: ESBOZO DE UNA UTOPÍA

Roberto E. Mercadillo [29] Luis Guerrero Méndez [30]

**Sumario:** Introducción; 1.Esfuerzos y obstáculos universitarios; 2.Declaración guía de acciones universitarias; 3.ABC para actuar con esperanza; Referencias.

#### Resumen

La cultura de paz se consolida cada vez más en la conciencia global y se manifiesta en variadas y acciones locales en diversas partes del mundo. No obstante, han persistido antiguas y egoístas formas violentas para resolver conflictos. Es crucial incorporar la posibilidad de la paz en dispositivos culturales, educativos y mediáticos, así como crear espacios para el reconocimiento mutuo y el aprendizaje entre individualidades y comunidades. En este texto esbozamos a las universidades mexicanas como esos espacios para imaginar nuestro futuro y comprender una paz transdisciplinaria y compleja. Espacios que sean puentes de colaboración entre diferentes actores sociales y gubernamentales. La vinculación a través de espacios y contenidos universitarios favorece la apropiación y significación de nuestras casas de estudio en la promoción y consolidación de estrategias mediadoras y pacificadoras para nuestras comunidades y barrios.

**Palabras clave:** Construcción de paz, Cultura de paz, Escucha, Universidad, Violencia

**Abstract:** The culture of peace is increasingly taking root in global consciousness and is evidenced by varied local actions across different parts of the world. However, ancient and selfish forms of violence to

resolve conflicts have persisted. It is crucial to incorporate the possibility of peace into cultural, educational, and media devices, as well as to create spaces for mutual recognition and learning among individuals and communities. In this text, we outline Mexican universities as those spaces to envision our future and understand a transdisciplinary and complex peace. Spaces that serve as bridges for collaboration among different social and governmental actors. Linking through university spaces and content would promote the appropriation and significance of our educational institutions in the promotion and consolidation of mediating and peacebuilding strategies for our communities and neighborhoods.

**Keywords:** Peacebuilding, Culture of peace, Listening, University, Violence

#### Introducción

En 1999, la UNESCO expuso la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. A pesar de su limitada relevancia en las Naciones Unidas, los Estados signatarios han ratificado su compromiso anualmente y la cultura de paz ha ido calando en nuestras sociedades. La Red de Noticias sobre Cultura de Paz [31] refleja este desarrollo, que se consolida cada vez más en la conciencia global y se manifiesta en acciones educativas y solidarias en pro de la igualdad de género, la democracia participativa, la libertad de expresión y prácticas de producción más respetuosas del medio ambiente.

No obstante, han persistido antiguas y egoístas formas violentas para resolver conflictos. En México, esta persistencia ha alimentado un militarismo que coexiste con el narcotráfico, la explotación de personas, la violencia de género, la exclusión de los pueblos indígenas, agresiones contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos, así como la migración forzada y desplazamiento debido a la pobreza y la desigualdad, junto con el deterioro del medio ambiente que afecta tanto a seres humanos como a otras especies. La violencia y la ardua búsqueda de justicia han llevado a un deterioro de la salud mental en la población mexicana y a una desconfianza hacia las instituciones, que parecen no garantizar la seguridad

de las víctimas ni atender adecuadamente sus consecuencias en la salud (Flores-Martínez & Atuesta, 2018).

Además, los conflictos no resueltos en México durante el siglo XX han generado un profundo enojo, indignación y resentimiento, así como apatía y desesperanza. Un caso emblemático es la comunidad "El Quemado", en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Desde 1972, esta comunidad ha denunciado hechos y exigido justicia por violaciones de derechos y daños causados por represión y violencia política ejercida por autoridades. Así, la búsqueda de justicia no solo concierne a individuos, sino que se convierte en una transicional, iusticia abordando una necesaria deuda reconociendo la memoria colectiva y llevando a una resignificación de su historia como un lugar seguro para quienes aún permanecen (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2019). Sin embargo, los caminos para lograrlo son difíciles y complejos.

Según el Instituto para la Economía y la Paz (2023), el índice de paz en México aumentó un 0.9% en 2022. La reducción de la tasa de homicidios, delitos con armas de fuego y casos de cárcel sin sentencia son indicadores de la eficacia de las estrategias e intervenciones institucionales que posibilitan la paz. En particular, se refiere a oportunidades para inversiones, desarrollos y proyectos sociales que deberían traducirse en un mayor bienestar socioeconómico, representando una evaluación económica de la pacificación.

Aunque los resultados del índice y evaluaciones similares son útiles para diseñar estrategias de construcción de paz, sus criterios no abarcan todos los aspectos que indican una dinámica social pacífica, ni cómo la sociedad puede implementar estrategias para comprender y transformar la violencia. Un ejemplo de ello es, nuevamente, el caso de "El Quemado". Entre 2018 y 2019, mediante el trabajo conjunto entre la comunidad, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y las organizaciones Data Cívica y Justicia Transicional y Paz, se diseñó un sistema para la toma y análisis éticos de testimonios, se publicó un libro escrito por la comunidad y se erigió un memorial. Integró, como en pocos casos, medidas de justicia restaurativa para reparar la memoria y la verdad, favoreciendo el ejercicio de la justicia (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2019).

La arraigada creencia en una presunta naturaleza violenta del ser humano, que justifica políticas represivas y autoritarias, obstaculiza la percepción de la paz más allá de las consecuencias económicas y de la mera ausencia de conflictos. Dificulta apreciar y reproducir propuestas como la de El Quemado, que implican un largo trabajo de escucha y colaboración. En 1986, el Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia desafió a la presunta naturaleza violenta del ser humano con argumentaciones científicas y concluyó que "la guerra y la violencia no son una fatalidad biológica" (Adams D, 1992, pág. 11). Sin embargo, la mera declaración no ha sido, ni es, suficiente.

En 1989, la Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la Mente de los Hombres redefinió a la paz como un comportamiento ligado a la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad. Propone que "Los seres humanos no pueden trabajar para un futuro que son incapaces de imaginar" y que "La humanidad solo puede asegurar su futuro mediante una cooperación que... se apoye en la participación de toda la sociedad civil en la construcción de la paz" (pág. 1)

Es crucial, entonces, incorporar la posibilidad de la paz en dispositivos culturales, educativos y mediáticos para que nuestras mentes la contemplen, aprendan e internalicen. Es necesario alcanzar consenso sobre los conceptos de justicia y paz, redirigiendo la violencia y el castigo hacia el diálogo, la mediación y la restauración. Se requieren espacios para el reconocimiento mutuo y el aprendizaje entre individualidades y comunidades.

En este texto esbozamos a las universidades mexicanas como esos espacios que necesitamos para imaginar nuestro futuro, para actuar la paz y no sólo anhelarla. Para, como diría Carlos Lenkersdorf (Lenkersdorf, **2008**), escucharnos a la manera dialógica tojolabal que "en lugar de decir *yo te dije*, dicen, *yo dije*, *tú escuchaste*" (p.13).

# 1. Esfuerzos y obstáculos universitarios

En nuestras universidades, diversos esfuerzos convergen para promover y cultivar la paz. Por ejemplo, en el ámbito de las ciencias del comportamiento y las neurociencias, investigaciones han explorado los mecanismos cognitivos y emocionales que favorecen la escucha empática y comprensiva (**Olalde-Mathiew**, y **otros**, **2022**). La investigación-acción comunitaria ha mostrado caminos para abordar las violencias vividas por las mujeres, promoviendo estrategias colaborativas y cooperativas para enfrentarlas (**Carrasco**, **2023**). Se ha evidenciado que la formación ciudadana se fortalece a través del aprendizaje-servicio comunitario, permitiendo una mayor conciencia de los conflictos y sus repercusiones, así como la generación de soluciones desde la colaboración (**García-Cabrero**, **Alba & Montero**, **2023**). Se han creado colectivos universitarios que inciden en poblaciones vulnerables, crean estrategias educativas y generan conocimientos científicos que reflejan, de forma más amplia, nuestras realidades (**Paredes**, **Mosco Aquino & Mercadillo**, **2023**).

En el ámbito político y de difusión, en 2016 y 2017 se realizaron emblemáticas reuniones en el Senado de la República con activistas, personas defensoras de derechos humanos o que laboraban en la investigación científica y humanística, medicina, periodismo y conservación, para exponer experiencias y propuestas con el objetivo de sembrar y cultivar la paz. Estas iniciativas han dado voz a diversos sectores de la sociedad, enfatizando la importancia de una política sensible y transdisciplinaria en la construcción de la paz (Enciso, 2017) (Enciso & Nieto, 2017) (Mercadillo & Enciso, 2018).

La colaboración entre el gobierno y las universidades también ha dado frutos. Ejemplo de ello es el trabajo entre el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Gobierno de la Ciudad de México, el Centro de Sueño y Neurociencias y la Universidad Autónoma Metropolitana, que ha desarrollado programas terapéuticos para atender la salud mental de personas que han vivido violencia o se encuentran en situación de riesgo, con resultados positivos y accesibles [32].

En el ámbito internacional, universitarios de México han contribuido a la redacción y difusión de la Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el siglo XXI, que constituye una guía para acciones locales y globales que buscan transformar nuestras prácticas e instituciones hacia

una cultura de paz más inclusiva y colaborativa (Adams D., y otros, 2023), han participado en la propuesta del Ministerio de Paz presentada en el parlamento de Colombia en noviembre de 2023. Este enfoque, respaldado por la declaración de paz total del presidente Gustavo Petro, busca integrar perspectivas científicas y educativas para impulsar iniciativas transversales en áreas como educación, medio ambiente, seguridad y agricultura (Barrera, y otros, 2023).

Sin embargo, muchos de los esfuerzos universitarios en cultura de paz se presentan de manera aislada. Aunque hay un creciente interés en la academia, las ONG y el gobierno, no se ha establecido una política pública o universitaria que los apoye y dé seguimiento. Esto se debe, en parte, a la falta de especialistas en cultura de paz y a la escasa difusión de estos conocimientos en las universidades mexicanas. Muchos proyectos y hallazgos que podrían contribuir a la construcción de la paz quedan fuera de las discusiones académicas por falta de espacios para el diálogo informado. Además, persisten barreras y celos disciplinarios que dificultan la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento, obstaculizando una comprensión integral de los problemas sociales. Dificultan, como quizá diría Edgar Morin (1990), una comprensión armónica y compleja de lo humano y de la vida, necesaria para escucharnos, transformar nuestras prácticas e imaginar el futuro que queremos construir.

Aunque existen investigaciones y propuestas valiosas, su lenguaje y medios de difusión científica suelen ser inaccesibles para el público general, lo que limita su impacto fuera de la academia, en la función gubernamental y en la vida social. Se necesitan más puentes de divulgación y colaboración entre las universidades y la sociedad para promover una cultura de paz inclusiva y participativa.

# 2. Declaración guía de acciones universitarias

Nuestra propuesta presume a las universidades como espacios cruciales para investigar, generar conocimientos multidisciplinarios y formar personas expertas en ellos y en sus aplicaciones. Pero, tanto la investigación como la formación se envuelven en responsabilidad social para que los conocimientos

generados al interior de las aulas, cubículos y laboratorios se vislumbran desde una ética comunitaria que los lleve hacia fuera, para ser escuchados y compartidos con el resto de la sociedad, incluyendo personas y colectivos interesados en temas y problemas particulares. Este compartimiento, además, requiere de empatía que permita escuchar al otro fuera de la universidad; sus comprensiones y las maneras en que éstas pueden contribuir a la solución de problemas (Mercadillo & Atilano-Barbosa, 2022). Así, las universidades pueden tornarse espacios dentro de los cuales, integrantes de la sociedad civil organizada compartan sus experiencias sobre la violencia, la paz y los conflictos, con acompañamiento para la búsqueda y creación de posibles rutas de solución. Cuales instituciones académicas, podrían procurar acercamientos con autoridades en diferentes niveles de gobierno para dialogar sobre los problemas presentes en su región, enlazar con las experiencias de colectivos y contribuir colaboraciones civiles y gubernamentales.

Una guía para las acciones surgidas de estos espacios universitarios la concede la Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI (Adams D., y otros, 2023). Aquí usamos algunas de sus premisas para acompañar algunas de nuestras propuestas.

#### Como universitarios:

<u>Comprendemos</u> que no somos seres biológicamente determinados a la violencia, que nuestro cerebro se nutre de experiencias brindadas por el mundo social y que nuestras naturalezas social y biológica posibilitan la paz mediante la empatía, la cooperación y la capacidad de aprender y decidir formas no violentas para resolver conflictos mediante el diálogo, la escucha paciente y la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros (p.21).

Investigaciones recientes realizadas en nuestro país han mostrado que el enriquecimiento de espacios físicos y sociales pueden dotar a los organismos que los habitan, de estímulos sensoriales y dinámicas sociales que favorecen su desarrollo óptimo. El enriquecimiento es de particular relevancia frente al abuso de algunas sustancias psicoactivas que ha incrementado en nuestro país; puede revertir algunos de los daños cognitivos provocados por el abuso y reducir el comportamiento adictivo

### (Oros-González, Mercadillo, Mosco Aquino, & Páez Martínez, 2023).

El uso y abuso de sustancias se tornaría de un problema de seguridad que criminaliza a los usuarios, en un asunto de salud y bienestar social cuya intervención implica el tejido comunitario y espacios públicos y dignos para la convivencia, la recreación y el desarrollo óptimo.

Es por eso que la construcción de paz desde nuestras universidades puede contribuir a investigaciones e intervenciones que...

Garanticen la inversión en la mejora y enriquecimiento de los ambientes físicos y sociales de las ciudades, para que nuestros cerebros se nutran desde edades tempranas con experiencias de bienestar y consciencia de las condiciones que requieren ser transformadas en nuestras comunidades (p. 24).

y también...

Comprendemos que para que las ciencias contribuyan a políticas y economías de paz, deben construir puentes de aprendizaje y empatía con las tan diversas creencias y conocimientos tradicionales que tenemos cual humanidad diversa y compleja para responder, juntos, nuestra posición en el mundo" y "Comprendemos que el ejercicio científico no sólo centrado en el progreso, nos conduce a un conocimiento del mundo menos fragmentado y más complejo, congruente con nuestra condición humana que expone a la diversidad como riqueza, pero unida mediante la universalidad del respeto y la libertad, para dar solución a los graves conflictos culturales sobre los géneros, la pobreza, la desigualdad, la seguridad, la discriminación, la violencia o el abuso de sustancias psicoactivas (p. 22).

Con tal comprensión, desde nuestras universidades podemos contribuir a iniciativas que:

Fomenten y apoyen proyectos de educación para la paz, expandibles en las instituciones públicas y en ámbitos no formales mediante iniciativas comunitarias que no sean exclusivas de escuelas y universidades que los conviertan en un negocio (p. 24).

Lleven conocimientos científicos amplios y transdisciplinarios a las comunidades y barrios para que las personas interroguemos y pensemos la pertinencia de nuestras creencias y valores, para que tomemos consciencia de nuestra posición en el mundo y relación con las demás especies, para que comprendamos que la biología e historia previa no

determinan nuestro destino, y para guiar nuestro aprendizaje de resolución de conflictos basado en la no violencia (p. 24).

Estas acciones implican un cambio pedagógico en la rigidez de las prácticas universitarias, para favorecer e impulsar la autonomía, opinión, libre acción y creatividad de estudiantes para que ellas y ellos mismos definan los problemas de sus comunidades y para que el profesorado coadyuve sus iniciativas e intervenciones mediante estrategias sistematizadas que permitan su análisis, correcciones y réplicas futuras. Es decir, una formación que considere el conocimiento del otro.

También, implican el compromiso universitario para difundir conocimiento científico sobre actitudes y comportamientos que favorecen la construcción de paz y la toma de decisiones informadas en comunidades y barrios. Es decir, dar reconocimiento a las acciones de difusión y divulgación como prioritarias (y no como un complemento lujoso) del quehacer universitario. Para esto, debemos asumir, como Paulo Freire (2010), que nadie conoce todo, nadie lo ignora todo. Debemos aceptar que las personas y comunidades hacia cuales se divulga tienen conocimientos y dudas que deben integrarse al interior de las aulas y proyectos universitarios, contribuyendo así, a la formación de ciudadanía.

Esta labor universitaria también nos dirige acciones que:

Procuren la transparencia y el libre flujo de la información para evitar la secrecía del Estado y para promover, apoyar y dar libertad a la imaginación y creación de nuevos vocabularios, lenguajes y narrativas para referirnos a la paz y cambiar la manera morbosa en que se transmiten los conflictos en los medios masivos (p. 24).

Con ello, contribuimos a promover y crear nuevos lenguajes y narrativas para expresar la paz de una manera diferente a las perspectivas violentas en los medios de comunicación. Y para ello, los sistemas de evaluación científica deben transformarse y lograr que los esfuerzos y hallazgos universitarios sean difundidos hacia el interior de la comunidad científica con libre acceso, evitando los negocios y acaparamiento del conocimiento. También, debemos impulsar los espacios radiofónicos, televisivos y digitales para el diálogo y la creación de nuevos lenguajes que eviten el estigma de,

por ejemplo, haber cometido un acto ilícito, consumir sustancias psicoactivas o ser víctima de violencia.

## 3. ABC para actuar con esperanza

Hoy 17 de febrero, mientras escribimos este texto, vemos en internet la lamentable noticia de la muerte de Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego que aportó pioneras propuestas para la construcción de paz. En una suerte de homenaje a su persona y trayectoria, aquí recordamos su ABC del conflicto: A-attitude-actitud o aspectos personales que incluyen sentires, juicios y percepciones en torno a un conflicto; B-behavior-conducta o motivaciones y expresiones observables hacia un conflicto; C-contradiction-contradicción o intereses y creencias en torno al conflicto y que pueden influir en las actitudes y conductas que los definen.

El ABC de Galtung adoptado al interior de nuestras universidades podría contribuir a la formación de personas que medien y dirijan el diálogo en espacios de escucha que reúnan las voces, necesidades y propuestas de los diferentes actores involucrados. Por ejemplo, educadoras y educadores para la paz, personas y organizaciones civiles que laboran en la construcción de paz o que han sido víctimas directas o indirectas de conflictos y violencias. También incluiría a personas que laboran en instituciones de gobierno cuya función involucra la representatividad democrática, salvaguarda de los derechos humanos, inclusión social, migración, educación, seguridad, medio ambiente, salud o comunicación.

Nuestras acciones deben dirigirse a investigar y comprender la paz, la cultura de paz y su construcción desde una real interdisciplina que dé espacio al diálogo de muchas visiones, y a la transdisciplina que nos lleve al intercambio y fusión de métodos. Para esto, nuestros celos disciplinarios deben dejarse a un lado para desvanecer las cada vez más inútiles dicotomías natural-cultura o social-biológicas. Es decir, adoptar una visión compleja que nos lleve a comprender un ser pacífico desde las neurociencias, la sociología, la antropología, la psicología o la filosofía, por decir algunas perspectivas. Debemos formarnos en una paz compleja.

También podemos contribuir a diseñar e implementar programas universitarios formativos sobre construcción de paz, cultura de paz, diálogo y mediación en conflictos aplicable a los diferentes actores que intervienen en los conflictos del país. Y a crear espacios de diálogo y mediación para:

- Educar y capacitar en cultura de paz, diálogo y mediación a personas que laboran en instituciones de gobierno locales y nacionales, así como a personas y organizaciones de defensores de derechos humanos, periodistas, conservacionistas y otros activistas y líderes sociales cuya labor se centra en la solución de los diferentes conflictos que aquejan al país.
- Existir como espacios para escuchar y sistematizar las posiciones de activistas, grupos, organizaciones y académicos, así como de autoridades locales y nacionales para enfrentar conflictos particulares.
- Coadyuvar en la sistematización e implementación de iniciativas ciudadanas para la resolución de conflictos en barrios y comunidades.
- Organizar foros locales y nacionales para dar a conocer los esfuerzos ciudadanos para la solución de conflictos en diferentes barrios y comunidades.

La cultura de paz no es de una visión simplista; implica un cambio profundo de nuestras creencias y prácticas individuales y colectivas, así como de transformaciones a nuestras instituciones para hacerlas más justas y sólidas. La construcción de paz tampoco es simple; su acción involucra valor, comprensiones empáticas y contradicciones que deben analizarse desde juicios amplios. Requerimos, entonces, resistencia. Una resistencia acompañada por quienes han decidido optar por la paz como alternativa. Una resistencia sostenida en la esperanza que, como la comprende la primatóloga Jane Goodall (Goodall & Abrams, 2021), no pierde de vista la potencia del intelecto humano, las cualidades resilientes de la naturaleza, el entusiasmo de las juventudes y el indomable espíritu humano.

Nuestra propuesta se sustenta en la esperanza para vislumbrar que, si se abren espacios universitarios seguros y protegidos para la formación en construcción de paz y cultura de paz, así como para la escucha, el diálogo y la mediación, entonces...

... los actores involucrados en un conflicto podrían expresar sus necesidades, puntos de vista y propuestas de resolución.

... las necesidades y puntos de vista de quienes están involucrados podrían ser compartidos para que los diferentes actores comprendan mejor la posición de cada uno y asuman responsablemente su papel en el conflicto y su resolución.

... Las propuestas escuchadas podrían ser sistematizadas y conducidas a las autoridades e instituciones correspondientes para generar políticas públicas.

...integrantes de organizaciones civiles y de instituciones de gobierno desarrollarían habilidades y estrategias para la construcción de la paz y la atención a las víctimas o conflictos con los que laboran.

... universitarias y universitarios con interés en la cultura de paz y la construcción de paz podrían fortalecer sus líneas de investigación y acciones.

... incrementará el número de académicas y académicos con interés en la cultura y construcción de paz, y se abrirán nuevas investigaciones y acciones con objetivos comunes y enfocadas en los conflictos que vive nuestro país.

La vinculación a través de espacios y contenidos universitarios, como redes que surgen desde los diálogos enarbolados en la búsqueda y construcción de conocimiento, nos conduce a la apropiación y significación de nuestras casas de estudio a lo largo y ancho de México. Estos lugares, que favorecieron alguna vez grandes resistencias civiles a favor de la justicia, hoy deben ser retomados para la promoción y consolidación de estrategias mediadoras y pacificadoras que nuestras comunidades, barrios y localidades necesitan.

Así, la paz en México creará sus propias rutas y será construida desde sus necesidades, apoyada en sus conocimientos y cercana a su historia y memoria.

# Bibliografía

Adams, D. (1992). El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparará el terreno para la construcción de la paz. UNESCO.

- Adams, D., Mayor Zaragoza, F., Mercadillo, R., Cabezudo, A., Franquiera Castillo, M., & Ávila Zesatt, C. (2023). Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana.*, 8(18), 14-27. Obtenido de https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0298.
- Atilano-Barbosa, D., Paredes, L., Enciso, F., Pasaye, E. & Mercadillo, R. (2022). Moral emotions when reading quotidian circumstances in contexts of violence: an fMRI study. *Adaptive Behavior*, *30*(2), 119-154. Obtenido de https://doi.org/10.1177/1059712320939346.
- Barrera, L., Cabezudo, A., Edwards, L., Gordon, B., Ascendio, G., Ávila, E., . . . Voigt, E. (2023). Propuesta de viabilidad y creación del Ministerio de Paz en Colombia. *Global Alliance for Ministries and Infrastructures for Peace*. *América Latina & Caribe Chapter*. Obtenido de https://gamipalc.org/propuesta-de-ministerio
- Carrasco, M. (2023). Chiapanecas transitando colectivamente hacia una vida libre de violencia: desafíos y aprendizajes. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, *8*(18), 114-131. doi:https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0292.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (2019). Desde las cenizas. Memoria social y política del pueblo de El Quemado. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Enciso, F. (2017). *Violencia y Paz. Diagnósticos y propuestas para México. El Colegio de México*. El Colegio de México / Comisión Nacional de Derechos Humanos / Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Enciso, F., & Nieto, F. (s.f.). *Sembradores de paz. Una reflexión colectiva para responder a la violencia*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Flores-Martínez, I., & Atuesta, L. (2018). Mourning our dead: The impact of Mexico's war on drugs on citizens' depressive symptoms. *International Journal of Drug Policy*, *60*, 65-73. Obtenido de https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2018.07.004
- Freire, P. (2010). Cartas a quien pretende enseñar. Siglo XXI.
- García-Cabrero, B., Alba, A., & Montero, M. (2023). Cultura de paz, aprendizaje-servicio y formación ciudadana: Experiencias y reflexiones. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, *8*(18), 289-315. doi:https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0292 Goodall, J., & Abrams, D. (2023). *O libro da Esperança*. Sextante.

- Lenkersdorf, C. (2008). *Aprender a escuchar. Enseñanzas maya-tojolabales*. Plaza y Valdez.
- Mercadillo, R., & Atilano-Barbosa, D. (2022). Getting to know ourselves through recognizing ourselves in others: neuroanatomy of empathy in a social neuroscientific model. En N. Rezaei, *Multidisciplinarity and interdisciplinarity in health*. *Integrated Science*. Springer. doi: https://doi.org/10.1007/978-3-030-96814-4.
- Mercadillo, R. & Enciso, F. (2018). *Cultivemos la paz. Una reflexión colectiva desde la ciencia, el desarrollo sustentable y el periodismo.* Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Morin, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.
- Olalde-Mathiew, V., Sassi, F., Reyes Aguilar, A., Mercadillo, R., Alcauter, S., & Barrios, F. (2022). Greater empathic abilities and resting state brain connectivity differences in psychotherapists compared to non-psychotherapists. *Neuroscience*, *492*, 82-91. doi:10.1016/j.neuroscience. 2022.04.001.
- Oros-González, A., Mercadillo, R., Mosco Aquino, R., & Páez Martínez,
- N. (2023). Toluene-induced behavioral sensitization is attenuated by voluntary physical exercise and social interaction. *Adaptive Behavior*, *32*(1), 63-70. doi:10.1177/10597123231178941.
- Paredes, L., Mosco Aquino, & Mercadillo, R. (2023). Psicocalle Colectivo: Una propuesta universitaria para la educación y la construcción de paz. *Revista CoPaLa. Construyendo Paz Latinoamericana*, 8(18), 316-
- 345. Obtenido de https://doi.org/10.35600/25008870.2023.18.0.
- Peace, I. f. (mayo de 2023). *Índice de Paz México 2023: identificación y medición de los factores*. Obtenido de <a href="http://visionofhumanity.org/resources">http://visionofhumanity.org/resources</a>.
- UNESCO. (1989). *Anexo I. Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la Mente de los Hombres. Conferencia general 25a; Declaración de Sevilla sobre la Violencia*. Obtenido de Anexo I. Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la Mente de los Hombres. Conferencia general 25a; Declaración de Sevilla sobre la Violencia.: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903\_spa.

# Capítulo 12

# ¿CÓMO INSTRUMENTALIZAR LAS CIENCIAS SOCIALES, A TRAVÉS DE LA CULTURA DE LA PAZ?

Carlos Sergio Quiñones Tinoco [33]

Stephanie Guerrero Ramírez [34]

Yazmín Elizabeth Vanoye Torres [35]

**Sumario:** Introducción; 1.Un panorama general sobre la cultura de paz y las ciencias sociales; 2.La cultura de paz en el siglo XXI; 3.La cultura de paz y las ciencias sociales, un destacado progreso en el siglo XXI; 4.Evolución de la paz y la cultura de paz en la Sociología; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

En el siglo XXI, la cultura de paz se ha convertido en un tema central en el ámbito de las ciencias sociales, especialmente en el estudio de la Sociología; la promoción de valores y actitudes que fomenten la convivencia pacífica y la resolución no violenta de conflictos, es fundamental en la construcción de una sociedad justa y equitativa. La evolución de la Sociología ha permitido comprender mejor las dinámicas sociales que influyen en la cultura de paz, así como proponer estrategias para abordar los desafíos contemporáneos en este ámbito.

**Palabras clave:** Paz, cultura de paz, ciencias Sociales, políticas públicas, Sociología.

**Abstract:** In the 21st century, the culture of peace has become a central theme in the field of social sciences, especially in the study of Sociology; the promotion of values and attitudes that promote peaceful coexistence and the non-violent resolution of conflicts, is fundamental in the construction of a just and equitable society. The evolution of Sociology has allowed us to better understand the social dynamics that

influence the culture of peace, as well as to propose strategies to address contemporary challenges in this area.

**Keywords:** Peace, culture of peace, social sciences, public policies, Sociology.

#### Introducción

Al hablar de la instrumentalización de las ciencias sociales como lo son la sociología, la psicología y la antropología se necesita recurrir a una serie de metodologías y conocimientos que permitan promover entre su estructura social una lista de valores básicos propios de una cultura de paz como lo son la armonía, la tolerancia, la diversidad y la escucha activa; así como el impulse de diversas actividades que promuevan entre los estudiosos de las ciencias sociales formas pacíficas y alternativas de solucionar los conflictos cotidianos que a su vez contribuyan al desarrollo de una cultura de paz en el entorno. En las próximas líneas, explicaremos cómo las ciencias sociales, en particular la Sociología, han contribuido a la comprensión y promoción de la cultura de paz en el siglo XXI.

# 1. Un panorama general sobre la cultura de paz y las ciencias sociales

La paz, vista desde la perspectiva de la cultura de paz y analizada desde las ciencias sociales, nos permite adentrarnos en un enfoque que busca comprender y promover valores, actitudes y prácticas que fomenten la convivencia pacífica en una sociedad determinada. Este enfoque no solo se centra en la ausencia de violencia directa, sino también en la construcción de relaciones equitativas, justas y armoniosas entre los individuos y grupos que conforman una comunidad.

En primer lugar, es importante entender que la cultura de paz no se trata simplemente de la ausencia de conflictos o guerras, sino de la promoción activa de principios como el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad, la justicia social y el diálogo constructivo **(Movimiento por la Paz -A-.)** Desde las ciencias sociales, se analiza cómo estos valores se reflejan en las interacciones cotidianas de los individuos y cómo influyen en las estructuras sociales más amplias.

La Sociología nos permite examinar las dinámicas sociales presentes en la paz y cómo estas pueden contribuir u obstaculizar, la cultura de paz; por ejemplo, se pueden analizar las desigualdades socioeconómicas existentes y cómo estas, pueden generar tensiones y conflictos. Igualmente, se pueden estudiar los roles de género y las relaciones familiares para comprender cómo influyen en la construcción de una cultura pacífica.

Desde una perspectiva política, es fundamental analizar las políticas públicas implementadas por el gobierno local, para promover una cultura de paz. Esto incluye medidas como la educación para la paz en las escuelas, programas de mediación y resolución pacífica de conflictos, así como la promoción de la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos; recordemos que la Ciencia Política nos permite evaluar, la efectividad de estas políticas y su impacto en la sociedad. Tengamos presente que la Economía también juega un papel importante, en la cultura de paz. La distribución equitativa de recursos y oportunidades económicas, puede contribuir a reducir las tensiones y conflictos sociales.

Es esencial analizar cómo se distribuyen los recursos en la paz, si existen desigualdades económicas significativas y cómo estas pueden afectar la convivencia pacífica. Además, se pueden explorar iniciativas económicas basadas en la solidaridad y la cooperación como alternativas, para promover una cultura de paz. Pasando a la Antropología, nos permite comprender las diferentes expresiones culturales presentes en la paz y cómo estas pueden influir en la construcción de una cultura de paz.

Se pueden estudiar las tradiciones, prácticas religiosas y rituales que promueven valores pacíficos y respeto mutuo. Asimismo, se pueden analizar los mecanismos de resolución de conflictos presentes en diferentes grupos culturales, para aprender de sus experiencias y adaptarlas a un contexto más amplio.

Finalizando las reflexiones vinculadas a diversas áreas del conocimiento, al analizar la paz desde la perspectiva de la cultura de paz y desde las ciencias sociales, podemos entender cómo los valores, actitudes y prácticas

que promueven una convivencia pacífica se reflejan en las dinámicas sociales, políticas y económicas de un gobierno. Dicho enfoque nos invita a reflexionar sobre cómo construir una sociedad más justa, equitativa y armoniosa, donde los conflictos se resuelvan de manera pacífica y se promueva el respeto mutuo (Movimiento por la Paz -B-).

# 2. La cultura de paz en el siglo XXI

En el siglo XXI, hablar de la cultura de paz sigue siendo relevante y necesario debido a los numerosos desafíos y conflictos que enfrenta nuestra sociedad globalizada. A pesar de los avances tecnológicos y científicos, aún persisten tensiones y violencias en diferentes partes del mundo; por lo tanto, es fundamental promover una cultura basada en la paz para construir un futuro más justo y sostenible.

Primeramente, vivimos en un mundo interconectado donde los problemas locales tienen repercusiones globales; los conflictos armados, el terrorismo, la violencia de género, la discriminación racial y étnica, entre otros, son problemas que requieren soluciones holísticas y transversales. La cultura de paz se presenta como un marco conceptual que nos permite abordar estos desafíos desde su raíz, promoviendo valores y prácticas que fomenten la convivencia pacífica.

Además, en un contexto donde los medios de comunicación y las redes sociales tienen un papel central en la difusión de información, es fundamental promover una cultura de paz para contrarrestar la propagación del odio y la intolerancia. La cultura de paz se basa en el respeto mutuo, la empatía y la comprensión, lo que nos permite construir puentes entre diferentes culturas, religiones y grupos sociales. Lo antes dicho es especialmente relevante, en un mundo cada vez más diverso y multicultural.

Asimismo, hablar de la cultura de paz en el siglo XXI implica reconocer los efectos devastadores de los conflictos armados y las guerras en las comunidades y sociedades. Tal violencia genera ciclos interminables de sufrimiento humano, desplazamientos forzados, pobreza y destrucción del medio ambiente. La promoción de una cultura de paz implica buscar

alternativas a la violencia, como la resolución pacífica de conflictos, la justicia social y el desarrollo sostenible.

En un mundo donde los recursos naturales son limitados y el cambio climático representa una amenaza cada vez más urgente, la cultura de paz se convierte en un imperativo. Competir por los recursos puede generar tensiones y conflictos, entre comunidades y naciones.

Difundir una cultura de paz implica fomentar la cooperación, el diálogo y el respeto por el medio ambiente, buscando soluciones sostenibles y equitativas para todos. Sin olvidar que en un contexto donde la desigualdad económica y social sigue siendo una realidad, la cultura de paz se presenta como un camino hacia la justicia social. Promoción de derechos humanos universales, la igualdad de género, la inclusión de grupos marginados y la distribución equitativa de recursos son pilares fundamentales para construir una sociedad pacífica y próspera.

Por lo tanto, hablar de la cultura de paz en el siglo XXI es esencial debido a los desafíos que enfrentamos como sociedad globalizada. Promover valores, actitudes y prácticas que fomenten la convivencia pacífica es fundamental para construir un mundo más justo, igualitario y sostenible. La cultura de paz nos invita a reflexionar sobre nuestras acciones individuales y colectivas, buscando alternativas a la violencia y promoviendo el respeto mutuo, la empatía y la solidaridad, sólo a través de este compromiso conjunto podremos construir un futuro en paz.

# 3. La cultura de paz y las ciencias sociales, un destacado progreso en el siglo XXI

La cultura de paz y las ciencias sociales son dos elementos fundamentales, para el desarrollo y progreso de la sociedad en el siglo XXI. La importancia de vincular ambas áreas radica en la necesidad de construir una convivencia pacífica, justa y equitativa en un mundo cada vez más complejo y diverso.

A modo de primera noción, es necesario comprender qué se entiende por cultura de paz. La cultura de paz implica la promoción de valores, actitudes y comportamientos que fomenten la no violencia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión social y el diálogo como

mecanismo para resolver conflictos; es un enfoque que busca superar la violencia estructural y transformar las relaciones sociales, en aras de alcanzar una sociedad más justa y pacífica (Senado de la República, 2022).

Por otro lado, las ciencias sociales se encargan del estudio científico de la sociedad y su comportamiento. Comprenden disciplinas como la Sociología, la Antropología, la Psicología Social, entre otras; estas disciplinas nos brindan herramientas teóricas y metodológicas para analizar los fenómenos sociales, comprender las dinámicas de poder, los conflictos y las desigualdades presentes en nuestra sociedad.

Una vinculación entre la cultura de paz y las ciencias sociales es esencial porque nos permite analizar críticamente las causas subyacentes de los conflictos sociales, así como los mecanismos necesarios para su resolución pacífica. Las ciencias sociales nos ayudan a comprender cómo se construyen las identidades sociales, cómo se generan los prejuicios y estereotipos, y cómo se perpetúan las desigualdades; comprenderlo es fundamental para abordar los conflictos desde una perspectiva integral y promover, una cultura de paz.

Aparte, la vinculación entre la cultura de paz y las ciencias sociales nos permite desarrollar estrategias y políticas públicas basadas en evidencia científica. Al utilizar los conocimientos generados por las ciencias sociales, podemos diseñar intervenciones más efectivas para prevenir la violencia, promover la inclusión social y fomentar el respeto a los derechos humanos; por ejemplo, la aplicación de programas de educación en valores, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de los sistemas de justicia son algunas de las acciones que pueden surgir de esta vinculación.

Por igual, la cultura de paz y las ciencias sociales nos permiten reflexionar sobre los procesos de construcción de paz a nivel individual, comunitario y global. La paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino un proceso continuo que implica transformaciones profundas en las estructuras sociales y en las mentalidades. La cultura de paz nos invita a cuestionar nuestras propias actitudes y comportamientos, a ser conscientes de nuestras responsabilidades como ciudadanos y a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Siendo el siglo XXI caracterizado por la globalización, los avances tecnológicos y los desafíos socioambientales, es aún más importante vincular la cultura de paz con las ciencias sociales. Vivimos en un mundo interconectado donde los conflictos locales tienen repercusiones globales; los problemas como el cambio climático, la migración forzada, la desigualdad económica y la violencia de género requieren de enfoques multidisciplinarios y de una sólida base científica, para su comprensión y abordaje.

Recapitulando, la vinculación entre la cultura de paz y las ciencias sociales es esencial en el siglo XXI. Ambas áreas se complementan mutuamente, ya que las ciencias sociales nos brindan los conocimientos necesarios para analizar críticamente los conflictos y las desigualdades presentes en nuestra sociedad, mientras que la cultura de paz nos proporciona el marco ético y los valores necesarios para transformar esas realidades. Establecer, mantener y divulgar una convivencia pacífica y justa requiere del compromiso de todos los actores sociales, así como del uso responsable de la evidencia científica generada por las ciencias sociales.

# 4. Evolución de la paz y la cultura de paz en la Sociología

La evolución de la paz en la Sociología ha sido un tema de estudio y análisis, a lo largo de los años.

La paz, entendida como la ausencia de conflictos y la armonía entre individuos y sociedades, ha sido un objetivo deseado por la humanidad desde tiempos remotos. Sin embargo, su comprensión y promoción han evolucionado conforme el paso del tiempo, especialmente en el marco de la cultura de paz. La cultura de paz es un concepto que se ha desarrollado en el ámbito sociológico y se refiere a un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que promueven la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la justicia social y el desarrollo sostenible. Busca transformar las estructuras sociales y las relaciones interpersonales, para construir sociedades más pacíficas y justas.

En sus inicios, la Sociología abordó principalmente el estudio de los conflictos y las tensiones sociales; los primeros teóricos sociológicos,

como Karl Marx y Émile Durkheim, se centraron en analizar las causas y consecuencias de los conflictos sociales, así como en proponer formas de superarlos. Fue a partir del siglo XX (**Corte Interamericana de Derechos Humanos.**, **2005**) que se comenzó a prestar mayor atención, al estudio de la paz y la no violencia.

Uno de los avances innovadores en el desarrollo de la sociología de la paz, fue la creación del campo académico de la resolución de conflictos. A partir de los años 60 y 70, surgieron estudios e investigaciones que se enfocan en comprender cómo prevenir, gestionar y resolver, los conflictos tanto a nivel interpersonal como a nivel internacional; con ese objetivo, se empezaron a desarrollar teorías y enfoques que buscaban promover la paz y la reconciliación, como la teoría del conflicto de Johan Galtung y el enfoque de la resolución pacífica de conflictos.

Paralelamente, también se comenzó a explorar el concepto de cultura de paz; toda cultura de paz se basa en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de guerra, sino un estado de convivencia armoniosa y respeto mutuo. Tan relevante resultó la temática que la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) que para el año 1999, definió a la cultura de paz entre otros aspectos como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el respeto a los derechos humanos, la justicia social, la igualdad entre mujeres y hombres, la democracia participativa, la libertad de expresión y la solidaridad (Amnistía Internacional, Educación en **derechos humanos.**, **1999).** La cultura de paz implica, un cambio profundo en las mentalidades y comportamientos individuales y colectivos; a su vez requiere, un compromiso activo con los valores y principios que promueven la paz y una participación ciudadana activa en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Siguiendo este sentido, la Sociología ha explorado cómo se pueden promover estos valores y actitudes a través de la educación, los medios de comunicación, las políticas públicas y otras formas de intervención social. Durante las últimas décadas, se han realizado numerosos estudios sobre la cultura de paz y su impacto en diferentes contextos sociales.

Se ha investigado cómo los programas educativos pueden fomentar actitudes pacíficas entre los jóvenes, cómo los medios de comunicación pueden transmitir mensajes de paz y tolerancia, y cómo las políticas públicas pueden promover la igualdad y la justicia social. Los estudios referidos han contribuido a generar conocimiento y herramientas, para la promoción de la cultura de paz en diferentes ámbitos de la sociedad. Aunque, a pesar de los avances en el estudio de la paz y la cultura de paz en la Sociología, todavía existen desafíos importantes: violencia, conflictos armados y desigualdades que persisten en muchas partes del mundo; la construcción de una cultura de paz requiere un esfuerzo continuo y sostenido por parte de individuos, comunidades, instituciones y gobiernos.

Finalizamos este apartado mencionando que la evolución de la paz en la Sociología ha sido marcada, por el surgimiento del campo de la resolución de conflictos y el desarrollo del concepto de cultura de paz. Mediante el estudio y análisis de estos temas, se ha buscado comprender y promover formas pacíficas de convivencia y resolver los conflictos; la Sociología continúa desempeñando un papel fundamental en la promoción de la paz y la construcción de sociedades más justas y pacíficas.

### Conclusiones

La interacción de la cultura de paz en las sociedades y la aplicación de la Sociología para obtener parámetros indicadores de una cultura de paz, facilitan que las ciencias sociales formen parte del orden público de una sociedad; hay que tener presente que la cultura de paz promueve la resolución pacífica de conflictos, el respeto a la diversidad y la inclusión social, lo cual contribuye a la estabilidad y armonía en las comunidades. Por otro lado, la Sociología ofrece herramientas para comprender las dinámicas sociales, identificar desigualdades y proponer soluciones basadas en evidencia empírica, lo que es esencial para el diseño de políticas públicas que fomenten la convivencia pacífica y la justicia social. En conjunto, lo antes descrito fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de sociedades más equitativas y pacíficas.

# Bibliografía

- Senado de la República. (2022). INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE LA PAZ Y RECONCILIACIÓN. A CARGO DE LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VARGAS MERAZ. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. Obtenido de INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL PARA LA CULTURA DE LA PAZ Y RECONCILIACIÓN. A CARGO DE LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS VARGAS MERAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.
- Amnistía Internacional, Educación en derechos humanos. (1999). *Declaración sobre una Cultura de Paz. Obtenido de Declaración sobre una Cultura de Paz. :* <a href="https://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-decculturadepaz.html">https://www.amnistiacatalunya.org/edu/docs/e-decculturadepaz.html</a>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). *El derecho humano a la paz*. Obtenido de El derecho humano a la paz.: https://corteidh.or.cr/tablas/r21744.pdf
- Movimiento por la Paz -A-. (s.f.). 21S: La paz es mucho más que la ausencia de guerra. Obtenido de 21S: La paz es mucho más que la ausencia de guerra. : ... <a href="https://www.mpdl.org/comunicados/global/prevencionviolencia/21s-paz-es-mucho-mas-ausencia-guerra#sthash.KjKzw9bP.Qf5 SQH.dpbs">https://www.mpdl.org/comunicados/global/prevencionviolencia/21s-paz-es-mucho-mas-ausencia-guerra#sthash.KjKzw9bP.Qf5 SQH.dpbs</a>
- Movimiento por la Paz -B. (s.f.). *Educación para la Paz*. Obtenido de Educación para la Paz.: <a href="https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.aRUhbCpO.Q1uvVc09.dpbs.">https://www.mpdl.org/cultura-paz/educacion-para-paz#sthash.aRUhbCpO.Q1uvVc09.dpbs.</a>

# Capítulo 13

# LA CIENCIA Y LA BIOTECNOLOGÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ: VACUNAS Y SALUD

Magda Yadira Robles Garza [36] José Sandoval Cortés [37] Cristóbal Noé Aguilar [38]

**Sumario:** Introducción; 1.La salud y la paz desde los derechos humanos; 2.Los efectos sociales de la pandemia del COVID-19; 3.La generación de las vacunas y la paz; Referencias.

#### Resumen

Las vacunas y la salud humana desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz mundial a través de varios mecanismos interconectados, considerados como componentes indispensables de la paz mundial, promoviendo la estabilidad, la prosperidad y la cooperación entre las naciones mediante la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de los sistemas de salud, el fomento de la cohesión social y la facilitación de la prevención y resolución de conflictos. Invertir en vacunas y priorizar las iniciativas de salud mundial son pasos esenciales para construir un mundo más seguro, equitativo y pacífico para todos. La existencia de las vacunas se debe al progreso de la ciencia, particularmente de la biotecnología moderna. En este documento, revisamos la relevancia de la ciencia y la biotecnología como herramientas clave para la construcción de la paz.

Palabras clave: Salud, paz, vacunas, pandemia, ciencia

**Abstract:** Vaccines and human health play a crucial role in promoting global peace through several interconnected mechanisms, which are indispensable components of global peace, promoting stability, prosperity, and cooperation among nations by preventing disease, strengthening healthcare systems, fostering social cohesion, and facilitating conflict prevention and resolution. Investing in vaccines and

prioritizing global health initiatives are essential steps toward building a safer, more equitable, and peaceful world for all. The existence of vaccines is due to the progress of science, particularly of modern biotechnology. In this document, we revise the relevance of both, science and biotechnology, as key tools for peace construction.

Keywords: Health, peace, vaccines, pandemic, science

#### Introducción

# Salud para la paz, paz para la salud (OMS, 2021)

Desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se busca promover la cultura de la paz en la educación superior en el país a través de la difusión de buenas prácticas en las instituciones académicas, así como a través del impulso a la investigación para impulsar una cultura de paz en este contexto educativo.

Sin duda, uno de los elementos que favorecen el calado de esta cultura tanto en la sociedad como en las comunidades universitarias es su visión dentro del propio tejido social. Es decir, partimos de una premisa básica mediante la cual exponemos que cuanto mejor comuniquemos la relación de la paz en nuestras comunidades educativas en nuestro entorno cercano cuanto mejor podemos incidir en la formación de esta cultura.

El marco de esta obra, precisamente, se enfoca en la construcción de un marco teórico-práctico del entendimiento de la paz en nuestra sociedad a través de diversos escenarios y actores sociales. Qué mejor contexto que la universidad, donde se dan cita los saberes, tanto su generación como su difusión. En este sentido, el texto que aquí se presenta permitirá exponer cómo desde las ciencias químicas y de biotecnología se puede sumar desde su quehacer cotidiano, como es la investigación científica a la protección de otro bien valioso para la sociedad como es la salud. Para ello presentaremos en líneas generales cómo tres valores: salud, paz y desarrollo científico y tecnológico -a partir de la perspectiva de los derechos humanosinciden en el bienestar y calidad de vida de las personas y, por ende, en la paz de nuestra sociedad. Tal como se afirmó en la Asamblea Mundial de la Salud (OMS, 2022) al hacer hincapié en la

necesidad de contar la salud y la paz a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación, es decir, del progreso científico.

## 1. La salud, la ciencia y la paz desde los derechos humanos

La salud fue considerada un asunto personal o de la familia y la iglesia intervenía organizando hospitales y asilos para las personas más necesitadas. La Revolución Industrial y el desarrollo de fábricas generó cambios importantes en la vida de la población, pero con ello, también el surgimiento de regulación laboral para proteger a trabajadores y trabajadoras.

Esta normatividad se caracterizó por considerar temas de salud y condiciones de trabajo, tanto para los trabajadores como para el trabajo de mujeres y niños en las fábricas, minas, empresas. No es extraño que en este contexto surgieron los primeros movimientos obrero-sindicales para exigir condiciones de trabajo más dignas a los patrones.

Con la impronta de los derechos humanos en el terreno ideológico durante el tránsito de la modernidad solamente se ocuparon de las llamadas libertades.

Posterior a los dos grandes conflictos bélicos de la humanidad, concretamente finales del XIX y más a mediados del XX aparece la necesidad vinculada al Estado de proteger el nivel de vida de las personas, en este concepto se ubicaron bienes esenciales como salud, alimentación, vivienda, seguridad social como lo indicó el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1948):

Todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar propio y de su familia, incluyendo comida, ropa, hogar y atención médica y servicios sociales necesarios, y el derecho a la seguridad en caso de desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, edad avanzada o cualquier otra carencia en circunstancias ajenas a su voluntad.

Posteriormente la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1951) retoma el concepto para señalar que la salud no es solamente la ausencia de enfermedad sino un concepto integral que refiere a "un

completo estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; y el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social de la mayor importancia" (OMS)

A partir de este entendimiento se considera la salud como un valor que, sumado a otros factores, permiten a la persona llevar una vida plena. Factores económicos, sociales, culturales, políticos, geográficos e incluso, ambientales.

Luego entonces, si la salud es un bien vital para que el individuo se desarrolle plenamente, también es un bien social y cultural que permite la convivencia humana. En este sentido, el Derecho entra a proteger, bienes vitales (como la vida, la dignidad, etc.) por lo que al ser la salud un bien fundamental del ser humano en nuestro sistema de valores, representa un derecho esencial que el Derecho debe garantizar y satisfacer para procurar la salud integral de todos los habitantes.

Así, se genera la obligación de los Estados de adoptar medidas para proteger diversos aspectos de la salud, como el sano desarrollo de los niños, mejorar las condiciones de higiene del trabajo y *medioambiente*, prevención de enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales, así como la lucha contra ellas, condiciones que aseguren asistencia médica y servicios médicos; entre otros. Artículo 12 de (OEA, 1966)

Con todo, el servicio de salud incluirá factores que no se pueden perder de vista para la plenitud de este derecho, como son el agua limpia potable, condiciones sanitarias, hospitales, disponibilidad de medicamentos, personal capacitado y que dichos factores sean *accesibles* a las personas, sin condiciones de discriminación, con pleno respeto a sus religión, ideología, identidad sexuales, asequibles económicamente, culturalmente apropiados entre otros y que dichos servicios sean de aceptable nivel de calidad (Comité DESC, Observación General No. 15).

En este largo etcétera de obligaciones para el Estado, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC-ONU) plantea como prioridades por ejemplo, velar por la salud genésica, material, infantil (pre y post natal); la necesidad de proporcionar inmunización contra las enfermedades infecciosas que afecten a la comunidad, es decir, esto se traduciría en la adopción de medidas para prevenir, tratar y

combatir las enfermedades epidémicas y endémicas; la educación necesaria para esto y el acceso a la información respecto a los problemas de salud de la comunidad.

En el caso de México, el derecho a la protección de la salud quedó plasmado como derecho humano en 1983 mediante reforma a la Constitución en el artículo 4 al señalar:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social (CPEUM, 1917) (párrafo adicionado DOF 03-02-1983, reformado DOF 08-052020).

En este entorno de las obligaciones a cargo del Estado de velar y procurar la salud de la población se vincula otro bien esencial para llevar a cabo este propósito, es decir, el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico (OEA, 1966). [39]

En este sentido, el derecho humano a gozar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones o también conocido como derecho a la ciencia, de conformidad con el Relator sobre los Derechos Culturales de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, este derecho implica a todas las ciencias: las de la vida, la física y la química, las relativas al comportamiento y las sociales, así como las profesiones de la ingeniería y la salud.

Los deberes impuestos suponen garantizar, por lo menos:

- El acceso de todas las personas, sin discriminación, a los beneficios de las ciencias y a su aplicación necesario para llevar una vida digna, incluyendo el conocimiento científico;
- Oportunidades para todos de contribuir a la ciencia y a la investigación científica;
- El derecho a la información necesaria para que cada persona y comunidad puede participar en la toma de decisiones respecto a las áreas propuestas de investigación y desarrollo, y

— El fomento de un entorno favorable a la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología, así como a la libertad indispensable para la investigación científica.

Como sabemos, la ciencia y el progreso científico ha permitido que el mundo experimente importantes avances para lograr la salud poblacional, sirva como referencia la aparición de los antibióticos, el desarrollo de vacunas, instrumentos y herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas, aumento de la esperanza de vida poblacional, investigaciones en biotecnología de alimentos, inteligencia artificial para el diagnóstico e investigación, y un largo etcétera pone de manifiesto los beneficios que el desarrollo de la ciencia y la tecnología aporta a la salud, pero también a aumentar el nivel de vida y bienestar de las personas.

Sin embargo, este progreso también ha puesto de manifiesto las enormes desigualdades y diferencias que existen en la sociedad, entre los países. Y como afirman los expertos en "Desde la perspectiva de la salud pública, la violencia se percibe como problema porque los actos violentos ocasionan daño físico, discapacidad, secuelas, un gran número de años de vida potencial perdidos y disminución de la calidad de vida" (Híjar-Medina, López-López, & Blanco-Muñoz, 2023).

Recientemente, la humanidad presenció a través de la pandemia del coronavirus no sólo los progresos científicos ante la generación de una vacuna sino también fuimos testigos que la emergencia sanitaria puso al descubierto las desigualdades, por ejemplo, en el acceso a las mascarillas, el equipo sanitario y personal para atender la emergencia y en otros países el acceso al agua para el lavado de manos era una situación también de emergencia.

Pasados apenas dos años del cese de la pandemia, se estudian los efectos de la misma y los cambios que ocasionó en la economía, la salud y la seguridad de las personas, contribuyendo con ello al aumento de la violencia social (Quiñones Cintrón, 2020).

La pandemia evidenció las asimetrías entre el desarrollo económico entre los países en temas de primer orden como el acceso a las vacunas, concentración de riqueza, economía digital y responsabilidades climáticas (CEPAL, 2021). Sin duda, declaraciones como esta dejan ver que la ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para el manejo de la crisis no sólo sanitaria sino también la climática o la hídrica, por mencionar algunas de las preocupaciones más relevantes hoy en día. Pero también se convierten en instrumentos que aportan conocimientos a través de la investigación, experimentación y producción de medicamentos para comprender y atender la enfermedad, así como sus efectos.

Pero también inciden a través de sus beneficios para lograr la igualdad de oportunidades, mejorar la inclusión social, el crecimiento económico, inversiones, producción sostenible, plataformas digitales para el empleo, la educación, entre otros rubros.

Consideremos también que estas desigualdades se agudizaron porque la brecha tecnológica se amplió en los últimos años por la prevalencia o monopolización del sector tecnológico en un sector de la población mundial. Veamos cómo este aspecto redunda en la generación de la vacuna y sus efectos en la población.

Las vacunas son una de las herramientas más eficaces para prevenir enfermedades infecciosas, reduciendo así la enfermedad, la discapacidad y la muerte en todo el mundo. Al controlar la propagación de enfermedades, las vacunas contribuyen a estabilizar las regiones afectadas por brotes, evitando la perturbación de las comunidades y las economías debido a la propagación de la enfermedad.

Los programas de inmunización fortalecen la infraestructura de salud pública al mejorar las capacidades de vigilancia, monitoreo y respuesta a las enfermedades. Los sistemas de salud sólidos y equipados para manejar los brotes no solo protegen a las poblaciones individuales, sino que también contribuyen a la estabilidad mundial al contener las enfermedades infecciosas antes de que se conviertan en crisis internacionales. Las vacunas salvaguardan la estabilidad económica al reducir los costos de atención médica asociados con el tratamiento de enfermedades prevenibles y al evitar pérdidas de productividad debido a enfermedades.

Las poblaciones sanas son más productivas, lo que conduce al crecimiento económico y al desarrollo, que son componentes vitales de la paz y la estabilidad mundiales. La vacunación promueve la cohesión social fomentando la confianza en las instituciones de salud pública y fomentando

la acción colectiva para proteger a las poblaciones vulnerables. Al promover la equidad en el acceso a la atención médica, las vacunas ayudan a abordar las disparidades y promover la justicia social, que son fundamentales para la coexistencia pacífica dentro de las naciones y entre ellas.

En las regiones afectadas por conflictos, el acceso a las vacunas puede verse limitado o interrumpido, lo que agrava las crisis de salud pública y contribuye a una mayor inestabilidad. Los esfuerzos de vacunación pueden servir como medidas de fomento de la confianza, facilitando el diálogo y la cooperación entre las partes en conflicto para abordar los desafíos sanitarios compartidos y potencialmente sentando las bases para negociaciones de paz más amplias.

Las vacunas son un ejemplo de solidaridad mundial al trascender las fronteras y los intereses nacionales para hacer frente a las amenazas sanitarias compartidas. Los esfuerzos de colaboración para desarrollar, distribuir y administrar vacunas demuestran el potencial de la cooperación internacional para abordar los desafíos mundiales, fomentar la buena voluntad y el entendimiento entre las naciones y, en última instancia, contribuir a un mundo más pacífico.

## 2. Los efectos sociales de la pandemia del COVID-19

De acuerdo con los expertos, en los contextos donde se produce la violencia existe el riesgo de fumar, consumir alcohol o drogas y también puede presentarse el surgimiento de padecimientos mentales como la depresión o las tendencias suicidas; como también enfermedades crónicas del corazón, cáncer, diabetes; enfermedades de otra naturaleza como el VIH. Por otro lado, la violencia conlleva el aumento de más violencia social como la comisión de delitos que involucran violencia física o emocional que va desde las lesiones simples hasta la pérdida de la vida, pasando por otras conductas delictivas que igualmente generan más violencia en la comunidad, como las desapariciones, feminicidios, tortura, secuestros, entre otras.

En el marco de la pandemia por COVID-19, la UNICEF reportó el aumento de la violencia contra mujeres, niños y niñas en América Latina y el Caribe (UNICEF, 2021). Mientras que ONU Mujeres (2021) reveló el incremento de la violencia contra la mujer durante el confinamiento producido por la emergencia sanitaria. Un <u>nuevo informe</u> publicado por ONU Mujeres, que agrupa los datos de encuestas recopilados en 13 países de todas las regiones (Kenia, Tailandia, Ucrania, Camerún, Albania, Bangladesh, Colombia, Paraguay, Nigeria, Costa de Marfil, Marruecos, Jordania y Kirguistán), confirma la gravedad del tema. Entre los principales resultados del informe (ONU Mujeres, 2021) se registran los siguientes:

- a) La pandemia in
- **b)** crementó los casos de violencia contra las mujeres y afectó su sensación de seguridad. [40]
- **c)** La violencia de género ha tenido repercusiones significativas en la salud mental de las mujeres durante la pandemia. [41]
- **d)** Los factores socioeconómicos también influyen en gran medida en las experiencias de violencia de las mujeres. [42]
- e) Las funciones económicas de las mujeres dentro del hogar también se ven afectadas, como es el caso de las mujeres cuidadoras a tiempo completo no remuneradas, de acuerdo al Informe resultan más proclives a confesar que son sobrevivientes de violencia, en comparación con las mujeres empleadas, las mujeres desempleadas y las estudiantes. Un dato interesante desde la perspectiva de género se deduce del Informe al señalar que las mujeres con ingresos no perciben la violencia contra las mujeres como un problema habitual. Con excepción de las mujeres que obtienen más ingresos que su pareja viven la violencia como algo habitual.
- **f)** La edad no es un obstáculo cuando se trata de la violencia contra las mujeres (ONU Mujeres, 2021).

Desde otra perspectiva, en el continente americano la pandemia también tuvo impacto en otro ámbito: el de la salud mental de la población (OPS, 2021). Las condiciones como el miedo, la angustia, la ansiedad, depresión, aumento de consumo de sustancias como alcohol, drogas, tabaco (OPS) y situaciones de violencia familiar han contribuido al incremento de enfermedades

mentales. De acuerdo con el estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) los grupos más afectados en la salud mental son mujeres, jóvenes, sector con menos ingresos y personas que padecían desde antes de la pandemia enfermedades mentales, así como el personal sanitario. Si bien la mayoría de los países de la región de las Américas han incluido en sus planes de desarrollo nacional la salud mental y el apoyo psicoemocional, el problema está en el financiamiento.

## 3. La generación de las vacunas y la paz

El escenario post-pandemia dibujado brevemente en las líneas anteriores requerirá, sin duda, de la articulación armoniosa de la protección de la salud en general y de la salud mental en lo particular, el uso de la ciencia y la tecnología para enfrentar lo anterior y, una articulación con la promoción de la cultura de la paz que, como señaló la OMS (2022) nos lleve de la salud para la paz y la paz para la salud.

Lo anterior requerirá que la gobernanza científica-tecnológica alejada del monopolio corporativo sino con una mayor vinculación entre gobierno, empresa y academia; así como de la sociedad y el medioambiente (enfoque conocido como penta-hélice), y que considere a la ciencia, la tecnología e innovación como un bien público ligado a resolver las necesidades reales de los países y su población (Hernández Pérez, 2020)

Por otro lado, actualmente y como lo vimos con la pandemia y la lucha por la vacuna contra el COVID-19 dejó claro que el sector tecnológico-farmacéutico en el mundo son liderados en un 60% por empresas estadounidenses, el resto de los grupos empresariales proceden de Europa y Asia: Alemania, Suiza, Gran Bretaña, Francia, Irlanda, Japón y China. Este predominio deja ver las dificultades para gozar de los beneficios del progreso científico y la tecnología están lejos de ser una realidad.

La operación de este mercado es privado y cerrado, por lo que los canales de distribución de los beneficios de la ciencia, es decir, de las vacunas, medicamentos, equipo médico, insumos) no llegan a la población de forma igualitaria, debido en gran medida, a que la normatividad en la

materia otorga el uso de patentes a las empresas farmacéuticas, las cuales, al mismo tiempo se convierten en el incentivo del mercado para invertir en la ciencia, tecnología e innovación en el sector salud.

Así pues, el disponer de vacunas, influye directamente en el mantenimiento de la paz social y entre las naciones ya que con ellas se reduce drásticamente en el mediano y largo plazo la morbilidad y la mortalidad, lo que contribuye al bienestar general de la población, además, una población sana puede incorporarse activamente a las actividades sociales y productivas, haciendo crecer la economía, generando así un círculo virtuoso., se ha visto que el no disponer de vacunas puede llevar a las naciones a situaciones de crisis no solo de salud sino económicas y derivado de ello las sociales (Salazar-et.al, 2022) (Lai, 2022)

Si bien la disponibilidad de vacunas es importante para el mantenimiento de la paz, hay otro aspecto importantísimo que se debe atender a las par de la disponibilidad, es la distribución equitativa de ellas, una sociedad con la solución a un problema realmente no lo resuelve de fondo si no se desarrolla una estrategia que garantice la equidad en la aplicación de las vacunas, si bien se mencionó que hay un interés económico que incentiva su desarrollo y producción, la sociedad debe garantizar la correcta y justa retribución al trabajo de su desarrollo, pero a la vez debe evitar el monopolio y la venta a costos excesivo s que rebasen la justa retribución (Dadari, 2020)

En resumen, las vacunas protegen la salud individual y a la vez también desempeñan un papel vital en la estabilidad social y el desarrollo económico. Su disponibilidad y acceso equitativo son piedra angular en el establecimiento y mantenimiento de la paz social y entre las naciones.

### Bibliografía

CEPAL. (13 de diciembre de 2021). "La ciencia, tecnología e innovación son cruciales para enfrentar la pandemia y avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en la región". Obtenido de "La ciencia, tecnología e innovación son cruciales para enfrentar la pandemia y avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en la región":

- https://www.cepal.org/es/noticias/la-ciencia-tecnologia-innovacion-son-cruciales-enfrentar-lapandemia-avanzar-recuperacion#:~:text=%E2%80%9CLa%20ciencia%2C%20la%20tecnolog%C3%ADa%20y,Latina%20y%20el%20Caribe%E2%80%9D%2C%20dijo
- *CPEUM*. (1917). Obtenido de CPEUM: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>
- Dadari, I. (2020). "Pro-equity immunization and health systems strengthening strategies in select Gavi-supported countries". *Vaccine*, *39*, 2434–2444.
- Hernández Pérez, J. (6 de octubre de 2020). "Ciencia, tecnología e innovación para enfrentar los efectos de la pandemia por COVID-19", en Resonancias. *Blog del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM*. Obtenido de <a href="https://www.iis.unam.mx/blog/ciencia-tecnologia-e-innovacion-abierta-para-enfrentar-los-efectos-de-la-pandemia-del-covid-19/">https://www.iis.unam.mx/blog/ciencia-tecnologia-e-innovacion-abierta-para-enfrentar-los-efectos-de-la-pandemia-del-covid-19/</a>
- Híjar-Medina, M., López-López, M. V., & Blanco-Muñoz, J. (2023). *La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México*. Obtenido de La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México: <a href="https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6046/6952">https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/6046/6952</a>.
- Lai, e. (25 de junio de 2022). "Global epidemiology of vaccine-derived poliovirus 2016–2021: A descriptive analysis and retrospective case-control study". doi: https://doi.org/10.1016/j. eclinm.2022.101508.
- OEA. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: <a href="https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf">https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf</a>.
- OMS. (17 de mayo de 2022). *La 75.ª Asamblea Mundial de la Salud se centrará en el tema «Salud para la paz, paz para la salud» desde una perspectiva de recuperación y renovación*. Obtenido de La 75.ª Asamblea Mundial de la Salud se centrará en el tema «Salud para la paz, paz para la salud» desde una perspectiva de recuperación y renovación: <a href="https://www.who.int/es/news/item/17-05-2022-seventy-fifth-worldhealth-assembly-to-focus-on--health-for-peace--peace-for-health-for-recovery-and-renewal">https://www.who.int/es/news/item/17-05-2022-seventy-fifth-worldhealth-assembly-to-focus-on--health-for-peace--peace-for-health-for-recovery-and-renewal</a>

- ONU Mujeres. (24 de noviembre de 2021). "La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos". Obtenido de "La pandemia de COVID-19 y la violencia contra la mujer: qué nos revelan los datos": <a href="https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos">https://www.unwomen.org/es/noticias/reportaje/2021/11/la-pandemia-de-covid-19-y-la-violencia-contra-la-mujer-que-nos-revelan-los-datos</a>
- ONU, Relator Especial sobre los Derechos Culturales. (s.f.). "*El derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones*". Obtenido de "El derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones": <a href="https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-cultural-rights/right-benefit-scientific-progress-and-its-applications">https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-cultural-rights/right-benefit-scientific-progress-and-its-applications</a>
- OPS. (s.f.). "Alcohol, tabaco y otras sustancias en la pandemia de COVID-19". *Boletín Desastres* (131). Obtenido de <a href="https://www.paho.org/es/boletin-desastres-n131-alcohol-tabacootras-sustancias-pandemia-covid-19">https://www.paho.org/es/boletin-desastres-n131-alcohol-tabacootras-sustancias-pandemia-covid-19</a>
- OPS. (2021). "El impacto de la pandemia COVID-19 en la salud mental de la población". *Boletín Desastres* (131).
- Quiñones Cintrón, V. (17 de noviembre de 2020). "Los derechos humanos y el desarrollo de la vacuna del COVID-19". *Periódico Jurídico. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico*.
- Salazar-et.al. (2022). "Peace and the environment at the crossroads: Elections in a conflict-troubled biodiversity hotspot". *Environmental Science and Policy*, *135*, 77–85.
- UNICEF. (2021). Obtenido de <a href="https://www.unicef.org/es">https://www.unicef.org/es</a>

## Capítulo 14

### LA PAZ VISTA DESDE LAS INGENIERÍAS Y LA TECNOLOGÍA

Angel Ervey Martinez Rodriguez [43]

**Sumario:** Introducción: Papel de la ingeniería y la tecnología en la promoción de la paz; A. Panorama general de las estrategias de implementación de la paz, B. Importancia de la ingeniería y la tecnología en la consolidación de la paz, C. Ejemplos de implementación exitosa de ingeniería en la resolución de conflictos; 1.Diseño de infraestructura resistente a conflictos, 1.1 El papel de la infraestructura en la consolidación de la paz, 1.2. Estrategias de desarrollo de infraestructura sostenible, 1.2.1 Diseño ecológico y eficiencia energética, 1.2.2 Energía renovable, 1.2.3 Gestión del agua sostenible, 1.2.4 Planificación y diseño centrados en la movilidad sostenible, 1.2.5. Participación de la comunidad y enfoque de género; 2.La Ingeniería y Tecnología como Instrumentos de Mediación para la Construcción de Paz, 2.1 La Transformación Tecnológica en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 2.2 Integración de Tecnología y Estudios de Paz para la Cultura de Mediación ; 3.Gestión de recursos naturales, 3.1 Tecnologías emergentes en la mediación de conflictos, 3.2 La responsabilidad de las universidades en la construcción de una cultura de paz; 4.Desafíos y Oportunidades en la Capacitación Universitaria para Ingeniería y Construcción de Paz, 4.1 Implementación de cursos especializados en ingeniería y construcción de paz, 4.2 Colaboración interdisciplinaria y enfoque global en la formación de ingenieros para la paz; Conclusión sobre la importancia de la ingeniería y la tecnología en la promoción de la paz, A. Implementación de cursos especializados en ingeniería y construcción de paz, B. Colaboración interdisciplinaria y enfoque global en la formación de ingenieros para la paz; Conclusión; Referencias.

### Resumen

La ingeniería es un campo que desempeña un papel fundamental en la configuración de la sociedad y el avance del progreso tecnológico. Sin embargo, a menudo surgen conflictos y controversias dentro de

este campo, lo que plantea desafíos que requieren un análisis y una resolución cuidadosos. Este capítulo tiene como objetivo examinar críticamente el panorama de los conflictos en el campo de la ingeniería, explorando los desafíos y controversias actuales que existen y su impacto tanto en el campo mismo como en la sociedad en su conjunto. Comenzaremos describiendo los diversos conflictos que existen dentro del campo de la ingeniería, incluidas cuestiones relacionadas con la ética, la responsabilidad social y el avance tecnológico. Luego profundizará en las formas en que estos conflictos pueden afectar tanto al campo como a la sociedad, destacando los riesgos y consecuencias potenciales de la inacción. Finalmente, se explora las posibles soluciones o enfoques para resolver estos conflictos, considerando las perspectivas de varias partes interesadas y los posibles beneficios y desventajas de diferentes enfoques. Al proporcionar un análisis integral del panorama de los conflictos en el campo de la ingeniería, este trabajo de investigación busca contribuir a una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta este campo crítico. Se espera que este capítulo sirva de base para futuras investigaciones y debates y, en última instancia, conduce a estrategias más efectivas para abordar los conflictos actuales y futuros en ingeniería.

**Palabras Claves:** Ingeniería, Tecnología, Construcción de paz, Mediación, Conflictos

**Abstract:** Engineering plays a pivotal role in shaping society and advancing technological progress. However, conflicts and controversies often arise within this field, presenting challenges that demand careful analysis and resolution. This chapter aims to critically examine the landscape of conflicts in the field of engineering, exploring current challenges and controversies and their impact on both the field itself and society at large. We will begin by describing the various conflicts within the engineering field, including issues related to ethics, social responsibility, and technological advancement. The chapter will then delve into how these conflicts can affect both the field and society, highlighting the risks and potential consequences of inaction. Finally, possible solutions or approaches to resolving these conflicts are explored, considering the perspectives of various stakeholders and weighing the potential benefits and drawbacks of different approaches. By providing a comprehensive analysis of the conflict landscape in the field of engineering, this research

work seeks to contribute to a deeper understanding of the challenges and opportunities facing this critical field. It is anticipated that this chapter will serve as a foundation for future research and discussions, ultimately leading to more effective strategies for addressing current and future conflicts in engineering.

Keywords: Engineering, Technology, Peacebuilding, Mediation, Conflicts

### Introducción

PAPEL DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA PAZ.

#### A. PANORAMA GENERAL DE LAS ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ.

El campo de la ingeniería enfrenta actualmente varios desafíos y controversias que requieren una reevaluación de las prácticas tradicionales. Una de las cuestiones centrales es la necesidad de incorporar perspectivas sociopolíticas en los planes de estudios y la investigación en ingeniería. Esto incluye abordar los aspectos sociales y políticos de la investigación en ingeniería, integrar los aspectos sociopolíticos con temas de investigación puramente técnicos y garantizar que los tomadores de decisiones sean conscientes de los efectos potenciales de las obras de ingeniería en situaciones de conflicto social y político. Otra cuestión crítica es la relación entre ingeniería y conflicto, especialmente en los países en desarrollo, que ha sido menos examinada.

Los conflictos de intereses también plantean cuestiones éticas para los ingenieros, particularmente en situaciones de conflictos violentos en curso (NSPE, 2020) (Muscat, 2023). Además, los proyectos de ingeniería han profundizado las animosidades entre grupos, que en algunos casos pueden haber surgido inicialmente por otras razones. Los conflictos violentos que surgen de disputas geopolíticas, reclamos rivales sobre recursos, distribución desigual de beneficios y costos o luchas de poder representan una amenaza para la sostenibilidad de un proyecto. Las organizaciones de ingeniería enfrentan desafíos únicos cuando trabajan en situaciones de conflicto violento en curso, como trabajar con fuerzas militares respaldadas por la ONU o la OTAN.

Los ingenieros deben desarrollar habilidades de coordinación, negociación y comunicación con las partes interesadas, trabajar en equipos multidisciplinarios que incluyan experiencia en el análisis político y social, y tener en cuenta los estudios de impacto ambiental, social y de otro tipo. También deben considerar las consecuencias sociales y de conflicto de los proyectos en los que trabajan. La integración de la sostenibilidad y las cuestiones globales en la educación en ingeniería ofrece nuevas posibilidades para las pasantías en organizaciones no gubernamentales y para el aprendizaje en el servicio, pero también puede presentar su propio conjunto de desafíos y controversias que deben abordarse.

## **B.** Importancia de la ingeniería y la tecnología en la consolidación de la paz.

Tanto la ingeniería como la tecnología tienen el potencial de contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz **(Kleba & Reina-Rozo, 2021)**. Esto se ha explorado en el creciente campo de la ingeniería de paz, que combina la ingeniería con la consolidación de la paz para identificar y abordar los problemas fundamentales de los conflictos (Yarnall, Olson, Santiago & Zelizer, 2021).

Los programas de ingeniería de paz pueden brindar a los ingenieros las herramientas y la movilidad para trabajar en diferentes contextos de consolidación, establecimiento y mantenimiento de la paz (Amadei, Engineering for Peace and Diplomacy., 2019). Algunos ejemplos de ingeniería y tecnología para la consolidación de la paz incluyen la creación de infraestructura y capacidad resilientes para evitar que los conflictos se desarrollen o recaigan, abordar las causas profundas y los impulsores de los conflictos para contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz, garantizar la seguridad humana, reducir las barreras para lograr resultados pacíficos en los conflictos, abordar cuestiones de desarrollo como como agua, energía, alimentos, transporte y telecomunicaciones para promover la consolidación de la paz y utilizar la tecnología para apoyar regímenes e instituciones de no proliferación, mantener una disuasión estratégica del conflicto, reducir el impacto del conflicto en los no combatientes y diseñar infraestructuras y comunidades resilientes.

Además, los ingenieros pueden reunir a diferentes partes para acordar y colaborar en soluciones conjuntas, y colaborar con diferentes unidades

negociadoras y mediadoras para contribuir a los esfuerzos de establecimiento de la paz (Amadei, Engineering for Peace and Diplomacy., 2019). Para aprovechar el potencial de la ingeniería y la tecnología para la consolidación de la paz, es necesario fomentar la ingeniería de la paz y repensar el desarrollo (Kleba & Reina-Rozo, 2021). Esto incluye humanizar los planes de estudio de ingeniería para integrar temas como la paz y la sostenibilidad, permitir que los ingenieros se conviertan en pensadores sistémicos y competentes en el uso de herramientas de ciencias de sistemas y complejidad, y complementar los componentes centrales de la ampliación de la ingeniería de paz con herramientas y conceptos específicos. Además, los ingenieros deben un papel activo los en esfuerzos de consolidación. desempeñar establecimiento y mantenimiento de la paz, y deben complementar sus competencias básicas con habilidades de coordinación, negociación y comunicación con múltiples partes interesadas, así como tener la capacidad de tener en cuenta los aspectos ambientales, sociales. y otros estudios de impacto. El potencial de la ingeniería y la tecnología para contribuir a los esfuerzos de consolidación de la paz radica en la capacidad de los ingenieros para trabajar en equipos interdisciplinarios (Amadei, Engineering for Peace and **Diplomacy.**, 2019).

# C. Ejemplos de implementación exitosa de ingeniería en la resolución de conflictos.

Las estrategias de consolidación de la paz existentes pueden adaptarse y personalizarse para su uso en zonas afectadas por conflictos. La educación es una de esas estrategias que se utiliza en varias partes del mundo para promover la consolidación de la paz. Por ejemplo, en Pakistán, las reformas curriculares y los programas de formación de docentes pueden utilizarse para promover la consolidación de la paz.

En Sudáfrica, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación logró promover la consolidación de la paz a través de la educación. En Uganda, el uso del teatro, la música y los deportes en las escuelas ha sido eficaz para promover la consolidación de la paz. En Myanmar, la educación para la paz basada en la comunidad se ha utilizado como estrategia para promover la consolidación de la paz.

La integración de la educación y la consolidación de la paz puede ser una estrategia eficaz en zonas afectadas por conflictos. La educación puede

integrarse con estrategias de consolidación de la paz para abordar los conflictos en zonas afectadas por conflictos. El uso de enfoques comunitarios, que incluyan la participación de actores y partes interesadas locales, puede ser eficaz en la consolidación de la paz en zonas afectadas por conflictos. Las estrategias de consolidación de la paz existentes pueden adaptarse al contexto de las mismas zonas (Smith, Datzberger, & McCully, 2016).

Al tener la ingeniería un enfoque interdisciplinario que busca utilizar principios y prácticas para abordar conflictos, promover la paz y la resolución de conflictos, y construir sociedades más pacíficas y estables. Aunque el término "ingeniería de paz" no es tan común como otros campos de la ingeniería, como la ingeniería civil o la ingeniería eléctrica, su enfoque se centra en aplicar métodos y herramientas del área para abordar desafíos relacionados con la paz y la seguridad. Se pueden encontrar en esa interdisciplinariedad unos ejemplos de aplicación. Ilustración 1.

**Ilustración 1** Ejemplos del impacto de la Ingeniería de Paz. Fuente: Elaboración Propia.



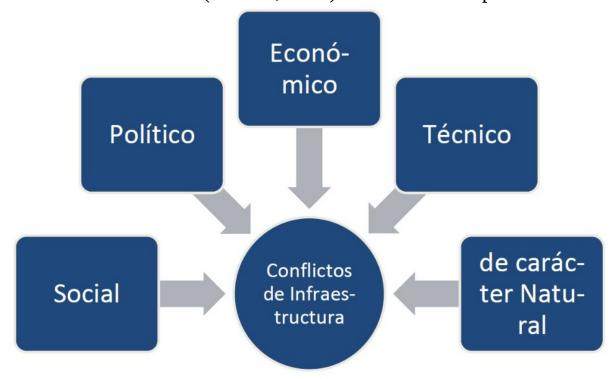
### 1. Diseño de infraestructura resistente a conflictos

La infraestructura desempeña un papel fundamental en la vida de las personas, las comunidades y las naciones. Sin embargo, la infraestructura suele ser vulnerable a los conflictos, que pueden causar graves daños y perturbaciones. Por lo cual uno de los desafíos más importantes que enfrentan las sociedades en conflicto es la infraestructura dañada o destruida. Esto puede incluir infraestructura crítica, como carreteras, puentes, hospitales y escuelas, así como

infraestructura civil, como edificios residenciales y comerciales. La infraestructura dañada puede dificultar la prestación de servicios esenciales, obstaculizar la recuperación económica y aumentar el riesgo de nuevos conflictos. (Mhadhabi, 2023)

Sin embargo, los proyectos de infraestructura no solo están expuestos a conflictos derivados de un conflicto bélico ya que, así como los rasgos de un individuo, los conflictos que vive una obra de construcción, van durante la planificación y el diseño además de la construcción y operación, el cual tienen un impacto tanto en el éxito como en la prolongación de la vida útil del proyecto. Donde los conflictos se pueden categorizar, sociales, políticos, económicos, técnicos y de carácter natural este último derivado por el cambio climático. Ilustración 2.

**Ilustración 2** Tipos de conflictos que vive una obra de Infraestructura. Fuente: (Kroll C, 2022) Elaboración Propia.



El diseño de infraestructura resiliente a los conflictos es un enfoque que busca reducir el impacto del conflicto en la infraestructura y mejorar la resiliencia de las comunidades. Siendo esta visión imperante para que las comunidades sobre todo las más vulnerables puedan tener servicios básicos, como como el suministro de agua y energía, con el fin de mitigar los efectos de los desastres y los conflictos (UNOPS, 2019). Al generar resiliencia en los

proyectos de infraestructura, los servicios básicos pueden permanecer ininterrumpidos durante una crisis, reduciendo así las pérdidas económicas que pueden surgir debido a las alteraciones de la infraestructura (**Fadipec**, **2023**).

#### 1.1 El papel de la infraestructura en la consolidación de la paz

La construcción de infraestructura es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades, y su influencia en la consolidación de la paz no debe subestimarse. En un mundo marcado por conflictos y tensiones, la infraestructura desempeña un papel crucial en la promoción de la paz y la estabilidad. (**Amadei, 2019**).

Hablar de infraestructura se refiere a las instalaciones y sistemas necesarios para el funcionamiento de una sociedad, como carreteras, puentes, redes de energía y servicios de agua potable (**González, 2022**). Cuando las personas tienen acceso a servicios esenciales y oportunidades económicas, es más probable que se sientan satisfechas y menos propensas a involucrarse en actividades violentas (**Wood, 2020**)

Además de servir como medio para el desarrollo económico, la infraestructura también influye en la calidad de vida de la población. Un acceso mejorado a servicios básicos y una infraestructura de transporte eficiente pueden contribuir significativamente a la prevención de conflictos (Montoro-Gurich, 2021)

#### 1.2 Estrategias de desarrollo de infraestructura sostenible

El desarrollo de infraestructura sostenible implica la consideración cuidadosa de los impactos ambientales, sociales y económicos a lo largo del ciclo de vida de un proyecto. para lo cual se puede delimitar en diversas estrategias clave para alcanzar este objetivo como lo son, Diseño ecológico y eficiencia energética, Energía renovable, Gestión del agua sostenible, Planificación y diseño centrados en la movilidad sostenible, Participación de la comunidad y enfoque de género.

La sostenibilidad es un enfoque holístico que se basa en la interacción de diversas estrategias clave para abordar los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta el mundo en la actualidad. Cada una de estas estrategias desempeña un papel fundamental en la consolidación de la paz, la

preservación del entorno, la eficiencia energética y la equidad de género. En su conjunto, estas estrategias trabajan en armonía para promover un futuro más sostenible y equitativo.

#### 1.2.1 DISEÑO ECOLÓGICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Tabla 1 Estrategia de Diseño Ecológico y Eficiencia Energética. Fuente: Creación Propia.

Autor	Publicación	Definición o Aportación
Amory Lovins	"Reinventing Fire: Bold Business Solutions"	(Lovins, 2011) aboga por el diseño ecológico y la eficiencia energética como medio para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y abordar el cambio climático.
William McDonough	"Cradle to Cradle: Remaking the Way We Make Things"	(McDonough, 2022) promueve el diseño ecológico a través del concepto de "Cradle to Cradle" donde los productos se diseñan para ser reciclados o reutilizados.
Paul Hawken	"The Ecology of Commerce"	(Hawken, 1993) defiende la idea de un "capitalismo regenerativo" que incorpora prácticas ecológicas y de eficiencia energética en los negocios.

El contar con la planificación y creación de productos, infraestructuras y sistemas que minimicen el impacto ambiental y maximicen la eficiencia en el uso de recursos. Los autores han subrayado la importancia de repensar la forma en que diseñamos y construimos para reducir nuestra huella ecológica y promover la transición hacia fuentes de energía más limpias. Esto no solo contribuye a la mitigación del cambio climático, sino que también puede ser un motor para la consolidación de la paz al reducir las tensiones en torno a los recursos naturales escasos.

#### 1.2.2 Energía renovable

Tabla 2 Estrategia de Energía Renovable. Fuente: Creación Propia.

Autor	Publicación	Definición o Aportación
Hermann Scheer	"The Solar Economy"	(Scheer, 2005) fue un defensor destacado de la energía solar y su libro aborda cómo la energía renovable puede transformar la economía y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.
Elon Musk	Diversas entrevistas y declaraciones	Conocido por su trabajo en Tesla y SpaceX Musk es, promoviendo la energía renovable y la transición hacia la electricidad sostenible y la exploración espacial.
		(Mauzerall, y otros, 2018) investiga los impactos de

Energy and	diferentes fuentes de
Human	energía en la salud
Health''	humana y aboga por
	una transición a
	fuentes renovables
	más limpias.
	Iuman Iealth''

Al centrarse en la transición de fuentes de energía contaminantes y no renovables a fuentes de energía limpias y sostenibles, como la solar, eólica e hidroeléctrica. Los autores acotados han abogado por la adopción de estas fuentes de energía para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta transición no solo contribuye a la eficiencia energética, sino que también promueve la paz al reducir las tensiones geopolíticas asociadas con la obtención de recursos energéticos.

#### 1.2.3 GESTIÓN DEL AGUA SOSTENIBLE

**Tabla 3** Estrategia de Gestión del Agua Sostenible. Fuente: Creación Propia

İ	51α			
	Autor	Publicación	Definición o Aportación	
	Peter H. Gleick	"Water in Crisis: A Guide to the World's Fresh Water Resources"	(Gleick, 1998) es un experto en recursos hídricos y ha trabajado en la gestión sostenible del agua, promoviendo la equidad en el acceso al agua.	
	Sandra Postel	"Pillar of Sand: Can the Irrigation Miracle Last?"	(Postel, 1999) se centra en los desafíos de la gestión del agua, especialmente en la agricultura, y aboga por enfoques sostenibles para	

		conservar el agua dulce.
Maude	Global Water Crisis and the	(Barlow, 2007) defiende el derecho humano al agua y la necesidad de una gestión sostenible del agua en todo el mundo.

Los autores han destacado la importancia de la gestión responsable del agua para prevenir conflictos y promover la justicia social. Por lo cual la gestión del agua sostenible, se enfoca en el acceso equitativo y sostenible al agua dulce, un recurso esencial para la vida y el desarrollo. Esta Gestión del agua no solo garantiza el acceso a un recurso vital, sino que también contribuye a la consolidación de la paz al reducir las tensiones asociadas con la escasez de agua.

#### 1.2.4 Planificación y diseño centrados en la movilidad sostenible

Tabla 4 Estrategia de Planificación y Diseño Centrados en la Movilidad Sostenible

Autor	Publicación	Definición o Aportación
Jan Gehl	"Making cities for people."	(Gehi, 2017) aboga por el diseño de ciudades centrado en las personas y la movilidad sostenible para mejorar la calidad de vida urbana.
Jeff Speck	"Walkable City: How Downtown Can Save	(Speck, 2012) se enfoca en la planificación de ciudades caminables y cómo esto puede

	America, One Step at a Time"	reducir la dependencia del automóvil y promover la sostenibilidad.
Richard Register	"Ecocities: Building Cities in Balance with Nature"	(Register, 2002) explora la idea de "ecociudades" que se centran en la movilidad sostenible y la armonía con la naturaleza en el diseño urbano.

La planificación y diseño centrados en la movilidad sostenible, se refiere a la creación de ciudades y comunidades que fomenten la movilidad a pie, en bicicleta y el uso del transporte público, reduciendo la dependencia de los vehículos individuales. La movilidad sostenible no solo reduce la contaminación del aire y la congestión del tráfico, sino que también fomenta la paz al crear entornos urbanos más amigables y saludables. Por lo cual los autores han abogado por un enfoque urbano que promueva la sostenibilidad y la calidad de vida

### 1.2.5 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO

**Tabla 5** Estrategia de Participación de la Comunidad y Enfoque de Género

Autor	Pilnilcacion	Definición o Aportación
Vandana Shiva	"Staying Alive: Women, Ecology, and Development"	(Shiva, 1988) aboga por la importancia de la participación de las comunidades, especialmente las mujeres, en la toma de decisiones sobre el

		medio ambiente y la sostenibilidad.
Wangari Maathai	"Unbowed: A Memoir"	(Maathai, 2008) fundó el Movimiento Cinturón Verde, que promueve la reforestación y la participación comunitaria, especialmente de las mujeres, en la conservación ambiental.
David Satterthwaite	"Recognising the potential of cities"	(Satterthwaite, 2011) investiga la intersección de género y urbanización, abogando por la inclusión de perspectivas de género en la planificación urbana y la participación comunitaria.

Para los autores la quinta estrategia destaca la importancia de empoderar a las comunidades y garantizar la igualdad de género para lograr un desarrollo sostenible, donde la participación de la comunidad y el enfoque de género, se centra en la inclusión de las voces de todas las personas en la toma de decisiones y la promoción de la igualdad de género en todas las áreas de la sostenibilidad. Esta estrategia no solo contribuye a la equidad social, sino que también promueve la paz al abordar las desigualdades y promover la cooperación.

### 2. El uso de la tecnología en operaciones de mantenimiento de la paz

En la actualidad, el campo de las operaciones de mantenimiento de la paz ha experimentado una significativa transformación debido al rápido avance de la tecnología. La incorporación de herramientas tecnológicas ha cambiado la naturaleza de los conflictos y las estrategias de paz, así como la eficacia y la eficiencia de las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Este suceso ha impulsado la revisión de las estrategias tradicionales y ha impulsado la adopción de enfoques innovadores para abordar los obstáculos actuales en la construcción y preservación de la paz.

# 2.1 La Transformación Tecnológica en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El uso de la tecnología ha emergido como un catalizador crucial en las operaciones de mantenimiento de la paz, transformando significativamente la manera en que las misiones internacionales abordan los conflictos y contribuyen a la construcción de la paz. (**Doyle, 2006**) destacan que la tecnología ofrece herramientas que no solo mejoran la eficiencia logística y operativa de las fuerzas de paz, sino que también proporciona capacidades avanzadas de inteligencia y comunicación.

Esta revolución tecnológica ha marcado un cambio significativo en la forma en que se abordan los conflictos en operaciones de mantenimiento de la paz, destacando la mediación como una medida clave para la resolución pacífica de disputas. Por lo cual las herramientas de innovación han transformado la comunicación y la negociación en el entorno de conflictos. (Hernández Lafuente, 2021) destacan cómo las videoconferencias y las plataformas en línea han facilitado la comunicación entre partes en conflicto, permitiendo un diálogo más directo y reduciendo las barreras logísticas.

# 2.2 Integración de Tecnología y Estudios de Paz para la Cultura de Mediación.

La integración de la tecnología en los programas académicos de estudios de paz es esencial para formar profesionales competentes en el uso de herramientas digitales en la mediación de conflictos. Las universidades deben implementar cursos que aborden las aplicaciones específicas de la tecnología en la comunicación y negociación de paz. En palabras de (Mitchell, 2022), experto en tecnología y paz, los programas académicos deben incluir módulos que exploren cómo las redes sociales, plataformas en línea y tecnologías de comunicación pueden ser utilizadas en procesos de mediación para facilitar el diálogo y la construcción de consensos.

Promover la investigación interdisciplinaria que examine la eficacia de las herramientas tecnológicas en la mediación de conflictos. Investigaciones como las de (Schirch, 2021), que analizan la aplicación de la tecnología en procesos de paz, brindan perspectivas valiosas sobre cómo estas herramientas pueden impactar positivamente en la construcción de una cultura de mediación. La implementación de proyectos de investigación colaborativos entre expertos en tecnología y estudios de paz puede generar conocimientos prácticos y aplicados.

Para cultivar una sociedad rica en cultura de paz, las universidades deben enfocarse en el desarrollo de competencias específicas en comunicación y mediación digital. La implementación de programas académicos que integren el desarrollo de habilidades socioemocionales y técnicas es esencial. Autores como (Gorjon, Mediación, su Valor Intangible y Efectos Operativos, 2017), en su obra "Mediación, su Valor Intangible y Efectos Operativos", argumentan que las habilidades de comunicación, empatía y gestión de emociones son fundamentales en la mediación efectiva. Por lo cual es importante que las universidades puedan incorporar prácticas simuladas, entrenamientos y casos de estudio que permitan a los estudiantes aplicar estas habilidades en entornos virtuales y presenciales, en las situaciones multidisciplinarias que cada especialidad pueda vivir.

# 3. La Ingeniería y Tecnología como Instrumentos de Mediación para la Construcción de Paz.

La intersección entre la ingeniería, la tecnología y la construcción de paz es un campo en constante evolución que ofrece perspectivas innovadoras para abordar conflictos y fomentar la estabilidad en comunidades afectadas por tensiones y desafíos sociales. Ingenieros y tecnólogos han empezado a desempeñar un papel crucial en la

mediación de conflictos, utilizando su experiencia para desarrollar soluciones creativas y sostenibles que van más allá de la resolución inmediata de disputas. Según (PericoGranados, Tovar-Torres, Reyes, & Perico-Martínez, 2022), el uso de la ingeniería en la mediación no solo se trata de resolver problemas técnicos, sino de identificar soluciones que aborden las necesidades y aspiraciones de todas las partes involucradas en el conflicto.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) también desempeñan un papel vital en la mediación, permitiendo la conexión y el diálogo en tiempo real entre diversas comunidades. Un ejemplo claro de esto es el proyecto "Ushahidi", una plataforma de código abierto desarrollada por ingenieros y tecnólogos para mapear y visualizar datos relacionados con crisis y conflictos. La aplicación exitosa de la tecnología en la mediación no solo facilita la comunicación, sino que también proporciona una plataforma para la participación ciudadana y la identificación de soluciones inclusivas. (Gutierrez A., Mosquera C., & Sánchez M., 2021).

#### 3.1 Tecnologías emergentes en la mediación de conflictos.

La evolución acelerada en los sistemas tecnológicos emergentes transforman del día a día de una manera radical el modo en el cual se abordan y se resuelven los conflictos esto a nivel global. El desarrollo de la inteligencia artificial (IA), puede convertirse en un instrumento clave en la mediación de conflictos ya que con el uso de esta herramienta se puede realizar análisis de grandes conjuntos de datos, identificar patrones con los cuales se puede llegar a la toma de decisión. (Bustamante Rúa, Ángel Muñoz, S, Giraldo Aristizábal, & Marín Tapiero, 2020), nos hablan que la aplicación de la IA, nos daría la oportunidad de tener perspectivas innovadoras y objetivas ayudando a que los involucrados en un conflicto puedan comprender mejor cuáles han sido las causas fundamentales que llevaron a contraer la disputa y tener una productividad mayor al encontrar una solución. La implementación de Chatbots, asistentes virtuales es una demostración de cómo el uso de la tecnología puede facilitar el diálogo generando información relevante durante el proceso de la mediación.

Por otro lado, la realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA) son tecnologías que han ganado terreno en la mediación de conflictos. Ambas herramientas crean un entorno inmersivo en el cual la comunicación se facilita

entre las partes al igual que lo es la generación de empatía. Según (López Hernández, Fuchs Gómez, & Briones Cortés, 2019), la RV puede ser utilizada para simular situaciones conflictivas, donde las partes pueden practicar estrategias de solución en un entorno seguro antes de enfrentar una situación real. Por otro lado, la información que puede proporcionar adicional sobre puntos de vista, necesidades e intenciones pueden ayudar a que se construya un compromiso de vinculación (Martinez, Equipos de alto rendimientos en la industria de la construcción usando la mediación, como método de solución de conflictos, 2018) durante una sesión de mediación.

# 3.2 La responsabilidad de las universidades en la construcción de una cultura de paz.

Un enfoque en la construcción de paz sería letra muerta si no existiese la capacitación en ingeniería y tecnología, ya que mediante el uso tecnológico y habilidad de pensamiento lógico se pueden establecer bases para un impacto duradero en la sociedad. Por lo cual el papel crucial en cuanto al desempeño del impacto de una cultura de paz debe de ir más allá de los campos técnicos y son las universidades las que tienen una responsabilidad en cuanto a facilitar estos conocimientos (Martinez & Abrego, 2021). La integración de la ingeniería y la tecnología en los programas académicos del estudio de paz y resolución de conflictos detona una visión holística en la construcción de la paz, donde el reconocimiento de las soluciones técnicas deben ir de la mano con un entendimiento profundo de las dinámicas sociales y culturales. Esto debido a que el uso de la ingeniería y la tecnología tienen como objetivo final el bienestar y desarrollo de la comunidad. (Vargas Sánchez, 2019).

La capacitación de un enfoque interdisciplinario, que estimule la colaboración entre ingenieros, tecnólogos y profesionales de estudios de paz es inminente. Ya que hablar de resolución de conflictos no sólo se trata de encontrar una solución técnica, sino de abordar la raíz donde nace la controversia por lo cual comprender la diversidad cultural y social de las partes involucradas es importante antes de proponer una solución. La construcción de la paz de una forma sostenible siempre se va a cimentar en una colaboración interdisciplinaria que permite a los profesionales información que adquieran una comprensión integral donde la aplicación de la

tecnología en verdad contribuya y no detenga el progreso. (Reina-Rozo, 2020).

# 4. Desafíos y Oportunidades en la Capacitación Universitaria para Ingeniería y Construcción de Paz

El papel de las universidades en la capacitación de ingenieros y profesionales tecnológicos en la construcción de paz es esencial para abordar los desafíos contemporáneos. A medida que se integran la ingeniería y la tecnología con estudios de paz, surgen desafíos y oportunidades únicas. En primer lugar, las universidades deben adaptar sus programas académicos para abordar la rápida evolución de la tecnología y las complejidades de los conflictos modernos. La especializados y la introducción de cursos colaboración interdisciplinaria entre facultades de ingeniería y ciencias sociales son cruciales para garantizar que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo real (Valencia Álvarez, Corredor, Jiménez Coronado, de los Ríos Castiblanco, & Salcedo Díaz, 2016)

Buscar la internacionalización de la educación es fundamental en una perspectiva global para la formación de ingenieros y tecnólogos basados en la construcción de paz. Es por ello que las universidades deben de impulsar la participación activa en proyectos internacionales, programas de intercambio los cuales permitan a los estudiantes poner en práctica su conocimiento en diferentes escenarios y complejidades diversas. Ampliando de esta manera la comprensión de soluciones a los conflictos fomentando una cultura de paz apuntalada por la colaboración y la empatía mutua. (Moncada Cerón, 2011)

## **4.1** Implementación de cursos especializados en ingeniería y construcción de paz.

La adaptación de los programas académicos es fundamental para la preparación de ingenieros y tecnólogos en la construcción de paz en el siglo XXI. Las universidades deben ser proactivas en la introducción de cursos especializados que integren la ingeniería con los principios fundamentales de la construcción de paz (Molero, 2020). Según (Gorjon, 2021) experto en educación para la paz, estos cursos deberían abordar cuestiones como la ética

en el diseño de tecnologías para contextos conflictivos, la comprensión de las dinámicas culturales y sociales que influyen en los conflictos, y la aplicación de la tecnología para la resolución de disputas y la mitigación de tensiones. La intersección de estas disciplinas garantizará que los futuros profesionales estén equipados con habilidades técnicas y una comprensión profunda de los contextos en los que trabajarán.

En términos de oportunidades, las universidades pueden liderar la investigación aplicada que aborde desafíos específicos en la intersección de la ingeniería y la construcción de paz. Proyectos colaborativos entre instituciones académicas, organizaciones gubernamentales y empresas privadas pueden generar soluciones innovadoras y sostenibles. Esta investigación no solo contribuirá al desarrollo de prácticas efectivas, sino que también establecerá estándares éticos y mejores prácticas para la aplicación de la tecnología en contextos de mediación y construcción de paz. (GEDC Latam, 2021).

# 4.2 Colaboración interdisciplinaria y enfoque global en la formación de ingenieros para la paz.

La construcción de paz a través de la ingeniería no se limita a las fronteras nacionales; por lo tanto, las universidades deben fomentar la colaboración interdisciplinaria y la perspectiva global en la formación de ingenieros y tecnólogos. (Reina-Rozo, 2020) argumenta que la cooperación entre facultades de ingeniería, ciencias sociales y estudios internacionales en proyectos de investigación y cursos prácticos en entornos internacionales enriquecerá la formación de los estudiantes. La exposición a diferentes culturas, sistemas de valores y desafíos regionales permitirá a los futuros profesionales abordar problemas de manera más holística y adaptable, contribuyendo a estrategias de construcción de paz más efectivas y culturalmente sensibles.

La investigación aplicada es esencial para el avance continuo de las prácticas en la intersección de la ingeniería y la construcción de paz. La colaboración entre universidades, instituciones gubernamentales y empresas privadas en proyectos de investigación puede generar soluciones innovadoras y sostenibles. (CEPAL, 2022) destacan la importancia de abordar problemas específicos a través de investigaciones que no solo ofrezcan respuestas a los desafíos técnicos, sino que también establezcan estándares éticos y mejores

prácticas. Este enfoque asegura que la tecnología se aplique de manera responsable y efectiva, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz basada en soluciones informadas y éticas.

# 5. Conclusión: sobre la importancia de la ingeniería y la tecnología en la promoción de la paz.

La adaptación de programas académicos y la expansión de la capacitación en ingeniería y tecnología para la paz en las universidades. Ajustar currículos para incluir cursos que aborden la aplicación ética de la tecnología en contextos de conflicto y resolución de disputas es fundamental. La colaboración entre facultades de ingeniería y estudios de paz permitirá a los estudiantes adquirir habilidades técnicas y conocimientos teóricos para abordar los desafíos específicos de la construcción de paz. (**Gorjon, 2021**)

# 5.1 Perspectivas futuras de la ingeniería y la tecnología en la promoción de la paz.

El término "empleo sensible al conflicto" se ha introducido para centrar la atención en el papel relacionado con el empleo de la empresa privada en entornos de conflicto. Existen importantes dilemas a la hora de implementar un empleo sensible al conflicto, incluida la ausencia de un Estado regulador en entornos afectados por conflictos y la orientación lucrativa de los inversores y las empresas. Los trabajadores pueden preferir las ofertas proporcionadas por la economía de guerra al empleo civil si esto no abre una perspectiva a largo plazo. **(OIT, 2017).** 

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales están trabajando para convencer a las empresas de que cumplan con los principios destinados a proporcionar al sector privado un papel en la consolidación de la paz. La creación de empleo se presenta como un factor clave para disuadir a los jóvenes de unirse a grupos armados. Por lo tanto, las estrategias de consolidación de la paz existentes pueden adaptarse al contexto local de las zonas afectadas por conflictos para promover la paz y prevenir nuevos conflictos. (**Grawert, Hansohm, & Nusrat, 2017**)

# 5.2 Llamado a la acción para una mayor implementación de la ingeniería y la tecnología en la consolidación de la paz

El llamado a la acción para la integración de la ingeniería y la tecnología en la consolidación de la paz destaca la importancia de estas disciplinas como agentes fundamentales en la transformación positiva de conflictos en la sociedad contemporánea. Basado en la premisa de que la ingeniería y la tecnología pueden desempeñar un papel crucial en la resolución de disputas y la construcción de una paz sostenible, el enfoque central es la adopción de la mediación como medida esencial. Este enfoque ofrece una oportunidad única para implementar soluciones tecnológicas que contribuyan a la pacificación de comunidades afectadas por tensiones y conflictos. (**Gorjon, 2021**)

La primera acción propuesta es la promoción de la investigación colaborativa y el desarrollo de tecnologías específicas para la mediación de conflictos. Colaboraciones entre investigadores y profesionales de la ingeniería, junto con expertos en estudios de paz, son esenciales para diseñar herramientas y plataformas que faciliten la comunicación efectiva y la negociación entre partes en conflicto. La implementación de tecnologías como realidad virtual, inteligencia artificial y análisis de datos puede mejorar la capacidad de los mediadores para comprender dinámicas complejas y fomentar soluciones inclusivas. (Pérez **Sauceda, 2015**)

Finalmente, la importancia del compromiso continuo de gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad en general. La asignación de recursos financieros y el respaldo institucional son esenciales para la investigación y la implementación efectiva de tecnologías de mediación. La concientización pública sobre la relevancia de la integración de la ingeniería y la tecnología en la construcción de paz también juega un papel crucial para garantizar el respaldo sostenible de estas iniciativas. (Martínez de Ita, Piñero, & Figueroa Delgado, 2013).

### Bibliografía

López Hernández, F., Fuchs Gómez, O., & Briones Cortés, R. (2019). *Realidad aumentada y Matemáticas: propuesta de mediación para la comprensión de la función*. Obtenido de Campus Virtuales:

- http://www.uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/5 00
- Smith, A., Datzberger, S., & McCully, A. (2016). *The Integration of Education and Peacebuilding*. UNICEF.
- Amadei, B. (2019). Engineering for Peace and Diplomacy. . *Sustainability*, 20.
- Amadei, B. (14 de OCT de 2019). *MDPI*. Obtenido de Engineering for Peace and Diplomacy: <a href="https://www.mdpi.com/20711050/11/20/5646">https://www.mdpi.com/20711050/11/20/5646</a>
- Barlow, M. (2007). *Blue covenant: The global water crisis and the coming battle for the right to water.* Toronto: McClelland & Stewart.
- Bustamante Rúa, M., Ángel Muñoz, S, Giraldo Aristizábal, J., & Marín Tapiero, J. (2020). MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LÍNEA (SCL): UNA APUESTA POR LA DESCONGESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Revista de Direito, Estado e Telecomunicações, 12(1).
- CEPAL. (2022). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. CEPAL.
- Doyle, M. &. (2006). *Making War and Building Peace: United Nations* Peace Operations. Princeton University Press.
- Fadipec. (05 de Oct de 2023). *All You Need to Know: Commercial and Financial Controls Needed for Future Business Resilience*. Obtenido de <a href="https://www.cfbusinesslinks.com/?">https://www.cfbusinesslinks.com/?</a>
  - <u>s=The+Need+for+Resilience+on+Infrastructure+Projects.</u>
- GEDC Latam. (2021). Reflexiones sobre las nuevas demandas para la ingeniería latinoamericana. *Desafíos para la Universidad Latinoamericana* (pág. 53). Global Engineering Deans Council.
- Gehi, J. (2017). *Making cities for people. La Dimensión Humana en el Espacio Público*. . Santiago de Chile : MINVU, PNUD, Gehl.
- Gleick, P. H. (1998). Water in Crisis: A Guide to the World's Fresh Water Resources.
- González, J. R. (2022). Ciudades intermedias e infraestructura urbana: perspectiva y prospectiva para Tunja, Colombia,. *Designia*, 9(2), 4779.
- Gorjon , F. (2017). *Mediación*, *su Valor Intangible y Efectos Operativos*. Tirant lo Blanch.
- Gorjon , F. (2021). *La paz a través de la educación*. Ciudad de México : Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

- Grawert , E., Hansohm , D., & Nusrat , R. (2017). *Is Conflict Sensitivity Applicable to Employment?* Obtenido de International Alert: <a href="https://www.international-alert.org/publications/conflict-sensitivityapplicable-employment/">https://www.international-alert.org/publications/conflict-sensitivityapplicable-employment/</a>
- Gutierrez A., J., Mosquera C., E., & Sánchez M., I. (03 de 12 de 2021). *Resolución de conflictos con mediación tecnológica*. Obtenido de Revista UTP: https://revistas.utp.ac.pa/index.php/memoutp/article/view/3318
- Hawken, P. (1993). *The ecology of commerce : a declaration of sustainability*. New York : HarperCollins Publishers.
- Hernández Lafuente, P. (21 de 09 de 2021). *Redes y Recursos sociales digitales para la Mediación On-line*. Obtenido de Universidad de Cadiz: <a href="http://hdl.handle.net/10498/25510">http://hdl.handle.net/10498/25510</a>
- Kleba, J., & Reina-Rozo, J. (ISSN 0040-1625, de 2021). Fostering peace engineering and rethinking development: A Latin American view. *Volume 167*..
- Kroll C, B. S. (2022). Economic Consequences of the HayWired Earthquake Scenario . En C. A. Taciroglu, *Advancing Lifeline Engineering for Community Resilience* (pág. 523). Reston, VA: American Society of Civil Engineers .
- Lovins, A. (2011). *Reinventing Fire: Bold Business Solutions*. Chelsea Green.
- Maathai, W. (2008). Unbowed: a memoir. Arrow Books.
- Martinez , A. (2018). Equipos de alto rendimiento en la industria de la construcción usando la mediación, como método de solución de conflictos. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos* , 79 92.
- Martínez de Ita, M., Piñero, F., & Figueroa Delgado, S. (2013). *El papel de la universidad en el desarrollo*. MÉXICO : BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
- Martinez, A., & Abrego, G. (2021). Evolución y precedentes de la paz en los proyectos de ingeniería civil. *Eirene Estudios de Paz y Conflicto*, 183-206.
- Mauzerall, D., Smith, K., Frumkin, H., Balakrishnan, K., Butler, C., Chafe, Z., . . . Schneider, M. (2018). EnergyandHumanHealth. *Annu.Rev.Public Health*, 34:159–88.
- McDonough, W. (2022). *Cradle to cradle : remaking the way we make things.* New York : North Point Press.
- Mhadhabi, A. (8 de Noviembre de 2023). Los gráficos muestran las cifras récord de muertes y devastación que dejó el primer mes de la guerra entre Israel y Hamás . Obtenido de BBC NEWS MUNDO :

- https://www.bbc.com/mundo/articles/cz723x8198do#:~:text=El%20problema%20con%20el%20agua&text=Recientemente%20entraron%20en%20el%20enclave,este%20servicio%20esencial%20est%C3%A1%20da%C3%B1ada.
- Mitchell , C. (2022). Mediation and the Ending of Conflicts. En R. Mac Ginty, & A. Wanis-St. John, *Contemporary Peacemaking Peace Processes*, *Peacebuilding and Conflict* (págs. 199–212). Springer International Publishing.
- Molero, M. (2020). Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 316 330. Obtenido de <a href="https://www.redalyc.org/journal/279/27964922022/html/">https://www.redalyc.org/journal/279/27964922022/html/</a>
- Moncada Cerón, J. (2011). La internacionalización de la educación superior, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad\*. *Revista Interamericana de Investigación*, *Educación* y *Pedagogía*, 55-74.
- Montoro-Gurich, C. &.-T. (2021). Depósito Académico Digital Universidad de Navarra. *Ciudad y Territorio*, 701-720. Obtenido de El impacto de las infraestructuras de movilidad vertical en la calidad de vida de las personas mayores: https://dadun.unav.edu/handle/10171/62796
- Muscat, R. (2023). *Online Ethics Center*. Obtenido de Conflict and Sustainability: https://onlineethics.org/cases/conflict-and-sustainability NSPE. (01 de ENE de 2020). *Conflict of Interest—Reviewing and Approving Engineer Offering Redesign Services*. Obtenido de Board of Ethical Review Cases: <a href="https://www.nspe.org/sites/default/files/BER19-4-APPROVED.pdf">https://www.nspe.org/sites/default/files/BER19-4-APPROVED.pdf</a>
- OIT. (2017). EMPLEO Y TRABAJO DECENTE EN SITUACIONES DE FRAGILIDAD, CONFLICTO Y DESASTRE . ITALIA : OIT.
- Pérez Sauceda, J. (2015). CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LA IMPORTANCIA DE LA MEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE PAZ. *Ra Ximhai*, 109 131.
- Perico-Granados, N., Tovar-Torres, C., Reyes, C., & Perico-Martínez, L. (2022). La experiencia, la reflexión y la mediación en la construcción de conocimientos. *PUBLICACIONES*, 323–356.
- Postel, S. (1999). *Pillar Of Sand: Can The Irrigation Miracle Last*. WW Norton.
- Register, R. (2002). *Building Cities in Balance with Nature*. Berkeley-Hills Books.

- Reina-Rozo, J. (2020). Ingeniería para la construcción de paz: una reflexión preliminar para procesos tecnocientíficos de resiliencia territorial. *OPERA No. 27*, 141 162.
- Satterthwaite, D. &. (2011). Recognising the potential of cities. *BMJ*, 343(dec 19 1), d7979–d7979. https://doi.org/10.1136/bmj.d7979.
- Scheer, H. (2005). *The Solar Economy Renewable Energy for a Sustainable Global Future*. Londres: EARTHSCAN.
- Schirch, L. (2021). *Social media impacts on conflict and democracy: The techtonic shift.* Routledge.
- Shiva, V. (1988). *Staying alive:* women ecology and development. Zed Books.
- Speck, J. (2012). *Walkable city: how downtown can save America, one step at a time*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- UNOPS. (2019). *The critical role of infrastructure for the Sustainable Development Goals*. The Economist Intelligence Unit Limited.
- Valencia Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez Coronado, A., de los Ríos Castiblanco, J., & Salcedo Díaz, L. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de Investigación*, 126 140.
- Vargas Sánchez, A. D. (2019). Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicasos en el contexto bogotano. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Wood, L. (2020). Movimientos sociales como servicios esenciales. *Alerta global*,, 189.
- Yarnall, K., Olson, M., Santiago, I., & Zelizer, C. (2021). Peace engineering as a pathway to the sustainable development goals. *Technological Forecasting and Social Change*.
- López Hernández, F., Fuchs Gómez, O., & Briones Cortés, R. (2019). *Realidad aumentada y Matemáticas: propuesta de mediación para la comprensión de la función*. Obtenido de Campus Virtuales: <a href="http://www.uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/5">http://www.uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/5</a>
- Smith, A., Datzberger, S., & McCully, A. (2016). *The Integration of Education and Peacebuilding*. UNICEF.
- Amadei, B. (2019). Engineering for Peace and Diplomacy. . *Sustainability*, 20.
- Amadei, B. (14 de OCT de 2019). *MDPI*. Obtenido de Engineering for Peace and Diplomacy: <a href="https://www.mdpi.com/20711050/11/20/5646">https://www.mdpi.com/20711050/11/20/5646</a>

- Barlow, M. (2007). *Blue covenant: The global water crisis and the coming battle for the right to water.* Toronto: McClelland & Stewart.
- Bustamante Rúa, M., Ángel Muñoz, S, Giraldo Aristizábal, J., & Marín Tapiero, J. (2020). MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MASC) E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LÍNEA (SCL): UNA APUESTA POR LA DESCONGESTIÓN EN LA
- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Revista de Direito, Estado e Telecomunicações, 12(1).
- CEPAL. (2022). Tecnologías digitales para un nuevo futuro. CEPAL.
- Doyle, M. &. (2006). *Making War and Building Peace: United Nations Peace Operations*. Princeton University Press.
- Fadipec. (05 de Oct de 2023). *All You Need to Know: Commercial and Financial Controls Needed for Future Business Resilience*. Obtenido de <a href="https://www.cfbusinesslinks.com/?s=The+Need+for+Resilience+on+Infrastructure+Projects.">https://www.cfbusinesslinks.com/?s=The+Need+for+Resilience+on+Infrastructure+Projects.</a>
- GEDC Latam. (2021). Reflexiones sobre las nuevas demandas para la ingeniería latinoamericana. *Desafíos para la Universidad Latinoamericana* (pág. 53). Global Engineering Deans Council.
- Gehi, J. (2017). *Making cities for people. La Dimensión Humana en el Espacio Público*. . Santiago de Chile : MINVU, PNUD, Gehl.
- Gleick, P. H. (1998). Water in Crisis: A Guide to the World's Fresh Water Resources.
- González, J. R. (2022). Ciudades intermedias e infraestructura urbana: perspectiva y prospectiva para Tunja, Colombia,. *Designia*, 9(2), 4779.
- Gorjon , F. (2017). *Mediación*, *su Valor Intangible y Efectos Operativos*. Tirant lo Blanch.
- Gorjon , F. (2021). *La paz a través de la educación*. Ciudad de México : Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Grawert , E., Hansohm , D., & Nusrat , R. (2017). *Is Conflict Sensitivity Applicable to Employment?* Obtenido de International Alert: <a href="https://www.international-alert.org/publications/conflict-sensitivityapplicable-employment/">https://www.international-alert.org/publications/conflict-sensitivityapplicable-employment/</a>.
- Gutierrez A., J., Mosquera C., E., & Sánchez M., I. (03 de 12 de 2021). *Resolución de conflictos con mediación tecnológica*. Obtenido de Revista UTP: https://revistas.utp.ac.pa/index.php/memoutp/article/view/3318
- Hawken, P. (1993). *The ecology of commerce : a declaration of sustainability*. New York : HarperCollins Publishers.

- Hernández Lafuente, P. (21 de 09 de 2021). *Redes y Recursos sociales digitales para la Mediación On-line*. Obtenido de Universidad de Cadiz: <a href="http://hdl.handle.net/10498/25510">http://hdl.handle.net/10498/25510</a>
- Kleba, J., & Reina-Rozo, J. (ISSN 0040-1625, de 2021). Fostering peace engineering and rethinking development: A Latin American view. *Volume 167*,.
- Kroll C, B. S. (2022). Economic Consequences of the HayWired Earthquake Scenario . En C. A. Taciroglu, *Advancing Lifeline Engineering for Community Resilience* (pág. 523). Reston, VA: American Society of Civil Engineers .
- Lovins, A. (2011). *Reinventing Fire: Bold Business Solutions*. Chelsea Green.
- Maathai, W. (2008). Unbowed: a memoir. Arrow Books.
- Martinez , A. (2018). Equipos de alto rendimiento en la industria de la construcción usando la mediación, como método de solución de conflictos. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos* , 79 92.
- Martínez de Ita, M., Piñero, F., & Figueroa Delgado, S. (2013). *El papel de la universidad en el desarrollo*. MÉXICO : BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.
- Martinez, A., & Abrego , G. (2021). Evolución y precedentes de la paz en los proyectos de ingeniería civil. *Eirene Estudios de Paz y Conflicto*, 183-206.
- Mauzerall, D., Smith, K., Frumkin, H., Balakrishnan, K., Butler, C., Chafe, Z., . . . Schneider, M. (2018). EnergyandHumanHealth. *Annu.Rev.Public Health*, 34:159–88.
- McDonough, W. (2022). *Cradle to cradle : remaking the way we make things*. New York : North Point Press.
- Mhadhabi, A. (8 de Noviembre de 2023). Los gráficos muestran las cifras récord de muertes y devastación que dejó el primer mes de la guerra entre Israel y Hamás. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: <a href="https://www.bbc.com/mundo/articles/cz723x8198do#:~:text=El%20problema%20con%20el%20agua&text=Recientemente%20entraron%20en%20el%20enclave,este%20servicio%20esencial%20est%C3%A1%20da%C3%B1ada.">https://www.bbc.com/mundo/articles/cz723x8198do#:~:text=El%20problema%20con%20el%20agua&text=Recientemente%20entraron%20en%20el%20enclave,este%20servicio%20esencial%20est%C3%A1%20da%C3%B1ada.</a>
- Mitchell , C. (2022). Mediation and the Ending of Conflicts. En R. Mac Ginty, & A. Wanis-St. John, *Contemporary Peacemaking Peace Processes*, *Peacebuilding and Conflict* (págs. 199–212). Springer International Publishing.

- Molero, M. (2020). Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 316 330. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/279/27964922022/html/
- Moncada Cerón, J. (2011). La internacionalización de la educación superior, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad\*. *Revista Interamericana de Investigación*, *Educación y Pedagogía*, 55-74.
- Montoro-Gurich, C. &.-T. (2021). Depósito Académico Digital Universidad de Navarra. *Ciudad y Territorio*, 701-720. Obtenido de El impacto de las infraestructuras de movilidad vertical en la calidad de vida de las personas mayores: https://dadun.unav.edu/handle/10171/62796
- Muscat, R. (2023). *Online Ethics Center*. Obtenido de Conflict and Sustainability: https://onlineethics.org/cases/conflict-and-sustainability NSPE. (01 de ENE de 2020). *Conflict of Interest—Reviewing and Approving Engineer Offering Redesign Services*. Obtenido de Board of Ethical Review Cases: <a href="https://www.nspe.org/sites/default/files/BER19-4-APPROVED.pdf">https://www.nspe.org/sites/default/files/BER19-4-APPROVED.pdf</a>
- OIT. (2017). EMPLEO Y TRABAJO DECENTE EN SITUACIONES DE FRAGILIDAD, CONFLICTO Y DESASTRE . ITALIA : OIT.
- Pérez Sauceda, J. (2015). CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LA IMPORTANCIA DE LA MEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE PAZ. *Ra Ximhai*, 109 131.
- Perico-Granados, N., Tovar-Torres, C., Reyes, C., & Perico-Martínez, L. (2022). La experiencia, la reflexión y la mediación en la construcción de conocimientos. *PUBLICACIONES*, 323–356.
- Postel, S. (1999). *Pillar Of Sand: Can The Irrigation Miracle Last*. WW Norton.
- Register, R. (2002). *Building Cities in Balance with Nature*. Berkeley-Hills Books.
- Reina-Rozo, J. (2020). Ingeniería para la construcción de paz: una reflexión preliminar para procesos tecnocientíficos de resiliencia territorial. *OPERA No. 27*, 141 162.
- Satterthwaite, D. &. (2011). Recognising the potential of cities. *BMJ*, *343(dec 19 1)*, *d7979–d7979*. *https://doi.org/10.1136/bmj.d7979*.
- Scheer, H. (2005). *The Solar Economy Renewable Energy for a Sustainable Global Future*. Londres: EARTHSCAN.
- Schirch, L. (2021). Social media impacts on conflict and democracy: The techtonic shift. Routledge.

- Shiva, V. (1988). *Staying alive:* women ecology and development. Zed Books.
- Speck, J. (2012). *Walkable city: how downtown can save America*, one step at a time. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- UNOPS. (2019). *The critical role of infrastructure for the Sustainable Development Goals*. The Economist Intelligence Unit Limited.
- Valencia Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez Coronado, A., de los Ríos Castiblanco, J., & Salcedo Díaz, L. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de Investigación*, 126 140.
- Vargas Sánchez, A. D. (2019). Educación para la convivencia y la cultura de paz a través de las TAC: un estudio multicasos en el contexto bogotano. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Wood, L. (2020). Movimientos sociales como servicios esenciales. *Alerta global*,, 189.
- Yarnall, K., Olson, M., Santiago, I., & Zelizer, C. (2021). Peace engineering as a pathway to the sustainable development goals. *Technological Forecasting and Social Change*.

# Capítulo 15 LA PAZ VISTA DESDE LAS ARTES

Oscar Raúl Báez Padilla [44] Lidia Medina Lozano [45]

**Sumario:** Introducción; 1.Arte y cultura de paz desde las agendas internacionales; 2.El papel del arte en la promoción de la paz; 3.La historia del arte como herramienta pedagógica para enseñar y promover la cultura de paz; Contribución; Referencias.

### Resumen

La enseñanza de la cultura de paz a través del arte en las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) en México, no solo enriquece la comprensión cultural, histórica y social, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades en el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes. De ahí que, en el presente texto, pretendemos describir como al conectar el arte con valores fundamentales se cultivan no solamente éstos, sino cuestionan aquellos contrarios a la cultura de paz, por ello es necesario que se fomente en los estudiantes universitarios las formas no violentas en la sociedad en la que se desarrolla, favoreciendo a la empatía, la tolerancia y el pensamiento crítico. A través de ejemplos concretos en donde la pintura y la música son un vehículo susceptible de análisis para fortalecer en el aula los valores de justicia, solidaridad y prevención de la violencia.

Palabras clave: Cultura de paz, arte, educación, universidades.

**Abstract:** The teaching of the culture of peace through art in the different Higher Education Institutions (IES) in Mexico, not only enriches cultural, historical and social understanding, but also contributes to the development of skills in the teaching-learning process of the students. Hence, in this text, we intend to describe how by connecting art with fundamental values, not only these are cultivated,

but also those that are contrary to the culture of peace are questioned, which is why it is necessary to encourage non-violent forms in university students. the society in which it develops, favoring empathy, tolerance and critical thinking. Through concrete examples where painting and music are a vehicle susceptible to analysis to strengthen the values of justice, solidarity and prevention of violence in the classroom.

**Keywords:** Peace culture, art, education, universities

#### Introducción

Las actuales políticas públicas a nivel internacional pretenden promover la educación para la paz como un tema central en la vida humana, desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural. La cultura de paz se basa en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto armado, sino un estado positivo en el cual se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación. (Cornelio, **2019**)

Nuestra intención en el presente texto es plantear algunas herramientas didácticas que fortalezcan el proceso de enseñanzaaprendizaje en las IES a partir de fomentar la cultura para la paz con el arte y la cultura. El arte ofrece no solamente el deleite estético, sino que también puede ser un vehículo de libertad, empatía y sensibilidad del estudiante ante los diferentes sucesos de violencia que vivimos en la actualidad. En este sentido cada obra artística, no importa el tiempo o el estilo en que fue creada, nos transita a momentos específicos de la vida humana, de una sociedad determinada, de una nación o una cultura. Una creación artística es susceptible de ser analizada como un documento de reflexión, una narrativa del contexto en el que fue creada, a diferencia de los soportes textuales, la obra de arte tiene el concepto anímico, la intención del artista y la perspectiva del espectador.

A través del arte se puede despertar en el estudiantado la reflexión de su entorno, el análisis del mundo que les tocó vivir, la sensibilidad, el

conocimiento, la empatía con otras sociedades y culturas que se ven afectadas por la pobreza, la injusticia, la violencia, etc. El arte, por tanto, es denuncia, es contestatario y crítico, reflejando el contexto en el que fue creado y tomando un papel de reivindicación social.

Hoy más que nunca el arte ha salido a las calles como una voz crítica a denunciar las injusticias sociales, la violencia contra la mujer, la discriminación, la homofobia, la desigualdad, el racismo, el clasismo y la intolerancia. Hoy más que nunca las y los jóvenes participan activamente ante un contexto violento, salen a las calles a exigir un lugar en el mundo, y una de sus herramientas para verse escuchado es a través del arte.

Actualmente la mayoría de las IES en México empiezan a instaurar mecanismos para establecer una educación libre de violencia, sin embargo, es necesario fortalecer la cultura de paz desde otros ámbitos. Las y los estudiantes de las universidades de cualquier carrera profesional requieren conocer y reflexionar acerca de la importancia del arte, por ser un lenguaje universal que los ayude a entender el mundo que los rodea. No obstante, como cualquier disciplina, el arte necesita ser interpretado.

## 1. Arte y cultura de paz desde las agendas internacionales

El arte y la cultura de paz han sido temas sustanciales en diversas agendas internacionales que pretenden promover la comprensión, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce la importancia de la educación y la cultura en la promoción de la paz. Aunque no existe una declaración específica centrada en el arte y la cultura de paz, se pueden encontrar puntos de encuentro de cómo aporta el arte en la construcción de paz. (CEPAZ, 2021). Algunas de las principales agendas y declaraciones que han abordado la relación entre el arte y la cultura de paz son por primera vez la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 (Ait, 2015, pág. 3) que, si bien no estaba centrada particularmente en el arte, esta declaración muestra la importancia de la libertad de expresión y la contribución en la vida cultural como derechos fundamentales.

El camino a la cultura y la libertad de expresión son elementos clave para la promoción de la paz y la tolerancia. La Agenda 21 de la UNESCO (Agenda 21, 2000, pág. 632), derivada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra), destaca la importancia del papel de la cultura en el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más equitativas y pacíficas. La Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (Asamblea General., 1999, pág. 6). Adoptada por la Asamblea General de la ONU, subraya las iniciativas en favor de una cultura de paz emprendidas por instituciones de enseñanza superior (IES) que deberán desarrollar valores y aptitudes que favorezcan una cultura de paz, incluidas la educación y la capacitación en la promoción del diálogo y el consenso.

#### La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea que:

Todos los alumnos adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre sus objetivos la promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, así como el acceso a la cultura y el patrimonio cultural para facilitar el desarrollo sostenible y la participación en actividades artísticas y culturales. (Bárcena, 2018, pág. 52).

Estas agendas internacionales reconocen la influencia positiva del arte y la cultura en la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles, promoviendo la diversidad, la inclusión y el diálogo intercultural como medios para prevenir conflictos y construir un mundo más justo y en armonía.

### 2. El papel del arte en la promoción de la paz

La enseñanza del arte desempeña un papel crucial en la Educación para el Desarrollo Sostenible, ayudando a la comprensión de la diversidad cultural a lo largo del tiempo y en diferentes regiones del mundo. Al estudiar el arte, las nuevas generaciones deben aprender y valorar los distintos aspectos culturales y étnicos, fomentando así la tolerancia y el respeto por las diferencias. (**Rojas, 2016**). Estudiar obras de diferentes épocas y culturas

destaca la importancia de la diversidad fomentando la aceptación mutua.

El arte es un medio de comunicación no verbal que trasciende las barreras lingüísticas. Permite a las personas expresar sus ideas, emociones y experiencias de maneras que las palabras a veces no pueden. Al entender cómo el arte ha sido utilizado para comunicar mensajes de paz, los estudiantes pueden aprender a apreciar y utilizar formas alternativas de expresión como lo es la música (**Gordo, 2022**).

Al estudiar el arte, los estudiantes pueden vislumbrar cómo las circunstancias históricas y sociales influyeron en las creaciones artísticas. Esto proporciona un aspecto más completo de los eventos pasados, lo que puede ayudar a prevenir la repetición de errores y conflictos. (Blanco, 2020). Por ello, los estudiantes pueden comprender las consecuencias destructivas de la violencia generada por guerras o revoluciones y valorar la cultura de paz contra los momentos de crisis de la humanidad.

La apreciación del arte puede fomentar habilidades críticas y creativas que son esenciales para la resolución de conflictos. La capacidad de estudiar obras de arte, desentrañar mensajes y alcanzar diversas perspectivas contribuye al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y empatía, elementos fundamentales para construir y mantener la paz. (Parramon, 2017)

El arte brinda a los alumnos la oportunidad de explorar y expresar su identidad de maneras únicas. Al entender cómo diferentes culturas han utilizado el arte para expresar su identidad y resistir la opresión, los estudiantes logran fortalecer su propio sentido de pertenencia y comprender la importancia de respetar la diversidad en la construcción de una cultura de paz (Cabascango & Padilla, 2022). Muchas obras de arte han sido creadas como respuestas a la violencia y la injusticia, que pueden inspirar a las nuevas generaciones a tomar acciones positivas para enfrentar los problemas sociales y trabajar hacia un mundo más pacífico y justo. (Tovar, 2015)

En resumen, la enseñanza del arte no solo dignifica la comprensión cultural, histórica y social, sino que también favorece el desarrollo de habilidades cruciales para la cimentación de una cultura de paz, como la empatía, la tolerancia y el pensamiento crítico. Al ligar el arte con valores

fundamentales, la educación en el arte puede ser una herramienta valiosa para promover la paz y la comprensión intercultural.

# 3. El arte como herramienta pedagógica para enseñar y promover la cultura de paz

El arte, en sus diversas formas, tiene la capacidad única de comunicar emociones, experiencias y perspectivas de una manera que va más allá de las barreras lingüísticas. Pinturas, esculturas, música, danza y otras manifestaciones artísticas pueden transmitir mensajes de paz, solidaridad y tolerancia.

La música, por ejemplo, ha sido utilizada como una herramienta poderosa para la reconciliación en situaciones de conflicto. Asimismo, el cine y el teatro pueden ser instrumentos de cambio social al abordar temas de violencia, discriminación y desigualdad. Una gran variedad de películas y obras teatrales pueden incorporarse en el aula para promover la empatía y la comprensión, desencadenando foros significativos y motivar a la acción para construir un mundo más pacífico. La historia del arte, a lo largo de los siglos, ha sido un reflejo de la sociedad en la que se gesta. Desde las pinturas rupestres hasta las obras maestras contemporáneas, el arte ha desempeñado un papel crucial en la expresión de las emociones humanas, las luchas sociales y, en última instancia, en la construcción de la identidad cultural. En este contexto, examinaremos cómo desde el estudio del arte obtenemos una poderosa herramienta pedagógica para enseñar y promover la cultura de paz.

Enseñar la cultura de paz a través del arte no sólo proporciona conocimientos sobre estilos y períodos artísticos, sino que también ofrece una perspectiva profunda sobre la condición humana y la búsqueda constante de armonía. Al incorporar el arte en la educación con perspectiva de paz, estamos contribuyendo a construir una sociedad que valora los derechos humanos, la integridad humana, la inclusión, la equidad entre hombres y mujeres con perspectiva de género, para la construcción de una sociedad más justa. En última instancia, el arte se convierte en una herramienta vital para construir un futuro donde la creatividad y la armonía social e inclusiva vayan de la mano.

Numerosos movimientos artísticos han surgido como expresión crítica y reflexiva abogando por la justicia social y la igualdad. Presentamos algunos ejemplos:

- "Los fusilamientos del 3 de mayo en Madrid" Francisco de Goya (1814): Esta pintura representa la brutalidad de la represión francesa durante la ocupación de España por las fuerzas napoleónicas.
- "La Guerra" Otto Dix (1929-1932): Dix, quien experimentó la Primera Guerra Mundial, captura la desesperación y el sufrimiento, denunciando en sus series pictóricas las atrocidades de la guerra.
- "Guernica" Pablo Picasso (1937): Es considerada una obra emblemática en contra de la violencia y la guerra, simboliza el bombardeo de la ciudad de Guernica durante la Guerra Civil Española.
- "La vuelta" René Magritte (1940): Esta pintura surrealista de Magritte aborda la búsqueda universal de la paz en un mundo afectado por la guerra. Es una obra realizada durante la II Guerra Mundial.
- "Caín en los Estados Unidos" David Alfaro Siqueiros (1947): Inspirada en los linchamientos ocurridos en Estados Unidos entre 1877 y 1950 a la raza afroamericana. Resaltando el racismo, la violencia y la impunidad.
- "Cabezas en el paisaje" Francis Bacon (1950): Aunque la obra de Bacon puede ser interpretada de diversas maneras, muchos ven en sus pinturas una expresión del sufrimiento y la angustia, a menudo asociados con la violencia y el conflicto.
- "La serie Mercenarios" León Golub (1976): El artista plantea en su pintura de gran formato la realidad del mundo contemporáneo. Considera que el arte debe ser relevante socialmente, abordando la brutalidad, y la deshumanización a través de su serie de pinturas que representan el sufrimiento, la represión y la agonía.

Estas obras reflejan la diversidad de enfoques artísticos utilizados para abordar el tema de la violencia y la guerra. Cada pintura ofrece una perspectiva única sobre estos temas, proporcionando una reflexión profunda sobre las consecuencias humanas de los conflictos armados.

En el aspecto de la música tenemos innumerables ejemplos que pueden ser incorporados por los profesores en el aula. Para Latinoamérica contamos con inigualables narrativas en contra de la violencia y la guerra, como medio de expresión social y político:

- "Solo le Pido a Dios" León Gieco (1978): Una poderosa canción que expresa un deseo de paz y justicia en el contexto de los conflictos y las violaciones a los derechos humanos. Es un llamado a la conciencia colectiva ante los conflictos armados.
- " Caperucita " Ismael Serrano (1997): Una canción que aborda el patriarcado, los roles de género y el deseo de libertad.
- "El Derecho de Vivir en Paz" Víctor Jara (1971): Una figura emblemática de la canción de protesta, escribió esta canción como un llamado a la paz durante un momento de agitación política en Chile.
- "Playa Girón" Silvio Rodríguez (1975): En esta canción el cantautor Silvio Rodríguez relata su experiencia trabajando con pescadores cubanos, reconociendo la ardua labor de estos hombres para llevar sustento y divisas al pueblo cubano.
- "Qué dirá el santo Padre" Violeta Parra (1964): Es una crítica a la injusticia y al autoritarismo.

Estas canciones representan solo una pequeña muestra de la rica tradición musical latinoamericana que aborda cuestiones sociales y políticas, incluyendo la oposición a la violencia y la guerra.

#### Contribución

La relación entre arte y cultura de paz es esencial para construir sociedades más armoniosas y justas. El arte, en sus diversas formas, puede desempeñar un papel transformador al fomentar la comprensión, promover el diálogo y cultivar valores fundamentales para la paz. Al incorporar el arte en la educación, estamos contribuyendo a una sociedad que valora la paz, la tolerancia y la comprensión. En última instancia el arte se convierte en una herramienta vital para construir un futuro donde la creatividad y la paz vayan de la mano.

El arte y la cultura desempeñan un papel crucial en la promoción de la paz. Su capacidad para inspirar, educar y unir a las personas los convierte en catalizadores fundamentales para la construcción de sociedades pacíficas y sostenibles. Al valorar y fomentar la expresión artística y la diversidad cultural, podemos avanzar hacia un mundo donde la paz sea no

solo un ideal, sino una realidad arraigada en la esencia misma de nuestras comunidades.

## Bibliografía

- Asamblea General. (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Obtenido de Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.: <a href="https://www.un.org/es/observances/living-inpeace-day.">https://www.un.org/es/observances/living-inpeace-day.</a>
- Naciones Unidas. SEMARNAT. (2000). *Agenda 21*. Obtenido de Agenda 21: https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/recursos/224844/Contenido/H%20programas/23%20Agenda%2021.pdf
- Ait, Y. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Declaración Universal de los Derechos Humanos: <a href="https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR">https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR</a> booklet SP web.pdf.
- Bárcena, A. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Naciones Unidas Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Obtenido de La Agenda 2030 y los Objetivos de Naciones Unidas Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3): <a href="https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7aad">https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7aad</a>
- Blanco, A. (2020). La importancia de las Artes en la educación de la nación y el individuo. *Debates por la Historia*, *Universidad Autónoma de Chihuahua*, 8(1).
- Cabascango, M., & Padilla, A. (2022). La autoexpresión en la producción artística educativa a través de la abstracción en Pedagogías de las artes y humanidades: praxis, investigación e interculturalidad. *Revista Pedagogía*.
- CEPAZ. (2021). *El arte como medio de construcción de paz*. Obtenido de El arte como medio de construcción de paz.: https://cepaz.org/.
- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Revista Eirene*, *2*(3). Obtenido de <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989889">https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989889</a>
- Gordo, M. (2022). La comunicación no verbal en la expresión artística. *Revista Internacional de Humanidades*.

- Parramon, R. (2017). ¿Puede el arte resolver conflictos o vive de los conflictos? *CREAR LA PAZ* (32).
- Rojas, P. (2016). *Educación artística y diversidad cultural*. Chile: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Obtenido de <a href="https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno5-web.pdf">https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno5-web.pdf</a>
- Tovar, P. (2015). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. *Universitas Humanística.*, *80*, 347-369.

# Capítulo 16

#### LA MEDIACIÓN DE LECTURA COMO MODELO DE PAZ

Antonio Ramos Revillas [46]

**Sumario:** Introducción; 1.Historias del Programa Nacional de Salas de Lectura, 1.1 Mediadora de lectura (Ciudad Juárez, Chihuahua), 1.2 Salas de lectura: Paralibros (Tamaulipas), 1.3 Sala de Lectura: Majuana (Ciudad Juárez, Chihuahua); Conclusión; Referencias.

Resumen

El presente texto hace una revalorización de la medición de lectura como un elemento para la búsqueda de la paz en comunidades golpeadas por la violencia, pero también como una forma de darle voz a las víctimas.

Esta medición se revisa a través de una revisión amplia del Programa Nacional de Salas de Lectura del Conaculta durante el sexenio de Felipe Calderón en donde, mediante un diplomado, se construyó un discurso de mediación de lectura, re elaboración del tejido social y gusto por la lectura.

Palabras clave: lectura, modelos de paz, educación.

**Abstract:** This text revalues the measurement of reading as an element for the search for peace in communities hit by violence, but also as a way to give a voice to the victims. This measurement is reviewed through a broad review of the National Reading Rooms Program of Conaculta during the six-year term of Felipe Calderón where, through a diploma course, a discourse of mediation of reading, re-elaboration of the social fabric and taste for reading.

**Keywords:** reading, models of peace, education.

#### Introducción

Durante este apartado de la obra que nos ocupa, se desarrollaran algunas historias que tuve la oportunidad de presenciar, en las cuales se destaca un fuerte contexto de una cultura de violencia

donde la única conexión que los protagonistas de estas anécdotas pudieran tener con una cultura de paz, se realiza a través de la educación, es decir, de los libros. Tres de las historias más contundentes que escuché durante mi participación como docente del Programa Nacional de Salas de Lectura tienen como escenarios tres espacios signados por la violencia y en donde los libros pudieran parecer objetos no del todo tan necesarios, ante la evidente carencia de otro tipo de infraestructura que, de manera de sentido común, se requieren con más urgencia que ellos. En ambos, el resultado conlleva a pensar en una Cultura de paz en donde los libros son el vehículo para generarla o para dar la paz como resultado, entendiendo a la misma como: "La cultura de paz es una forma de vida. Es un conjunto de valores, inclinaciones, conductas, tradiciones, actitudes y comportamientos basado en el respeto a la vida y a la dignidad humana". (Cultura UNAM, 2021)

## 1. Historias del Programa Nacional de Salas de Lectura

La primera historia ocurrió en Ciudad Juárez. En ella, una mediadora de lectura —como se nombró a partir del sexenio de Felipe Calderón, a toda aquella persona que deseaban compartir libros y abrir espacios de lectura en su comunidad en lugar de promotor de lectura o coordinador de lectura—, decidió instalar un espacio para leer en uno de estos centros de readaptación social, específicamente con los varones.

El proceso de instalación de este tipo de espacios conlleva una serie de acciones que tienen que ver con poner los libros en acceso con los usuarios, sean estos de los orígenes que sean y con un nivel de estudios amplio, que puede ir desde aquellos que ya leen y son lectores con experiencia, como aquellos que apenas empiezan a leer, o que, ya mayores, se consideran analfabetas funcionales, es decir, tienen la capacidad para decodificar textos, pero no necesariamente tienen la compresión para entender un escrito de mayor profundidad. En México, según registros del Instituto Kumon, cerca del 4.7 % de personas cumplen con esta función, es decir, más de cinco millones de mexicanos.

La siguiente parte de este proceso lleva, a que una vez que los libros han sido puestos en acceso se permita al usuario que seleccione el que desee y lo lea en silencio, para al final, compartir al grupo su lectura, aunque esto más bien ocurre en un proceso mucho más adelantado del ciclo de promoción del libro y de la madurez de la sala de lectura. Por lo general, al principio, una vez que se establece un sitio en donde ofrecer los libros y se tiene una comunidad, los mediadores de lectura ofrecen, como punto de partida, una lectura compartida, ya sea en silencio o bien, en voz alta y en donde ella o él son al mismo tiempo lectores que se vuelven talleristas, mediadores de lectura y conferencistas de ocasión.

La estrategia, llegado este momento, es volver al libro o la historia solo un pretexto para que las personas puedan revivir una experiencia y conectar con su historia propia y, en grupo abierto, la compartan. Las reflexiones, anécdotas y visiones compartidas generan un espacio de confianza donde los usuarios se permiten un sitio para ser fuera de cualquier prejuicio o atadura. El mediador o mediadora, para lograr esto, hace uso de una mediación que tiene que ver con encontrar los elementos lúdicos y reflexivos que permitan que surja la emoción, la empatía, la solidaridad y el reconocer la experiencia sensible de los otros como propia puesto que se ha vivido. Es decir, si una definición de la mediación es servir de puente, realiza esta actividad para que, desde las diferencias de cada integrante del grupo, se puedan establecer los mecanismos para acercarse entre sí al dar realce a los mínimos comunes compartibles entre los seres humanos.

Un ejemplo de esto es una actividad que, como instructor de un programa piloto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Espacio Universitario de Lectura, llevé a cabo en una capacitación con maestros del Sistema de Educación Superior de nuestra máxima Casa de Estudios.

A partir de una lectura sobre un mapa, en donde les comenté que los mapas no solo nos guían, sino que también registran nuestra historia en el marco de las ciudades, les solicité a los integrantes del grupo que compartieran sus propios mapas de vida en una zona determinada. En el pizarrón crucé las calles del centro de la ciudad, las que me eran más simbólicas para mí y señalé una esquina determinada y entonces, en plenaria, compartí la historia que me relacionaba con ese sitio. El grupo

escuchó con atención. Como mediador líder, esperaba que la honestidad con la que había compartido mi experiencia animará a los demás a también hablar de las suyas.

No pasaron demasiados segundos para que uno a uno se animaran a pasar al frente y para que empezaran a marcar en el pizarrón otras coordenadas y, acto seguido, compartieran con el grupo pedazos de sus historias propias que tenían que ver con paseos, sorpresas y algunas aventuras cotidianas. Sin embargo, como tutor y mediador de lectura de ese momento, sabía que aún faltaba algo más profundo, una experiencia que pudieran compartir los participantes del taller.

Eso que faltaba lo encontré cuando una maestra pasó al frente y comentó su historia: marcó la esquina de la plaza de la Purísima y señaló la iglesia y contó su historia: el día de la boda de su hermana había salido tarde del trabajo, fue por su vestido y, cuando llegó a la iglesia descubrió que, por la prisa, la emoción y cambiarse en el coche, había dejado los zapatos en él, mismo que el novio había llevado a estacionar muy lejos. Entonces se vio con la disyuntiva de qué hacer y decidió lo más sano para ella: se quitó las medias y estaba descalza todo el acto.

En cuanto comentó aquello le pedí al grupo que me siguiera y salimos a la parte frontal de la Casa Universitaria del Libro y entonces, les comenté que, para poder vivir la experiencia de la compañera, todos debíamos de caminar descalzos por el área.

Hubo dudas al principio, pero bastó con que una persona se quitara los zapatos para que el resto la imitara. El acto fue muy liberador. Anduvieron descalzos por el frío suelo del porche, por el no tan hospitalario suelo del jardín, por la plancha caliente de cemento del pasillo, anduvieron entre los huecos y la lisura de las piedras bola que forman las jardineras del espacio. Cuando terminaron estaban felices y descubrieron que, ese acto en apariencia sencillo, los había unido como grupo y habían podido percibir mejor la sensación de la compañera.

A esta actividad de mediación de lectura, es decir, de acercar las experiencias de los otros entre sí, se le conoce como creación derivada. La creación derivada es la herramienta primordial que tienen los mediadores de lectura para hacer que una historia se vuelva también una experiencia. Una señal importante del proceso es que la paz no se consigue solo por

entender el concepto de la misma, sino por hacer que entre todos se genere la necesidad de alcanzarla y solo se puede lograr cuando, quienes se sientan ante la mesa, se reconocen como parte de la misma experiencia humana y de mínimos comunes que comparten.

Durante los años de la guerra contra el narcotráfico que desencadenó el gobierno de Felipe Calderón, era simbólico que, al mismo tiempo, desde el Conaculta, existiera un programa de cultura de paz que utilizaba a los libros como medio para la reformulación del tejido social: es decir, los libros y las salas de lectura y la mediación de lectura eran la estrategia para que, vecinos que ya no se hablaban porque se tenían miedo, pudieran volver a comunicarse entre sí.

Con esta estrategia, la vinculación de los mediadores de lectura mediante los libros se ejercía bajo un principio tripartita de conceptos: la mismidad, la otredad y la hospitalidad vistas como soportes del diálogo comunitario y de la interculturalidad, primero entre individuos y después entre comunidades.

La mismidad es todo aquello que nos identifica como personas: es la base de gestos, cultura propia, historias de formación, aceptación de conceptos y estrategias tanto imaginarias como reales con las cuales nos asumimos como personas. Es el yo, en suma, que se refleja o refuerza, ante el otro. De tal manera que, al definir la mismidad por reflejo se define también la otredad como la suma de las otras mismidades que entran en relación mediante un acuerdo, es decir: la hospitalidad.

La hospitalidad no está vista, pues, como un ofrecer un espacio de encuentro sin reservas, sino ofrecer un espacio de encuentro bajo códigos y reglas de convivencia en donde ambas partes dialogan y comparten, primero que nada, sus lecturas, las historias que los conforman como individuos y, una vez que todos lo han hecho, que todos se han presentado, se buscan aquellos elementos que los unifican, que muestran la homogeneidad entre un conjunto de individuos que, en apariencia, no la tienen.

Una muestra de esto lo visualicé cuando, al dar un taller de formación de lectores en el municipio de Matehuala, en San Luis Potosí, descubrimos que, aunque el grupo, compuesto en su totalidad por mujeres de entre los 21 y los 60 años, de todas las clases sociales; todas tenían como un eje que

las unía, el trabajo con el ixtle en la región. La mayoría había tenido tíos, abuelos, padres que recolectaban este material o que se empleaban en la fábrica más importante de la zona, La Forestal. A partir del ejercicio de presentarnos ante el grupo con una fotografía seleccionada de una colección que se exhibía en el Museo de Matehuala, el grupo encontró aquello que lo unía y de pronto, todas esas mujeres que se veían por primera vez en ese grupo se descubrieron como cercanas por algo que las unía como el trabajo en el ixtle.

El proceso de escuchar es importante en la mediación, tanto como el de hablar. La escucha es otro gesto de la hospitalidad cuando se atiende la voz del otro y se le da a su historia la misma importancia que la propia. Es entonces cuando el círculo se empieza a completar.

Con estos tres elementos, el Conaculta, además, diseñó un Diplomado de Mediación de Lectura que operó, bajo esos conceptos, durante el sexenio antes mencionado y una parte del siguiente, el del presidente Enrique Peña Nieto hasta que dio un paso atrás, en su vocación formadora de mediación de lectura durante el sexenio actual. Este Diplomado, diseñado por la escritora Luz María Chapela, tenía además un respaldo institucional por parte de la UAM Azcapotzalco que otorgaba, al final del mismo, un certificado como Mediador de Lectura.

Así, alrededor de 4000 Salas de Lectura operaban al mismo tiempo en toda la República mexicana y tenían como ejes el mismo diplomado, al mediador de lectura y un acervo de libros escrupulosamente seleccionados que pretendían atender a tres niveles de lectores: los niños, los adolescentes y los adultos. Puede verse el corazón del programa en YouTube con el video de Salas de Lectura, una historia en muchas voces, dirigida por la documentalista Paulina Lavista.

El Programa pues, salía del área institucional en este sentido y, desde la mismidad, adapta los libros y los medios de acercamiento de los textos según la filosofía y la configuración personal de cada persona que tenía su sala de lectura. Existían salas de lectura en casas, en porches, en plazas comunitarias, en bibliotecas escolares, en centros penitenciarios, en panteones, en la garita de paso a San Diego, en casas particulares en ciudades tan grandes como Monterrey, como en poblados de paso en Sonora.

Esencialmente, el programa tenía estas directrices.

De manera muy general, los principios que dan vida a este Programa son:

Libertad (de pensamiento, de credo, de expresión, de pertenencia y de participación).

Igualdad (todas las personas comparten la misma dignidad humana y cada persona tiene derecho a ser ella misma, distinta e irrepetible).

Inclusión (todas las personas, sin tener que cambiar sus identidades para ser aceptadas, tienen derecho a participar en la vida ciudadana y acceder de manera calificada a todos los bienes y servicios disponibles:

políticos, materiales, económicos, educativos, sociales y culturales).

Autonomía (todas las personas tienen derecho a construir sus propias imágenes de mundos mejores —para ellas y para otros — y a perseguirlas de manera competente al emprender acciones libres y auto diseñadas).

(Salas de Lectura, 2013)

Existían, es importante también señalar, acervos distintos que se adaptaban a las necesidades de los integrantes de cada Sala, acervos de fotografías, de cómics, de revistas de moda, de poesía mexicana contemporánea. Lo que se buscaba, más que expandir un concepto de lo literario, aunque todo estaba orientado hacia ello, era que se aplicaran los distintos modelos de lectura, ya que lectura lo es todo, como dice Alberto Manguel en su libro Una historia personal de lectura: "el campesino lee la tierra y las estaciones para saber en qué momento debe sembrar, lo mismo que el hombre en el rostro de su amada". (2011)

Ese hecho de ser lector y luego, volver la lectura un hecho social, por encima del concepto arraigado de una lectura no compartida, era lo que hacía que el Programa Nacional de Salas de Lectura, en su diversidad, fuera tan importante y tuviera una cohesión pedagógica importante que se

complementa con el Diplomado y con una serie de textos escritos ex profeso para los mediadores.

Ya con todos estos elementos en el contexto del programa, es que las historias que compartiré a continuación pueden dimensionarse con su justo valor.

#### 1.1 Mediadora de lectura (Ciudad Juárez, Chihuahua).

En Ciudad Juárez, una mediadora, la maestra Graciela, decidió instalar su espacio de lectura en el Centro de Readaptación Social para Jóvenes. Tras trabajar mucho tiempo con ellos, una tarde se enteró que el Centro ardía en llamas a causa de un motín de los internos. Siguió con atención las noticias, pero, al ver las llamas, en lo primero que pensó fue en los chicos y después, claro, en los libros que con tanto esfuerzo había conseguido, como he dicho antes, adaptándose también al gusto de los lectores de este sitio. Cuando al fin el motín cesó, el encargado del Centro permitió, pasados algunos días, que entraran de nuevo quienes trabajaban con los chicos: curas, organizaciones civiles, psicólogos y trabajadoras sociales, entre quienes estaba incluida la maestra Graciela. El sitio era un caos, según me relató. Había destrucción en muchos cubículos: la de prácticamente todos, pero cuando llegó al suyo, que se encontraba en un segundo piso, descubrió que todos sus libros estaban a salvo. ¿Qué había ocurrido? Los mismos usuarios de su Sala de Lectura se lo dijeron: cuando empezó el motín todos decidieron apostarse en las escaleras y evitar que destruyeran su sala de lectura. A punta de patadas, de golpes, de empujones, evitaron que la turba accediera a ese sitio que, para ellos, significaba paz, paz en medio de tanta tensión y estrés. Si los libros podían hacer ese cambio, los libros pueden hacer cualquier cosa.

## 1.2 Salas de lectura: Paralibros (Tamaulipas)

La siguiente historia ocurre también en el norte del país, solo que ahora en Tamaulipas, en un municipio no tan célebremente recordado por sus buenas noticias, sino por las malas: San Fernando. Una de las variantes de las Salas de Lectura eran los Paralibros, paradas de camión adaptadas como bibliotecas, que se ubicaban afuera de mercados, en parques públicos o

explanadas de instituciones. En la plaza principal de San Fernando se instaló una de ellas. Sin mucho qué hacer, cada cierto tiempo se detenía en la plaza un camión de la Sedena y los soldados se acercaban al Paralibros y pedían libros en préstamo. No está cuantificado el nivel de lectura dentro de nuestras fuerzas castrenses, pero es alto por los testimonios que he recogido por diversas zonas del país. Esta historia resume que la paz es:

También es la búsqueda constante por encontrar la cohabitación armónica en una comunidad y fortalecer la idea, en constante construcción, de ciudadanía. Por eso las prácticas de cultura de paz son procesos inacabados y en continuo movimiento: se aspira a arribar a una utopía (la noción absoluta de paz) a través del trazado y recorrido de diversas rutas o pautas que direccionen y aproximen a ese anhelo: para que se reduzca la brecha. (Cultura UNAM, 2021)

A los días, los encargados del Paralibros tuvieron una visita inesperada. Un par de sicarios bajaron de una camioneta, para cumplir con todo el guiño simbólico, y se acercaron a los mediadores para preguntarles qué les habían dicho los soldados. Ellos respondieron que sólo habían ido por libros. Los hombres tomaron nota de cuáles habían sido y se fueron. Así ocurrió por semanas, hasta que finalmente ellos también decidieron llevarse los mismos libros que los soldados leían. ¿Los leían? Eso no se sabe, pero el hecho de tener en el horizonte una lectura compartida o un libro compartido, daría a entender que ya tenían algo de qué hablar y que tal vez, solo tal vez, la mediación de lectura podría ser posible.

Eran, al fin y al cabo, un diálogo entre el poder. Una definición de este concepto lo es:

... el poder-para: la fuerza de la digna rabia, el don, la habilidad, el arte, el dominio de un oficio, el conocimiento y la habilidad para la enseñanza, la disposición para el cuidado y el sacrificio o la crianza". El poder para perdonar sin olvidar, manteniendo viva la memoria que nos sostiene y nos da esperanza y vida. El poder para el otro. El poder del amor. Este tipo de poder denuncia, resiste y lucha contra la otra forma perversa del poder, el poder-sobre: el abuso, el poder propio de los gobiernos, del dominio, la supremacía, el sometimiento, la autoridad despótica sobre otras personas. (Guin, 2020)

Pero, mediante el arte, este poder nos lleva al hecho de que solo es posible un mundo futuro que mantiene la esperanza y esa esperanza sólo es posible cuando se otorga a las comunidades espacios para doblarla y qué mejor herramienta para ello que los libros que producen en los lectores historias, reafirman la historia propia y le dan un sentido de futuro, como se puede ver en la manera como la municipalidad de Medellín logró echar abajo los índices de criminalidad cuando iniciaron un emblemático proyecto de poner la cultura y el arte en el centro de la discusión municipal y arrancaron con un conjunto de magnos centros comunitarios en todos sitios. Grandes bibliotecas que, además, estaban dotadas no sólo por libros, sino por grupos de mediadores que, en primera instancia, reforzaban el derecho de la historia propia como agente homogéneo de una comunidad destruida por la violencia, pero que tiene como herramientas un Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad que complementan un círculo virtuoso de la escucha y el registro de la memoria.

#### 1.3 SALA DE LECTURA: MAJUANA (CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA)

La tercera historia tiene que ver con la emblemática Sala de Lectura conocida como Majuana, en Ciudad Juárez también. Ahí, una catedrática de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ana Laura Martínez, decidió instalar un espacio de lectura en una colonia aledaña al aeropuerto, la Colonia Virreyes y que, se sabía, era un semillero de sicarios y de integrantes de los carteles de la ciudad. Frente a la misma, colocaron un mural que, como un ejemplo de respeto al trabajo que realizan con los niños y niñas de la colonia, no se vandalizó. Actualmente el proyecto ha desaparecido, pero durante los más de ocho años que estuvo vigente, se volvió realmente un oasis, un espacio de paz donde los libros eran el pretexto para encontrar el diálogo entre los integrantes de una colonia de riesgo. Esta pequeña biblioteca, sin duda contaba con la semilla de los grandes, ahora sí, proyectos de infraestructura de la municipalidad de Medellín, donde, por ejemplo, las grandes bibliotecas son el centro neurálgico de parques enclavados en zonas donde no había acceso a la cultura, por ejemplo, la manera como la misma municipalidad describe el corazón y el emblema de la Biblioteca Gabriel García Márquez.

Está ubicado en la centralidad de la comuna 6, Doce de Octubre, al noroccidente de Medellín; una unión de barrios de carácter obrero, levantados por sus mismos habitantes a través de proyectos de

autoconstrucción de sus viviendas. El área de influencia del Parque Biblioteca Gabriel García Márquez, Doce de Octubre, abarca sus doce barrios y se extiende hasta la comuna 5, Castilla. Cuenta hoy con un equipo de trabajo multidisciplinario, dispuesto a corresponder y retribuir el reconocimiento comunitario a través de una labor cultural que conecta sus territorios e incide directamente en su desarrollo humano. (Sistema de Bibliotecas públicas de medellín)

Este mismo esquema lo intentó replicar el gobierno federal en el municipio de Apatzingán, en Michoacán cuando, tras una matanza realizada por la familia michoacana, respondió no solo con las armas, sino también con la construcción de una Casa de la Cultura, un Centro de paz en la antigua estación de ferrocarril, que adaptaron el espacio para ubicar una librería, talleres, centro cultural y que, durante mucho tiempo, recibió la visita constantes de escritores y talleristas que trabajan con la comunidad.

#### Conclusión

Como se puede ver en los tres ejemplos, en ellos el libro y la historia, cuando se presenta con hospitalidad y respeto por las deferencias, pero enfatizando los que nos hermana, se vuelven espacios donde se busca la memoria, el derecho de la lectura, el derecho de pensar en uno mismo y de aspirar por un futuro, el derecho de encontrar una comunidad que pueda sanar las heridas que la recorren por la violencia o incluso, por la contaminación. Una mediadora de lectura me comentaba, por ejemplo, cómo a partir de la lectura de un libro, *El gran capoquero*, que narra la historia de todos los animales que viven al amparo de este magnífico árbol, determinaron que debían cuidar su entorno y un fin de semana decidieron salir a limpiar un recodo del río Cuernavaca, en el estado de Morelos.

Al final de cuentas, los libros visibilizan la violencia y la esperanza, eso habita en sus páginas, en los lances de los protagonistas y los personajes se crea un discurso íntimo, pero que también tiene una correspondencia social cuando se le vuelve parte de la conversación entre los vecinos mediante una sala de lectura que, con los elementos que hemos visto en páginas posteriores, puede ser un vehículo incisivo para restaurar los lazos que toda

comunidad busca: la paz para ser más, la paz para encontrarnos a nosotros mismos y poder tener un desarrollo humano con derechos y acaso, libre de violencias de estado. Y un grado más de importancia: si a eso le sumamos historias, grandes historias que hablen de víctimas, del derecho de nombrar sus nombres, grandes historias que revalorizan la dignidad humana entonces, el combo por la paz estará potenciado al mil por ciento.

## Bibliografía

- Biblioteca Gabriel García Marquéz. (s.f.). *Sistema de Bibliotecas públicas de Medellín*. Obtenido de <a href="https://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-gabriel-garcia-marquez-doce-de-octubre/">https://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-gabriel-garcia-marquez-doce-de-octubre/</a>
- Cuadernos de SALAS DE LECTURA. (s.f.). Obtenido de <a href="https://www.academia.edu/37252907/Cuadernos de SALAS DE LECTURA">https://www.academia.edu/37252907/Cuadernos de SALAS DE LECTURA</a>
- Cultura UNAM. (septiembre de 2021). Cultura de Paz. *Libros UNAM*. Obtenido de <a href="https://suplementolibros.unam.mx/sitio/sites/default/files/suplementoli
- Guin, U. K. (2020). *Los libros de Terramar*. Barcelona: Planeta. Manguel, A. (2011). *Una Historia de la Lectura*. Almadía.
- Salas de Lectura. (6 de febrero de 2013). SALAS DE LECTURA. UN CUENTO A VARIAS VOCES.
- UNAM, C. (2023). Cultura de Paz en las artes. *Cuadernos de Cátedras*.

## Capítulo 17

## LA COMUNICACIÓN PARA LA PAZ Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Jesús Octavio Elizondo Martínez [47]

**Sumario:** Introducción; 1.¿Por qué la comunicación para la paz es relevante para las IES?; 2.¿Qué deben hacer las IES en materia de comunicación para la construcción de paz con justicia?; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

En este trabajo expondremos las razones por las cuales la comunicación para la paz debe acompañar la tarea de Construcción de Cultura de paz en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. Analizaremos extractos de la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior para mostrar que la comunicación está implícita en el mandato y reflexionaremos sobre la manera en que las IES pueden beneficiarse de los métodos propios de la Comunicación para la paz para realizar los cambios necesarios y así comprometerse y garantizar una paz duradera con justicia, equidad e inclusión.

**Palabras clave:** comunicación para la paz, construcción de paz, comunicación para el cambio social, educación superior, paz imperfecta.

**Abstract:** In this work we will explain the reasons why the Construction of a Culture of Peace in Higher Education Institutions (HEI) in Mexico must be accompanied by Communication for Peace. We will analyze the General Law of Education to demonstrate that communication is implicit in the mandate. Then, we will reflect on the way in which HEI can benefit from the methods of Communication for

Peace to make the necessary changes and thus, commit to and guarantee lasting peace with justice, equity and inclusion.

**Keywords:** communication for peace, peace building, communication for social change, higher education, imperfect peace.

#### Introducción

La Construcción de Cultura de paz en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México es una tarea fundamental que ha de ser atendida en tanto que la Ley General de Educación de 2019 así lo mandata. Esta importante tarea puede ser enriquecida con la incorporación de la Comunicación para la paz. La centralidad de la comunicación en las sociedades contemporáneas v el dinamismo del entorno mediático ha llevado a los especialistas a plantear una idea paradigmática: que el poder se realiza, sobre todo, en la comunicación (Castells, 2010) por lo que este fenómeno no puede quedar al margen de las reflexiones y tareas que las IES tienen ante sí. Los trabajos de las IES se verán enriquecidos bajo el paradigma de la Construcción de paz ya que esta noción pone el énfasis en la comprensión de la raíz de los problemas para asegurar una paz duradera y sostenible. Pero también permite entender la tarea como un proceso dinámico y continuo, como construcción activa y permanente a través de acciones de prevención de conflictos, resolución pacífica de disputas y promoción de la justicia, la equidad y la inclusión. A pesar de la importancia que tiene la profesión del periodismo en la cultura mediática contemporánea, en este trabajo no hablaremos sobre el periodismo para la paz que, si bien forma parte de la Comunicación para la paz, por su amplitud y complejidad es materia para otro ensayo. Centraremos la atención en comprender la importancia de la Comunicación para la paz en las IES.

La comunicación para la paz parte de la premisa de que la comunicación es una pieza fundamental en la construcción de relaciones sociales basadas en el diálogo, la solidaridad, el pluralismo y la justicia social (Farné, 2016, pág. 646). El concepto se enmarca en la propuesta de Cultura de Paz de la

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1999) y en la noción de Paz positiva de Johan Galtung (1969) quien plantea la necesidad de reconocer la justicia social para conseguir una paz que no es únicamente la ausencia de violencia (Paz negativa). Para Galtung la Paz positiva busca abordar las causas profundas de los conflictos, como la desigualdad, la exclusión, la discriminación y la falta de acceso a recursos básicos, con el objetivo de transformar las estructuras y dinámicas que generan violencia y sufrimiento. Esto implica la creación de condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que promueven la convivencia pacífica, la justicia social, el desarrollo sostenible, la equidad, la no discriminación y la inclusión. En este sentido, la Paz positiva implica no solo la resolución de conflictos de manera pacífica, sino también la construcción de estructuras y relaciones que fomenten la armonía, la cooperación y el bienestar de las personas y las comunidades. Johan Galtung (1930-2024) desarrolló el modelo del Triángulo de la Violencia "enseñándonos a mirar no solo hacia las violencias directas, sino también hacia las estructurales y culturalescomunicativas, así como a las formas de transformarlas para resolver los conflictos subvacentes" (Pedro-Carañana & Aladro-Vico, 2024, pág. **18)**.

Actualmente hay un amplio consenso entre las personas que se dedican a la investigación de la paz sobre la noción de Paz imperfecta. La Paz imperfecta es un concepto introducido en 1987 por Francisco Muñoz:

La paz imperfecta es todas las experiencias y estancias en las que los conflictos se han regulado pacíficamente, es decir en las que los individuos y/o grupos humanos han optado por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido... es la herramienta teórica que nos permite reconocerlas e interrelacionar las... es una categoría de análisis". (**Muñoz, 2004, pág. 8**).

Muñoz parte del aprendizaje positivo que deja entender y resolver los conflictos de manera no violenta. El conflicto es propio del ser humano y surge de su naturaleza, de su carácter imperfecto, frágil, complejo, cambiante. Gracias a que podemos resolver los conflictos se posibilita la convivencia, ya sea inter o intrapersonal, es decir vivimos mediante la regulación pacífica de los conflictos.

Una Paz imperfecta, aunque el término sea negativo, se refiere a lo inacabada de esta por las múltiples relaciones que se presentan.

De este modo, la Comunicación para la paz refiere a "los procesos comunicativos dirigidos a promover la justicia social y transformar la violencia por vías pacíficas" (González, 2017) y sus características son: la reflexión sobre los problemas estructurales y sobre las alternativas para el cambio social, el reconocimiento de la diversidad de opiniones y percepciones y la facilitación de la participación ciudadana ante las injusticias y la violencia (Gómez-Arévalo, 2014). La comunicación para la paz ha de proceder mediante un método que permita incorporar a una "mayor pluralidad de voces a la construcción de culturas capaces de fomentar la interculturalidad, el respeto del medio ambiente y la igualdad entre sexos, razas, y clases" (Farné, 2016, pág. 649). La noción que aquí nos compete guarda relación con los estudios que sobre comunicación social se han realizado en Latinoamérica, particularmente con la Comunicación para el Cambio Social acuñada por Alfonso Gumucio (2011). Esta es "...un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación de todos" (Gumucio-Dagron, 2011, pág. 37). Este método de trabajo es pertinente con la construcción de Cultura de paz en tanto que "la comunicación para el cambio social no pretende definir anticipadamente ni los medios, ni los mensajes, ni las técnicas, porque considera que es del proceso mismo, inserto en el universo comunitario, del que deben surgir las propuestas de acción." (Gumucio-Dagron, 2011, pág. 37). Es importante señalar un rasgo fundamental entre ambas nociones: "La comunicación para el cambio social promueve los procesos, no los instrumentos." (Gumucio-Dagron, 2011, pág. 38) así como la Comunicación para la paz privilegia las relaciones, las conversaciones y los acuerdos.

### 1. ¿Por qué la comunicación para la paz es relevante para las IES?

La comunicación para la paz es un enfoque de la comunicación que promueve la resolución pacífica de conflictos, la construcción de culturas de paz y el cambio social mediante transformaciones positivas. Esta se basa en utilizar la comunicación como un medio

para fomentar el diálogo, la comprensión mutua, la empatía, la inclusión y la no violencia. Además, este enfoque busca generar espacios de encuentro y colaboración entre individuos, grupos y comunidades cuyos contextos presentan situaciones de conflicto o desigualdad, con el objetivo de facilitar la resolución de ellos y de las diferencias existentes entre los grupos de manera pacífica y constructiva. Así, la Comunicación para la paz también se enfoca en visibilizar y dar voz a aquellos grupos marginados o excluidos de los debates y conversaciones institucionales, promoviendo la igualdad, la justicia social y la convivencia pacífica. La Comunicación para la paz se basa en la utilización de métodos (medios y técnicas) y enfoques que promueven la reflexión, el diálogo, la participación y la construcción de conocimiento colectivo en torno a temas relacionados con la paz, la igualdad de género, la inclusión, los derechos humanos y la resolución de conflictos (Alì, 2012, pág. 18). Pero la Comunicación para la paz tiene un alcance mucho mayor, puesto que además de lo dicho anteriormente, también facilita el diálogo y la negociación entre partes en conflicto, promueve una tolerancia que abraza la diferencia, desafía discursos de odio, violencia y discriminación, fomenta la participación ciudadana y la acción colectiva en pro de la paz, visibiliza las causas subyacentes de los conflictos, y sensibiliza a las personas sobre la importancia de la paz y la iusticia social.

La Comunicación para la paz y la Educación para la paz o Pedagogía para la paz están estrechamente relacionadas en su enfoque y objetivos, ya que ambas buscan promover la construcción de una cultura de paz a través de la educación y la comunicación, respectivamente. La Pedagogía para la Paz se centra en la formación de individuos capaces de prevenir conflictos, resolver disputas de manera pacífica y promover valores de justicia social y equidad. Los educadores para la paz juegan un papel fundamental en la transmisión de estos valores y habilidades a las generaciones futuras, contribuyendo así a la construcción de sociedades más pacíficas y justas. Por otro lado, la Comunicación para la paz se enfoca en utilizar estrategias de comunicación para promover la resolución pacífica de conflictos, la

reconciliación y la construcción de una cultura de paz. A través de medios de comunicación, campañas educativas y diálogo intercultural, la Comunicación para la paz busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la paz y la no violencia, así como promover la inclusión, la diversidad y el respeto mutuo. En conjunto, la Comunicación para la paz y la Pedagogía para la paz pueden complementarse y potenciarse mutuamente en la promoción de valores y actitudes pacíficas al interior de las universidades y en su relación con la sociedad en su conjunto. La educación y la comunicación son tareas fundamentales para transformar hábitos y creencias, promover el diálogo y la comprensión, y construir puentes pacíficos en las IES donde como en cualquier otra organización hay conflictos y tensiones que resolver.

# 2. ¿Qué deben hacer las IES en materia de comunicación para la construcción de paz con justicia?

Comencemos por identificar lo que dice la Ley de Educación Superior mexicana y la ley General de Educación Superior sobre Cultura de Paz. La Ley General de Educación Superior fue aprobada por el Senado de la República por la Cámara de Diputados en (2020) y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de abril de 2021. El Artículo 8, X dice que la educación se orientará por "La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos." Concheiro en (Gorjón, 2021, pág. 13). Esto implica que las IES deben trabajar para crear espacios universitarios pacíficos que propicien la resolución no violenta de los conflictos. Ahora bien, la Ley General de Educación (LGE) es más específica en tanto que dedica cuatro apartados al tema. Veamos a continuación las definiciones y conceptos asociados con paz con el fin de inferir el sentido del mandato. Primero analizaremos los artículos en los cuales se enuncia la noción de paz y resaltaremos los conceptos con los que se le asocia. Lo primero que llama la atención es que el mandato

de construcción de paz se expresa con el término Cultura de Paz. En el texto de la Ley General de Educación (LGE) publicada en DOF el 30 de septiembre de 2019 se lee:

Capítulo II. DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

Artículo 15. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, persigue los siguientes fines [...]

V. Formar a los educandos en la cultura de la paz, el respeto, la tolerancia, los valores democráticos que favorezcan el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias. (Ley General de Educación).

Podemos identificar que la comunicación como habilidad y competencia a fomentar en el alumnado, queda connotada de manera implícita cuando se relaciona cultura de paz con "diálogo constructivo", con la "búsqueda de acuerdos" y en la "solución no violenta de conflictos". Llama la atención que el conflicto se presente como el problema a solucionar. Si bien es importante formar a las personas en la comprensión de la naturaleza de los conflictos, esta tarea no debe ser la única a atender. La cultura de paz y más específicamente la construcción de la paz buscan crear conciencia sobre los problemas estructurales que llevan a las violencias y transformar esas realidades que subyacen a los conflictos. Es difícil imaginar unas comunidades universitarias libres de conflictos pues este es inherente a la convivencia humana pero sí es factible un horizonte donde las personas han aprendido a resolver los conflictos de manera no violenta. Más adelante se lee:

XXI. La promoción del valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de las personas ante ésta, la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como la práctica de los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos. (Ley General de Educación, 2020).

Cultura de paz y no violencia aparecen unidas, lo que supone que en su contenido debe existir la comunicación y el diálogo para así poder alcanzar los objetivos enunciados en el apartado XXI de la ley. Además:

Artículo 74. Las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, promoverán la cultura de la paz y no violencia para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos. Realizarán acciones que favorezcan el sentido de comunidad y solidaridad, donde se involucren los educandos, los docentes, madres y padres de familia o tutores, así como el personal de apoyo y asistencia a la educación, y con funciones directivas o de supervisión para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar. (Ley General de Educación, 2020).

El Artículo 74 contiene una idea fundamental; el mandato de realizar acciones que favorezcan el sentido de comunidad. Comunidad es una noción inseparable de la noción de comunicación pues ambas refieren a poner en común. La relación entre comunidad y comunicación es fundamental y compleja. La comunicación juega un papel crucial en la formación, mantenimiento y evolución de las comunidades e instituciones, ya que facilita la interacción entre sus miembros y contribuye a la construcción de identidades colectivas, normas, valores compartidos y relaciones interpersonales dentro de un grupo determinado ya sea el alumnado o el personal universitario. La comunicación es un componente vital en la formación y funcionamiento de cualquier organización por lo que las IES y sus comunidades universitarias deben buscar formas que hagan más naturales la interacción, la coordinación, la resolución de conflictos y el compromiso por dar prioridad al diálogo y la conciliación entre las personas. Una comunidad pacífica depende en gran medida de una comunicación efectiva y significativa entre sus integrantes. Para cumplir con lo establecido anteriormente, la ley dice que se han de llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- I. Diseñar y aplicar estrategias educativas que generen ambientes basados en una cultura de la paz, para fortalecer la cohesión comunitaria y una convivencia democrática;
- II. Incluir en la formación docente contenidos y prácticas relacionadas con la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos; [...]
- VI. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación con los sectores públicos, privados y sociales, para promover los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y el fomento de la cultura de la paz, resolución no violenta de conflictos, fortalecimiento

de la cohesión comunitaria y convivencia armónica dentro de las escuelas. (Ley General de Educación, 2020).

En los textos seleccionados queda claro de manera explícita que el sujeto a quien se dirige es "las autoridades educativas" quienes deberán realizar acciones como "formar a los educandos", "promover", "generar", "prevenir y atender", "diseñar y aplicar estrategias", "incluir" y "celebrar convenios". Desde una perspectiva de construcción de paz, cabe preguntarse ¿cómo llevar a cabo las acciones que marca la ley? Primero hay que decir que la ley no se debe aplicar de manera vertical. Hacer esto crearía un discurso disciplinario donde construir paz sería una obligación. La cultura de paz como cualquier otro cambio cultural no funciona si es algo impuesto. La tarea tiene un carácter horizontal y puede darse a partir de que las autoridades de las IES identifiquen a las personas idóneas para abrir la conversación. El objetivo es que las personas de la comunidad universitaria conozcan y comprendan el sentido de la ley, vean sus beneficios, se apropien de ella y trabajen de manera colaborativa en las formas de socializar su incorporación a la vida universitaria en todos los niveles.

Para que estas acciones encuentren eco, los órganos colegiados de las IES deberán discutir sobre la creación de instancias facilitadoras para el seguimiento de los objetivos. Resulta esencial que las personas comprometidas con la construcción de paz (agentes de paz) trabajen para sensibilizar a sus comunidades y particularmente a quienes toman decisiones en los órganos colegiados (representantes del alumnado y del personal administrativo y docente) e impulsen iniciativas para facilitar la transversalización de la cultura de paz. En una primera etapa están las siguientes tareas: primero, informar a las comunidades universitarias sobre la cultura de paz, sus alcances, límites y vínculos con otras políticas transversales como aquellas contra la violencia por razones de género, salud mental o las de inclusión de grupos vulnerables, mediante campañas de comunicación y difusión. Además, realizar cambios en la Legislación Universitaria para asegurar el cambio estructural a largo plazo que requiere la construcción de cultura de paz en la institución. En la segunda etapa, una vez sentadas las bases normativas y colectivas para la construcción de paz, entonces, crear instancias operativas de las políticas universitarias en la

estructura organizacional como oficinas, coordinaciones, cátedras, programas educativos, según sea el caso.

#### Conclusiones

"La imperfección nos acerca a lo más humano de nosotros mismos" (Muñoz, 2004) y nos recuerda que la relación con las demás personas, el mundo y el planeta será siempre cambiante incluso a veces, contradictoria. La Construcción de cultura de paz imperfecta es una tarea de largo alcance y como hemos visto, la comunicación para la paz forma parte de esta tarea permanente. La comunicación no se limita a ser una herramienta para realizar las tareas de informar y sensibilizar mediante la difusión. La comunicación debe entenderse como un ambiente relacional dinámico donde priman el diálogo, el respeto y la conciliación. Un ambiente de convivencia y confianza donde idealmente, se llegue a conocimientos nuevos y bienestar como resultado del diálogo. Tengamos presente los consejos de Galtung para trabajar en la construcción de paz:

La palabra opuesta a la cooperación no es conflicto. Conflicto es solamente un desacuerdo. Y el desacuerdo se puede resolver. Es muy importante resolverlo. Una palabra-llave es trascender. Encontrar algo satisfactorio para ambas partes. Y no el [...] mitad-mitad, que no cambia la situación. (Pedro-Carañana & Aladro-Vico, 2024, pág. 20).

Resulta esencial atender las demandas de justicia para trascender el conflicto y poder vivir en entornos pacíficos dentro y fuera de las comunidades universitarias.

Para incentivar la promoción de la Comunicación para la paz, las IES deben propiciar la creación de grupos de especialistas para encontrar las mejores prácticas para la transversalización de la Cultura de la paz en todos los niveles de la organización. Estas medidas incluyen la integración curricular de la Comunicación para la paz como un componente integral de los planes de estudio; la promoción de la investigación sobre paz y conflictos así como la difusión de los resultados; el desarrollo de programas de formación centrados en promover habilidades y

competencias en la gestión de conflictos y la promoción de la paz a través de la comunicación; organización de eventos académicos y actividades culturales como conferencias, talleres, debates actividades extracurriculares que fomenten la reflexión y el diálogo sobre temas de paz y conflicto; fomentar el diálogo intercultural e incluyente para promover el intercambio y la colaboración entre las personas de diferentes orígenes culturales, étnicos y religiosos o con discapacidades físicas o cognitivas; brindar apoyo a proyectos de comunicación comunitaria que promuevan la participación del estudiantado, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos a nivel local. Estas iniciativas permiten que la comunidad universitaria se involucre de manera activa en la promoción de la paz.

## Bibliografía

- (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Alì, M. (2012). *Comunicar la Paz: Estudios sobre comunicación y medios para las comunidades*. Alemania: Académica Española.
- Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Cortés González, A., & García López, M. (2012). *Comunicación y Cultura de Paz*. España: Universidad de Granada.
- Farné, A. (2016). Comunicación para la Paz: una propuesta pedagógica para el Cambio Social. *Opción*, *32* (19), 644-662. Obtenido de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/310/31048482035.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/310/31048482035.pdf</a>
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Gómez-Arévalo, A. (2014). Del presente al futuro: de la educación para la paz a la pedagogía para la paz. *Ra Ximhai*, *10*(2), 257-289.
- González, A. (2017). Comunicación para la Paz y la Igualdad: Propuesta del MOOC "Periodismo con Perspectiva de Género". Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz. Universitat Jaume I, Castellón.
- Gorjón, F. (2021). La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las instituciones de Educación Superior. México: ANUIES.

- Gumucio-Dagron, A. (enero/junio de 2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, *30*(58). Obtenido de <a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?">http://www.scielo.org.co/scielo.php?</a>
  <a href="mailto:script=sci">script=sci</a> arttext&pid=S012048232011000100002.
- Muñoz, F. (2004). Paz imperfecta. En *Mario López Martínez Enciclopedia de Paz y Conflictos: L-Z* (Edición especial. Tomo II ed.). España: Editorial Universidad de Granada,. Obtenido de <a href="https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Paz%20imperfecta.html">https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Paz%20imperfecta.html</a>.
- Nos, E., Seguí-Cosme, S., & Rivas Machota, A. M. (2008). *Comunicación y construcción de paz*. Barcelona: Icaria-Editorial. Obtenido de <a href="https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/04/4.-">https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/04/4.-</a>
  <a href="https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/04/4.-">https://ceipaz.org/wp-cont
- Pedro-Carañana, J. & Aladro-Vico, E. (2023). Johan Galtung, los estudios, la comunicación y el periodismo de paz: trascender los conflictos subyacentes. *Cuadernos de Información y Comunicación*, *26*, 15-24.

## Capítulo 18

# LA PAZ VISTA DE LA CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS Y EL DERECHO PENAL

Rogelio Barba [48]

Las guerras siempre invocan nobles motivos, Matan en nombre de la paz

EDUARDO GALEANO

**Sumario:** Introducción; 1.De la justicia social; 2.La perenne vigencia de la criminología y del derecho penal; 3.Radicalización del aparato represivo Vs Derecho penal como instrumento de paz; Conclusiones últimas e inquietantes interrogantes; Referencias.

#### Resumen

La paz siempre ha sido amenazada y no se ha concretado en los tiempos actuales, existen instrumentos jurídicos, con gran inspiración criminológica que pueden aportar conocimientos y posibles soluciones para mantener la cordialidad esperada en una sociedad democrática, por lo que presentamos las bases jurídico-criminológicas de lo que puede ser posible para una paz por medio de la aplicación de la norma penal.

**Palabras Clave:** paz, criminología, derecho penal, justicia social, garantismo penal y derecho penal del enemigo.

**Abstract:** Peace has always been threatened and has not materialized in current times, there are legal instruments, with great criminological inspiration that can provide knowledge and possible solutions to maintain the cordiality expected in a democratic society, so we present the legal-criminological bases of what may be possible for peace through the application of the penal norm.

**Keywords:** peace, criminology, criminal law, social justice, criminal guarantee, criminal law of the enemy.

#### Introducción

En la historia de la humanidad el problema de la paz se ha ido imponiendo conciencia humana después la en inconmensurable tragedia del segundo conflicto mundial, sin equivalentes para la destrucción material, devastación moral y muerte, y de frente, al peligro latente con el adviento de la era atómica, del conflicto nuclear como antesala de la hecatombe planetaria. También es cierto que el interminable y arduo camino humano hacia la paz, es un ideal que siempre debe ser perseguido, pero nunca plenamente alcanzable en su concreción histórica, coincide con la liberación del hombre de su propia naturaleza, pues aún emergen contradicciones y ambivalencias subvacentes para ello, tal vez no sea inútil anteponer algunas líneas generales que puedan servir como reflexión, exponiendo el pensamiento criminológico en torno al derecho penal como instrumentos de paz.

## 1. De la justicia social

La justicia social es un instrumento que fue acuñado por primera vez en la declaración de Filadelfia (aprobada el 10-05-1944) la cual señala que:

"...la paz permanente sólo puede basarse en la justicia social..."

Por su valor histórico, puede ser invocada hoy en día como eje filosófico y normativo para la construcción de un Estado democrático de justicia social (Gomes, 2013, pág. 151), fue la primer declaración de derechos con vocación de universalidad, la IIGM aún no había terminado cuando fue discutida, luego que terminó el referido conflicto mundial, nació como consenso, o sueño para no decir utopía, de que el nuevo orden internacional no pudiera ser más gobernado por la intolerancia, por la fuerza de las armas, sino por el derecho y por la justicia.

Las pretensiones de la Declaración de Filadelfia fue la de: someter la fuerza radical y subjetiva al derecho, es decir al régimen del Estado de

Derecho, es condición esencial para que el hombre no se vea obligado en última instancia a la rebelión contra la tiranía y la opresión. La paz permanente sólo puede ser reconocida en la justicia social (**Gomes, 2013, pág. 153**). En vez de juzgar a los hombres por sus creencias, color de piel, nacionalidad o preferencias sexuales, se puede basar en la dignidad de todos los miembros de la familia humana, que impide que su cuerpo y sus necesidades básicas sean tratados con menosprecio o que los cosifiquen.

La vía dogmática más apropiada para alcanzar el reconocimiento de la justicia social, tanto en el derecho internacional como en derecho comparado, es por la vía constitucional, la paz es un fin que se logra a partir de la justicia social, en la constitución política de México no se encuentra previsto o reconocido expresamente el derecho a la paz (Pedroza, 2019, pág. 5), si se encuentran varias disposiciones que hacen referencia a este vocablo, algunos relacionados a la lucha armada, por ejemplo, al señalar que: En tiempo de paz ningún miembro del ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, (art. 16), o como instrumento de políticas públicas y facultades del Congreso de la Unión para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra (art. 73, fracción XXI), también a la protección de los extranjeros que se encuentren en nuestro país, los cuales no deberán servir al ejército en tiempos de paz (art. 32, tercer párrafo) así como las facultades del presidente de la República, para que luche por la paz y la seguridad internacionales (Art. 80 Fracc. X), la relación intrínseca tal vez la podemos encontrar del art. 3 párrafo tercero en el que la educación se basará en la cultura de la paz, en la conciencia de la solidaridad internacional y en la justicia.

Sin embargo, la columna vertebral para reconocer la justicia social, se encuentra anidado en el artículo 21 párrafo 9 constitucional, el cual implica estrategias (política criminal), para alcanzar su proyección social:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos,

así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. **(CPEUM).** 

¿Cómo podemos garantizar lo descrito en nuestra carta magna?, si no es con un instrumento jurídico de reacción, para la prevención, contención y disuasión, el instrumento llamado derecho penal inspirado en un modelo criminológico con principios que permitan cohesionar y aplicar la norma penal de manera razonable y oportuna, (Beccaria, 1764, pág. 25), sin embargo debemos señalar cuales son las corrientes ideológicas del pensamiento penal en la actualidad que hace que se reconozcan dos puntos opuestos para identificar los fines del derecho penal hoy en día.

# 2. La perenne vigencia de la criminología y del derecho penal.

La contribución de la Criminología o mejor dicho la moderna científica, empírica criminología interdisciplinaria, particularmente relevante, para encontrar solución a los conflictos sociales y busca de una paz duradera, la experiencia criminológica debe contribuir positivamente para mejorar la suscripción de la convulsión que origina la criminalidad. En el ámbito penal, por ejemplo, suministra una valiosa información sobre el delito, el delincuente, la víctima, la pena y el control social, información que la política criminal, transforma en proposiciones estratégicas y programas no necesariamente represivos, radicalizando la norma penal, sino más bien adecuados a un control de prevención del delito, inspirado en la reforma o creación de leyes, por eso la política criminal es la ciencia que une el derecho penal con la criminología, que a su vez posibilita el entendimiento entre una ciencia normativa que es el derecho penal y la otra, no jurídica, causal explicativa como es la criminología. Este entendimiento es imprescindible ya que, tanto los que desean de un "mejor derecho penal" como los que prefieren algo "mejor que el derecho penal", (Bianchi, García & Gomes, 2009, pág. 188) coinciden en la necesidad de una política criminal, de base criminológica, capaz de transformar en proposiciones normativas jurídicas, las

exigencias resultantes del análisis empírico de la criminología. La información sobre el problema criminal (de sus protagonistas, sujeto activo, sujeto pasivo, víctima y victimario), que la criminología puede ofrecer, válida (por la adecuación de la propia información) es confiable por la corrección de métodos de su obtención, desde un triple sentido; a) la explicación científica del fenómeno criminal, a través de los modelos teóricos, de su génesis, dinámica y principales variables, b) la prevención del delito (política criminal) c) por último la intervención en el hombre delincuente, y la explicación científica del fenómeno criminal. La formulación de impecables modelos teóricos explicativos de comportamiento criminal, ha sido la tarea prioritaria conferida a la criminología, de acuerdo con un paradigma de ciencia dominante capaz de terminar con la asimetría de una sociedad convulsionada por la criminalidad emergente, sea convencional convencional en busca de la paz. En este sentido la criminología a través de su triple dimensión y capacidad de interacción es una herramienta capaz de proponer soluciones posibles para alcanzar la armonización jurídico-penal, y a este respecto tal vez no sea inútil señalar las siguientes consideraciones:

- 3. Radicalización del aparato represivo Vs Derecho penal como instrumento de paz.
- a) La Criminología desde su concepción se ha identificado como la ciencia de la generosidad por Di Tullio, (Rodríguez, 2012, pág. 10) a saber, porque la criminología busca más la prevención que la represión, actualmente desde el punto de vista de las ciencias penales donde se encuentra la criminología como ciencia causal-explicativa y su interrelación con la ciencias Jurídico-represivas, donde se ubica el derecho penal, hay dos corrientes de pensamiento que han producido una enorme expansión del conocimiento penal, y sobre todo de la función que tiene esta ciencia para mantener la paz, por un lado la radicalización del derecho penal con la teoría del derecho penal del enemigo (Jakobs

& Meliá, 2005, pág. 40), quien trasladó para el ámbito del derecho penal el funcionalismo sistémico (radical), que sustenta que el derecho penal (como subsistema del sistema social) tiene la función primordial de proteger la norma (y sólo indirectamente tutelar bienes jurídicos más fundamentales) aplicándose a la pena para reforzar la confianza en el derecho penal, en esta teoría prácticamente refuerza su postura descriptiva del denominado derecho penal del enemigo (postura divulgada por primera vez en 1985, en la Revista de ciencia penal ZStW.97, 1985, pp. 753 y ss.) pasando a influir la tesis, se puede decir afirmativa, legitimadora y justificadora de esa línea reflexiva.

Para Jakobs considera enemigo a los delincuentes de cuello blanco, terroristas, la delincuencia organizada, delincuentes sexuales, en resumidas cuentas, la persona que se aparta permanente del derecho, con delitos que alteran gravemente la paz, y no ofrece garantías cognitivas de que va continuar fiel a la norma (democracia), el autor hace referencia al fatídico acto terrorista del 11 de septiembre de 2001, como manifestación inequívoca de un acto típico de enemigo (Jakobs & Meliá, 2005, pág. 40).

El enemigo no es persona, el individuo que quiere mantenerse en el estado de ciudadanía no puede participar de los beneficios del concepto de persona, el enemigo, por consiguiente, es una no persona, como no persona, no es un sujeto procesal. Luego no puede contar con derechos procesales como, por ejemplo; el de comunicarse con su abogado. Es el Estado que no reconoce sus derechos, que, de modo jurídicamente ordenado contra él no se justifica un procedimiento penal, sí un procedimiento de guerra, pues no ofrece seguridad cognitiva suficiente de un comportamiento personal, por lo que el Estado no debe tratado como persona, pues, por lo contrario, vulnera el derecho a la seguridad de las demás personas. El enemigo no es un sujeto de derechos sino un objeto de coacción. El ciudadano mismo después de delinguir continúa con él status de persona, y él enemigo pierde ese estatus (importante es su seguridad), el enemigo no puede ser sancionado con una pena sino con una medida de seguridad (como aquella destinada a los inimputables que no tienen carácter curativo), si una medida de seguridad como para los imputables, no debe ser sancionado de acuerdo con su culpabilidad, sino por su peligrosidad. Las medidas con el enemigo no consideran el pasado, sino el futuro (lo que él representa como peligro), no es un derecho penal retrospectivo, sino prospectivo. El derecho penal de ciudadano mantiene la vigencia de norma, el derecho penal de enemigo combate preponderadamente peligros, en el derecho penal del enemigo se debe adelantar el ámbito de protección de la norma, anticipando su tutela penal para alcanzar los actos preparatorios, aunque la pena sea intensa y desproporcionada.

b) Existe otra corriente de pensamiento penal, muy distinta a la del derecho penal del enemigo que ha cobrado muchísima fuerza en los últimos años. Esta teoría se basa en el garantismo jurídico (Ferrajoli, 2002, pág. 270). Qué en resumen es un movimiento jurídico-penal que tiene por objetivo legitimar la intervención positiva del Estado a través de las garantías constitucionales de observancia en la que descansa los derechos, garantías individuales y colectivos, es decir que el derecho penal material como procesal y las consecuencias jurídicas de la pena deben de estar alineados para no desvirtuar la intervención en un Estado democrático de derecho que tiene como función la protección de los derechos fundamentales y de manera particular los señalado en el artículo primero de la Constitución para reconocer los tratados internacionales como eje articulador del derecho. El garantismo penal representa posiblemente el paradigma de referencia a cuya luz deben ser contrastadas todas las "propuestas reduccionistas", porque no aborda la cuestión de la legitimación del Derecho Penal desde una perspectiva parcial, sino desde una visión global sobre los fundamentos de dicha legitimación. Para esta teoría la intervención estatal sólo podrá validarse a partir de lo establecido en la Constitución.

Así mismo, para Ferrajoli el Garantismo designa un modelo normativo de derecho, precisamente en lo que respecta al Derecho penal, el modelo bajo el principio de estricta legalidad, propio del Estado de derecho, que bajo el plano epistemológico se caracteriza como un sistema cognitivo o de poder mínimo, bajo el plano político se caracteriza como una técnica de tutela idónea a minimizar la violencia y maximizar la libertad y, bajo el plano jurídico, como un sistema de vínculos impuestos a la función

punitiva del Estado en garantía de los derechos de los ciudadanos (Ferrajoli, 2002, pág. 786).

Como podemos constatar, un sistema normativo que rige por tales supuestos responde al modelo de garantía a la tutela de derechos fundamentales. También puede entenderse garantía como instrumento de evaluación de la validez de la intervención estatal en casos concretos. Es decir, una vez establecidos los parámetros (principios constitucionales), a ser observados por el Estado, al elaborar normas constitucionales y juzgar, el aseguramiento puede ser reconocido como un instrumento de verificación que permita señalar si esos preceptos se están cumpliendo taxativamente. Es la observación de las prácticas forense y legislativa, para verificar si están siendo los principios constitucionales observados, o sea, si el ser está en consonancia con el deberser. Así se pueden establecer grados de garantía perseguidos por los agentes del derecho. Para Ferrajoli, "el garantismo jurídico opera como doctrina jurídica de legitimación y, sobre todo, de pérdida de la legitimación interna del derecho penal, que requiere de los jueces y de los juristas una constante tensión crítica sobre las leyes vigentes" (Ferrajoli, 2002, págs. 786-787).

El garantismo penal, se dirige al entendimiento de qué el derecho penal y su mínima expresión o derecho penal mínimo, intenta poner fuertes límites de actuación del ius puniendi del Estado, es decir, establece diques, los cuales se materializan en principios de estricta legalidad como el de taxatividad, ofensividad, culpabilidad, o humanidad, estas garantías tienen como fin primordial la aplicación del derecho penal desde una perspectiva objetiva con datos verificables, irrefutables para sostener una doble premisa de prevención de delitos futuros y de protección de bienes jurídicos para evitar que se cometan abusos en el sistema democrático y como herramienta de los sujetos frente al poder punitivo del Estado, para (Mantovani, 2007, pág. 1137), existen graves ausencias de control penal y su eficacia en muchos sentidos, por la falta de una política criminal coherente y la fenomenología de la ilegalidad del poder esto derivado al gigantesco sistema de corrupción que se vive en nuestro país y del sistema penal que ha sido sustituido por sistemas extralegales y extra constitucionales abrazados por una burocracia corrupta de partidos que no dejan avanzar la fuerza del Derecho.

# Conclusiones últimas e inquietantes interrogantes

- 1. Sobre estas dos vertientes vale señalar la siguiente premisa con un fundamento objetivo. Esperamos que así sea de inclusión el verdadero problema del reduccionismo y garantismo del derecho penal, puede advertirse la justicia social a través del derecho penal como instrumento de paz, en vez que un derecho penal de sangre y de lágrimas, como se establece en el derecho penal del enemigo, radicalizar el derecho penal no es la vía para conseguir el fin principal de la norma democrática del derecho penal, por lo tanto la ciencia penal no debe extrañarse de esta realidad, y deberá confrontar la crisis de legalidad y garantía vulnerada por el legislador en la praxis judicial, sino en general de la crisis de legalidad en la que se hay una observancia de la ley.
- 2. De hecho, tanto la Escuela Clásica, que parte de que el supuesto delito es un acto contra el Estado, como la Escuela Positiva, que desvía la atención del delito a la figura del delincuente, no se interesan por la víctima del delito cuyo "redescubrimiento" se debe más bien a la presión política ejercida por los movimientos a favor de las víctimas. Estas son las razones que han llevado a que el modelo de "Justicia social " se aplique cada vez más en todos los países occidentales.
- 3. Existe una relación de proporción inversa entre la conducta antisocial y válidos sistemas de control (religiosos, morales, familiares, escolares, democráticos, administrativos, jurídicos y penales), por el cual decrecen tales sistemas normativos y crece el número de aquellos que previenen el delito. Es decir, en cuanto existe una relación de proporción inversa entre predisposición y ambiente, en el sentido que sí es verdad que, cuando más fuerte es la predisposición individual al crimen, tanto menos necesarios e influyentes son los factores criminógenos ambientales, y no es menos verdad que el acentuarse el carácter criminógeno del ambiente previenen al crimen categorías siempre más amplias de sujetos menos o incluso marginalmente predispuestos. Entre el control cultural social y el control penal existe una relación de subsidiariedad porque el primero es más eficaz.
- 4. Cómo interrogante final, si la agencia penal y las otras ciencias jurídicas, y no jurídicas, deben de alzar el vuelo concentradas sobre la

racionalidad del derecho penal y ampliar sus horizontes por el redescubrimiento de la cultura de la paz, de todos; del nacido o del concebido, de las presentes y futuras generaciones, de la especie humana, del medio ambiente y del planeta tierra, que parece ser el único jardín habitado en el universo entero y cuyo florecimiento requirió la paciencia de miles de millones de años pero que se está secando debido a una insalubre y necrofilia manía de destrucción, a pesar de los recientes, pero inauditos gritos de alarma de las fuentes competentes, como las ONG´s, DDHH, etc. Ante estos escenarios, el estudioso del campo criminológico recuerda al viejo de Hemingway que, después de haber arrebatado un enorme pez del mar, se encuentra al final casi desnutrido y continúa soñando con leones.

# Bibliografía

Beccaria, C. (1764). *Dei delitti e delle pene*. Firenze.

Bianchi, A., García, A., & Gomes, L. (2009). *Direito Penal: Introdução e princípios fundamentais*. Revista Dos Tribunais.

Ferrajoli, L. (2002). *Direito e razão*. Revista Dos Tribunais. Gomes, L. (2013). *Saberes críticos*. Editora Saraiva.

Jakobs, G., & Meliá, M. (s.f.). *Derecho penal del enemigo*. Hammurabi. Mantovani, F. (2007). *Diritto penale parte generale*. CEDAM.

Pedroza, S. (2019). *Derecho humano a la paz*. Foro jurídico. Rodríguez, L. (2012). *Criminología*. Porrúa.

# Capítulo 19 LA PAZ Y LA DISCIPLINA HISTÓRICA

Rut Guadalupe Miramontes Cabrera [49] Fernando Mijares Yáñez [50]

"...el oficio de historiador exige una curiosidad hacia el conocimiento del otro, una disposición para el asombro, una apertura a lo diferente y una práctica de la tolerancia. Como advierte Owen Chadwick, el oficio de historiador requiere la humildad del corazón y la apertura de la mente, dos cualidades que proverbialmente se ha dicho que son indispensables para la comprensión histórica."

Enrique Florescano. La función social de la historia.

**Sumario:** Introducción; 1.Educación para la paz; 2.Marco legal y educativo en México; 3.La disciplina histórica, su enseñanza y sus posibilidades en la educación para la paz; 4.Los horizontes y posibilidades; Referencias.

#### Resumen

Este texto realiza un breve balance sobre las propuestas historiográficas en el devenir de la disciplina histórica primordialmente aquellos que muestran indicios que nos permitan develar posibles rutas o caminos que conecten con el estudio de la paz como concepto de primer y segundo orden en la enseñanza de la historia. Para ello escudriñamos en la función de la historia como disciplina y la función del historiador como agente social en el mundo actual, así como en el marco educativo de México.

Palabras clave: Enseñanza, cultura de paz, Historia.

**Abstract:** This text makes a brief balance of the historiographic proposals in the future of the historical discipline, primarily those that show signs that allow us to reveal possible routes or paths that connect with the study of peace as a first and second order concept in the teaching of history. To do this, we examine the function of history as a discipline and the function of the historian as a social agent in the current world as well as in the educational framework of Mexico.

**Keywords:** Education, culture of peace, History.

#### Introducción

Hacia 1980 la Editorial Siglo XXI publicó un compendio de ensayos elaborados por distintos autores consolidados y destacados en la disciplina histórica, los temas que fungieron como hilo conductor versaron sobre el sentido y también la función de la historia. El título sugerente de la obra, "Historia, ¿para qué?" perfiló el sentido de la misma revelando el valor social de la disciplina. Hagamos un pequeño repaso por los caminos que nos sugieren en la citada obra.

El texto de Carlos Pereyra, et al (2005) nos remite a la antigua Grecia lugar donde surgirían los padres de la historia en el mundo occidentalcon Tucídides y su obra la Guerra del Peloponeso nos recuerda una de las funciones de la historia misma que le dio legitimidad durante siglos completos pues desde sus orígenes se le adjudicó la encomienda de develar y registrar la verdad de las cosas sucedidas en el pasado. Es importante remarcar que la intención de Tucídides fue apegarse a "la objetividad y a la búsqueda de causas y efectos históricos. Por lo anterior su obra marcó un cambio significativo en la forma en que se escribía la historia, pues se alejó de los mitos y levendas encaminándose a una narrativa basada en hechos y análisis crítico de las circunstancias además de insistir en que su intención no era [...] componer una farsa o comedia que dé placer por un rato, sino una historia provechosa que dure para siempre" (Pereyra & et al, 2005, pág. 12). Respecto a este planteamiento, el historiador Carlos Pereyra explica que la verdad y la utilidad son proporcionalmente correspondientes, ya que el conocimiento de los acontecimientos pasados podría funcionar como una especie de guía de cara a sucesos semejantes acaecidos en el presente.

Ese afán por intentar registrar lo más fielmente posible los acontecimientos del pasado, provocó, a lo largo de los siglos, una evolución en el proceso de investigación histórica, ejemplo de ello fue la labor de Otto Von Ranke, reconocido historiador del siglo XIX, quien, al tratar de dotar una metodología y base teórica a la historia construyéndose con base en fuentes documentales, procuró elevarla a nivel científico pues contando con tales elementos generaría un conocimiento positivo, es decir, un conocimiento científico, narrando los acontecimientos del pasado *como realmente sucedieron ( wie es eigentlich ist)*.

Respecto a la cientificidad a la que aspira el discurso histórico se debe indicar que el discurso histórico no se limita a una cuestión meramente intelectual, sino que posee al mismo tiempo una función social "No hay discurso histórico cuya eficacia sea puramente cognoscitiva; todo discurso histórico interviene (se inscribe) en una determinada realidad social donde es más o menos útil para las distintas fuerzas en pugna" (**Pereyra & et al, 2005, pág. 13**).

En la cita referida se manifiesta otra de las funciones de la historia que durante siglos la ha perseguido, es la de legitimar proyectos ideológicos y políticos, situación con la cual se debe ser cauteloso pues la validez teórica del discurso histórico no es proporcional a la utilidad ideológico-política para la cual podría llegar a utilizarse.

El estricto apego por elaborar un discurso histórico "científico", especialmente en la academia, a menudo se traduce en aspirar en construir un discurso aislado de las políticas que imperan al momento de la elaboración de éste, traducida en una noción de objetividad, la cual, en palabras de Carlos Pereyra se equipara a una especie de neutralidad ideológica que permite, en aras de la objetividad alejarse de ella, es decir la exacerbación de la tendencia positivista termina por revelar cierto nivel de desatención a los contextos y a las situaciones de corta y larga duración cuestión que se tradujo en un rompimiento con la forma tradicional o "Rankeana" de hacer historia en la segunda mitad del siglo XIX.

Este rompimiento generó una oportunidad de revisión en cuanto al método, las fuentes, pero también sobre la función de la historia. En este

recorrido es indispensable referirnos a la obra "Formas de hacer historia", un compendio de distintos ensayos elaborados por diferentes autores quienes analizan y describen los nuevos métodos y enfoques con los que la historia puede abordarse. Ejemplo de ello surgen enfoques como: la historia desde abajo, historia de las mujeres, la recuperación e importancia de la historia oral, etc. Peter Burke (1996) es quien encabeza esta serie de ensayos, con "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro", en donde describe este cambio de paradigma surgido a raíz de los trabajos publicados en la revista "Annales", fundada en 1929 por Lucien Febvre y March Bloch. Dichos trabajos se alejaron de la idea de que el estudio y escritura de la historia debía estar centrada en el aspecto político, económico o en aquellos grandes acontecimientos de la humanidad, ahora debía ampliarse el espectro hasta intentar abarcar una "Historia total", lo que incluía toda actividad humana, dando como resultado el surgimiento de diversos enfoques que incluso incluirán una historia de las ideas.

Esta apertura en el abanico de temas y perspectivas permitió que hoy existan distintos campos de estudio en la disciplina histórica, por ejemplo, la historia social que derivó de la historia económica, se ha segmentado en "[...] demografía histórica, historia del trabajo, historia urbana, historia rural, etc." (Burke, 1996, pág. 11). Esta diversidad de temas conlleva cuestiones y problemáticas que no pueden ignorarse, es el caso de la delimitación de las distintas historias para determinar sus alcances. Peter Burke (1996) expone claramente este tema al cuestionar el concepto de cultura en el caso de la historia cultural preguntándose "[...] si la cultura popular es la cultura del pueblo ¿quién es el pueblo? ¿Lo son todos, los pobres, las 'clases inferiores' como solía llamarlas el intelectual marxista Antonio Gramsci?" (p. 23). Otra cuestión, relacionada con el tema de las definiciones es que metodológicamente debe sustentarse respondiendo a cuestiones tales como: qué es esta nueva historia, cómo procede, y cuál es su función. Algunas de estas cuestiones se analizan en la obra de Collingwood, (Collingwood, 1952, págs. 20-22) titulada "Idea de la historia":

- a) La historia (actualmente) es una ciencia en el sentido de que responde cuestiones.
- b) Se ocupa de las acciones de los hombres (y mujeres) en el pasado.

- c) Investiga interpretando "testimonios" (documentos).
- d) Su finalidad es el autoconocimiento humano.

Al correr de los años tales afirmaciones se han reformulado en algunos aspectos como: la historia se ocupa de acciones en el pasado sin embargo alecciona para el presente, interpreta testimonios que están plasmados en más que documentos de archivos, en el sentido clásico y estricto de la palabra y su finalidad, especialmente para el tema que ocupa el presente texto, ha permitido ampliar su impacto.

Algo que tiene que quedar claro es que, a pesar de todas las precauciones que se tomen al momento de construir un discurso histórico, en cualquiera de las perspectivas o historias que se intenta abordar, es claro que el resultado de dicha investigación tendrá algún tipo de función. Una de las pruebas acerca del uso en el campo ideológico-político de la historia, en palabras de Carlos Pereyra, et al (Pereyra & et al, 2005, pág. 22)son: "Las formas que adopta la enseñanza de la historia en los niveles de escolaridad básica y media [...] el aprovechamiento mediante actos conmemorativos oficiales de los pasados triunfos y conquistas populares, etc., [...]" y, ello no sólo se limita a la educación básica, puede trascender a la educación superior y no necesariamente trasciende en la visión clásica un discurso político legitimador por medio de ciertos personajes históricos sino en el sentido de incluir en la memoria colectiva aquellos contextos que se consolidaron a través de valores y acciones para la paz, una paz que va más allá de la ausencia de guerra.

Bajo esta premisa y antes de mostrar nuestra propuesta, es conveniente realizar un breve balance sobre la situación de la disciplina de la historia y su relación con el sistema educativo mexicano, indagando someramente el uso que se da al discurso histórico y su función social.

#### 1. Educación para la paz

Actualmente, de acuerdo con Xesús R. Jares, la educación para la paz se definiría a grandes rasgos como:

[...] un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto [...], y que, a través de la aplicación de enfoques

socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la de paz [...] (Martínez, 2021, pág. 16).

La perspectiva creativa del conflicto, menciona a propósito Martha Esthela Gómez, en el plano educativo fomenta la transformación de "[...] los conflictos, de tal manera que nos sirven de aprendizaje y experiencia para que podamos convivir con ellos [...]" (Martínez, 2021, pág. 16).

Los principios por los cuales se conduce la educación para la paz son enunciados por la autora mencionada recientemente del siguiente modo:

- Educar desde y para, en valores tales como: la justicia, la cooperación, la solidaridad, el compromiso, la autonomía personal y colectiva, el respeto, etc. Cuestionando paralelamente los antivalores que se oponen a la cultura de paz.
- La educación para la paz es activa y práctica, canalizada en actividades socialmente útiles.
- Es un proceso continuo y permanente, en donde se precisa la atención constante de autoridades educativas, docentes y población en general.
- Dada la naturaleza e importancia de la educación para la paz, los temas transversales tienen presencia en todos los aspectos del currículum, además de afectar todas las áreas y niveles educativos, requiriendo la cooperación de toda la comunidad que tiene injerencia en este ámbito.
- Dentro del ejercicio de la educación para la paz se requiere, y se busca al mismo tiempo, tolerancia, solidaridad, afrontamiento no violento de los conflictos, autonomía y autoafirmación para lograr aceptación a la diversidad sumado a la no discriminación, vivencia de los derechos humanos, cooperación, diálogo, técnicas de resolución de conflictos y lucha no violenta, compromiso, acción pedagógica y social (Martínez, 2021, págs. 17-18).

Además, se menciona que dentro de los componentes de la educación para la paz se incluyen:

- La educación para la comprensión internacional.
- La educación para los derechos humanos.
- La educación intercultural (centrada en la diferencia y la pluralidad cultural, más que en una educación para los que son culturalmente diferentes).
- La educación para el desarme.

- La educación para el desarrollo en esta búsqueda de paz positiva.
- La educación para el conflicto y la desobediencia civil.
- La educación mundialista y cultural (Martínez, 2021, pág. 18).

Los rasgos metodológicos que se sugieren deberían cumplir aquel proceso educativo que busca fomentar la paz se engloban en los siguientes incisos:

- Metodología con la idea de paz positiva, basada en métodos de diálogo, de experiencia y de investigación.
- Enfoque socioafectivo.
- Vivencia de experiencia.
- Descripción y análisis de la experiencia.
- Contraste y generalización de la experiencia vivida (Martínez, 2021, págs. 18-19).

# 2. Marco legal y educativo en México.

Partamos con el Artículo tercero de la Constitución Política de México (2022) en el que la disciplina de la historia solamente se menciona al momento de establecer que los planes y programas de estudios tendrán una perspectiva de género y una orientación integral, incluyendo a la par de otras disciplinas, tales como las matemáticas, la geografía, la filosofía, etc. Si bien, la sola mención de la disciplina no ayuda a indagar cuál es la función de la historia dentro de la educación mexicana, podemos intuir los valores que deben fomentarse por esta disciplina. Así pues, algunos de los principios que marca la Constitución mexicana (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 2022, pág. 5) serían "[...] el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia [...]". Esto con la intención de desarrollar todas las facultades del ser humano.

En un escaño derivado de la Constitución Política de México, encontramos el documento especializado que rige a la educación en el país, conocido como Ley General de Educación. Es dentro de esta ley en la que podemos apreciar de una manera más detallada la función de la historia

dentro de la educación básica en México. Ejemplo de ello puede encontrarse a partir del Artículo 13 donde se concreta el fomento de la educación basado en la "identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro [...]" (Ley General de Educación, 2019, pág. 6) Además, en la fracción III del mismo Artículo, alienta:

La participación activa en la transformación de la sociedad, al emplear el pensamiento crítico a partir del análisis, la reflexión, el diálogo, la conciencia histórica, el humanismo y la argumentación para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político [...] (Ley General de Educación, 2019, pág. 7)

A su vez, en el artículo 15 de dicha ley, se menciona que uno de los fines de la educación será: "fomentar el amor a la Patria, el aprecio por sus culturas, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores, símbolos patrios y las instituciones nacionales" (LGE, 2019, p. 8). Adicionalmente, en el artículo que determina la orientación integral en la formación de los mexicanos y las mexicanas, se especifica la inclusión del "Pensamiento filosófico, histórico y humanístico" (Ley General de Educación, 2019, pág. 10)

Para lograr estos fines, se estipula mediante el Artículo 30 de esta ley en materia educativa, que los planes y programas de estudio que imparta el Estado deberán incluir "El aprendizaje de la historia, la geografía, el civismo y la filosofía" (Ley General de Educación, 2019, pág. 13).

Con ello, da la impresión que el papel de la historia dentro de la educación mexicana está destinado principalmente a dotar una identidad "nacional" por ello habría que pensar una manera de poner mayor énfasis en la función que en el mismo Artículo tercero Constitucional se le da a la historia "[...] el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional [...]" (2022, pág. 5).

En cuanto a las instituciones de educación superior en México, podemos observar en la fracción VII del artículo tercero de la Constitución Mexicana (2022) el otorgamiento de la autonomía a las Universidades e Instituciones de este nivel educativo en su forma de gobierno, avalando el hecho de que puedan establecer sus propios planes y programas (p. 8), por

lo tanto, corresponde a cada una de estas instituciones fijar el enfoque de estudio de la historia sin dejar de lado las funciones encomendadas para los otros niveles educativos.

# 3. La disciplina histórica, su enseñanza y sus posibilidades en la educación para la paz

Lo anterior nos inserta en una dinámica interesante que para algunos historiadores deviene en una advertencia, es el caso del historiador mexicano Enrique Florescano (2012) en "Desafíos y constricciones que afectan el oficio de historiador" en su obra titulada "La función social de la historia", donde advierte que la libertad de las instituciones de educación superior permitió diversidad en el estudio y enfoque de la disciplina histórica "[...] fue el tiempo cuando esta disciplina experimentó una explosión fenomenal en el número de publicaciones de todo género y una multiplicación de sus especialidades o áreas temáticas" (p. 208). Esta abundancia de trabajos supondría un beneficio sin embargo el historiador lo plantea como un desafío pues algunas universidades dieron "[...] prioridad a los resultados cuantitativos antes que a los cualitativos en la producción académica" (p. 209) y poco se valoró la función de la producción académica o de la historia que se estaba escribiendo y enseñando.

Un posible camino que permita la orientación en la función de la historia a nivel superior puede obtenerse mediante el análisis de propuestas, debate y posterior consenso entre instituciones, ejemplo de ello pueden ser los que se han logrados dentro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, cuestión que incluso podría retroalimentar las propuestas desde una visión interdisciplinar y con un enfoque de cultura y educación para la paz.

Ahora bien, haciendo una síntesis de lo expuesto en líneas anteriores, nuestra propuesta se basa en implementar un enfoque de paz a la disciplina histórica que oriente su enseñanza a la sensibilización y acción respecto a la construcción de paz. Especialmente en lo que respecta al modelo de enseñanza de la historia en educación superior con la finalidad de

fortalecer valores para la paz como la empatía y el respeto y sea un catalizador en las aulas de las instituciones educativas y en la vida de las y los individuos que conforman una sociedad. Aclaramos que crear pilares sólidos en temas de paz en una nación como la nuestra no sólo es tarea de una institución educativa o de una disciplina en particular, se trata de una ardua tarea en la que deberán confluir diversos elementos.

Al menos desde la disciplina histórica tratemos de realizar acercamientos que estén relacionados a los fines educativos del país y en el marco legal del mismo. Rescatemos la premisa del modelo educativo mexicano que enuncia que la historia tiene como una de sus funciones el generar identidad por medio de la memoria colectiva. Primero definamos este último concepto, para fines del presente trabajo entenderemos como memoria colectiva lo que Halbwachs nos ofrece desde una perspectiva sociológica que permite interpretarla como un concepto que remite a estructuras, acciones, e incluso hábitos sensibles llenos de emoción y sentimiento humano, ello nos llevará a analizar y comprender la esencia de grupos y sociedades en el sentido estructural y hereditario culturalmente hablando.

También echar mano de la propuesta de Ledoux (2021) quien realiza un análisis sobre las transformaciones que ha tenido la memoria como concepto analítico a lo largo de la Historia, algunas de las preguntas que emergen de su estudio son: cómo la memoria ha persistido a lo largo de años, décadas, siglos y, de qué manera la memoria individual proyecta destellos para la conformación de una memoria colectiva "legitimadora" de estructuras y discursos que se orienten al análisis de procesos de paz que encubren una memoria que no sólo los analice de forma retórica si no que con ayuda de la didáctica de la historia se pueda ejercitar la conciencia histórica para fortalecer la diversidad de valores que se proponen en la educación para la paz que menciona Martha Esthela Gómez.

En el campo de la memoria histórica, como concepto clave de segundo orden en el proceso de enseñanza aprendizaje, encontramos al menos cuatro propuestas que se centran en:

- 1. Las políticas de la memoria en contextos sociales y educativos.
- 2. La pedagogía de la memoria en sus vínculos con la escuela y la sociedad.

3. Los lenguajes artísticos como mediación pedagógica para el trabajo con la memoria en la escena escolar.

En este trabajo nos centraremos en el punto número dos pues consideramos que la memoria histórica permitirá profundizar los lazos entre las personas y su comunidad más allá de la identidad. La propuesta surge a raíz de que al hacer un rápido análisis de los contenidos que se enseñan tanto en educación básica

como en media superior y superior es notoria una tendencia que cobija una historia contemporánea que muestra las guerras, sus causas y consecuencias sin profundizar en un contenido que abrigue el análisis de los inter tiempos, aquellos momentos en que las sociedades trabajaron y lograron acuerdos para mantenerse en Paz. Para poder analizar esos procesos es necesario incentivar al estudiantado por medio del concepto de memoria histórica, es decir requerimos de herramientas metodológicas que nos permitan narrar e identificar narraciones que hagan visible las posibilidades de cambiar las dinámicas de poder y para ello se sugiere, reforzar:

- La concientización (concepto procedente de la pedagogía de la liberación de Paulo Freire).
- El empoderamiento que nos permite cambiar la dinámica del conflicto y el equilibrio (o desequilibrio) del poder.
- El ejercicio de escritura de mi "yo" como historiador en formación en torno a: necesidades, sentimientos, rúbricas de vida y contexto inmediato.
- El ejercicio de análisis de las narraciones que proyectan la memoria o las memorias de la época en conjunción de las expectativas en la tríada pasado-presentefuturo.
- Identificar la acción social y reconocimiento de la humanidad: una escritura que reconozca las huellas que ya no están pero que son inmediatas e hilan nuestra construcción como sujetos sociales.

En este punto es muy importante dar pauta al concepto de *conciencia histórica*, *la cual* se pretende explicar a partir de los siguientes elementos:

- 1. Conciencia del contexto presente para poder identificarse con la acción de los diversos actores del pasado.
- 2. Identificar a las sociedades como elementos móviles constante y permanentemente.

- 3. Procesos pasados que *constituyen* las condiciones del presente.
- 4. "Yo" como pieza de una sociedadque forma parte del proceso de transformación desde la acción.
- 5. El *presente como pasado del futuro*; individuos parcialmente responsables de ese futuro.
- 6. Individuo que participó del movimiento histórico, tomo posición activa: *transformación de la sociedad de manera consciente*.

# 4. Los horizontes y posibilidades

Lo expuesto es un esbozo sobre posibles líneas de acción que se pueden tomar y profundizar en la práctica de la enseñanza de la historia, una enseñanza que facilite la armonización de objetivos con la educación para la paz. Este tipo de educación, que ha ido evolucionando a la par de los estudios de paz surgidos durante la segunda mitad del siglo XX, es una educación en valores, es decir, no se limita a inculcar en los alumnos y alumnas conocimiento, sino que infunde principios que facilitan la práctica y adopción de la cultura de paz en su contexto cotidiano e inmediato. Estos valores, que incluyen, por ejemplo, el respeto, la solidaridad y la justicia, son difundidos mediante una metodología circunscrita dentro de un enfoque socioafectivo, así como el análisis y descripción de experiencias vividas. Es aguí donde las posibilidades de la disciplina histórica con su método crítico del conocimiento de lo social puede florecer y apoyar a fortalecer dichos valores por medio de una memoria y conciencia histórica que vaya más allá de la idea de la identidad que legitima un proyecto de nación, no se trata pues de reproducir una ideología a través de la fantasía del pasado, más bien contribuir a formar y dotar de herramientas a las y los ciudadanos a comprender de manera crítica y empática de la sociedad y el mundo en que vivimos.

# Bibliografía

- Burke, P. (1996). Formas de hacer historia. Alianza editorial.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley General de Educación*. Obtenido de Ley General de Educación: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>
- Collingwood, R. G. (1952). *Idea de la historia*. Fondo de cultura económica.
- Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*. Fondo de cultura económica.
- Ledoux, S., & Hernández Reyna, M. (2021). La memoria, ¿un mal objeto para el historiador? *Oficio de Historia e Interdisciplina*, *13*, 129145.
- Martínez, X. (2021). Educación para la paz. Laboratorios de prácticas educativas y resolución de conflictos. INACIPE.
- Pereyra, C., & al, e. (2055). Historia ¿para qué? Siglo XXI.

# Capítulo 20

# CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES NO VIOLENTAS EN LAS IES. LAS UNIVERSIDADES COMO ESPACIOS PACÍFICOS Y NO VIOLENTOS

Juana Elizabeth Salas Hernández [51] Margil de Jesús Canizales Romo [52]

**Sumario:** Introducción; 1.La universidad como comunidad constructora de paz; 2.El pensamiento Gandhiano en México; 3.Universidades en la construcción de la no violencia; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

El presente capítulo trata sobre cómo algunas universidades de México han incorporado en sus acciones cotidianas la construcción de la no violencia teniendo como base el pensamiento Gandhiano, en particular el >concepto de *ahimsa*.

Palabras clave: no violencia, universidades, comunidades, paz.

**Abstract:** This chapter deals with how some universities in Mexico have incorporated the construction of nonviolence into their daily actions based on Gandhian thought, in particular the concept of ahimsa.

**Keywords:** nonviolence, universities, communities, peace.

#### Introducción

"La educación es el mejor arma para la paz"

María Montessori.

La educación a cualquier nivel, se considera una herramienta de gran relevancia o un arma de gravedad, dependiendo del punto en que se vea. Educar-aprender son los causantes de los cambios más significativos que se producen en la sociedad, la educación puede tener consecuencias positivas o negativas, esto dependiendo de la línea que se pretenda enseñar, es por ello, que durante este apartado se enfocara los temas clave en las Instituciones de Educación Superior con orientación a la promoción de una cultura de paz, entre sus alumnos y la sociedad que les rodea.

Todos los niveles educativos son determinantes para la formación y desarrollo de carácter de las personas en la sociedad, sin embargo, es este penúltimo grado de estudios quien termina por forjar la personalidad y cultura de todos los jóvenes, por ello, se resalta la importancia de que se establezcan las IES en entornos de paz y la no violencia, como se profundizará en línea más adelante, esto se está implementando a través de actividades relacionadas con la Cátedra de Mahatma Gandhi, impulsado por la Universidad Veracruzana de México, a través de una serie de actividades que tienen como finalidad encauzar a los jóvenes a un entorno social de la no violencia, sin embargo, esto no significa que será libre de conflictos, ya que se puede decir que la paz significa convivir y resolver las diferencias de intereses e ideas con los demás de una forma positiva y pacífica.

# 1. La universidad como comunidad constructora de paz

La gran comunidad universitaria está compuesta por el sector docentes, trabajadoras V trabajadores académico de administrativos, así como el amplio alumnado. De acuerdo a la Ley General de Educación, en primer término, establece que "la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas." Es por eso que la educación en general, y en particular la superior, contribuye al fomento de la paz social, en tanto que promueve el bienestar y desarrollo de las personas en lo individual y en lo social. En este sentido la Educación superior para el estado mexicano contempla el acceso universal, como un derecho humano, puesto que se orienta a la

# gratuidad de la misma. (Ley General de Educación Superior, 2021, págs. 2-4)

La educación superior fomenta el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado diversos preceptos donde destaca "La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueve la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social". (Ley General de Educación Superior, 2021, pág. 4)Es aquí donde nos convencemos de que la Universidad, ya sea pública o privada, es una caja de resonancia de la sociedad de donde deriva la importancia de incluir en el currículo acciones y programas para el fomento de una cultura de educación para la paz y la no violencia.

De manera expresa en el Artículo Séptimo, numeral VI y VII la LGES que la educación coadyuvará de manera significativa al:

VI. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;

#### de igual forma fomenta:

VII. El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables;

De esta manera la LGES es un soporte importantísimo para el actuar de las universidades en el fomento de la cultura de paz y no violencia. (Ley General de Educación Superior, 2021, pág. 5).

Mientras que en el numeral X del mismo artículo se refiere a un criterio de suma importancia para los fines que nos ocupa, puesto de manera expresa señala: "La cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, así como la promoción del valor de la igualdad, la justicia, la solidaridad, la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos". Previo a esto la Ley garantiza la igualdad de oportunidades, el derecho a la diversidad y a la interculturalidad. (Ley General de Educación Superior,

**2021, pág. 6)** Es por eso que hoy más que nunca, el marco legislativo vigente en materia de educación superior es el escenario ideal para que desde las universidades se difundan y promuevan acciones encaminadas a la cultura de paz y no violencia.

Finalmente, en el artículo 43 de la LGES señala que:

El Estado reconoce la importancia y coadyuvará a garantizar que las instituciones de educación superior se constituyan como espacios libres de todo tipo y modalidad de violencia, en específico la de género, y de discriminación hacia las mujeres, para garantizar el acceso pleno al derecho a la educación superior.

En este apartado aborda la emisión de diagnósticos, programas y protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia; el seguimiento a los protocolos y en especial las medidas y acciones para la erradicación de violencia de género y la transversalización de la perspectiva de género. Así mismo prevé "instancias con personal capacitado para la operación y seguimiento de protocolos para la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos y modalidades de violencia" (Ley General de Educación Superior, 2021, pág. 23)

# 2. El pensamiento Gandhiano en México

La influencia del pensamiento Gandhiano y la no violencia en México se ha visto favorecido, en su difusión y práctica, por la colaboración de algunas organizaciones sociales e instituciones de educación superior, que han promovido los conceptos y obras, cuya traducción al idioma español, significa el acceso a las ideas de Mahatma Gandhi, la adopción y la puesta en marcha al interior de estas instituciones. Tal es el caso del Instituto Politécnico Nacional y El Colegio de San Luis; esta última institución tomó la iniciativa de crear la Biblioteca Gandhi (México), bajo la dirección de Juan Carlos Ruiz Guadalajara, catedrático de esta institución. La colección comprende hasta el momento la publicación de una serie de obras como: *El Programa Constructivo* (2016); *Oraworldmandala: una práctica de la Ahimsa a través del arte* 

ciencia del Mandala. **(2018)** Anubandh. Construyendo comunidades de 100 millas **(2019)**; Gandhi Katha. Ciudad de México **(2019)**.

El punto de partida en la promoción y la práctica de la no violencia es el Programa constructivo de Gandhi, que comprende los conceptos filosóficos, pero también la experiencia práctica que había desarrollado a lo largo de su vida en lo personal, su carrera política y su trayectoria en el proceso de la búsqueda de la independencia de India. No violencia y desobediencia pacífica se traducía en un activismo político de no poca importancia que implicaba un ejercicio de sus principios en la práctica cotidiana de sus preceptos de manera decidida y con excepcional disciplina. En palabras del Mahatma la práctica del *Programa constructivo* en el ámbito de la no violencia y la resistencia pacífica, era el adiestramiento armamentístico para una lucha armada. Sin disciplina y la práctica cotidiana de los principios en los ámbitos individual y colectivo, no sería posible llegar a los resultados esperados, pues el destino de uno depende del otro, para lograr la independencia plena y el autogobierno. La unión del pueblo en la diversidad, era la apuesta. El reto más grande para el programa político y social de Gandhi era poder lograr esa unidad a pesar de las diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas de India. (Gandhi, 2016, págs. 63-70)

Un aspecto sumamente importante del Programa constructivo es lograr la independencia alimenticia, en la producción de lo necesario, este requisito contribuyó a lograr la anhelada autonomía del sistema político y económico que mantenía al pueblo de India en la sumisión. De esta manera se llegó a concretar el *Khadi*, entendido como la libertad e igualdad económica que sería la culminación de la construcción del autogobierno individual, local (comunitario) y nacional, en la producción de alimentos vitales, la educación, salubridad e higiene; así como la eliminación de las desigualdades sociales, destacando el importantísimo papel de la mujer. (Gandhi, 2016, págs. 75-95)

Con todo, en la actualidad los especialistas han argumentado que, debido a varias situaciones imperantes en el mundo actual, es que concluyen en la idoneidad y pertinencia de los preceptos constructivos gandhianos. Juan Carlos Ruiz Guadalajara y Sonia Bazzeato Deotto parten del planteamiento

de que durante los últimos cincuenta años nos encontramos frente a una crisis civilizatoria de nivel planetario, al grado que se ha puesto en riesgo la continuidad de la especie humana. La crisis se visualiza en términos físicos, culturales, políticos y económicos. (Bhatt, 2019, págs. IX-XII) es aquí donde encuentran pertinencia y actualidad de las obras y pensamiento de Gandhi en la búsqueda de la no violencia, la convivencia armónica de las naciones ante las múltiples y renovadas formas de violencia. Por otro lado, el daño desmesurado al medio ambiente es otro tema que recobra importancia para hacer un alto en el camino y reflexionar al respecto.

Sin duda alguna el trabajo de OraWorldMandala, organización que representa la extensión de la Universidad Gujarat Vidyapith, fundada por Mahatma Gandhi en 1920, ha contribuido enormemente a la concreción de proyectos interinstitucionales que han redundado en la promoción y práctica de la noviolencia en México, a través de organizaciones, instituciones y comunidades. OraWorldMandala, presidida por Sonia Bazzeato Deotto, constituye una propuesta metodológica y una guía vandálica, "sobre la práctica de la Ahimsa (noviolencia) y como práctica del amor universal y compasión circundada por la paz y la armonía entre todos los seres vivos y no vivos" (Bazzeato Deotto, 2018, pág. VI). La propuesta concebida como un experimento mundial surge del Centro de Investigación para la Paz de la Universidad fundada por Gandhi.

#### 3. Universidades en la construcción de la no violencia

Algunas universidades en el país han incorporado el concepto de la no violencia, es así que lo encontramos escrito de diversas maneras, por ejemplo: no violencia, no-violencia o No violencia, las tres refieren al término sánscrito de *ahimsa*. Es importante aclarar que las universidades que lo practican son aquellas que forman parte de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi. Por otra parte, las que lo usan regularmente como no violencia se refiere más a la ausencia de violencia, en una cercanía conceptual a la paz negativa clasificada por Johan Galtung.

En este apartado, el propósito es conceptualizar y ejemplificar el concepto de comunidad en las universidades, como uno de los caminos

para la construcción de la paz y la no violencia. Es por ello que a continuación describimos algunos de los ejemplos que encontramos. Es importante aclarar que nuestra búsqueda no es acabada, sólo fue una pesquisa limitada por los recursos investigativos y conocimientos empíricos, con los que contamos hasta el momento. Sirva esto, como invitación a que este texto se convierta en interactivo y se enriquezca con las experiencias que estamos seguros crecerán en los próximos años por el interés legítimo que tienen algunas instituciones de educación superior de que la paz y la no violencia se conviertan en formas de vida cotidiana.

La Universidad Veracruzana fundó la "Cátedra Mahatma Gandhi" a partir de la firma del convenio de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, en diciembre de 2019. Fue hasta el 2021 que iniciaron las actividades en la "Cátedra Mahatma Gandhi", enmarcada en el programa de cátedras de excelencia de la Universidad Veracruzana. Los propósitos de la Cátedra Mahatma Gandhi son: Facilitar el proceso de construcción colectiva de una Cultura de Paz y No violencia, Fomentar una Cultura de Paz mediante la No violencia y Generar convergencias con el Programa Constructivo de M.K. Gandhi mediante la investigación, la acción, la formación y la comunicación, además promover, mediante diversas vías y acciones, la eficacia de los Derechos Humanos. (Contreras López, **Zúñiga Ortega, & Luna Leal, 2021, pág. 8)**. Entre las primeras acciones que realizaron, fue el lanzamiento de la campaña "La BondadImporta", que desde el 2021 se realiza de manera permanente. Se trata de una campaña que pretende la transformación social a través de actos bondadosos, con la que se pretende lograr el impacto de:

Motivar a los jóvenes para adherirse a los actos de bondad, como movimiento universal, a través de dos maneras: como un agente de cambio, comunicando una acción que se esté llevando a cabo o que se hizo y favorecer la concientización sobre la paz, la ciudadanía o el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y como promotor de los actos de bondad realizados por otras personas y difundiendo esas historias con impacto social. (Contreras López, Zúñiga Ortega, & Luna Leal, 2021).

Como se observa esta campaña tiene una relación directa con los 17 objetivos y metas del desarrollo sostenible (ODS), que en el 2015 se

aprobaron en la ONU **(Naciones Unidas)**, como conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad.

La campaña al ser dirigida a jóvenes, tiene un rango de edad de participación, que va entre los 18 y 35 años. La participación se narra a través de un video con duración máxima de 3 minutos, en el que se relata una historia bondadosa, notable y transformadora que contribuya a alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Universidad Veracruzana)

Es importante resaltar de la convocatoria de esta campaña los dos conceptos fundamentales que se utilizan: agente de cambio y promotor de actos de bondad. El primero, se refiere a la persona que realiza acciones a favor de la paz, la ciudadanía y los ODS. Mientras, que la segunda categoría se define como persona que difunde acciones bondadosas con impacto social. Esta campaña fue tomada de la propuesta del Instituto Mahatma Gandhi de educación para la paz y desarrollo sostenible.

Como parte de las cuestiones técnicas y legales se pide que los videos sean originales, y estén libres de derechos de autor, esto con la intención de poder ser difundidos en la Web y en las redes sociales.

Es interesante que, en esta acción permanente de la Universidad Veracruzana, se utiliza el concepto de bondad, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa, "acción buena; amabilidad de una persona a otra persona" **(RAE, 2001)**. Es así, que uno de los objetivos es formar una cultura de la bondad a través de la promoción de actos bondadosos, los cuales como ya se dijo tengan una relación directa con los ODS.

La Cátedra Gandhi UV, toma los postulados del pensamiento Gandhiano: Justicia, Derechos Humanos, Cultura de Paz y No Violencia, en ese sentido las acciones que han desarrollado para la formación de comunidades no violentas se encuentran esos ejes, y por supuesto que también en el educativo.

Otra de las acciones que ha trascendido de la Cátedra UV y que es un ejemplo de la construcción de la paz y la no violencia a través del arte es el concurso de fotografía, que se realiza anualmente desde el **(2021)**. Está dirigido a la comunidad universitaria de la Universidad Veracruzana. Los

temas de las fotografías son: justicia, derechos humanos, cultura de paz, no violencia y bondad. En la página de la Cátedra, se encuentran las y los ganadores de los concursos de fotografía, ahora sólo queremos relatar algunos de los temas que encontramos en las fotografías ganadoras: en él (2021), fueron 8 las ganadoras, entre los títulos se encuentran; "juntos por la paz", "primera plana", "Sofía", "precariedad y dignidad de la niñez", "detalles del olvido", "¿justicia?", "cruzando fronteras" y "la educación es un derecho". La totalidad de las fotografías son a color, algunas a partir de escenas dolorosas invitan a la concientización sobre la importancia de la construcción de la paz, ejemplo de ella es la titulada "¿justicia?" que se trata de un falso retrato, es decir al parecer se trata de unas personas durmiendo en la calle, pero que se encuentran cubiertas por cobijas, arriba de ellos la placa del edificio "Palacio de justicia"; otra de las fotografías es un retrato de una niña pequeña que a un lado de ella está la frase con palabras coloridas "un libro y un niño pueden cambiar el mundo".

En el 2022, fueron tres primeros lugares y cinco menciones honoríficas. Los títulos son: "amor y apoyo...siempre en los tiempos más difíciles", "Libertaaaad!!", "Inocencia", "liberación y protección animal", "basta de violencia", "Nala privilegiada", "justicia secuestrada"; 4 fotografías a blanco y negro y 4 a color. Cinco fotografías son con temática en la que se encuentran animales. En él **(2023)**, fueron tres primeros lugares y cinco menciones honoríficas, las que no fueron inidentificadas con títulos, pero podemos mencionar que son 4 fotografías a blanco y negro, 3 a color; y 1 sepia. Hay 3 retratos de infancias, y en dos se encuentran retratos en los que se enfatiza la sonrisa como muestra de bondad.

Entre otras actividades artísticas y culturales, se encuentran muestras de cine, conciertos y las rodadas por la no violencia (**2023**). El ejemplo de la Universidad Veracruzana permite ilustrar cómo la base de la comunidad son las y los jóvenes estudiantes, por lo que se motiva su participación a través de la promoción artística, cultural y deportiva.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, también contempla en el concepto de la no violencia, y entre las acciones para la construcción o consolidación de su comunidad, se encuentra el V Festival artístico de los derechos humanos y universitarios, así como actividades por el día internacional en contra de la homofobia, realizado en el 2018. En cuanto a

la institucionalización de la paz se encuentra el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso, discriminación y violencia de la UAA, con él se impulsa "desde la comunidad universitaria, la búsqueda de información sobre las instancias para que las personas hagan valer sus derechos, el reconocimiento de obligaciones, así como el fomento al diálogo abierto y respetuoso." (Intensa jornada en la UAA por una cultura de paz y no violencia. BOLETÍN No. 176)

En cuanto al sustento normativo de la UAA para la contemplación y difusión de la cultura de paz en la institucional es la "Ley General de Educación Superior", esto se puede leer en el portal de la Universidad; así como los valores de la cultura de paz en la que sustentan sus acciones: igualdad de género, respeto a los derechos humanos, sostenibilidad, seguridad internacional, democracia, educación y valores democráticos (Universidad Autónoma de Aguascalientes).

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí también cuenta con un nodo de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, y en el país es reconocido el trabajo que hacen a través de la defensoría de los derechos humanos estudiantiles. Para fines del presente texto, mencionamos de las "Jornadas 8M Mujeres, Cultura de Paz y No violencia en las IES" es de resaltar el hecho que a través de actividades académicas, culturales y artísticas se propusieron acciones que a través de los valores de la cultura de paz contribuyan a erradicar la violencia hacia las mujeres (UASLP, 2023).

En la Universidad Autónoma de Zacatecas se encuentra el nodo Pedro de Haro de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi; que desde el 2017 y como antecedente de la creación del mismo se han realizado actividades con base en los principios Gandhianos y la difusión de la *ahimsa*. Ejemplo de ello, fue "el mándala por la comunidad y la paz" en el marco de la visita de Sushri Rada Bhatt fundadora del Lakhsmi Ashram y pacifista gandhiana. Con la presencia de miembros de la comunidad zacatecana en el teatro al aire libre del parque "Arroyo de la Plata" se llevó a cabo el 16 de octubre de 2018 el mándala, con actividades organizadas por maestras y maestros de yoga, limpias tradicionales, danza de matlachines de Trancoso, orquesta juvenil de Tacoaleche; y con el hermanamiento entre la comunidad Gandhiana representada por Rada y la comunidad Wixárika

representada por Apolonia González López, quien realizó un ojo de Dios que entregó a Rada. También se plantó un huizache, árbol representativo de Zacatecas. En la UAZ, se han realizado otros mándalas, por ejemplo "El mándala del silencio por ahimsa (No violencia) el 2 de octubre de 2017 con la comunidad de la Licenciatura en Historia.

Los mándalas, han sido acciones realizadas a través del arte y la ciencia, para la construcción de comunidades no violentas. El nodo Pedro de Haro-UAZ también ha realizado actividades culturales, artísticas y académicas con el propósito de la construcción de ahimsa. [53]

#### Consideraciones finales

La idoneidad de la promoción y práctica de la no violencia en las universidades mexicanas consiste en observar a las casas de estudio como una comunidad, que, aunque diversas en su composición, derivado de las múltiples formas de pensamiento representan un gran hogar donde se crean y se recrean identidades, cuyo fin es contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico de nuestro país. Con todo, las universidades son cajas de resonancia del acontecer de las sociedades a la cual se deben.

En estas líneas relatamos sólo algunos de los ejemplos de acciones que algunas universidades en el país realizan en pro de la construcción de comunidades basadas en los valores de la cultura de paz y la no violencia. Somos conscientes que quizá cometimos una injusticia al no mencionar todas las universidades ni todas las acciones; sirvan estas líneas no como un recuento ni como relación de informes de actividades, sino como un mapeo de cómo en las IES se ha hecho y se puede mejorar la creación, desarrollo y construcción de comunidades no violentas.

# Bibliografía

Universidad Veracruzana. (2021). *Cátedra Mahatma Gandhi. Ganadores del concurso fotográfico 2021* . Obtenido de Catedra Mahatma Gandhi. Ganadores del concurso fotográfico 2021:

- https://www.uv.mx/mahatmagandhi/concurso-fotografico/ganadores-del-concurso-fotografico/
- Bazzeato Deotto, S. (2018). *Oraworldmandala. Una práctica de la Ahimsa a través del arte Ciencia del Mandala.* México: El Colegio de San Luis/La Gandhiana Ediciones.
- Bhatt, E. R. (2019). *Anubandh. Construyendo comunidades de 100 millas*. México: El Colegio de San Luis.
- Congreso de la unión. (2021). *Ley General de Educación Superior*. Obtenido de la Ley General de Educación Superior.
- Contreras López, R. E., Zúñiga Ortega, V. A., & Luna Leal, M. (2021). *Memorias por la paz*. México: Cátedra Mahatma Gandhi/Universidad Veracruzana.
- Gandhi, M. K. (2016). *El Programa Constructivo*. México: El Colegio de San Luis.
- Narayan, D. (2019). *Gandhi Katha*. México: El Colegio de San Luis. RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española 2001*. Obtenido de Diccionario de la lengua española 2001: <a href="https://www.rae.es/drae2001/bondad">https://www.rae.es/drae2001/bondad</a>.
- UASLP. (2023). *Jornadas: Mujeres, cultura de paz y no violencia en las IES*. Obtenido de Jornadas: Mujeres, cultura de paz y no violencia en las IES: <a href="https://www.uaslp.mx/Paginas/Eventos/4569#gsc.tab=0">https://www.uaslp.mx/Paginas/Eventos/4569#gsc.tab=0</a>).
- Unidas, N. (2015). *ODS*. Obtenido de ODS: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/</a>
- Universidad Autónoma de Aguascalientes. (s.f.). *Defensorías de los derechos universitarios*. Obtenido de Defensorias de los derechos universitarios:
  - https://www.uaslp.mx/Paginas/Eventos/4569#gsc.tab=0).
- Universidad Autónoma de Aguascalientes. (s.f.). *Intensa jornada en la UAA por una cultura de paz y no violencia. BOLETÍN No. 176*. Obtenido de Intensa jornada en la UAA por una cultura de paz y no violencia. BOLETÍN No. 176: <a href="https://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?">https://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?</a> <a href="p=27243&pdf=27243">p=27243&pdf=27243</a>).
- Universidad Veracruzana. (2023). *Cátedra Mahatma Gandhi*. *Ganadores del Concurso fotográfico 2023*. Obtenido de Catedra Mahatma Gandhi. Ganadores del Concurso fotográfico 2023:

- https://www.uv.mx/mahatmagandhi/concurso-fotografico/ganadores-del-concurso-fotografico-2023/.
- Universidad Veracruzana. (2023). *Cátedra Mahatma Gandhi.Rodada por la no violencia*. Obtenido de Rodada por la no violencia: <a href="https://www.uv.mx/mahatmagandhi/eventos/rodada-por-la-no-violencia-2/">https://www.uv.mx/mahatmagandhi/eventos/rodada-por-la-no-violencia-2/</a>.
- Universidad Veracruzana. (2024). *Cátedra Mahatma Gandhi. Concurso fotográfico 2024*. Obtenido de Catedra Mahatma Gandhi. Concurso fotográfico 2024: <a href="https://www.uv.mx/mahatmagandhi/concurso-fotografico-2024/">https://www.uv.mx/mahatmagandhi/concurso-fotografico-2024/</a>.

# Capítulo 21

DESDE LA TRÍADA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ: ANÁLISIS DE LAS EMOCIONES, EL CONFLICTO Y LA SOLIDARIDAD EN LAS IES

> Karla Alejandra Contreras Tinoco [54] Miriam Adriana Zepeda Meza [55] Daniel Coronado [56]

#### Sumario

Introducción; 1.-Antecedentes; 2.-Problemática, 3.Objetivo; 4.La Tríada de la Violencia; 5.La Tríada de la violencia: análisis de la operación entrecruzada, la violencia por razones de género en las IES; 6.-Emociones que enmarcan la experiencia universitaria de las mujeres en las IES; 7.Caminos hacia la construcción de la Cultura de Paz en las IES; 8.Propuestas; Conclusiones; Referencias.

**Resumen.** En este capítulo, analizamos el papel de las emociones en el tránsito de la triada de la violencia hacia la construcción de paz en instituciones de educación superior. Para lograr cumplir con este objetivo hemos construido un texto de tipo teórico en el que abordamos qué es la tríada de la violencia (violencia directa, violencia estructural y violencia cultural), así como la manera en que esta se manifiesta desde la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior. Luego, reflexionamos en torno al papel de las emociones en la dicotomía violencia-paz. Finalmente, abordamos los retos, los desafíos y las posibilidades para construir paz en las IES, a través del diálogo, la educación y la investigación, así como el emocionalizar las IES.

Palabras clave: género, construcción de paz, emociones positivas.

**Abstract.** In this chapter, we analyze the role of emotions in the transition from the triad of violence to peacebuilding in higher education institutions. To achieve this objective, we have constructed a theoretical text in which we address what the triad of violence is (direct violence, structural

violence and cultural violence), as well as the way in which it manifests itself from gender violence in Higher Education Institutions. Then, we reflect on the role of emotions in the violence-peace dichotomy. Finally, we address the challenges, challenges and possibilities to build peace in university, through dialogue, education and research, as well as reemotionalizing the University.

**Keywords:** gender, peace building, positive emotions,

#### Introducción

En el presente apartado se analizará la Tríada de la violencia la cual es conformada por la violencia cultural, la violencia directa y personal, y por último, la violencia estructural para posteriormente poder identificar los medios y herramientas que llevan la cultura de violencia y violencia de género en las IES hacia una cultura de paz que permita a toda la comunidad estudiantil desarrollarse de una manera positiva libre de violencia, mas no de conflictos, tanto dentro como fuera de ella, resaltando que de igual manera debe clarificarse que los conflictos no son de connotación negativa, ya que un conflicto implica diferencia de intereses mas no por ello debe acabarse o resolverse de manera violenta, de ahí proviene el hecho de decir de un libre Desarrollo de violencia mas no de conflictos.

#### 1. Antecedentes

En los últimos años en las Instituciones de Educación Superior Mexicanas se ha instalado un discurso en torno a la igualdad, el género y la paz. Lo anterior responde a varias razones:

- 1) Normativas, convenciones y acuerdos internacionales emanados de organismos como Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Banco Mundial, etc. que instan a los estados-nación a trabajar en lograr la igualdad entre los géneros y construir paz en las instituciones.
- 2) El trabajo de los activismos feministas, la academia feminista y los estudios de género que han instalado la necesidad de hablar de la igualdad entre mujeres y hombres, han visibilizado las condiciones de desigualdad por sexo y género que impera en las universidades, han denunciado y documentado las múltiples violencias por género que se

tejen en los entornos educativos. Estos colectivos, campos temáticos y sujetos sociales han develado las condiciones de violencia, discriminación y desigualdad que se vive en los entornos universitarios y han posicionado la necesidad de trabajar por la no violencia, transversalizar e institucionalizar el género y desplegar esfuerzos y acciones para intentar construir comunidades universitarias pacificas.

- 3) Los acuerdos firmados por el estado mexicano, en los años 90s, con organismos y en convenciones internacionales en torno al objetivo de alcanzar la igualdad y la inclusión en las universidades.
- 4) La firma de un acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) celebrado en 2008 para asegurar la transversalización de género en las instituciones educativas de todos los niveles, lo cual derivó en los años posteriores en acciones como: la actualización de planes de estudio de todos los niveles educativos para incorporar contenidos sobre género, asignaturas de género, cultura de paz, así como en la creación de redes de igualdad, inclusión, género y paz.
- 5) El nacimiento de la Red Nacional de ANUIES "Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior", que tuvo como objetivos trabajar la perspectiva de género como eje transversal y generar una legislación para permitir la creación de comisiones de género dentro de las instituciones de educación superior (IES) (Universidad de Colima, 2011, como citado en Huerta, **(2017)**.

Por lo anterior, en los últimos 50 años hemos atestiguado la transformación paulatina de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la reconfiguración de las IES Mexicanas, las cuales han ido buscando a distintos ritmos, con diferentes estrategias y limitados recursos cómo avanzar hacia la erradicación de la violencia por razones de género y la no discriminación a la vez que pretenden construir entornos de trabajo igualitarios, en los que prevalezca la paz. Sin embargo, este trabajo no ha sido fácil ni ha estado exento de problemáticas, dudas y conflictos, lo cual conlleva a la necesidad de seguir analizando los desafíos, retos y posibilidades para lograr avanzar de la violencia de género hacia la construcción de paz en las IES.

#### 2. Problemática

Las y los miembros de la comunidad universitaria han respondido y aportado de maneras diversas y hasta contradictorias al logro de erradicar la

violencia en los entornos educativos. Por una parte, las activistas feministas han abordado el tema mediante actividades como acciones sociales de protesta, por ejemplo, marchas públicas ante situaciones indignantes, dolorosas o en fechas emblemáticas, los tenderos públicos para denunciar y visibilizar acosadores, violentadores y hostigadores, los escraches públicos o en medios de comunicación de figuras académicas que han ejercido violencia por razones de género, himnos con el de la tesis (Alfaro-Beracoechea, Contreras, Hernández, Macías-Esparza, & Ruvalcaba-Romero, 2022). Ahora bien, estos activismos hablan de la no violencia o de la paz negativa, pero expresan cierta desconfianza al concepto mismo de cultura de paz.

En tanto, la academia feminista se ha dedicado a producir investigación básica, de frontera o aplicada en torno a: 1) experiencias y trayectorias educativas de estudiantes de pre y posgrado de distintas áreas del conocimiento diferenciadas por sexo (Contreras, Alfaro-Beracoechea, & Díaz, 2023) (Contreras, Parga, & Del Toro, 2023) (Contreras & Hernández, 2019) (González M., 2023) (Hernández & Contreras, 2017) (Hernández & Contreras, 2021) (Requena, 1998); 2) Experiencias y retos de académicas para conciliar el ámbito privado y el trabajo o bien el trabajo de cuidados (Castañeda & Contreras, 2019) (Castañeda, Parga, Musalem, & González, 2019) (Cevallos & Villafuerte, 2019) (Contreras, 2019) (Montes & Rasskin-Gutman, 2019) (Ruiz-Bravo, Sánchez, & Pizarro, 2019); 3) Diferencias por género en los puestos de liderazgo en el interior de las instituciones de educación superior (Castañeda, Parga, Musalem, & González, 2019) (Sánchez, 2019); 4) Desafíos para la educación no sexista (Barros, Montes-López, & Román, 2022) (Giurizatto, Torres, & Montes-**López**, **2023**). Estos estudios buscan indirectamente alcanzar la paz, sin embargo, algunas de las académicas feministas se muestran resistentes a situar su trabajo como parte de las agendas de paz e incluso críticas al concepto.

Por su parte, el abordaje institucional del tema ha consistido en buscar erradicar la violencia de género y configurar paz a partir de iniciativas que consisten en crear políticas y declarar en sus planes de desarrollo institucional su compromiso con erradicar la violencia, alcanzar la igualdad y construir entornos educativos de paz, así como, mediante construir diagnósticos de acoso y hostigamiento sexual, generar protocolos para prevenir, atender y erradicar la violencia de género o bien protocolos de paz, avanzar hacia la creación e implementación de normatividades y/o planes de igualdad.

El trabajo realizado por estos actores en la comunidad universitaria en determinadas ocasiones está atomizado, no es vinculante o dialogante, por el contrario, se caracteriza por ser crítico entre posiciones y facciones. Por ejemplo, los activismos feministas cuestionan a los actores institucionales de realizar un esfuerzo reglamentario, normativo, declarativo por pensar y alcanzar la paz tan solo con fines políticos y situado a nivel discursivo, pero no pragmático o realmente aplicado. A su vez, los actores institucionales acusan a los activismos feministas de una sobre crítica, pero de poca posibilidad y disposición para el diálogo, así como de una mirada y aproximación poco constructiva o propositiva de soluciones.

De modo que, sin duda el tema de la violencia de género en las IES, al ser abordado desde tantas aristas y con finalidades tan diversas requiere ser analizado de manera compleja y, desde un >entendimiento del papel de otras variables que atraviesan y determinan sus posibilidades de éxito y avance en el tema, por ejemplo, las emociones.

# 3. Objetivo

Por lo expuesto es que el **objetivo general** de este trabajo es analizar el papel de las emociones en el tránsito de la triada de la violencia de género hacia la construcción de paz en las instituciones de educación superior. Mientras, que el **objetivo particular** es identificar desafíos, retos y posibilidades para lograr avanzar de la violencia de género hacia la construcción de paz en las IES.

Para conseguir estos objetivos hemos construido este texto de tipo teórico en el que, en primera instancia, hablaremos de qué se entiende por tríada la violencia. En segundo momento, analizaremos cómo se manifiesta esta tríada de la violencia, específicamente en la violencia de género que configura las IES. Luego, reflexionaremos en torno al papel de las emociones en la dicotomía violencia-paz. Finalmente, abordaremos los retos, los desafíos y las posibilidades para construir paz en las IES.

# 4. La tríada de la Violencia

Desde el inicio de la civilización humana como la conocemos ha existido la violencia o por lo menos la transgresión de un ser humano

a otro. Lo anterior, incluso, se puede observar en pinturas rupestres con miles de años de antigüedad. Sin embargo, se debe tener en cuenta que cuando hablamos de violencia o agresión, no estamos hablando específicamente de una respuesta humana de tipo instintiva, de supervivencia, o genética que impulsa a transgredir a otro ser vivo (Mosterín, 2007). Más bien, estamos hablando de algo cultural y aprendido que se hace hacia otra persona o personas con una finalidad específica. Ahora bien, esta violencia, que ya hemos situado como cultural, se manifiesta de modos estructurales o directos (interpersonales), por tanto, se habla de la tríada de la violencia, la cual manifiesta de modo entrelazado. indisoluble se complementario e incluye violencia personal/interpersonal, violencia estructural y la violencia cultural (Galtung J., 2016).

#### VIOLENCIA CULTURAL

En México, desde hace décadas vivimos en una violencia sistemática, normalizada, recurrente y creciente. Lo anterior, nos permite afirmar que en México prevalece una cultura de la violencia. Si consideramos que la cultura se refiere a una serie de símbolos, significados, prácticas y creencias compartidas que se generan a través de unidades culturales tales como la familia, la comunidad o el barrio (Guitart, 2008), cuando hablamos de cultura de la violencia nos referimos a que en distintas unidades culturales (familia, barrio, medios de comunicación, instituciones de educación, etc.), se han difundido y se han promovido mitos, simbolismos, políticas, creencias, prácticas, costumbres y comportamientos en los que media la violencia, el poder, el conflicto y la desigualdad, los cuales han sido interiorizados, normalizados, reproducidos y apropiados en la vida cotidiana, de manera naturalizada y recurrente. Esto a pesar de que son modos de vida que han causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres (Fisas, 1998).

#### VIOLENCIA DIRECTA: PERSONAL E INTERPERSONAL.

En este trabajo entendemos por violencia directa la expresión de violencia observable, que afecta a cuatro dimensiones de necesidades: de supervivencia, de bienestar, identitaria y de libertad (Galtung J., 2016). Existen dos modalidades de la violencia directa, la interpersonal y la personal.

En el caso de la violencia interpersonal, se observa, por ejemplo, en conflictos, discusiones, guerras, asaltos, amenazas, represión, golpes, gritos, muertes, acoso, etc. En cuanto a la violencia personal, existen diversas representaciones de auto maltrato y autoexplotación que nos ha impuesto el sistema neoliberal, por ejemplo, extender las jornadas laborales y no tener tiempos para el descanso, desdibujar los límites de lo laboral y lo personal, criticar nuestro cuerpo y nuestras capacidades como los peores jueces por no cumplir con los mandatos de belleza y rendimiento.

#### VIOLENCIA ESTRUCTURAL.

La violencia estructural es un término acuñado por Galtung (1969) que significa que existe una desigualdad en la estructura social que conlleva explotación, precariedad laboral, pobreza, entre otros. Esta desigualdad, implica que mientras las clases dominantes tienen mayores beneficios en la estructura social, las clases más desfavorecidas se ven afectadas por enfermedades, desarrollo de capacidades intelectuales, tasa de mortalidad mayor, muertes por desnutrición o enfermedades, entre otros (Galtung J., 2016). Este tipo de violencia indirecta, ejercida por las estructuras opresoras, incluso, determina "la forma en que las personas mueren ... de acuerdo a la posición que se ocupe en la estructura social" (Galtung J., 2016, pág. 7). Este tipo de violencia debido a su naturaleza resulta casi imperceptible y es altamente normalizada.

Si bien cuando se habla de violencia directa existen dos personajes en cuestión claramente identificables: la víctima y el victimario, así como un medio palpable, por ejemplo, un arma, en la violencia estructural la posición que se ocupa en el orden y la estructura social genera vulnerabilidad en determinados sujetos, sin embargo, no es claro quién es el victimario, el responsable o el medio, por ejemplo, cuando se habla de las muertes generadas por desnutrición no es fácil vincular el evento a la corrupción a un sistema que no ofrece oportunidades para todas y todos. La violencia estructural en las noticias usualmente se ve disfrazada por la nula presencia o la deficiente calidad de servicios públicos que se otorgan a la sociedad, principalmente a las personas de escasos recursos (La Parra & Tortosa, 2003).

Una vertiente que es inherente a la violencia estructural, debido a la esencia misma del fenómeno, es la pobreza. Rodríguez **(2004)** explica que "en el

mundo entero, la pobreza aparece unida indefectiblemente a violencia como causa y expresión de injusticias, inequidades, postergación y exclusión social" (p. 5). Sin duda, la pobreza es una manifestación acuciante y cruda de la violencia estructural porque en ella se manifiestan expresiones de desigualdad.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la estructura social niega todas estas necesidades básicas, aspecto que Galtung vincula con la violencia directa en la esfera del bienestar.

5. La tríada de la violencia: Análisis de la operación entrecruzada de la violencia por razones de género en las IES.

En este apartado analizamos cómo opera la tríada de la violencia en el caso específico de la violencia por razones de género y en un ámbito delimitado: las IES.

#### VIOLENCIA CULTURAL POR RAZONES DE GÉNERO

Las IES Mexicanas en sus orígenes fueron pensadas y construidas exclusivamente para y por hombres, es decir, con base en sus cualidades, horarios, roles sociales y condiciones de vida. Al respecto, tenemos que recordar que el ingreso de las mujeres a la educación superior es relativamente reciente, hace tan solo 137 años, en 1886, que se tituló la primera mujer en México y América Latina, nos referimos a Margarita Chorné y Salazar, quien fuera dentistas (Rivera, 2012, como citado en Huerta, **(2017)**.

Aunque en los últimos años han ingresado más mujeres a la educación superior, todavía la mayoría de las universidades continúa operando desde una lógica masculinizada, en la que se valora la competitividad, la racionalidad, la productividad y la calidad. Esto ha conllevado que no se hayan modificado en las universidades los procesos de ingreso a la educación superior (que están basados en puntajes de desempeño), de contratación, de evaluación de desempeño docente o investigativo, su determinación de horarios para docentes y estudiantes (que se siguen haciendo mayormente con base en la nota o las necesidades de la institución), la medición de sus lógicas de productividad (que son ciegas al género) y valoración del trabajo y desde una primacía de la racionalidad pero que no consideran el trabajo privado (que es mayormente realizado por las mujeres). Esta configuración de la universidad es favorecedora para sujetos ideales que mayormente están encarnados en

cuerpo de hombres, pero no están pensadas para las mujeres o sujetos que tienen personas a su cuidado, adultos mayores, personas con discapacidades, etc.

Por tanto, se puede afirmar que la universidad está atravesada y configurada desde un orden social de género (Contreras, 2020) que, con base en la diferencia sexual, ha reglamentado, organizado y dado sentido a las acciones, prácticas, actividades, jerarquías y roles que ocupan los sujetos en las universidades. Este orden social de género es imperceptible, forma parte de lo inscrito a nivel implícito en los sujetos y en los espacios institucionales, pero sí que estructura de modo desigual las relaciones sociales y determina jerarquías, roles y actividades a realizar por cada sexo al interior de las instituciones.

Esta ceguera al género con la que se han configurado las universidades se constituye en una violencia cultural que está inscrita y opera desde los procedimientos, las costumbres, las creencias en las capacidades y roles diferenciados que ocupan los hombres y las mujeres en las IES, los mitos e incluso desde la disposición y puesta en operación de sus procesos de contratación, ascenso, evaluación y asignación de roles en la institución.

#### VIOLENCIA DIRECTA POR RAZONES DE GÉNERO

Ahora bien, la violencia cultural que impera en las IES ha decantado en un tipo de violencia que hemos llamado: "violencia personal". Las mujeres han aprendido y observado que la universidad ha sido configurada de modos masculinizados. Ellas son las "nuevas actoras" del espacio educativo y eso ha implicado que tengan la necesidad de demostrar a sus familias de origen, a sus pares, al profesorado e incluso de demostrarse a ellas mismas "merecen" estar en ese espacio, lo cual ha derivado en que busquen tener un comportamiento más disciplinado, responsable, que muestren más productividad que los hombres, que realicen esfuerzos para tener mejores valoraciones en su desempeño investigativo o docente. Esto en la literatura académica ha sido denominado "feminización del rendimiento académico".

Desplegándose así, por parte de las mujeres, un proceso de auto vigilancia de su rendimiento y productividad, de auto-disciplinamiento de sus horarios, metas y participación constante en proyectos, todo esto para mostrar de manera recurrente que su desempeño es el esperado socialmente y que merecen estar en ese espacio público que hasta hace 137 años les estaba

restringido: la universidad. Esto ha derivado en formas de auto maltrato, en cansancio, estrés, enfermedades físicas y un dejamiento de sí, que pueden considerarse como distintas manifestaciones de una violencia personal.

Esta violencia personal, además está entrelazada (y de alguna manera deriva) de una violencia interpersonal que se recibe de manera continuada por parte de pares académicos, autoridades institucionales o de otros actores del entorno educativo que expresan incluso en conversaciones cotidianas, chistes o espacios formales de trabajo sus prejuicios sexuales, sexismos hostiles, benevolentes o ambivalentes y, en determinadas, ocasiones que derivan hasta en violencias explícitas tales como el acoso sexual y el hostigamiento.

#### VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y GÉNERO

La violencia de género y la cultura patriarcal han permeado en la sociedad en general en casi todos los aspectos de la vida generando efectos negativos y desventajosos en las mujeres. Al respecto Fisas **(1998)** describe que:

la humanidad ha vivido bajo las normas del patriarcado, un sistema de dominación e imposición masculina que no sólo ha subyugado a la mitad de la población del planeta, las mujeres, sino que también ha despreciado o infravalorado unos valores que ahora reivindicamos como esenciales, y que ha permitido explotar abusivamente a la Naturaleza. Los hombres han controlado la vida desde todos los niveles posibles: las doctrinas religiosas, los mitos, las leyes, las estructuras familiares, la sexualidad y los sistemas laborales, emocionales, psicológicos y económicos, y han abusado del cuerpo de las mujeres, estableciendo con todo ello un modelo de dominación que avala otras formas de imposición sobre el resto de seres, y cuyo instrumento esencial ha sido el uso de la violencia o la amenaza de usarla (p.4).

En consideración de lo anterior, resulta imposible no relacionar estos aspectos dominantes de la cultura patriarcal con la violencia estructural. Esta supuesta superioridad por parte de los hombres, afecta y controla todos los niveles de la vida posibles y genera desigualdad en las estructuras sociales. Esto ha derivado en que las mujeres ocupen en lo público y lo privado posiciones subordinadas frente a los hombres; tengan menor remuneración en los trabajos, haya feminización de la pobreza, vivan desigualdad en los espacios educativos y laborales. Es en este punto en el cual la violencia de género se hace presente. Ruíz-Ramírez y Ayala-Carillo (2016) añaden que:

La violencia de género es consecuencia de las estructuras patriarcales que segregan, discriminan y subordinan principalmente a las mujeres, pero que, en el contexto social actual, se conjuga con otras situaciones de pobreza, desigualdad social, vulnerabilidad, corrupción, entre otras, que potencializan la problemática (p.9).

# 6. Emociones que enmarcan la experiencia universitaria de las mujeres en las IES

Esta triada de violencia de género es vivida o atestiguada por las mujeres (estudiantes, académicas, directivas) en distintos momentos de su paso por la universidad y ha marcado su experiencia universitaria. De tal manera que, la experiencia universitaria de las mujeres acontece en un *marco de injusticia* (Gamón, 1992, como citado en Poma & Gravante, (2017) que se ve reflejado en muchas ocasiones en la emergencia de emociones negativas tales como indagación, enojo, miedo, frustración, desesperanza y tristeza (Vilas & Sabucedo, 2012) (Alfaro-Beracoechea, Contreras, Hernández, Macías-Esparza, & Ruvalcaba-Romero, 2022)

Si consideramos que las emociones están asociadas a tendencias de acción (Cova & Deonna, 2014) (Deonna & Scherer, 2010) (Deonna, 2020), que cumplen una función social (Durkheim,1987) (Kemper, 1984) y que, particularmente las emociones negativas, motivan al activismo y crean un clima que favorece la movilización, entenderemos la importancia de las emociones negativas en la emergencia de movimientos sociales feministas y de la academia feminista misma.

Al respecto, Poma y Gravante (2017) han documentado que las emociones negativas como el enojo pueden motivar a las personas a establecer demandas sociales y de transformación de la situación percibida como injusta, así como a realizar acciones sociales de protesta. De igual forma, algunos autores (Kawakami & Dion, 1993) (Leach, Snider, & Iyer, 2002) han señalado que la indignación también lleva a emprender acciones para transformar y poner fin a un marco de injusticia percibido. Sin duda, estas emociones han sido claves para la demanda social de la transformación de las IES, además que, son respuestas que están enmarcadas en contextos sociohistóricos-materiales específicos (Armon-Jones, 1986) (Le Breton D., 1999) (Le Breton D., 2013) de injusticia y desigualdad y han sido orientadoras en cuánto a qué

sentir y cómo expresar ese sentir de exclusión, desigualdad e injusticia que no es individual sino social y compartido entre sujetos mujeres que han tenido una experiencia de minusvaloración y exclusión. Aparte que son emociones que han generado procesos de identidad colectiva (**Melucci, 1989**).

Ahora bien, estas emociones negativas al ser generadoras de identidades colectivas han ido acrecentando la brecha entre el "nosotros" y el "ellos", lo cual ha dificultado las posibilidades de diálogo, acuerdos y trabajo colaborativo por parte de todos los actores educativos encaminados a erradicar la violencia de género en las IES e instaurar diálogos de paz. De tal manera que se ha caído en una paradoja, puesto que lo que dio origen y es factor fundamental para el cambio, también limita el cambio y ha generado conflicto entre los propios actores que abordan y buscan erradicar la violencia.

#### Caminos hacia la construcción de la Cultura de Paz en las IES

Entender la tríada de la violencia nos lleva a cuestionarnos, cuáles son las formas o los medios para la transformación y movilidad de una tríada de violencia hacia una cultura de la paz o bien cómo lograr construir una Cultura de Paz Universitaria.

Como ya lo vimos, la cultura de violencia es algo tan normalizado, que parece utópico e imposible, pensar que ésta se puede modificar. Sin embargo, el mismo Galtung propone un método para emigrar hacia una cultura de paz, "Si quieres paz, prepárate para la paz" (Galtung, 2003, como citado en Calderón, (Calderón, 2009, pág. 64), esto implica comenzar a pensar, sentir y actuar de manera distinta ante "los conflictos", para ello, nosotros hemos construido tres propuestas, mismas que presentamos a continuación

## 8. Propuestas

# Primera propuesta: reemocionalizar a los actores de las IES

Tradicionalmente se ha sostenido que las emociones positivas (como alegría) son potenciadores de acción que están ligados con la complacencia, la inacción y dificultan el cambio. Sin embargo, en este trabajo, por el contrario, proponemos que es necesario repensar el papel de las emociones positivas como la esperanza, la compasión

y el conmoverse en los procesos de transformación y cambio de las universidades.

Estas emociones positivas tienen un papel importante en la emergencia de la ética de la esperanza y en la solidaridad, tal >como lo han documentado diversos autores (**López, Poma, & Gravante, 2016**) (**Jasper, 2018**) quienes afirman que las emociones positivas favorecen la solidaridad porque posibilita la identificación entre las personas, así como con distintos eventos o propósitos colectivos, además que, facilitan la emergencia de confianza e identidad colectiva.

Cabe destacar que la importancia de la solidaridad radica en que está ligada con el reconocimiento mutuo, la cohesión social, la moralidad y la unidad social pese a las diferencias y diversidades entre los sujetos (**Durkheim**, **1987**) (**Melucci**, **1989**) así como facilita la división del trabajo y la complementariedad de los oficios y funciones sociales de cada persona, lo cual permite generar comunidades universitarias en sinergia hacia la construcción de paz.

Por otro lado, tal como se ha demostrado en estudios previos, la desesperanza lleva a la inacción y a la percepción de baja efectividad colectiva, por el contrario, la esperanza, está relacionada con la obligación moral y con la alta percepción de efectividad colectiva (Alfaro-Beracoechea, Contreras, Hernández, MacíasEsparza, & Ruvalcaba-Romero, 2022) crea nuevas imaginerías. En el tema particular de la violencia por razones de género, actualmente se observa desesperanza porque las unidades de primer contacto o de seguimiento de casos de violencia no están actuando o resolviendo las denuncias con la rapidez y la severidad que se esperaría, porque distintos actores del entramado educativo muestran resistencias o desinterés ante el tema, sin embargo, justamente el retomar y repolitizar la esperanza, el conmoverse y la compasión pueden ser detonadores de cambio para encaminarnos hacia la búsqueda colectiva de construir paz en nuestras IES.

# Segunda propuesta: Combatir la violencia estructural y la desigualdad real que impera en las Universidades

En 1960, Galtung comienza a introducir los conceptos de violencia estructural y paz positiva, explicando que mientras algunas personas en la sociedad no logren cubrir sus necesidades básicas, seguirá existiendo la injusticia real y percibida, y, por lo tanto, no existirá la paz. Así, la paz

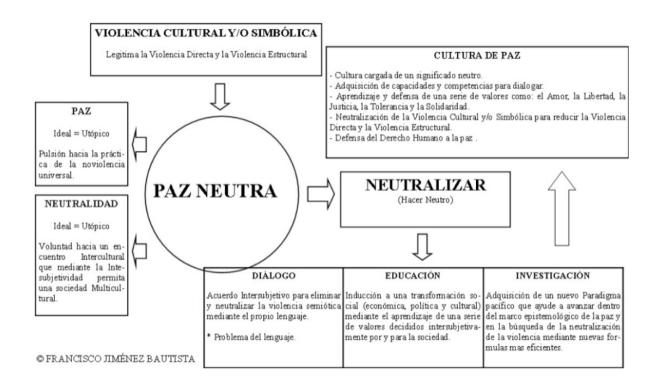
positiva, durante esos años, se fue entendiendo como la ausencia de violencia estructural. En palabras de Galtung, la paz positiva se define como "un proceso orientado que pretende satisfacer unas necesidades básicas y, en definitiva, a la creación de las condiciones necesarias para que el ser humano desarrolle toda su potencialidad en la sociedad" (Calderón, 2009, pág. 302). Por lo que actuar bajo este concepto, significa crear espacios en donde se distribuyan los recursos y oportunidades de manera equitativa, con una postura cooperativa y de no violencia, el objetivo es disminuir las desigualdades e injusticias sociales, y de esta forma todos los seres humanos puedan cubrir sus necesidades básicas.

# Tercera propuesta: Gestionar el conflicto mediante el diálogo continuado y representativo de las y los distintos actores que forman parte de la erradicación de la violencia de género en las IES

A finales de los años 80, después del auge de todos los movimientos sociales, y la comprensión de la violencia estructural en nuestros sistemas, surge la paz neutra, con la principal premisa de que, la violencia cultural es algo que se aprende y por lo tanto se vuelve complejo erradicar cuando ha sido normalizada. Por ello, la paz neutra asume la existencia de la violencia cultural y estructural dentro del contexto, es decir, Galtung (2003, citado en Calderón, (2009) describe que el conflicto es un "hecho natural, estructural y permanente en el ser humano" (p.67). En este sentido, es necesario que aprendamos y reconozcamos que el conflicto estará en toda interacción humana y que eso es normal, pero no debe limitarse únicamente a crear espacios de conversación, diálogo, negociación y a generar acuerdos que representen a todas las voces. Por ello, la paz neutra parte de pensar que, una convivencia sin conflictos, es una convivencia utópica. Conforme a esto, es pertinente comenzar a pensar, sentir y actuar distinto ante el conflicto, lo cual requiere educación y aprendizaje constante.

Para explicar con mayor precisión qué es la paz neutra nos apoyaremos de la siguiente figura.

## Figura 1.



#### El concepto de Paz Neutra

*Nota*. Adaptado de P*ensar la paz: Lecturas desde Johan Galtung para una paz neutra*. (p. 305), por F. Jiménez, 2020, Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico.

Esta figura, presenta los principales aspectos de una paz neutra. Primero, describe lo qué significa "paz" y "neutralidad", cómo nos lo han enseñado a lo largo del tiempo: como algo inexistente y utópico. Esta premisa impulsó replantear el concepto de neutralidad y entenderla como la base de las relaciones sociales, que implica expresar respeto hacia los demás.

Como segundo punto, invita a las personas a actuar desde la no violencia, la cual, según Jiménez **(2020)**, difiere de la no violencia, ya que esta, "se refiere a la negación de la violencia de forma pasiva, y la no violencia, implica una lucha por medios pacíficos de manera activa e implicada" (p.304). Y también desde la "neutralidad"; es preciso explicar que actuar desde la neutralidad, no debe confundirse con tener una postura neutra, este término hace referencia a todo lo contrario, es decir:

supone tomar partido, ser parcial, tener un interés muy concreto por trabajar frontal y radicalmente en contra de las violencias. La tarea es neutralizar los elementos violentos que habitan en los patrones que posee cada sociedad para organizar las relaciones entre los individuos, las familias, los grupos y la naturaleza (Jiménez, 2020, pág. 306).

Esto quiere decir que, se trata de neutralizar los espacios a través del diálogo, la educación e investigación. Es decir, tal como menciona Jiménez **(2020)**:

El diálogo como un objetivo final, dónde se produzca una convivencia solidaria y respetuosa. Esta paz produce acciones dentro de la educación que suscitan un mayor conocimiento y un profundo aprendizaje del pensamiento crítico dirigidas a vencer estas violencias (culturales y/o simbólicas) que están instaladas en los individuos y los colectivos. Se parte de la premisa que "educar es criticar", y ello implica poner en práctica una Educación en valores. La educación en valores siembra la construcción de actitudes que estimulan el diálogo y utiliza la investigación como vías privilegiadas en la resolución de conflictos con una finalidad educativa (p. 306).

Esto implica que la persona no es alguien que se enfrenta a los conflictos de manera pasiva, sino, que cuestiona aquellos patrones sociales violentos y normalizados, desde una postura crítica, aunada de valores como el respeto, la tolerancia, el amor, la empatía o la solidaridad y en defensa del derecho humano a la paz. Como se mencionó al inicio de este apartado, esto conlleva a tener una postura distinta de los conflictos, que finalmente nos lleva a una Cultura de Paz.

#### Conclusiones

Las tres propuestas presentadas anteriormente, sin lugar a dudas, son desafiantes, complejas y profundas, ya que requieren cuestionar, deconstruir y transformar la cultura institucional, pero también la producción subjetiva misma. Si bien reconocemos que esto no es un trabajo sencillo ni rápido, estamos convencidos de que es un camino viable siempre que sea abordado desde distintas escalas (personal, interpersonal e institucional) de profundidad y asumiendo los retos y complejidades que esto puede comportar.

En primer lugar, es un trabajo que requiere reemocionalizar a las y los actores de la comunidad universitaria que abordan temas de género, violencias por razones de género e igualdad, lo cual implica transitar de las emociones negativas hacia las emociones positivas que marcan y demarcan a estos actores. Esto conlleva un trabajo personal de autoconocimiento en la manera

en cómo pensamos, sentimos y actuamos ante el conflicto, la violencia de género, el acoso, hostigamiento, la desigualdad estructural por género entre estudiantado, personal académico, investigativo y administrativo y la Universidad misma. Esto permitirá la identificación de los aspectos a trabajar de manera individual, como el perdón, el sanar heridas, la reconciliación y la identificación de patrones de conducta que dificultan el diálogo y la búsqueda de soluciones conjuntas entre todos los actores que buscan erradicar las violencias de género. El trabajo personal se lleva a cabo por medio de estrategias como lo son: los diarios de emociones, acudir al acompañamiento emocional y psicológico individual o grupal que ofrece la unidad de orientación psicológica de las Universidades o generar espacios de sensibilización y trabajo en términos de género.

Además, para lograr conmovernos y ser compasivos con los otros actores que buscan y trabajan para erradicar la violencia de género y generar paz en la comunidad universitaria, se requiere verlos como personas con capacidades y condiciones de actuar limitadas y circunscritas a sus situaciones de vida, de formación, de contratación y sociodemográficas. Lo anterior, es complejo porque requiere confiar en las personas y mirar a las y los demás, desde la solidaridad y empatía. También, requiere que las universidades generen espacios de convivencia y encuentro para pensar y dialogar en torno a la no violencia de género, pero donde también imaginen y construyan propuestas para transitar a la paz positiva en términos de género y desde lógicas dialogantes y horizontales. Para conseguir lo anterior, las IES deben realizar acciones como círculos de lectura, conversatorios de género, mesas redondas o seminarios de pensamiento en torno a la construcción de igualdad en las IES en los que se incluyan activismos feministas, feminismos institucionalizados y académicas feministas y/o de género; la proyección de películas que enfaticen los valores de solidaridad, honestidad, empatía, bondad, responsabilidad y tolerancia, más allá de la visibilización de las diferencias o problemáticas, además de la creación de rituales y mecanismos simbólicos (por ejemplo, estatuas, eventos de memoria histórica de exclusión de mujeres, eventos de perdón comunal por los impactos de la violencia o etc.) para reconocer la deuda histórica con las mujeres y la desigualdad en IES, pero también se deben establecer programas y estrategias para comprometerse con el logro de la inclusión y el apoyo a grupos vulnerables y minoritarios.

Por otro lado, es necesario pensar que todas y todos los miembros de la comunidad universitaria que abordan en el tema de la no violencia de género o

la igualdad, tenemos y buscamos un propósito en común, que formamos parte de una misma lucha, búsqueda y que, desde nuestros distintos roles, saberes, *situaciones* y demandas, todos aportamos de modo complementario a esa demanda y búsqueda colectiva: erradicar la violencia de género y generar paz positiva.

En ese sentido, resulta importante que las Universidades generen instancias de encuentro entre distintos actores que abordan temas de violencias de género, igualdad y estudios sobre género en los que se visibilicen y reconozcan los trabajos y esfuerzos que desde cada ámbito de actuación (investigación, gestión, construcción de normativa, intervención, etc.) están realizado todas y todos los actores vinculados con el tema.

También, se vuelve necesario reconocer que las distintas actividades (jornadas, talleres, capacitaciones, etc.) para sensibilizar a las comunidades universitarias, solo tendrán sentido e impacto si están entrelazadas con cambios estructurales reales para alcanzar la igualdad en la contratación, el ascenso, la permanencia, así como en las condiciones de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Por tanto, es necesario que las IES también realicen avances reales en torno a la consecución de paz estructural de género, mediante ampliar permisos por maternidad/paternidad, otorgar permisos para el cuidado de familiares enfermos, flexibilización de horarios, garantizar la igualdad de oportunidades en contratación y ascenso, hacer ajustes razonables para que los grupos vulnerables y minoritarios puedan tener igualdad sustantiva en las posibilidades para lograr ganar convocatorias de fondos, etc. También es importante realizar capacitaciones para el personal docente y administrativo, en temas como el cuidado de la salud física y mental. Además, realizar estudios constantes sobre el clima laboral y los riesgos en el trabajo.

De igual manera, es oportuno que los distintos actores que trabajamos para combatir la tríada de la violencia de género aprendamos y reconozcamos que el conflicto estará en toda interacción humana y que eso es normal, pero no debe limitar el crear espacios de conversación, diálogo, negociación y el generar acuerdos que representen a todas las voces.

En relación con lo anterior, será relevante la realización de acciones que promuevan la paz neutra en términos de género e igualdad. Algunas de las estrategias para conseguir esta paz neutra podrían ser las mesas de diálogo entre distintos actores que buscan aportar hacia la no violencia de género, en temas específicos que gestionen las diferencias y reconozcan la diversidad de estrategias usadas por los distintos actores para transversalizar el género. También serán valiosos los conversatorios, cafés filosóficos, cursos y talleres que permitan la resignificación de las universidades como espacios igualitarios, desde el abordaje centrado en la paz neutra, que como recordaremos, tiene como principal premisa la adquisición de capacidades y competencias para dialogar los conflictos, respetar los derechos humanos, y construir de manera constante una cultura cargada de un significado neutro.

A su vez, es necesario admitir que la transformación de la cultura institucional es un proceso de larga duración, que requiere un trabajo continuo, de planeación, implementación de estrategias, seguimiento y evaluación de la viabilidad de estas y de ajuste. Por tanto, se requiere asumir con humildad que se está intentando construir una paz imperfecta, que siempre está en reconfiguración, mejora y ajuste, pero con la convicción que representa los pequeños grandes pasos que permitirán llegar a la comunidad universitaria igualitaria, pacífica y libre de violencias que nuestras imaginerías han buscado.

# Bibliografía

- Alfaro-Beracoechea, L., Contreras, K., Hernández, E., Macías-Esparza, L., & Ruvalcaba-Romero, N. (2022). What motivated women to march in 8M? Analysis from the theory of collective action frames. *La ventana*. *Revista de estudios de género*, *6*(55), 246-277.
- Armon-Jones, C. (1986). The thesis of constructionism. The Thesis of Constructionism. En R. HARRÉ, *The Social Construction of Emotion*. Oxford: Blackwell.
- Barros, C., Montes-López, E., & Román, H. (2022). Desafíos pendientes de la educación no sexista en las universidades chilenas: las demandas del "mayo feminista". En M. González, & K. Contreras, *Las mujeres en educación superior* (págs. 9-34). Ciudad de México: UNAM.
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos*, *2*, *60-81*. *Obtenido de* <a href="https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc">https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc</a> n2 2009 dea3.pdf
- Castañeda, L., & Contreras, K. (2019). Mujeres-madres que trabajan. La resignificación de la maternidad en mujeres profesionistas en Guadalajara, México. *Anthropologica*, *37*(43), 133-151.

- Castañeda, L., Parga, M., Musalem, A., & González, C. (2019). Mujeres directivas en universidades. Los retos institucionales ante la interseccionalidad de género, las profesiones y las particularidades regionales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(18), 1-15.
- Cevallos, D., & Villafuerte, J. (2019). Logros y retos de las mujeres en la academia ecuatoriana: conciliación familiar y laboral de los perfiles directivos femeninos de una universidad pública. En k. Contreras, & M. Parga, *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (págs. 129-158). Guadalajara: OUI-IOHE/Universidad de Guadalajara.
- Contreras, K. (2019). Experiencias de conciliación vida laboral-vida privada de mujeres académicas SNI de la Universidad de Guadalajara. En L. Castañeda, K. Contreras, & M. Parga, *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (págs. 175-202). Guadalajara: OUI-IOHE/Universidad de Guadalajara.
- Contreras, K. (2020). *Embarazos situados: subjetividad y experiencia en mujeres gestantes en Guadalajara*, *México*. Obtenido de Embarazos situados: subjetividad y experiencia en mujeres gestantes en Guadalajara, México.
- Contreras, K., Alfaro-Beracoechea, L., & Díaz, A. (2023). Experiencias educativas de mujeres estudiantes universitarias durante la pandemia por Covid-19. En K. Contreras, & M. González, *Mujeres en la Educación Superior*. (págs. 175-205). UNAM.
- Contreras, K., & Hernández, E. (2019). Redes de apoyo familiares y feminización del cuidado de jóvenes estudiantes universitarios. *REDES*. *Revista Hispana para el análisis de redes sociales*, *30*(2), 54-67.
- Contreras, K., Parga, M., & Del Toro, A. (2023). Experiencias educativas de mujeres estudiantes universitarias durante la pandemia por Covid-19. En C. K, & M. González, *Mujeres en la Educación Superior* (págs. 175-205). UNAM.
- Cova, F., & Deonna, J. (2014). Being moved. *Philosophical Studies*, *169*(3), 447-466. doi:10.1007/s11098-013-0192-9
- Deonna, J. (2020). On the Good that Moves Us. *The Monis* (203), 190-204. doi:10.1093/monist/on2035
- Deonna, J., & Scherer, K. (2010). The case of the disappearing intentional object constraints on a definition of emotion. *Emotion Review*, *1*(2), 44-52. doi: 10.1177/1754073909345544

- Durkheim, È. (1987). La división social del trabajo. Madrid: Akal.
- Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En *Cultura de paz y gestión de conflictos* (págs. 1-26). Obtenido de https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una\_cpaz.pdf
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, *183*, 147-168.
- Giurizatto, A., Torres, O., & Montes-López, E. (2023). La participación de las mujeres en las universidades y los institutos federales de Brasil. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, *18*(52).
- González, M. (2023). Experiencias educativas de mujeres estudiantes universitarias durante la pandemia por Covid-19. En K. Contreras, & M. González, *Mujeres en la Educación Superior*. (págs. 175-205). UNAM.
- Guitart, M. (2008). Hacia una psicología cultural. Origen, desarrollo y perspectivas. *Fundamentos en Humanidades*, *9*(18), 7-23.
- Hernández, E., & Contreras, K. (2017). Género y redes de apoyo. Configuración de las redes sociales de jóvenes universitarios. En L. Castañeda, & C. Alvizo, *Géneros*, *permanencias y transformaciones* (págs. 247-269). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Hernández, E., & Contreras, K. (2021). Género y capital cultural en estudiantes de educación superior. Brazilian Journal of Education. *Technology and Society (BRAJETS)*, *14*, 99-109.
- Huerta, R. (2017). Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, *7*(14), 281306.
- Jasper, J. M. (2018). *The Emotions of Protest*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jiménez, B. (2020). Pensar la paz: Lecturas desde Johan Galtung para una paz neutra. En A. Yudkin Sulieveres, & A. Pascual Morán, *Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades*. Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz.Universidad de Puerto Rico. Obtenido de https://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Antologia25final/PensarPazJoha nGaltung.pdf
- Kawakami, K., & Dion, K. (1993). El impacto de las identidades propias destacadas en la privación relativa y las intenciones de acción. *EUR*.
- J. Soc. Psicólogo, 23, 525-540. doi:https://doi.org/10.1002/ejsp.2420230509

- Kemper, S. (1984). El desarrollo de las habilidades narrativas: explicaciones y entretenimientos. En S. Kuczaj, *Desarrollo del discurso*. *Serie Springer sobre desarrollo cognitivo*. NY: Springer. doi:https://doi.org/10.1007/978-1-4613-9508-9\_5
- La Parra, D., & Tortosa, M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, *131*(3), 57-72. doi:https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf
- Le Breton, D. (1999). *Las pasiones ordinarias, antropología de las emociones*. Argentina: Edición nueva visión.
- Le Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos*, *Emociones y Sociedad*, 10(4), 69-79.
- Leach, C., Snider, N., & Iyer, A. (2002). Poisoning the consciences of the fortunate: The experience of relative advantage and support for social equality. En I. Walker, & H. Smith, *Relative deprivation: Specification, development, and integration* (págs. 136-173). NY: Cambridge University Press.
- López, O., Poma, A., & Gravante, T. (2016). LA DIMENSIÓN EMOCIONAL PARA LA COMPRENSIÓN DEL MUNDO SOCIAL, DESDE LA PERSPECTIVA SOCIO-CULTURAL. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 19(3). Obtenido de <a href="https://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/57273">https://revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/57273</a>
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society.* Londres: Hutchinson Radius.
- Montes, E., & Rasskin-Gutman, I. (2019). Los retos de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral percibidos por el profesorado femenino de universidades españolas. En L. Castañeda, K. Contreras, & M. Parga, *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia*. (págs. 247-268). Guadalajara: OUI-IOHE/Universidad de Guadalajara.
- Mosterín, J. (2007). Cultura y violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 42, 23-43.
- Poma, A., & Gravante, T. (2017). "Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, *74*, 32-62. Obtenido de <a href="http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/apoma.pdf">http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/apoma.pdf</a>
- Requena, F. (1998). Género, redes de amistad y rendimiento académico.
- Rodríguez, F. (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. *Revista de Ciencias Sociales*, *10*(1), 42-50.

- Ruiz-Bravo, P., Sánchez, J., & Pizarro, A. (2019). Entre la conciliación y la academia. Los retos, desafíos y vicisitudes de las mujeres docentes de universidades peruanas. En L. En Castañeda, K. Contreras, &
- M. Parga, *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia.* (págs. 159-174). Guadalajara: OUI-IOHE/Universidad de Guadalajara.
- Ruiz-Ramírez, R., & del Rosario Ayala-Carillo, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, *12*(1). Obtenido de <a href="https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf</a>
- Sánchez, J. (2019). "Superdirectivas": las conciliaciones entre el liderazgo y las madresposas. En K. Contreras, M. Parga, & L. Castañeda, *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (págs. 91-106). Guadalajara: OUIIOHE/Universidad de Guadalajara.
- Vilas, X., & Sabucedo, J. (2012). Obligación moral: una dimensión olvidada en el análisis de la acción colectiva. *Revista de Psicología Social*, *27*(3), 369-375. doi:10.1174/021347412802845577.

# Capítulo 22

# ELEMENTOS BÁSICOS PARA PENSAR LA PAZ DE LAS UNIVERSIDADES

Velia Patricia Barragán Cisneros [57]

Sumario: Introducción; 1. Conceptos Elementales Acerca De La Paz; 2 Importancia De Los Valores En Las Ciencias De La Paz; 3 Pensar La Universidad, 3.1. Ideas Generales, 3.2. Sujetos De La Relación Universitaria, 3.3. Objeto De La Relación, 3.4. Naturaleza Humanista; 4. Pensar Y Repensar La Universidad Mexicana; 5. La Paz Estructural De Nuestras Universidades: Un Proyecto Inacabado; 6. El Ejercicio De Los Disvalores; 7. Impacto Negativo De Las Nuevas Tecnologías Sobre Los Valores; 8. El Ser De La Universidad Pública Moderna; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

Universidades de paz es una idea que se inserta en el objeto de estudio de la Irenología, la Polemología y las llamadas Ciencias de la paz. En el marco teórico de estas disciplinas encontramos tipologías sobre la paz y la violencia, creadas por los expertos en el tema. Desde allí es posible abordar el importante tema de la paz estructural de las universidades públicas mexicanas, buscando en su seno la equidad y la igualdad de oportunidades en la formación profesional de la juventud a la que deben servir. Para ello indagamos en el profundo ser de estas instituciones creadas para transmitir conocimientos al alumnado, pero también valores morales que le humanicen y con ello, le hagan proclive a preferir la paz y, en consecuencia, alejarse de la violencia hoy tan presente en todos los espacios públicos. Y aún en los privados.

**Palabras clave:** Universidades, paz estructural, valores humanos, vulnerabilidad educativa.

**Abstract:** Universities of peace is an idea that is inserted in the object of study of irenology, polemology and sciences of the socalled Peace Sciences. In the theoretical framework of these disciplines, we find typologies on peace and violence, created by experts on the subject. From there it is possible to address the important issue of the structural peace of Mexican public universities, seeking within them equity and equal opportunities in the professional training of the youth they claim to serve. To do this, we investigate the Deep being of these institutions created to transmit knowledge to students but also moral values that humanize them and, therefore, make them inclined to prefer peace and, consequently, distance themselves from the violence that is so present today in public spaces. And even in private ones.

**Key words:** Universities, structural peace, human values, educational justice.

#### Introducción

Conceptualizar y definir las ideas paz y universidad es una tarea básica para entender el tema de investigación al que nos adentraremos en los siguientes renglones. La primera aún más que la segunda dado que se trata de un concepto multívoco por la amplitud que se le puede dar y sus contornos tan abarcantes y en ocasiones imprecisos. Sin embargo, entraremos en este tema con el propósito de aportar elementos fundamentales que posibiliten a las comunidades universitarias entender y comprender lo que se puede lograr si se da un tratamiento adecuado a los estudios sobre la paz en forma tal que logre crear un verdadero compromiso que se materialice en obras y acciones al alcance real de la educación superior para la juventud de nuestro país y no solo a ellos, sino que sea igual para la clase trabajadora que por razones de índole económica abandonaron las aulas para proveer a sus necesidades primarias y de sus familias. Reconocemos que la educación universitaria sigue siendo factor de movilidad social aún y cuando los mercados laborales puedan estar de pronto saturados por determinadas profesiones, la preparación profesional da una mejor perspectiva de la vida y abre nuevos horizontes.

# 1. Conceptos elementales acerca de la paz

Aún y cuando estas ideas son del dominio de los estudiosos de la paz, aludimos brevemente a ellas para crear un marco teórico que sirva, fundamentalmente, a quienes por primera ocasión se introducen en estos saberes.

En primer término, pondremos a la Irenología, considerada como una rama de las ciencias políticas que se encarga del estudio multifactorial de los conflictos armados y de las amenazas a la paz. (Tuvilla Rayo, 2004)

La idea de denominar de esta manera a este campo de estudio remite a la palabra Eirene, que significa "La paz de Dios". Podemos llamarle Eirenología, pero a través del tiempo se ha aceptado la palabra ya mencionada, quedando conformada esta voz por las raíces grecolatinas Eirene (paz) y Logos (tratado, estudio, ciencia). Así pues, podemos definirla de manera simplista, siguiendo el método aristotélico del género próximo y la diferencia específica, como la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la paz, para ello los autores han desarrollado teorías, principios y leyes generales, entre otros puntos de doctrina, dirigidos al tema de los conflictos bélicos entre naciones, las guerras, propiamente dichas.

La paz vista desde la perspectiva de la guerra se aborda desde otra disciplina denominada Polemología, cuyo objeto de estudio son los conflictos entre naciones, claro está que como fenómenos sociales y con el fin de prevenirlos e intervenir en ellos antes de que se puedan desencadenar. Se le define como "Estudio científico de la guerra como fenómeno social." (RAE, 2024). Ambas materias son propias de otras disciplinas como pueden ser las ciencias políticas, en su vertiente de Derecho internacional y de Sociología. [58]

Otra rama de estudios sobre la paz se denomina precisamente Ciencias para la paz. Johan Galtung, es el fundador de este nuevo campo de conocimiento y ha desarrollado interesantes puntos de teoría que retomaremos para establecer un marco de referencia para la comprensión, análisis y construcción de ideas encaminadas a nuestra visión o espacio de paz.

Este autor, quien también ha desarrollado la doctrina de la irenología y de la polemología, define la paz de dos maneras: a) La paz es la ausencia/reducción de todo tipo de violencia; b) La paz es transformación creativa y no violenta del conflicto. (Galtung, 2003)

Podemos darnos cuenta y el propio autor lo afirma, que "La primera definición está orientada hacia la violencia, siendo la paz su negación." "La segunda definición está orientada al conflicto; la paz es el contexto en el cual se despliegan los conflictos de forma no violenta y creativa." (Harto de Vera, 2016)

Esto es definir la paz a partir de la violencia, lo cual resulta de pensar que la paz sólo puede concebirse por la existencia de un conflicto violento en curso o en vías de estallar. Ello tiene su justificación en un dato insoslayable que indica que nuestra especie no ha sido capaz de valorar la paz por sí misma, hasta que se produce el conflicto y hace estragos en las personas y en sus bienes.

Harto de Vera (2016) nos remite al *Random House Dictionary* en donde se establece que la paz es la condición normal de una nación, un grupo de naciones o del mundo, sin luchas. Así debería de ser: una condición normal para todas las personas y todas las naciones. Pero la paz como idea universal es, sin duda el estado de bienestar, tranquilidad y seguridad en las relaciones humanas, ya sea dentro de la familia, en los espacios públicos, en los lugares de trabajo y, desde luego, en las Universidades.

Cabello Tijerina (2013) define la cultura de paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados, entre otras cosas, en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural y entendimiento. Valores todos que no nos son ajenos toda vez que están plasmados en la Constitución Política mexicana como pilares de nuestro sistema jurídico. Esto implica que la paz debe ser una costumbre, un uso y una actitud permanente, será entonces y hasta entonces que podremos decir que permea entre nosotros la cultura de la paz.

Sin embargo, al referirnos a la paz podemos tener conceptos muy diversos; ello se debe a la complejidad que encierra este concepto y para cuya comprensión y diferenciación los autores han propuesto clasificaciones o tipologías diversas. Citaremos algunas de ellas.

## — Galtung

**Paz negativa.** Es la ausencia de violencia directa, ausencia de guerra.

**Paz positiva.** Es la presencia de simbiosis y equidad en las relaciones humanas y puede subclasificarse en:

Paz directa. Regulación no violenta de los conflictos.

Paz cultural. Existencia de valores mínimos compartidos.

**Paz estructural.** Organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social.

#### — Fernando Harto de Vera

**Paz positiva.** La define como la existencia de un conflicto sin entrar en estado de guerra, situación de justicia, mantenimiento del orden, tranquilidad del espíritu. (Harto de Vera, 2016)

**Paz imperfecta.** Es una paz inacabada, en proceso continuo y permanente de construcción, afirmando que la paz es un ideal que nunca se va a lograr totalmente pero que funciona como una guía que orienta la acción de los seres humanos. **(Harto de Vera, 2016).** 

#### — Gobetti

**Paz neutra.** Gobetti nos dice que es la que se construye neutralizando la violencia cultural y simbólica para llegar a la construcción de una cultura de paz. (Gobetti, 2009)

**Paz democrática.** Sobre este tipo el mismo Zeno Gobetti [59] señala que se trata de que las democracias no deben participar en conflictos armados contra otras democracias. Los Estados con un régimen democrático tienden a adoptar una conducta pacífica de relación con aquellos países con el mismo tipo de régimen.

**Paz separada.** Dicho autor afirma que los Estados con un régimen democrático ejercen un comportamiento agresivo contra los Estados que tienen un sistema político no democrático.

**Paz perpetua.** Gobetti define como el estado de cosas en el que la paz se establece permanentemente en un área determinada, idea de la autoría de Immanuel Kant.

## — José Tuvilla Rayo

**Paz directa.** Tuvilla Rayo (2004) establece que paz directa es la regulación no violenta de los conflictos.

**Paz cultural.** El mismo Tuvilla Rayo nos dice que paz cultural es la existencia de valores mínimos compartidos.

**Paz estructural.** Acerca de este tipo, le define como: justicia e igualdad desde las instituciones gubernamentales y culturales, [60] agregando que es la organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social. (Este concepto nos remite a los derechos fundamentales que cualquier Estado democrático debe garantizar a sus gobernados y que están plasmados en sus constituciones políticas, punto que no se debe de perder de vista toda vez que la ausencia o falta de cumplimiento de estos derechos, da por resultado la ausencia o menoscabo de la paz estructural en la sociedad).

### — Otros conceptos

**Paz positiva.** Por su parte Cabello Tijerina **(2013)** cita a Paulo Freire quien al respecto considera que la paz positiva: ...es la plena realización de las potencialidades humanas, es decir, que la paz se crea y se construye con la edificación incesante de la justicia social." Pero también presenta una subclasificación de la paz positiva conforme al ámbito espacial donde se manifiesta, en nacional e internacional, social e interpersonal.

**Paz social.** Este concepto de paz social, nos dice Salazar Benítez (2010), enlaza con el de paz positiva y remite a condiciones de bienestar, justicia, solidaridad, concordia y equilibrio que deben alcanzarse en una sociedad para erradicar de ella la violencia.

**Paz interior.** Es un tipo muy identificable que consiste en la capacidad de un individuo de alcanzar una sensación interna de tranquilidad y aceptación. (Concepto.es)

Hasta aquí podemos entender voces compuestas, como paz democrática, cuyo contenido consiste en no participar en conflictos armados contra otros países democráticos, por lo que se deben aplicar mecanismos de solución de conflictos que disuaden el uso de la violencia entre estos Estados. También se le llama pacifismo democrático mutuo. Por paz social o paz positiva debe entenderse el estado de bienestar que prevalece en una sociedad libre de violencia. Podríamos hablar de otro nivel de paz que es la familiar o propia de los individuos que viven bajo el mismo techo. Esto significa que cualquier espacio que ocupemos tiene un clima o ambiente que calificamos de bueno cuando hay armonía en las relaciones

interpersonales; y malo si hay conflictos, malentendidos o agresiones, como son los fenómenos del *bullying* y del *mobbing*.

Finalmente, en cuanto a la paz interior, esta noción corresponde a un estado mental o espiritual de equilibrio y armonía consigo mismo. Es una disposición asociada a la felicidad que concierne a los seres humanos y es un requisito para conseguir la paz exterior.

Apuntamos desde ahora que el concepto "Paz universitaria" es una parte de la paz estructural; y ambas están comprendidas en la paz social.

# 3. Importancia de los valores en las ciencias de la paz

Galtung (2003, págs. 36-39), fundador de la irenología, polemología y ciencias de la paz, subraya que los valores tienen un papel especial, si no único, en la construcción de la paz y, al efecto, posiciona importantes tesis, a saber:

- 1ª. Sin valores, los estudios sobre la paz se convierten en estudios sociales en general y estudios sobre el mundo en particular.
- 2ª. El valor esencial, la paz, tiene que estar bien definido, pero no demasiado bien definido.
- 3ª. Conocer los valores no es lo mismo que tener valores.
- 4ª. Se necesita un mínimo de consenso sobre valores; un máximo de consenso sobre valores no es deseable.
- 5ª. La objetividad es intersubjetividad; la condición para la intersubjetividad es lo explícito.

La tercera de esta Tesis resalta e impacta de inmediato en nuestro objeto de estudio. En lo cotidiano es común aludir a la honestidad, justicia, fraternidad, honor, honradez, gratitud, paz, tolerancia, responsabilidad, libertad, solidaridad, vida, empatía, generosidad y muchos valores más, pero, como afirma Galtung, no es igual conocer los valores que tenerlos. Podemos hacer muchos listados de ellos y repetirlos como lo puede hacer un perico, pero ello no implica que los hayamos interiorizado, situación que podemos verificar con tantos hechos cotidianos que contrastan con lo que ocurre entre el discurso y la realidad.

La paz es, a no dudar, el más alto valor que cualquier pueblo del mundo busca a cualquier precio, por la razón de que hay una inclinación mayoritaria a vivir con tranquilidad, sin sobresaltos. En el Contrato social o pacto que idealmente suscribimos voluntariamente con un cuerpo colegiado llamado "gobierno", se señaló como objeto del mismo el que ese organismo nos garantizara la paz y la seguridad.

Así, es deber de todos los gobiernos proveer las medidas necesarias y eficaces para que ese valor se asiente y prevalezca en las relaciones con los gobernados y entre éstos. Cualquier situación contraria, de hecho, o de derecho, significa el incumplimiento a ese pacto social que supuestamente aceptamos en beneficio propio y comunal. Sin embargo, la paz requiere también de un compromiso personal, del reconocimiento de todos cuantos integramos una comunidad de personas, es decir, de que interioricemos los valores humanos, morales y sociales para que su estudio no resulte en una quimera y en un ejercicio académico inútil.

#### 3. Pensar la universidad

#### 3.1. Ideas generales

Cuando preguntamos en nuestras comunidades por el concepto "Universidad", recibimos pocas respuestas de una esencia perdida por más que exista una misión, una visión, unos valores e incluso unos colores. Los comprometidos *Baby Boomers* y la Generación X (1950-1979) no lograron transmitir el espíritu universitario a los *Millennials* y *Centennials* (1980-2010); ahora no sabemos cómo hay que trabajar con la Generación *Alpha*.

Podemos tener profesorado y alumnado caminando sus pasillos, internándose en sus aulas y haciendo todo aquello que corresponde a su estatus universitario, pero sin una idea definida del ser y quehacer del espacio que los cobija, los forma y los nutre con el conocimiento especializado.

Las Universidades públicas, como las conocemos actualmente, son instituciones de paz en su connotación más amplia; no se forma, en ninguna de ellas, para tomar parte en guerra alguna, ni siquiera para una simple disputa que involucre violencia.

Sus orígenes definen el perfil de su quehacer durante la Edad Media que, si bien, los fines eran humanistas, no escaparon al control del Estado-iglesia que inculca dogmas y no daba paso al conocimiento científico, situación que fue cambiando en los siglos XV y XVI luego de que las universidades de los Países Bajos y las alemanas demandaban libertad académica, idea que fue permeando en toda Europa occidental.

Más tarde, la universidad alemana tuvo que comprender que tampoco el Estado era un buen tutor para ella, esto ocurrió cuando Hitler las ideologiza tomando provecho político de ello.

Estas lecciones de la historia fueron bien asimiladas por las naciones de su tiempo y desde luego por México. Vemos cómo la UNAM se fundó sobre el principio de libertad de cátedra, en 1910, y en un momento posterior (1933) la comunidad universitaria demandó del gobierno la concesión de autonomía para establecer planes y programas de estudios, evitando así injerencias del poder político, para que primaran la ciencia, las humanidades, las artes y la cultura en general.

La universidad mexicana es, pues, una institución con una misión específica que tiene que ver con elevar el espíritu, fortalecer el carácter y forjar la personalidad de todos quienes estudian en sus aulas. Nada más alejado de su interés que encaminar a persona alguna por el sendero de la violencia. Todas las universidades civiles de Occidente son así y seguramente también lo son las de Oriente.

Pero esa idea de paz ya no es suficiente, no alcanza para satisfacer los objetivos de una paz estructural.

#### 3.2. Sujetos de la relación universitaria

Las universidades están integradas por el alumnado, elemento transitorio; el profesorado, elemento permanente; unas autoridades que cambian de rol y los empleados, también permanentes, pero los componentes vitales o central del proceso enseñanza-aprendizaje son el alumnado y el profesorado. Podemos decir, *a priori*, que en estas organizaciones se educa en un clima de tranquilidad, que los procesos educativos se cumplen de la mejor manera, pero también hay que aceptar que muchas guerras se pelean en esos espacios en los que quienes tienen poder pueden ejercer

impunemente *mobbing*, *bullying* y acoso sexual sobre las personas vulnerables dentro de esa comunidad.

Fueron muchos años en los que las víctimas callaron completamente sus voces o, simplemente, no fueron escuchadas; las autoridades universitarias permanecieron sordas a los reclamos. Es hasta años muy recientes en que segmentos de la población estudiantil se organizaron para hacer valer sus quejas en redes sociales y en "tendederos", para vergüenza de muchos. Un diagnóstico a profundidad les vendría bien para conocer los puntos flacos y también los fuertes de estas organizaciones, es decir, identificar las debilidades y fortalezas, acción necesaria que posibilite avanzar en el proyecto de universidades de paz.

#### 3.3. Objeto de la relación

En el papel no ha cambiado el objeto de esta relación: transmisión del espíritu humanista, de la moralidad, de los valores de la profesión y de los más altos conocimientos, habilidades y destrezas propios de un grado académico del nivel bachillerato y superior. Sin embargo, esto no se ha venido cumpliendo a cabalidad.

Muchos intereses ilegítimos se han incrustado en nuestras máximas casas de estudio, ejemplo de ello es la llamada "estafa maestra" y no diremos más de ello, como no sea que estas cosas han debilitado sobremanera el espíritu universitario.

#### 3.4. Naturaleza humanista

En el universo de valores que rigen nuestra conducta los más valiosos son los del humanismo universal, es decir, aquellos inmanentes a nuestro ser, que reputamos como humano. Somos seres humanos en tanto que profesamos dicho humanismo y ello significa que estamos humanizados ¿realmente es así? Siguiendo a Heidegger (González, 2006, pág. 37) [61] quien afirmara que "El humanismo consiste en reflexionar y velar porque el hombre sea humano y no inhumano o "bárbaro", es decir, fuera de su esencia...", tendríamos que reconocernos primeramente como humanos a nosotros mismos. Sin duda todos somos personas, así lo proclaman los sistemas jurídicos del mundo mas no son iguales estos conceptos,

conforme a esta tesis de dicho autor y por duro que parezca. Es decir, que la humanización de toda la población, hasta está época que estamos viviendo no se ha conseguido y la Universidad pública es siempre una oportunidad para trabajar en ello al interior de la comunidad.

Señala Juliana González (2006), y estamos absolutamente de acuerdo, que los valores humanos expresan la esencia del hombre, la transforman y la enriquecen a través del tiempo y de las aportaciones culturales de las civilizaciones existentes en el devenir histórico, concretando en que ellos son la libertad, la paz, la igualdad, la justicia, el amor y la racionalidad.

Ciertamente, las generaciones predecesoras nos guiaron por el camino de la humanización, no sin dificultades frente a los contravalores incrustados en grupos que no han sido sensibles al proceso esencial que su dignidad reclama, por eso las guerras, la irracionalidad, la avaricia homicida, más todas esas conductas que flagelan a la sociedad y al propio hombre deshumanizado.

Los valores del humanismo son los mismos que sustentan al orden jurídico; todas las leyes proclaman su cumplimiento y deben sancionar el incumplimiento. En cada norma jurídica se puede distinguir la justicia que subyace en ella, la igualdad, la libertad, la paz, la racionalidad y también el amor, aún y cuando esta palabra no ha sido incluida expresamente en nuestras leyes, pero está implícita, por ejemplo, en las que tratan de la guarda y custodia de menores, en las obligaciones hacia nuestros hijos y nuestros padres, en el respeto a la diversidad cultural, de razas, de maneras de comprender el mundo, todo ello encaminado a lograr la paz.

La paz, ¿una ilusión? Durante muchos años se creyó que la paz fue entendida como el período inmediato a la guerra. Los pueblos oprimidos de la antigüedad no encontraban paz; los opresores eran implacables, exigían vidas, tributos, tierras, oro.

La historia del hombre no es la historia de la paz, sino la de la guerra; cualquier texto sobre esta materia da amplio espacio a los conflictos armados que desde la antigüedad fueron la causa de mucho sufrimiento, violencia inusitada, fratricida; la paz fue muy escasa en el pasado remoto. Se acuñaron incluso términos para periodos históricos de tranquilidad, como la paz de Westfalia o la paz porfiriana, para referirse a esas breves

etapas de descanso que se terminaban abruptamente porque de nuevo se caía en el abismo de la guerra.

No parece que esto haya desaparecido, aún hay naciones y gobiernos cuyos contravalores morales y humanos afligen sin medida empujando a mucha gente a huir, a abandonar sus formas de vida, a exponerse a los peligros de la migración, que no parece ser un derecho natural sino un delito.

Hoy en día hay muchos pueblos en paz y pocos en guerra, sin embargo, no podemos decir que esa paz sea suficiente ¿por qué? Primero porque esos conflictos armados angustian a la sociedad humanizada, aquella que quiere trabajar, estudiar, mejorar su condición económica o, simplemente, transitar en armonía con la vida; también porque los que están en guerra afectan a los que no lo están, lesionan sus intereses y entonces éstos se involucran, envían pertrechos militares, dinero y hombres para que mueran o maten en nombre de aquellos. La guerra es siempre matar o morir.

Frente al hombre humanizado está su némesis: el hombre deshumanizado. Seguimos creyendo que la educación humaniza el querer por eso cabe la pregunta ¿la universidad inculca, respeta y promueve la paz?

# 4. Pensar y repensar la universidad mexicana

La universidad fue, a no dudar, el mejor proyecto educativo que tuvo México en la época colonial (Real Universidad de México fundada el 25 de enero de 1553), aún y cuando el acceso era difícil y hasta imposible para los mestizos e indígenas pobres; como bien sabemos fue la segunda universidad en América, la primera estuvo en Perú (Real Universidad de Lima, fundada el 12 de mayo de 1551).

Con el paso de los años y sus aconteceres, dicho proyecto fue cambiando sustancialmente en su misión, visión y valores hasta llegar a ser una institución de masas. Instrumento de movilización social en su área de influencia, supo sobreponerse y cultivar, desde entonces, la ciencia, el arte y la cultura en general; que, si bien se denomina Nacional, su presencia a ese nivel no es significativa, antes bien, históricamente se ha centrado y concentrado en la capital del país.

La Universidad en provincia es una institución muy nueva, fue a mediados del siglo XX que las entidades federativas se ocuparon en conceptualizar este nuevo proyecto que habría de absorber a los liceos y otras instituciones elitistas o selectivas, dando paso, por su gratuidad, a todas las clases sociales ubicadas en la capital de los estados o a las de otros lugares siempre accesibles para la gente cuya economía les permitió trasladarse a esas capitalidades. No obstante, se denominan Universidades del estado, aunque su presencia en muchas entidades haya sido pobre, existiendo uno o dos campus en territorios tan vastos como son los del norte del país. Algunas de ellas se han ocupado de ello y actualmente cuentan con campus en varios municipios.

En este contexto, cabe señalar que la Universidad Juárez del Estado de Durango, surgida en 1957, teniendo como antecedente al Instituto Juárez; este a su vez procedente del Colegio Civil y éste del Seminario de Durango, tuvo muy clara su razón de ser; tanto el gobernador constitucional de aquellos años, Dr. Francisco González de la Vega, quien se había formado en la UNAM, como el primer Rector Lic. Ángel Rodríguez Solórzano, tuvieron en claro que era necesario crear un gran espacio de formación humanista para Durango. Así fue como el pequeño Instituto Juárez, ubicado en la capitalidad del Estado, que solo contaba con estudios de secundaria, preparatoria y Jurisprudencia, se transformó en Universidad dotando a cada nivel educativo de un edificio propio y agregando las carreras de Medicina y de Contaduría; la ruta de la educación universitaria quedaba así trazada para el futuro de esta entidad federativa del norte del país. Al paso del tiempo fue creciendo de manera centralizada con nuevas carreras. Luego con una sede más en otro municipio. Actualmente tiene campus en sólo 2 municipios de los 39 que integran el estado de Durango y plataformas educativas en otros 21, con una oferta en línea limitada a 6 carreras profesionales. En años muy recientes se instalaron planteles bajo la denominación "Universidades para el Bienestar Benito Juárez García", que distan mucho de serlo; se trata de escuelas en donde se imparten ingenierías.

La pregunta por la primera planta docente de la UJED es significativa; eran profesionistas egresados del Instituto Juárez, que no percibían un salario y no contaban con prestaciones laborales de ninguna índole. Así

surgió la leyenda, la mística, la vocación docente y la ética universitaria. Los mejores hombres se adhirieron al proyecto para formar y dar rostro a las siguientes generaciones.

Con el paso del tiempo ha cambiado en forma tal que los fundadores no reconocerían a ese ser que crearon. La complejidad de la nueva sociedad alteró necesariamente los valores y dio paso al concepto "fuentes de trabajo". En gran medida desapareció la mística que la sustentó en sus primeros años y el ingreso de nuevos docentes atendió más a una necesidad económica y de seguridad social que a una genuina vocación docente. Cosas que nunca ocurrieron en el pasado habrían de venir.

Qué tanto cambió el ser, aunque no el quehacer. Surgen preguntas, cuya respuesta no debe postergarse ¿Qué es lo que define a la Universidad pública? ¿En qué se diferencia de otras instituciones de educación superior?

Sabemos que las universidades son espacios de cultura, de formación, de descubrimiento de la identidad intelectual y de la personalidad, porque la educación nos da un rostro, como decían los antiguos náhuatl (León Portilla, 1974, págs. 221-230). Quienes al discernir lo que convenía a esa sociedad y al hombre en particular. El arte náhuatl de criar y educar a los hombres, *tlacahuapahualiztli*, en donde se daba preferencia a preparar a las personas para vivir en comunidad y darles rostro y corazón, en forma tal que desde los primeros años los padres los educaron para adquirir fortaleza y control de sí mismos, aplicando constantes exhortaciones morales y poniéndoles delante un gran espejo para que aprendieran a conocerse y hacerse dueños de sí mismos.

Curiosamente, en los imperios europeos de la Edad Media había una costumbre semejante para los príncipes y otros personajes de poder; se llamaba "El espejo de príncipes". [62] En ellos se aconsejaba a la realeza las virtudes de la clemencia, el amor a los ciudadanos, justicia con misericordia y la paz para que los subordinados vivieran sin inquietud, entre otras cosas.

La moralidad fue una preocupación fundamental en las civilizaciones antiguas, en las culturas modernas y debe continuar en las postmodernas.

En un punto de nuestra historia la educación superior postmoderna abandonó programas que tenían que ver con el orden moral; la reflexión axiológica dejó de ser parte de ellos.

# 5. La paz estructural de nuestras universidades. un proyecto inacabado

La paz que atañe a nuestras instituciones educativas es indudablemente la estructural. Como instituciones de cultura de naturaleza pública, es decir, que se costean con fondos del erario público, están en la obligación de promover y llevar a cabo de manera efectiva la acción educativa que les compete, a todos los estratos sociales dentro del área geográfica de su competencia.

En este punto, es necesario volver al concepto violencia estructural para comprender el contenido y alcance de una paz estructural que no ha terminado de ser comprendida. Para ello nos permitimos citar a Jiménez Bautista y Muñoz, (2004) quienes señalan que la violencia estructural está presente en la injusticia social, en sus formas ocultas y estáticas de violencia que no son fácilmente detectables, pero sus consecuencias sí son visibles, veamos:

Todo ello genera la frustración de no poder realizar las potencialidades propias del ser humano y, además, encontrar dificultades para descubrir la causa de que esto ocurra. No hay un sujeto agresor (personas, grupos e instituciones) perceptible que se pueda identificar fácilmente, no se puede personalizar, puede que tampoco responsabilizar, en nadie concreto, ya que está enmascarado en una trama de decisiones que se toman en sistemas o estructuras que resultan, en definitiva, injustas.

Así, no llevar la acción educativa universitaria a las personas que la necesitan, sino únicamente a la población asentada en las ciudades capitales de las entidades federativas o ciudades privilegiadas por tener acceso a las comodidades, ha dejado sin derecho real a la educación superior a miles de jóvenes, frustrados y defraudados por un gran proyecto inalcanzable. Esa ha sido la violencia estructural oculta a vistas. Hoy en día el examen CENEVAL es el garrote que se le aplica a los alumnos, sobre todo a aquellos procedentes de comunidades rurales e indígenas, por la diferencia en la calidad de la educación que reciben respecto de la de los

estudiantes capitalinos; así está la violencia estructural agazapada en las decisiones que se toman desde el poder público.

Escuelas y facultades de dos plantas y más no cuentan con elevadores, ni para docentes de edad avanzada mucho menos para alumnos con dificultades motrices; no se destinan becas a población indígena; no hay estancias para estudiantes procedentes de municipios alejados de la capitalidad, tampoco se cuenta con comedores estudiantiles que proporcionen alimentos a bajo costo. Algunas sociedades de alumnos haciendo esfuerzos loables han instalado puestos semifijos donde ofrecen desayunos baratos a estudiantes foráneos. Falta mucho por hacer para que haya una verdadera contribución a la equidad en la educación superior.

# 6. El ejercicio de los disvalores

Los disvalores están siempre presentes en las decisiones que tomamos; estas decisiones desenmascaran, con frecuencia, prejuicios de todo tipo. Cuando se decide, por ejemplo, que la escolta de la escuela pública y gratuita, sólo la integren varones o solo mujeres, además, que sean de cierto nivel económico, color de piel, figura y estatura, ahí está enmascarada la discriminación de varios tipos.

El conocimiento no es un concepto particular de estas instituciones, puesto que también los Institutos tecnológicos y otras organizaciones educativas crean y transmiten conocimiento científico, aunque su sello sea la técnica, que no es nada desdeñable porque es ella la que nos proporciona formas cómodas de vida. En tanto que los conceptos esenciales y puntuales en una Universidad son: humanismo, moralidad y valores. Cada uno de estos saberes son la base de los estudios universitarios, ya sea la filosofía, el derecho, la medicina, la sociología, etc. ¿Saben nuestros docentes y alumnado qué es lo que está en juego?

Todos procedemos de una familia y, por lo general, en ella somos criados y educados; allí se va dando forma o carácter a nuestro temperamento natural. La familia necesita de los valores para criar bien a sus hijos. Es cierto que cada vez vemos más contravalores en la familia de algunos sectores de la sociedad, en donde campea la idea de que el dinero provee

todo y es un bien superior a la vida. Familias hay también que inculcan a sus descendientes egocentrismo, banalidad y sentido de superioridad, dándoles un rostro inhumano.

En los largos listados de valores que encontramos publicados debieran primar la vida y la paz, pero los autores los dan por sentados. También es frecuente no distinguir entre los diferentes tipos de valores. Desde la antigüedad se estudiaron y establecieron los valores morales. La historia refiere vida y hechos de grandes moralistas, entre ellos Confucio (VI-V a), a quien se atribuye la máxima "No hagas a otros lo que no quieras para ti", que encierra gran sabiduría. Todos están orientados a un fin superior, a privilegiar lo que se considera social e individualmente bueno y desarraigar lo malo. El carácter que nos forje la educación hará la diferencia.

Se tiene poca claridad en aspectos relevantes. Esto nos lleva a replantearnos nuestra idea de valores, de aquello que es, moral y humanamente, valioso para el crecimiento humano, en donde el primer puesto está la vida y su dignidad.

La Universidad debe propiciar ejercicios de reflexión para detectar y contener la violencia e inequidad por razón de sexo y de raza, precisar, divulgar e imprimir en su comunidad, las cosas que nos humanizan y que hacen que nuestros actos sean buenos, moralmente, lo que obviamente fortalecerá la paz social.

### 7. Impacto negativo de las nuevas tecnologías sobre los valores

En esta reflexión no debe faltar un análisis serio, profundo, del impacto negativo que las nuevas tecnologías de la información están causando en todos los segmentos que integran la Universidad. Basta mirar los pasillos y las aulas para darnos cuenta de la profunda abstracción del alumnado en sus teléfonos celulares, perdidos en las publicaciones superfluas de muchos influencers y de personas conocidas y desconocidas que distraen su tiempo en subir a redes fotografías tan sosas como lo que comieron ese fin de semana o a donde estuvieron de vacaciones, sin ningún mensaje sustancial. Y qué decir de la pornografía, y de los insultos que se dispensan entre grupos de seguidores de esto o

de aquello. Todo ello con un paupérrimo manejo de la ortografía que ha venido degradando cada vez más el buen manejo de nuestra propia lengua. Ese uso que se está dando a dichas tecnologías deshumaniza a las personas puesto que es la cultura lo que precisamente humaniza al hombre (varones y mujeres).

Pero hay más, el autor Oppenheimer (2018), ha hecho una predicción terrible al diagnosticar que hay carreras profesionales como el Derecho, la Medicina y la docencia, cuyos profesionales serán sustituidos por robots. Según su parecer las nuevas tecnologías terminarán con la necesidad de acudir al médico, las máquinas inteligentes harán los diagnósticos. Que los robots harán el trabajo de los abogados y los jueces. Según esto el propio Bill Gates ha dicho que los docentes pronto serán reemplazados por las máquinas. Incluso se hacen listados de carreras que se desaconseja estudiar, (El Universal) en donde nuevamente aparecen médicos y abogados, basados en el criterio de John Pugliano, en su libro *The robots are coming: a human's survival quide to profiting in the age of automatión*.

Es decir, que la robótica estaría acabando con las profesiones más humanistas que tiene cualquier sociedad. Máquinas insensibles estarían sustituyendo a los seres humanos. La contradicción o torpeza, como quiera verse, de estas tesis, los lleva a aconsejar que sólo se estudien posgrados, especialidades, porque éstas si son necesarias ¿Cómo se podrá formar alumnos de posgrado si no existen las licenciaturas previas?

### 8. El ser de la universidad pública moderna

La educación no termina en el nivel básico, en todos los niveles se educa; en las instituciones de educación superior se educa y se instruye, se prepara al estudiante para que pueda enfrentarse a la vida profesional y con esos conocimientos hacer u obtener su forma de vida. Pero las universidades modernas y postmodernas difieren de otras instituciones de educación superior en su vocación hacia las ciencias sociales y las humanidades, las artes. Son estas disciplinas las que deben dar ese rostro que es necesario para abordar un tema tan humano como lo es la paz. Como dice Juliana González, si las universidades no se ocupan de humanizar

al alumnado bien pueden ser cualquier otro tipo de institución educativa.

En este contexto solo queda subrayar que todos los niveles educativos necesitan educar para la paz positiva pero no hay duda que las Universidades pueden contribuir en muy buena medida a lograr la paz estructural, requisito *sine quan non* para lograr una sociedad justa e igualitaria.

#### Conclusiones

Universidades de paz o para la paz significa, entre otras cosas, crecer en oportunidades para la juventud que busca triunfar en el estudio, conquistar un mejor futuro para las familias, apartarse del camino de la frustración, proveer a la justicia social. Conforme a lo expuesto se puede concluir que las universidades tienen mucho que hacer para contribuir a la construcción de la paz estructural en sus ámbitos espaciales de competencia; su influencia inmediata se ha limitado a áreas geográficas muy focalizadas en los centros urbanos con mayores ventajas de infraestructura urbana. Si bien es cierto que algunas de ellas si cuentan con cinco o seis campus en su entidad federativa, hay otras que aún tienen una o dos que no son suficientes para cubrir la demanda educativa de estados muy grandes y que además no ofrecen ningún apoyo para que los estudiantes en desventaja económica ubicados en lugares distantes puedan viajar a alguna sede y solventar sus necesidades básicas.

Hay mucho que hacer y se dará un paso importante si se comienza con un análisis a fondo de la situación que guarda cada una de nuestras universidades para encarar, de frente, sin demagogia, las necesidades puntuales de cada una de ellas, así como empeñar el hacer y el pensar en aras de cambios reales en el actual estado de cosas.

#### Bibliografía

Belluga Tous, P. (1530). *SPECULUM (Espejo de Príncipes y de justicia*). Estrategia local. Obtenido de

#### https://www.estrategialocal.com

- Caballero, P. A. (2013). *Irenología, Repositorio institucional UANL*. Obtenido de Irenología, Repositorio institucional UANL: http://eprints.uanl.mx
- Concepto.es. (s.f.). *Concepto de Paz Interior*. Obtenido de Concepto de Paz Interior: <a href="https://concepto.de/paz/#:~:text=La%20paz%20como%20valor%20humano,experimenta%20un%20individuo%20consigo%20mismo.">https://concepto.de/paz/#:~:text=La%20paz%20como%20valor%20humano,experimenta%20un%20individuo%20consigo%20mismo.</a>
- El Universal. (s.f.). *Estas son las carreras universitarias que ya no deberías estudiar*. Obtenido de Estas son las carreras universitarias que ya no deberías estudiar: <a href="https://www.generaciónuniversitaria.com">https://www.generaciónuniversitaria.com</a>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. España: Bakeaz/Gernika Gogoratuz. Obtenido de <a href="https://www.gernikagogoratuz.org">https://www.gernikagogoratuz.org</a>
- Gobetti, Z. (2009). *Una revisión de la teoría de la paz democrática*. Obtenido de Una revisión de la teoría de la paz democrática: <a href="https://www.redalyc.org">https://www.redalyc.org</a>
- González, J. (2006). Valores éticos y valores humanos (en torno a la ontología del valor. En J. González, & J. Landa, *Los valores humanos en México*. México: XXI Siglo veintiuno editores/UNAM.
- Harto de Vera, F. (2016). *La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta*. Cuadernos de estrategia. Obtenido de https://Dialnet.unirioja.es
- Jiménez Bautista, F., & Muñoz Muñoz, F. A. (2004). Violencia estructural. En M. L. Martínes, & Et Al., *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. España.: Universidad de Granada.
- León Portilla, M. (1974). La Filosofía Náhuatl. Estudiada en sus fuentes.
- México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Nogales Rincón, D. (2006). Los espejos de príncipes en Castilla (Siglos XIII-XV): Un modelo literario de la realeza bajomedieval, Medievalismo. *Revista UM. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*.
- Oppenheimer, A. (2018). ¡Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización. España.: Debate.
- RAE. (2024). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: https://dle.rae.es

Salazar Benítez, O. (2010). Espacio público y paz social. *Revista de paz y conflictos*, *3*, 23-43.

Tuvilla Rayo, J. (2004). Cultura de paz y educación. UNAM.

### Capítulo 23

# LA IMPORTANCIA DE LA CULTURA DE PAZ EN LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Leticia Ventura Soriano [63]

**Sumario:** Introducción; 1.Cultura de paz en la formación docente; 2.Un programa de posgrado para docentes que apuesta a la transformación; 3.Transformación docente desde la cultura de paz; Referencias.

#### Resumen

Este capítulo tiene como objetivo reflexionar en torno a las aportaciones de la cultura de paz en la profesionalización de los docentes. El análisis se desarrolla identificando que la cultura de paz, a través de procesos formativos, es la base para transformar al docente y con ello las relaciones en las comunidades educativas, y a su vez fortalece las relaciones sociales. Se toma como referente la experiencia de un programa de posgrado en México.

**Palabras clave:** cultura de paz y educación, formación docente, escuelas y cultura de paz.

**Abstract:** This chapter aims to reflect on the contributions of the culture of peace in the professionalization of teachers. The analysis is developed by identifying that the culture of peace, through training processes, is the basis for transforming the teacher and with it the relationships in educational communities, and in turn strengthens social relationships. The experience of a postgraduate program in Mexico is taken as a reference.

**Keywords:** culture of peace and education, teacher training, schools and culture of peace.

#### Introducción

Durante el apartado de esta presente obra, se aborda la importancia del papel que juegan los docentes en la contribución a una formación e implementación de una cultura de paz en la sociedad que los rodea. Después del núcleo familiar, es en la escuela donde se inculcan los valores y herramientas necesarias para desarrollar de manera individual y de manera colectiva dentro de una sociedad, como aprendices, estudiantes, pupilos de todo y de nada, las personas adoptan y absorben todo lo que ven, y es que desde historia de años atrás en la sociedad que nos rodea, los maestros han siempre han sido considerados como máximas autoridades, con una alta preparación donde su criterio y decisiones son lo correcto a seguir, por ello, se considera que el papel que juegan los docentes para formar una cultura de paz, comienza desde el ejemplo que ellos brindan a sus estudiantes, es así como se abarcara una serie de aspectos que contribuyan a desarrollar la finalidad que aquí se persigue.

#### 1. Cultura de paz en la formación docente

Un punto de partida necesario es la conceptualización de cultura y paz. Para Tylor citado en **(Vargas, 2007)** la cultura "es ese todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre, y algunas otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad" (p. 147). Por otro lado, el concepto de paz ha ido evolucionando en los últimos años, con autores como Johan Galtung. Para efecto de presentar una idea concreta, se retoma lo señalado por la directora general de la UNESCO en el año 2015, Audrey Azoulay:

La paz va más allá de la ausencia de guerras: consiste en vivir juntos con nuestras diferencias —de sexo, raza, lengua, religión o cultura—fomentando el respeto universal por la justicia y los derechos humanos sobre los que se sustenta esa coexistencia.

Cultura y paz son dos nociones que se articulan si consideramos que la cultura es dinámica, y que en ese dinamismo es posible integrar prácticas respetuosas de la dignidad de las personas, es decir generar prácticas culturales de paz.

Al hablar de prácticas culturales de paz se piensa en una construcción de todos los días, que se refleje en todos los ámbitos de la vida social de los que somos parte:

Dicha cultura nace de reconocer el derecho que tienen todas las personas a gozar de una vida pacífica, digna y justa; se realiza a través del diálogo y la cooperación, requiere el consenso sobre unos cuantos valores mínimos compartidos y demanda deslegitimar todas las formas como se glorifican, idealizan o naturalizan la violencia o la guerra. Pero la cultura por sí sola no garantiza nada (Pérez & Martínez, 2018, pág. 30).

En el ámbito educativo, las y los docentes son una figura clave para la construcción de ambientes educativos basados en una cultura de paz, siendo ellos quienes tienen la tarea de generar un clima de aprendizaje armónico que promueva el desarrollo humano integral de las y los estudiantes, en donde se privilegia el respeto a los derechos humanos, el aprecio hacia la diversidad, la empatía y el respeto mutuo como base para el aprendizaje. En este sentido, las y los docentes tienen un papel fundamental para la construcción de una cultura de paz en la escuela.

Las y los docentes en educación básica requieren cumplir con un perfil profesional para desempeñar su práctica. De acuerdo los Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar (Secretaría de Educación Pública, 2022) uno de los criterios vinculados a la convivencia y la creación de cultura de paz es, señala que el docente "realiza su práctica desde la interculturalidad para favorecer el diálogo, la igualdad y convivencia armónica basada en el aprecio y respeto a la diversidad en todas sus expresiones". (Secretaría de Educación Pública, 2022, pág. 14)

Este criterio implica acciones como: 1) Reconocer a la interculturalidad como principio de su trabajo educativo, para la formación integral de las alumnas y los alumnos, su bienestar y buen trato. 2) Generar un clima favorable para que las alumnas y los alumnos convivan en armonía en el aula y la escuela, privilegiando el aprecio a la diversidad, la empatía y el respeto mutuo, como condición para aprender y trabajar juntos. 3) Impulsar interacciones entre todas las alumnas y los alumnos para desarrollar conocimientos y experiencias desde diversas perspectivas, a fin de

enriquecer sus aprendizajes y fortalecerse a sí mismos como sujetos en coexistencia con los demás y el medio ambiente.

Si bien las y los docentes requieren de esta competencia docente para desarrollar su práctica educativa, es importante pensar qué tanto en su formación inicial adquirieron conocimientos, habilidades y actitudes que les permita cumplir con dicha tarea, lo cual nos lleva a reflexionar qué implicaciones tiene para la formación docente en materia de cultura de paz frente a los desafíos que se tienen en las escuelas en materia de convivencia.

La formación docente debe responder, entre muchas otras cosas, a la posibilidad de concretar en el aula los cambios curriculares que se expresan en planes y programas. En la educación básica en México, de acuerdo con lo señalado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) se busca que los docentes orienten su práctica docente en aspectos que contribuyan en el desarrollo de las y los estudiantes, parte de los desafíos son: generar un aprendizaje significativo, poder atender la diversidad, fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales, entre otros.

Los desafíos anteriormente señalados demandan procesos transformativos de la práctica, donde prime el reconocimiento de otras formas de construir conocimiento de manera alterna a la racionalidad científica vigente, porque resulta insuficiente una formación teórico-conceptual que difícilmente pueda ser contextualizada, es decir se requieren de herramientas que permitan que ese conocimiento interpele a la realidad de cada escuela. Se requiere favorecer el desarrollo de una mirada compleja.

La formación docente debe reflexionar sobre nuevos paradigmas para la delimitación y construcción temática que respondan a las necesidades y demandas propias de los tiempos actuales.

Los docentes en su práctica cotidiana en la escuela enfrentan diversos retos en torno a la convivencia entre estudiantes, entre estudiantes y docentes, entre docentes y familias y entre los propios docentes ya que en ocasiones las interacciones entre estos actores educativos pueden implicar falta de reconocimiento, falta de valoración, invalidación, falta de empatía, falta de diálogo y de escucha, dificultad para la toma de acuerdos, lo cual

en ocasiones puede derivar en formas de exclusión, de discriminación y otras formas de violencia. Ante ello, las y los docentes responden con sus las herramientas conceptuales y metodológicas que tienen para atender las situaciones y mejorar la convivencia, sin embargo, en ocasiones el docente experimenta un sentimiento de baja autoeficacia ante las situaciones teniendo una percepción de no saber qué más hacer y de que lo que hace es insuficiente, y en ocasiones no funciona.

# 2. Un programa de posgrado para docentes que apuesta a la transformación.

Educar para la paz constituye un reto, y una de las mayores contribuciones del sector educativo ante la violencia que se ha reportado en los últimos años.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en México señala que la violencia escolar son aquellas agresiones realizadas dentro del ambiente de las instituciones educativas, expresadas de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar, y que esta no se reduce a la cometida entre estudiantes, también involucra a otros actores como padres de familia, maestros, directivos y personal administrativo.

Lo anterior es una preocupación social, sobre todo para quienes forman parte de esas comunidades educativas. Particularmente, docentes y directivos han buscado respuestas a dicho fenómeno, a través de procesos formativos como cursos, talleres, seminarios e incluso posgrados.

Como parte de la formación en posgrados, se encuentran aquellos programas profesionalizantes que proporcionan herramientas para responder a las crecientes violencias que amenazan a las instituciones.

Frente a las diversas situaciones en torno a la convivencia que los docentes enfrentan en la escuela, buscan estrategias que les permitan entender y responder a los desafíos de las instituciones, y así cumplir con la tarea que tienen como docentes y garantizar de esta manera *aprender a vivir juntos*; uno de los pilares de la educación planteado por Delors **(1996).** 

Un programa de posgrado que surge para contribuir al desarrollo de propuestas que respondan al fenómeno anteriormente planteado, es la Maestría en Gestión de la Convivencia en la escuela. Violencia, derechos humanos y cultura de paz (MGCE), un programa que forma a docentes y directivos, y a personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Desde el 2015 son tres las generaciones que han concluido la maestría. El trabajo ha dado pautas para pensar en las necesidades en la formación de educadores.

En virtud de los retos y desafíos que enfrentan docentes y trabajadores de la educación en México, se reporta una serie de demandas en las 41 tesis de los estudiantes de la MGCE.

Cuadro 1. Número de tesis por generación

Generación	Número de tesis	
2015-2017	13	
2017-2019	14	
2019-2021	11	
2021-2023	3 de 17*	

<sup>\*</sup>En proceso de titulación, hasta la fecha se han titulado tres. Fuente: Elaboración propia

Los trabajos reportan mayoritariamente una preocupación por los estudiantes y se desarrollan estrategias centradas en ellos, entre otras cosas se debe a que los docentes al profesionalizarse deben desarrollar un trabajo que se refleja directamente en su práctica. Existen casos donde los docentes involucran a otros docentes.

Es relevante destacar que el desarrollo de una investigación con la comunidad educativa en su conjunto tiene limitaciones ante las regulaciones institucionales, por un lado, debido a que no se considera que un docente debe o puede desempeñar un trabajo con la comunidad, ya que su labor se enfoca en el salón de clases. Por otro lado, un desafío al que se enfrenta este programa con cada generación radica en que, con la asignación de la beca comisión para llevar a cabo estudios, no se puede permitir a los docentes la entrada a la escuela, lo cual les impide la realización de su tesis.

Cuadro 2. Tesis por población con la que se trabajó

Número de tesis con estudiantes	Número de tesis con docente	Número de tesis con la comunidad educativa
31	7	3

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro dos plantea un reto, pues el trabajo con la comunidad educativa en su conjunto es necesario para tener un mayor impacto. Tal como concluye Cristina Perales (2022) en su investigación sobre convivencia en dos escuelas, señalando que se necesita un enfoque más amplio e integral que incluya a los distintos actores.

La propuesta de Perales **(2021)** implica cambiar la visión restringida de convivencia que se orienta al control de los comportamientos de los estudiantes, para pasar a generar acciones sostenibles que lleven a la construcción de paz.

En la profesionalización de los trabajadores de la educación, es necesario identificar las capacidades que se deben desarrollar para transferir lo aprendido al ámbito educativo, es decir ¿Cómo dinamizar lo aprendido para intervenir en las problemáticas de la convivencia, desde un enfoque de derechos humanos y cultura de paz?

Con la intervención, a través de las tesis, se busca una incidencia de cambio en las instituciones educativas, con ello se genera un efecto multiplicador del trabajo, que inicia con la transformación de perspectivas de los sujetos, estudiantes del programa, para la construcción de sentidos sobre las preocupaciones iniciales con las que llegan al programa.

Construir sentidos apuesta a generar una conciencia sobre la realidad. Desde la óptica de la cultura de paz, de acuerdo con Fisas (2006) se requiere hablar de la realidad de hoy, para señalar dónde está ausente la paz y por qué, así como para crear transformaciones.

La toma de conciencia lleva al docente a reconocerse como parte de un colectivo, a identificarse con una comunidad, y dejar la idea de individuo aislado que se enfrenta solo con los problemas de la escuela.

El proceso de formación, a través del cual se busca generar cambios, se concreta con la elaboración de las tesis, que se realizan a través de la noción de dispositivo. Se entiende por dispositivo el engranaje de distintos mecanismos que se articulan para generar movilidad en un sentido transformativo. No se trata sólo de comprender la mecánica institucional, sino de buscar los cambios, las acciones posibles.

El dispositivo, que conforma las tesis, se entreteje por tres etapas: a) la elaboración del diagnóstico situado; b) la movilización para la deliberación y sensibilización con otros sobre la problemática en el contexto y c) el diseño colaborativo de estrategias y/o líneas de acción para la intervención en distintos campos y/o líneas que contribuyan al afrontamiento de la o las problemáticas identificadas.

Este programa de maestría muestra que a través de la profesionalización y la investigación es posible generar procesos encaminados a la creación de una cultura de paz. Desde el actuar cotidiano de las escuelas, los docentes-estudiantes de posgrado, accionan mecanismos constructores de paz.

Es necesario profundizar en la aportación del programa en torno a la transformación de prácticas que abonen a la construcción de una paz duradera, tal como lo señala Rivero (2022) al identificar que el trabajo al respecto es "una necesidad de abordaje importante que se refiere a procesos de formación de agentes educativos para la convivencia escolar" (p.91). Hoy se requiere una formación que apuesta a la construcción de una cultura de paz, para responder a las emergencias educativas que plantean las formas de convivir entre las comunidades educativas:

Es a través de una postura crítica que podemos considerar la convivencia hacia la construcción de formas distintas y más positivas de interrelación que se dirijan a recuperar el sentido constructivo de la convivencia hacia nuevos modelos de relación y proyectos comunes de bienestar (**Rivero & Bahaena, 2021, pág. 133**).

La paz es una apuesta para que a través de los procesos formativos de los docentes se desarrollen formas armoniosas y fraternales, de amplio alcance.

El programa de maestría aquí presentado ha dado pautas para reflexionar en aspectos necesarios para la transformación desde una mirada de paz, que se presenta en el siguiente apartado, donde se debe desarrollar: competencias personales y profesionales, reflexión crítica, descentramiento, prevención y un proyecto común a futuro.

#### 3. Transformación docente desde la cultura de paz

La cultura de paz contribuye a modificar actitudes y mentalidades para favorecer la convivencia, lo cual se puede hacer a través de la educación, tal como lo señala Cornelio **(2019),** la construcción de una cultura de paz necesita vincularse con la educación, la cual constituye el punto de partida para alcanzar la cultura que quiere adoptar el siglo XXI:

Esta relación se da puesto que la educación es la guía y el pilar de todo individuo para su desarrollo en la sociedad. Solo a través de ésta es posible transmitir los valores y conocimientos que permiten fundamentar la cultura de paz (**Cornelio, 2019, pág. 17**).

La cultura de paz representa un aporte importante a la educación si se pretende que la escuela contribuya en el desarrollo de competencias para la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto a las diferencias.

Las instituciones educativas tienen un papel fundamental para constituir escenarios de intercambio y participación democrática, así como para generar habilidades para abordar los conflictos de forma pacífica. Estas capacidades permiten enfrentar los retos de la sociedad contemporánea para mejorar la calidad de vida y saber interactuar con respeto y solidaridad.

Es necesario que en la formación docente se valore la importancia de construir procesos que contribuyan al desarrollo personal y profesional, para que el docente cuente con herramientas que le permitan responder a las necesidades cotidianas de su labor, respecto a las relaciones de la comunidad educativa. En este sentido, la cultura de paz representa un campo que contribuye a que los docentes actúen, favorablemente, en la convivencia de las escuelas.

Se requiere pensar la formación docente más allá de un conocimiento prescriptivo para dar paso a la reflexión, donde la experiencia de los docentes sea un punto de partida. Se trata de una reflexión crítica, que permita ampliar el conocimiento sobre los procesos de formación docente para incidir en la construcción de alternativas para la mejora de entornos de convivencia signados por los derechos humanos y la cultura de paz, en el reconocimiento de su complejidad.

Una perspectiva crítica y dialógica en la formación, requiere también un descentramiento, tal como lo proponen Fernando Prada y Luis Enrique López (2012), es la investigación permanente y el contacto con el terreno – y la realidad— los que provoca la descentralización epistemológica, así como una comunicación entre distintos paradigmas culturales, si incluimos también aquel de la intersección. Señalan los autores que se trata de generar una transformación mental en una relación intersubjetiva antes que, en la construcción de un objeto científico, un replanteamiento epistemológico supone un compromiso político, claro y explícito, con los sujetos del quehacer académico.

Asimismo, la formación docente en materia de cultura de paz requiere de una perspectiva basada en el aprendizaje experiencial, en donde se tenga la posibilidad de desarrollar habilidades y valores, tales como el pensamiento crítico, comunicación asertiva, respeto y tolerancia, que deben ser aprendidos a través de la práctica y la experiencia.

El pensamiento y la acción son procesos que están intrínsecamente vinculados, se necesitan mutuamente para construirse y, sobre todo, para darse significado y coherencia por lo que es fundamental interpelar a la reflexión a partir de experiencias situadas y así reflexionar desde otros ángulos y aproximaciones que permitan a los profesionales de la educación situarse como agentes transformadores en sus espacios educativos.

Desde esta apuesta basada en la reflexión, el diálogo y la experiencia se abre la oportunidad de alejarse de la idea de que la reflexión es dar vueltas sobre las propias ideas, sino que a partir de la reflexión sobre experiencias concretas se ponen en perspectiva las creencias, actitudes y prácticas en torno a la convivencia de manera personal y colectiva para resignificar a través de la reflexión posturas y prácticas que promuevan la construcción de una convivencia basada en la Cultura de Paz.

Lo anterior implica pasar de lo estrictamente curricular a lo éticopolítico de la práctica docente, así como integrar lo socio afectivo con lo cognitivo en los procesos de formación. Se trata de promover la creación de una cultura que integre el desarrollo de la práctica de los derechos humanos en

la vida cotidiana, para promover su ejercicio a través de generar un conjunto de habilidades, capacidades y disposiciones que se viven en la escuela. En este sentido, la cultura de paz resulta un detonador que transforma al docente como persona, para impactar en su práctica, a través del reconocimiento de las subjetividades en su formación. Lo anterior demanda una formación interdisciplinaria.

Entre las aportaciones de la cultura de paz está el dotar de herramientas a los docentes para el abordaje de los conflictos y evitar las violencias, así como fomentar el respeto a los derechos humanos, es decir, a través de los docentes se pueden crear condiciones para propiciar espacios de paz.

La cultura de paz fortalece las instituciones educativas con "elementos que contribuyen a la construcción de una convivencia armónica y ausente de violencia y, con ello, a la cultura de paz, misma que busca el bienestar y progreso de la humanidad" (Cornelio, 2019, pág. 11).

Una mirada amplia desde una cultura de paz considera la formación de sujetos para la provención, un término derivado de la teoría del conflicto propuesto por Johan Burton (1990) para hablar de las competencias que se requieren para abordar los conflictos antes de la crisis, es decir para saber gestionar las diferencias en un conflicto. Al respecto, la escuela de cultura de paz de la Universidad Autónoma de Barcelona ha desarrollado diversas estrategias a través de la escalera de la provención que buscan que educadores y facilitadores usen recursos y estrategias que contribuyen el trabajo grupal, donde uno de los elementos centrales es la creación de mejores ambientes de aprendizaje donde todas y todos se sientan reconocidos.

La paz también sugiere que en las escuelas se desarrolle una mirada a largo plazo, tal como señala Galtung cuando habla de construcción de proyecto para el futuro. En la formación docente implicaría no sólo responder a "soluciones" inmediatas sino a la posibilidad de construir perspectivas sostenibles que reconozcan el valor de la educación en el sostenimiento de la paz. "Todo mundo, incluidas las instituciones del estado, deben constituirse como constructores de paz, desde sus propias maneras de pensar y organizarse" (Pérez & Martínez, 2018, pág. 30).

La Universidad como una institución encargada de la formación de los profesionales de la educación, debe desarrollar en sus procesos formativos

una perspectiva respetuosa de los derechos humanos, para generar habilidades y competencias que permita a los docentes realizar su labor con responsabilidad social y paz. La formación de profesionales de la educación en materia de cultura de paz implica la construcción de conocimientos transformadores de la persona, a través de procesos reflexivos, conceptuales y metodológicos que contribuyan a los espacios educativos. La formación en la Universidad es solo el principio de esta transformación que se vuelve una espiral en el paso de la trayectoria de la práctica de los docentes, ya que continuamente están resignificando sus saberes como un catalizador para la mejora continua de la convivencia de sus espacios educativos y por ende se constituyen en profesionales que trabajan permanentemente en pro de la cultura de paz en la escuela.

#### Bibliografía

- Cornelio, E. (2019). Bases fundamentales de la cultura de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 9-26.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la *UNESCO* de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Francia: UNESCO.
- Perales, C. (2021). Diálogo, separación y suspensión: prácticas de manejo de conflictos en escuelas primarias mexicanas. *Sinéctica*, *Revista Electrónica de Educación*, 57. doi:https://doi.org/10.31391/S20077033(2021)0057-00.
- Perales, C. (2022). *School-Community Relationships A Study of School Convivencia in Mexico*. México: Universidad Iberoamericana. Obtenido de https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/publicaciones/school-community-relationships.pdf.
- Pérez, G., & Martínez, V. (2018). *Construir paz y transformar conflictos: algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura de paz.* México: ITESOUniversidad Jesuita de Guadalajara.
- Prada, F., & Enrique, L. (2012). Educación superior y descentramiento epistemológico. En F. Tubino, & k. Mancilla, *Universidad e interculturalidad. Desafíos para América Latina*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Pública, S. d. (2022). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar*. Obtenido de Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar.
- Rivero, E. (2022). Nuevos sentidos de la convivencia en la escuela: sistematización de una experiencia de investigación acción participativa con docentes, Estudios de la Paz y el Conflicto. *Revista Latinoamericana*, *3*(5), 87-104.
- Rivero, E., & Bahaena, A. (2021). Interrelaciones socioeducativas, educación en línea y bienestar durante el confinamiento por covid-19. *Revista Prisma Social*, *33*, 120-136.

## Capítulo 24

# EDUCACIÓN, ÉTICA Y CULTURA DE PAZ. ELEMENTOS INHERENTES A UNA EFECTIVA CULTURA CÍVICA CONTRIBUTIVA

Daniel Alberto Garza de la Vega [64] David Rodríguez Calderón [65]

**Sumario:** Introducción; 1.La educación como eje elemental de una cultura contributiva. Sus generalidades; 2.La ética y el comportamiento al cumplimiento del deber contributivo; 3.La cultura de paz como eje rector al cumplimiento de la obligación contributiva; 4.Derechos humanos y civismo contributivo; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

En el presente artículo abordaremos las variables de la educación, la ética y la cultura de paz como elementos inherentes a poseer una efectiva cultura cívica contributiva en nuestro país. Parte de la importancia del derecho en su vertiente del derecho fiscal y la cultura de paz, partiendo de la necesidad de establecer la concepción amplia y compleja de la realidad humana en este acontecimiento; la misión del derecho como ciencia, es tipificar las conductas según vaya evolucionando el actuar consuetudinario de su población, para esto los roles de las políticas públicas destinadas al aspecto ético, político, de paz y social en lo cual está inmiscuida una nación, parte de su culturización y esta debe ir en constante evolución como el mismo derecho, por eso, es menester crear estudios científicos para plasmarlos en futuras políticas públicas y legislativas que prevean la cultura de paz y el derecho fiscal como elementos ecuménicos y sine qua non como un acto armonioso y homogéneo en la efectiva cultura contributiva en nuestra nación.

**Palabras clave:** Contribuyente, Cultura de paz, Educación, Civismo contributivo, Derecho fiscal.

**Abstract:** In this article we will address the variables of education, ethics and the culture of peace as elements inherent to having an effective contributory civic culture in our country. It starts from the importance of law in its aspect of tax law and the culture of peace, starting from the need to establish the broad and complex conception of human reality in this event; The mission of law as a science is to classify behaviors as the customary actions of its population evolve, for this the roles of public policies aimed at the ethical, political, peace and social aspect in which a nation, part of its culturalization and this must be in constant evolution like the law itself, therefore, it is necessary to create scientific studies to translate them into future public and legislative policies that provide for the culture of peace and tax law as ecumenical elements and sine qua non as an act harmonious and homogeneous in the effective contributory culture in our nation.

**Keywords.** Taxpayer, Culture of peace, Education, Contributory citizenship, Tax law.

#### Introducción

Uno de los elementos inherentes al bienestar y desarrollo efectivo de una nación, es la educación y esta tiene vertientes o aristas que permiten cimentar y generar un estado de bienestar social las cuales en nuestra investigación partimos de 3 variables: la ética, el civismo contributivo y la paz.

Estos 3 elementos y variables de nuestra investigación permiten establecer un paradigma hipotético al efectivo cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales en nuestra nación, pero, estas deben de realizarse con el sumo apego al respeto a los derechos humanos del contribuyente, garantizando así una efectiva relación entre autoridad hacendaria y el contribuyente, toda vez que este último, parte desde la óptica del desequilibrio procesal en la relación jurídica contributiva a contraposición de la garantía del estricto derecho procesal, generando así un descontento entre los pagadores de impuestos, aunado a que en la mayoría de los contribuyente parten de un miedo en la relación hacendaria, que esto

genera la experiencia negativa que poseen los contribuyentes en dicha relación de sujeto pasivo del pagadero de impuestos. En relación a lo anterior, la relación jurídica hacendaria, es una de las relaciones más activas y desgastantes que todo contribuyente tiene a lo largo de su vida productiva, toda vez que el desconocimiento de las leyes tributarias son complejas y cambiantes a lo largo del transcurso del tiempo, aunado con la falta de empatía de las autoridades fiscalizadoras encargadas de orientar a los contribuyentes no es tan efectiva en nuestro país, genera un ambiente tenso entre los participantes de dicha relación (Garza de la Vega, 2020, pág. 198).

Para los efectos de esta investigación lo abocamos desde la perspectiva contributiva. Para que en México la contribución no sea motivo de malestar general, debemos de implementar desde la arista de la educación, el civismo una efectiva formación contributiva desde la primera cimentación cultural, donde el gobierno es el eje rector formador de políticas públicas encaminadas a dicho fin, con el objetivo de inculcar desde la educación elemental programas que generen concientización a los educandos en su etapa de educación elemental, para generar conciencia y civismo contributivo, para formar ciudadanos capaces, preparados y concienzudos, con el objetivo de hacer cumplir a cabalidad las disposiciones primarias y secundarias contributivas, su efectividad, traerá bienestar, equilibrio procesal, empleo, seguridad jurídica, cultura de paz y bienestar social (Garza de la Vega & García Barrera, 2015, pág. 204).

# 1. La educación como eje elemental de una cultura contributiva. Sus generalidades

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a

mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación (PEN-UNAM, 2019).

Ahora bien, partiremos de dos ejes el individual y el colectivo, el primero hace referencia de que es un derecho fundamental de todas las personas y la clave para cimentar sociedades más prósperas, justas y equitativas, todo esto estipulado desde la concepción del artículo 10 y 30 constitucional. Desde el ámbito colectivo partimos de que la educación es una empresa colectiva, es decir, debe ser considerada como un factor de producción, con la finalidad de solventar conflictos y problemáticas económicas con esto permitirá desarrollar herramientas para resolverlos fungiendo como instrumento regulador de las desigualdades sociales.

Desde la concepción anterior partimos que la educación como eje elemental de una cultura contributiva parte de los siguientes ejes:

- a) Mejorar los niveles del civismo empleado a la materia contributiva, denominada civismo fiscal, con ello generará un bienestar social repercutiendo sustancialmente en la empleabilidad en el país y las mejoras continuas en todos los elementos destinados al gasto público de manera equitativa y proporcional como lo estipula el artículo 31 fracción 4 de la constitución mexicana.
- b) La educación parte de generar y crear valores y estos a la vez, estudiados y bien implementados dan una identidad cultural en la sociedad. c) La educación permite diversificar y cimentar los campos de desarrollo cultural, sociológico y científico para los diferentes tipos de población, infantes, adolescentes, universitarios y población en general.
- d) La educación fomenta la participación democrática otorgando así la posibilidad de generar y tratar de perfeccionar un estado de derecho.
- e) La educación fomenta la cultura cívica contributiva, con ello propicia la innovación científica y tecnológica.

En contraposición la no culturización de la educación trae aparejado el analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital,

afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos. El propósito final es añadir a los argumentos éticos y políticos a favor de la alfabetización, los de carácter económico y social. Estos insumos pueden contribuir a reforzar las políticas de alfabetización involucrando a nuevos actores, como las instancias de Hacienda y Planificación, haciendo realidad el compromiso de todos con el cambio educativo (CEPAL-ONU, 2020).

En conclusión, partimos de la variable que la educación es una vía hacia una mejor manera de vivir. Tal idea consiste en términos generales en estimar como un bien de gran importancia a la educación, en tanto base, medio sine qua non y forma privilegiada de conseguir una posición económica y social más elevada dentro del conjunto social (Bazdresch Parada, 2001, pág. 65).

# 2. La ética y moral y el comportamiento al cumplimiento del deber contributivo

El siglo XX, y los primeros años del tercer milenio, han dejado una estela de sucesos e interrogantes que inevitablemente han reincidido en la educación y la ética, al grado de cuestionar su ser y su hacer en sus espacios de legitimación más claros: la universidad y la vida pública. Y tal parece que, nos situemos donde se pueda o desee, tenemos dos problemas teóricos y prácticos, según sea nuestro enfoque: 1. La dependencia del individuo a cierto tipo de saber orientado al bien material, producto de una concepción económico-cultural del hacer humano; y 2. La sumisión de los sujetos, velada o abierta, hacia formulación teórico–discursiva cualquier tipo de comportamiento individual o colectivo. Ante ambos problemas, sólo hay interrogantes: a) ¿Cómo cambiar las percepciones materialistas de los individuos y dar un giro hacia una educación más humanista, sustentada en valores y formas mentales menos inmediatistas?; b) ¿Cómo generar una nueva visión cultural del humanismo y la axiología, en medio de tantos esquemas

simplificadores del conocimiento y "modelos de vida" establecidos? (Manuel Hernández, 2010, pág. 80).

Con respecto al análisis anterior hemos estudiado que, a los contribuyentes, en general, no sólo les interesan los beneficios materiales que reporta la evasión, sino también las connotaciones morales de esta decisión, es decir, sus costos psicológicos. La evasión se hace reprochable cuando se considera que el gasto público financiado por los impuestos es necesario y que el gobierno cuenta con las condiciones para su adecuada gestión. Por otro lado, es probable que la evasión sea la norma si no hay elementos que les permitan a los ciudadanos confiar en que sus aportes serán usados eficientemente y persiguiendo el bienestar social.

Así, entre los diversos elementos que cabe considerar (ya que contextualizan o sirven de referente al ciudadano a la hora de calcular y pagar sus impuestos), la corrupción es uno de ellos, en tanto que atenta contra la moral tributaria. Para un ciudadano que percibe que sus aportes al erario son presa de la corrupción, poco sentido tiene cumplir con la obligación fiscal, incluso si es creíble la amenaza de la administración tributaria de auditar y castigar (Castañeda Rodríguez, 2015, pág. 4).

Para ello como variable, partimos que, la ética es un elemento del comportamiento del ser humano en la sociedad y aunado a esto, el rubro que nos enfocamos en la presente investigación, es el de conceptualizar y tildarlo en el sentido contributivo.

Desde otra perspectiva, con atención a la naturaleza de la ética, esta parte del estudio de las cuestiones morales de principios, valores, creencias y costumbres de una sociedad, que permiten conocer en este caso al contribuyente desde la perspectiva humana y ética en lo que se refiere a sus actos sociales, los cuales son sancionado por las normas como correctos o incorrectos, buenos o malos. Un acercamiento al concepto de ética tributaria hace referencia a tres niveles de reflexión, que se han propuesto en códigos de conducta o códigos de ética: ética descriptiva, ética normativa y metaética (Daza Mercado, Sánchez Sierra & Lemus Arellano, 2020, pág. 2).

Para esto el tratadista (**Neumark, 1994, pág. 46**) estableció que la ética tributaria o fiscal es una dimensión de la ética pública, es decir, es el conjunto de estudio conformado por la moral institucional y ciudadana. Su

campo de estudio depende de la moral institucional del Estado-Fiscal e, igualmente, de la moralidad del ciudadano contribuyente.

Por otro lado, Adam Smith define en el ámbito doctrinal algunos principios tributarios, estos son el cimiento de un sistema tributario justo, que cumpla con los requisitos de racionalidad económica, equidad, proporcionalidad, transparencia, solidaridad, aunado a la eficacia de la técnica impositiva en materia normativa, es decir, que el contribuyente conozca de manera simple el funcionamiento de su sistema tributario. En el contexto fiscal mexicano, se definen como principios doctrinarios integrados a su sistema tributario constitucional los principios de equidad, proporcionalidad, transparencia, solidaridad económica, de vinculación al gasto público y de legalidad (Daza Mercado, Sánchez Sierra, & Lemus Arellano, 2020, pág. 4).

Entonces partimos de la variable que una mayor moral y ética tributaria puede reducir los costos administrativos del Estado de combatir la evasión y los incentivos de las personas a moverse o mantenerse en el sector informal. Toda vez que las restricciones que enfrenta el espacio fiscal mexicano y la amplia tasa de evasión que prevalece en el país resaltan la necesidad de comprender las motivaciones para el pago de impuestos. La disposición al pago de impuestos se encuentra desgastada debido a las percepciones sobre la corrupción, la mala calidad de los servicios públicos, la falta de progresividad del sistema fiscal y las normas sociales prevalecientes. En 2016, 37.0% de las personas en México consideró que la evasión era justificable, este porcentaje es el cuarto más alto de América Latina y se encuentra por encima del promedio de la región, de 29.7%. El conocimiento en materia es crucial para la construcción de un sistema fiscal que permita un mayor nivel de recaudación (**Ortiz, 2020**).

Por esto es confirmable nuestra variable de la ética contributiva para los efectos de garantizar una cultura de paz al cumplimiento de las obligaciones contributivas. Hablar de ética y moral tributaria y los efectos que ésta tiene en el sistema tributario es comprender cómo es que él o la contribuyente conceptualiza sus obligaciones tributarias, esto es, el cómo, el para qué, así como la imagen que tiene del sistema tributario, todo ello desde una perspectiva de la reciprocidad a través de la corresponsabilidad por parte del Estado en el cumplimiento del ejercicio del gasto público. La

confianza de los y las contribuyentes es factor clave de la moral tributaria misma que se fundamenta en cómo éste percibe el desempeño eficaz, transparente y responsable del Estado en el cumplimiento del ejercicio de sus atribuciones relativas al destino de los recursos al gasto público.

Concluimos pues que, desde nuestra perspectiva por ética y moral tributaria, entendemos la conciencia del o de la contribuyente traducida en la motivación interna para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y el cuidado de que el Estado aplique los recursos al gasto público de forma eficiente, equitativa, responsable y transparente, por lo que la ésta se extiende no solo al contribuyente si no también al Estado como ente regulador de la obligación tributaria, esto es, debe de existir una relación contribuyente-sistema tributario en la que ambos tengan esa motivación interna que los orienta, por un lado, a pagar tributos de forma voluntaria (contribuyente) y a direccionar dichos tributos (sistema tributario) al gasto público, esto último partiendo de la base de que dicho sistema está a su vez conformado por servidores públicos que de igual forma deben contar con valores y bases suficientes para desarrollar de forma ética sus atribuciones (**Rodríguez Arce, 2021, pág. 4**).

# 3. La cultura de paz como eje rector al cumplimiento de la obligación contributiva

La cultura de paz resulta parte importante para promover el desarrollo y mantenimiento de ambientes pacíficos en distintos contextos, entre los cuales es de interés resaltar el aspecto contributivo de una nación. La cultura tributaria es un referente importante en el contexto gubernamental, en virtud de que crea conciencia a los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales. En algunos estudios se señala que en México la evasión de impuestos alcanza el 2.6% del PIB, a pesar que se han implementado estrategias para impulsar la cultura fiscal, argumentan el mal uso que se les da por parte de sus gobernantes (Morales Tostado & Echeverría Rodríguez, 2019, pág. 1)

Para esto y prevenir y generar un Estado pacífico, la cultura de paz y de la legalidad es un constructo relativamente moderno que hace referencia al conocimiento de la ley, su aceptación, observancia y, sobre todo, una serie de valores, conductas y comportamientos de respeto y observancia del marco normativo existente en un espacio y tiempo determinado. Implica, en primera instancia, el conocimiento y la aceptación de las leyes por parte de los ciudadanos. En un segundo momento, incluye la observancia de la ley y en un tercer momento, involucra la exigencia del cumplimiento del Estado de derecho y el desarrollo de la cultura de la denuncia en contra de aquellos ciudadanos que infringen el marco normativo. La cultura de la legalidad no se da en abstracto, ni implica sólo actitudes o virtudes cívicas/éticas sobre temas de crimen y violencia. La cultura de la legalidad/ilegalidad se pone en práctica en la vida cotidiana, en las labores y acciones que día a día realizamos los seres humanos (Valdez Zepeda, 2022, pág. 39).

Para que en México se garantice una cultura de paz que propicie la legalidad y ética contributiva respetando los derechos humanos y las garantías individuales de los contribuyentes requerimos que se implemente desde la educación elemental modelos que estén acordes a capacitar, educar y concientizar a los estudiantes a generar una cultura contributiva, apegada al estado de derecho que impera en nuestra sociedad. Esto debe implementarse con políticas públicas desde el gobierno federal, estatal y municipal (Garza de la Vega, 2018, pág. 179).

Para esto un loable trabajo que han hecho en la última década desde la perspectiva de la paz es definirla en sus contextos más amplios. La paz no sólo es la ausencia de conflictos. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos... No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible (ONU, 2023).

Para esto en materia contributiva, partimos del conflicto, al haberlo, existen discrepancias, niveles de poder jurídicamente hablando, diferencias entre el trato autoridad hacendaria y contribuyente, todo esto parte de la percepción, y la percepción solamente puede ser objetiva cuando esta se analiza científicamente. La subjetividad de la percepción, teniendo en

cuenta que las personas captan de forma diferente un mismo objetivo. Las fallas de la comunicación, dado que las ambigüedades semánticas tergiversan los mensajes.

Por eso, la desproporción entre las necesidades y los satisfactores, porque la indebida distribución de recursos naturales y económicos generan rencor entre los integrantes de una sociedad. La información incompleta, cuando quienes opinan frente a un tema sólo conocen una parte de los hechos. La interdependencia, teniendo en cuenta que la sobreprotección y la dependencia son fuente de dificultades. Las presiones que causan frustración, ya que esta se presenta cuando los compromisos adquiridos no permiten dar cumplimiento a todo, generando un malestar que puede desencadenar un conflicto. Las diferencias de carácter; porque las diferentes formas de ser, pensar y actuar conllevan a desacuerdos (**Fuquen**, **2003**, **pág. 256**).

#### 4. Derechos humanos y civismo contributivo

La política fiscal es un instrumento fundamental para la garantía de los derechos. Sin recursos no hay derechos, y así como los presupuestos son el mejor reflejo de las verdaderas prioridades de los Estados, los sistemas tributarios reflejan a su vez la contribución de distintos actores para solventar estas prioridades. Esto es todavía más claro frente a desafíos como las situaciones de crisis climática, económica o sanitaria que exigen esfuerzos adicionales para contar con Estados bien financiados y que cooperen entre sí, de modo que puedan implementar políticas eficaces, transparentes y redistributivas que protejan los derechos de todas las personas. Existe un creciente reconocimiento de que la política fiscal, además de ser un instrumento clave para la garantía de derechos, se encuentra sujeta a los compromisos y las obligaciones que los Estados han asumido a nivel internacional y en sus propias constituciones (**DePoFi, 2021**).

Los derechos humanos son los que toda persona tiene por su condición de tal, sean estos civiles y políticos, o económicos, sociales, culturales y ambientales. Estos derechos suelen estar reconocidos en abundantes

instrumentos legales nacionales e internacionales de diferente jerarquía, ampliamente adoptados por los países de la región, mediante los cuales los Estados y otros actores se obligan a su cumplimiento de buena fe. Los derechos humanos se caracterizan mediante principios como los de universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia, igualdad y no discriminación.

Además, están regidos por un criterio interpretativo que indica que, a la hora de determinar el alcance del derecho existente, se debe acudir a la norma o lectura más favorable o extensiva posible en beneficio de los derechos de las personas, todo esto regulado y tipificado en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, generando así una ley secundaria llamada Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, en donde se encuentra regulado dichos derechos.

Por esto se debe urgentemente legislar y generar un Estado consciente de la protección garantista de los contribuyentes, con ello se emplearía el civismo contributivo como herramienta pacificadora a una mejora continua en la recaudación de nuestra nación. Con ello. Hemos querido iniciar este estudio señalando las estrechas relaciones que guarda la materia fiscal con la Constitución, pues ésta es el Palladium de la seguridad jurídica, que actúa como arca sagrada de todas las garantías, cuya conservación inviolable, cuya guarda severamente escrupulosa, debe ser objeto primordial de las leyes (Gabrielli, 1994, págs. 3-4).

Para que exista una efectiva cultura de paz, civismo contributivo y la protección garantista de los derechos humanos en materia contributiva, debe tildarse desde el aspecto constitucional y educacional todo esto debido a que el derecho constitucional que regula el fenómeno financiero que se produce con motivo de detracciones de riqueza de los particulares, a favor de los Estados, impuestas coactivamente, que hacen a la subsistencia de éste, que la Constitución organiza y al orden, gobierno y permanencia de la sociedad cuya viabilidad ésta procura.

La protección garantista de los derechos humanos en materia contributiva como efectiva realidad de un civismo contributivo efectivo parte del gran respeto al mínimo vital. El diseño de cualquier sistema tributario sólo puede sustentarse en una adecuada medición de la capacidad contributiva del sujeto pasivo, pues solo así podría protegerse el goce efectivo de sus derechos humanos. Existe, en consecuencia, una correspondencia absoluta entre la vigencia del Estado de Derecho, el cual pone a la actuación estatal al servicio de la persona, y la exigencia del deber de contribuir. El cumplimiento de dicho deber jamás debe implicar el sacrificio del goce de los derechos del particular, pues ello constituye una contradicción con la actividad estatal. El tributo, entonces, sólo podrá ser exigido donde exista capacidad contributiva y dentro de la medida de dicha capacidad (**Andrade Rodríguez, 2019, pág. 13**).

Puede afirmarse la conformación de una serie de normas y principios jurídicos que han venido definiendo en los últimos años en México una estructura que podríamos denominar como derecho constitucional tributario como garantista de los derechos humanos al cumplimiento del civismo contributivo como herramientas inherentes a una efectiva contribución y pacífica. La Constitución federal regula diversos derechos fundamentales de carácter general o específico referidos a la materia fiscal, pero aún, creemos que faltan regular aún más. Las Constituciones políticas de las entidades federativas, en los últimos años, también han creado una serie de garantías distintas a las que contempla la Constitución federal que en forma general pueden ser aplicadas a la materia fiscal y otras que son especiales para esta disciplina jurídica, de manera que podría apuntarse la consolidación de un derecho constitucional tributario de las entidades federativas (Ortega Maldonado, 2021, pág. 86).

Para consagrar esta variable de los derechos humanos y civismo contributivo como elementos inherentes al efectivo cumplimiento de la obligación tributaria destinada a una cultura de paz contributiva partimos sentada algunas de las causas que se reportan como originarias de la conflictividad en materia tributaria, tanto como sus consecuencias, cabe advertir que la reversión de la situación, exige a las administraciones tributarias, adoptar medidas correctivas respecto de cada uno de los desvíos. Las soluciones pueden ser numerosas y variadas según cuál sea la problemática particular que se intente corregir, la idiosincrasia del país al cual quieran aplicarse, las particularidades de la administración tributaria y el sistema tributario, etc. A título meramente enunciativo, pueden mencionarse:

Trabajar en minimizar la complejidad y oscuridad del ordenamiento tributario; • usar una correcta técnica legislativa; • hacer esfuerzos tendientes a simplificar el ordenamiento legal tributario; • determinar principios claros en cuanto a la vigencia, eficacia, interpretación, derogación, transparencia de las leyes tributarias; • otorgar tiempos adecuados para la elaboración e instrumentación de la leyes y su reglamentación; • mejorar los sistemas de información y asistencia de las administraciones tributarias. orientados a los distintos contribuyentes, según su magnitud económica; • elaboración de guías didácticas para facilitar el cumplimiento a los contribuyentes; • instaurar un eficaz sistema de contestación de consultas; • estipular acuerdos previos de cumplimiento tributario con los contribuyentes; • erradicar las exigencias desmedidas o desproporcionadas en materia de cumplimiento de obligaciones formales; • construir una cultura más participativa del contribuyente, desde la definición; • consolidar los casos con problemas comunes para su resolución conjunta; • prever sanciones específicas para los recursos presentados sin fundamento, con finalidad meramente dilatoria; • establecer tribunales especializados en materia tributaria; • reducir las sanciones para los contribuyentes que desistan de apelar una resolución; • estipular procedimientos simplificados para los casos que involucren poco monto (Martinoli, 2017, pág. 11).

#### **Conclusiones**

Todo individuo que ha ido educándose bajo un modelo específico y concreto y que su etapa elemental educativa siempre ha tenido las características impregnadas del mismo, esto es generacionalmente, será difícil poder hacer cambiar el tipo de educación por la cual fue educado, para esto la consecuencia inmediata que se presenta es modificar los modelos educativos destinados a los fines antes previstos, y en forma de propuesta, se presentan las siguientes conclusiones:

a) Generar un modelo contributivo acorde al sistema educativo, económico y político que impere en nuestro país.

- b) Poseer políticos, técnicos, especialistas, conocedores o expertos que generen el modelo educativo fiscal en beneficio de la sociedad, respetando los derechos humanos y garantías individuales.
- c) Establecer parámetros concretos del cumplimiento de la obligación tributaria. El fisco deberá otorgarle confianza al contribuyente para que este tributo con confianza.
- d) Mediante la educación se pretende llegar a alcanzar un modelo contributivo contrario a la violencia, ausente de problemas y conflictos, y, sobre todo, generador de paz y cultura contributiva.
- e) La cultura contributiva genera que el contribuyente esté enterado de sus derechos y obligaciones; esto es, el tributo genera derechos y beneficios.

#### Bibliografía

Andrade Rodríguez, B. (2019). Los Derechos Humanos frente a la imposición a la Renta de las Personas Naturales: un análisis de Moritz

- V. Commissioner. *Praxis de la Justicia Fiscal Administrativa*. (26), 7-34. Bazdresch Parada, M. (2001). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, *1*(1), 65-81. Obtenido de <a href="https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029064158/6ziccardi.p">https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101029064158/6ziccardi.p</a> df.
- Castañeda Rodríguez, M. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales.*, *60*(224), 1-15. Obtenido de <a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci</a> arttext&pid=S018 5-19182015000200103.
- CEPAL-ONU. (15 de agosto de 2020). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Recuperado el 8 de February de 2024, de CEPAL: <a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/3747-impacto-social-economico-analfabetismo-modelo-analisisestudio-piloto.">https://www.cepal.org/es/publicaciones/3747-impacto-social-economico-analfabetismo-modelo-analisisestudio-piloto.</a>

- Daza Mercado, M., Sánchez Sierra, S., & Lemus Arellano, M. (2020). Ética Tributaria en México, reflexiones sobre su aplicación práctica. *Revista Proyecciones*, *1*(1), 1-10. Obtenido de https://revistas.unlp.edu.ar/proyecciones/article/view/10600/10652.
- DePoFi. (1 de May de 2021). *Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal*. Recuperado el 19 de February de 2024, de Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal: <a href="https://derechosypoliticafiscal.org/images/ASSETS/Principios de Derechos Humanos en la Politica Fiscal-ES-VF-1.pdf">https://derechosypoliticafiscal.org/images/ASSETS/Principios de Derechos Humanos en la Politica Fiscal-ES-VF-1.pdf</a>.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. Tabula Rasa.
- Gabrielli, A. (1994). *La seguridad jurídica en los procesos tributarios*. DePalma.
- Garza de la Vega, D. A. (2018). La Procuraduría de la Defensa del contribuyente como Ombudsman en México. satisfactor al cumplimiento de las garantías individuales y derechos humanos en materia fiscal. *Revista del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.*, *1*(3), 167183.
- Garza de la Vega, D. A. (2020). Resultados sobre la percepción del contribuyente hacia la autoridad hacendaria en el conflicto jurídicotributario en el estado de Nuevo León. En *Áreas emergentes de instrumentalización e investigación de los msc. Perspectiva transdisciplinaria* (págs. 197-222). Tiran lo Blanch. Obtenido de <a href="https://editorial.tirant.com/mex/libro/areas-emergentes-de-instrumentalizacion-e-investigacion-de-los-msc-perspectiva-transdisciplinaria-reyna-lizethvazquez-gutierrez-9788413364025.">https://editorial.tirant.com/mex/libro/areas-emergentes-de-instrumentalizacion-e-investigacion-de-los-msc-perspectiva-transdisciplinaria-reyna-lizethvazquez-gutierrez-9788413364025.</a>
- Garza de la Vega, D. A., & García Barrera, M. E. (2015). *Proceso de concientización educativa para la obtención de una cultura de paz en los conflictos de índole contributiva*. Plaza y Valdez Editores.
- Manuel Hernández, S. (2010). Educación y ética. *Sociológica (Méx.)*, *25*(72), 80-92. Obtenido de <a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S018 7-01732010000100010">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S018 7-01732010000100010</a>.
- Martinoli, C. (2017). *Fórmulas alternativas para la resolución de conflictos tributarios -análisis de derecho comparado -*. La Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.
- Morales Tostado, M., & Echeverría Rodríguez, L. (2019). Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México. *BIOLEX*, *11*(21), 1-12. Obtenido

- https://biolex.unison.mx/index.php/biolex unison mx/article/view/15 7.
- Neumark, F. (1994). *Principios de la imposición*. Instituto de Estudios Fiscales.
- ONU. (16 de May de 2023). Día Internacional de la Convivencia en Paz | Naciones Unidas. Recuperado el 19 de February de 2024, de the United Nations: <a href="https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day">https://www.un.org/es/observances/living-in-peace-day</a>.
- Ortega Maldonado, J. (2021). Los Derechos Fundamentales en materia Tributaria que consagran las Constituciones Locales. *Instituto de Investigaciones Jurídicas.*, 79-87.
- Ortiz, E. (12 de marzo de 2020). *Moral tributaria en México: Factores que afectan el pago de impuestos*. Recuperado el 15 de February de 2024, de CIEP: https://ciep.mx/moral-tributaria-en-mexico-factores-queafectan-el-pago-de-impuestos/.
- PEN-UNAM. (4 de abril de 2019). *Plan Educativo Nacional*. Recuperado el 1 de February de 2024, de Plan Educativo Nacional: <a href="https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP">https://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP</a> 00/Text/00 05a.ht ml.
- Rodríguez Arce, A. (2021). Moral tributaria y la corresponsabilidad del Estado. *Revista Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa.*, 11), 1-10. *Obtenido de* (<a href="https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r">https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r</a> 29-trabajo-11.pdf.
- Valdez Zepeda, A. (2022). Cultura de la legalidad entre los universitarios de México: El caso de los alumnos del CUSur de la Universidad de Guadalajara. Prometeo Editores S.A. de C.V. Obtenido de <a href="http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/2022%20Cultura%20de%20Paz%20desde%20una%20vision%20multidisciplinaria.pdf">http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/2022%20Cultura%20de%20Paz%20desde%20una%20vision%20multidisciplinaria.pdf</a>.

## Capítulo 25

### PEDAGOGÍAS CRÍTICAS PARA LA PAZ. VOCES Y DIÁLOGOS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO MEXICANO

Emilia Cristina González-Machado [66] Ernesto Israel Santillán-Anguiano [67]

**Sumario:** Introducción; 1.Marco normativo global; 2.Pedagogías críticas de la paz; 3.Diálogos entre la Universidad y la Sociedad; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

La educación superior como institución social, cuyas funciones principales se orientan hacia la docencia, la investigación y la extensión, tiene implicaciones en materia de cumplimiento de los acuerdos establecidos en los instrumentos internacionales y nacionales en la defensa de derechos humanos y vidas dignas, en este caso, en lo referente a los compromisos que tienen como fin, erradicar las violencias en sus distintas manifestaciones. El presente trabajo representa una contribución desde las pedagogías críticas de la paz, como fundamento epistémico para analizar una estrategia de vinculación entre la universidad y colectivos sembradores de paz, a propósito de la llamada, cultura de paz.

**Palabras clave:** Pedagogías críticas de la paz, cultura de paz, justicia social, educación superior, educación emancipatoria.

**Abstract:** Higher education as a social institution, whose main functions are oriented towards teaching, research and extension, has implications in terms of compliance with the agreements established in international and national instruments in the defense of human rights and dignified lives. in this case, in relation to the commitments that aim to eradicate violence in its different manifestations. This work represents a contribution from critical pedagogies of peace, as an

epistemic foundation to analyze a strategy of linkage between the university and peace-sowing groups, regarding the so-called culture of peace.

**Keywords:** Critical pedagogies of peace, culture of peace, social justice, higher education, emancipatory education.

#### Introducción

La educación representa el espacio material y simbólico para conformar sujetos históricos y políticos, es el lugar donde convergen y se disputan saberes y experiencias. Consideramos que también la educación posibilita propuestas sociales, alternativas a la ola de conflictos, guerras, disparidades y desigualdades; consecuencia de las violencias no solo físicas, económicas sino culturales. En el presente capítulo exploramos los antecedentes y marcos normativos-legales que regularizan la cultura de paz; a modo de ruta histórica, rescatamos los discursos que instan a la construcción de paz; analizamos el contexto de conflicto y crisis global desde la perspectiva de la educación; enseguida, analizamos algunas definiciones y acepciones de la educación para la paz y las aportaciones de las pedagogías críticas para la paz. En el cuarto apartado del texto describimos el proyecto de vinculación: Construyendo Territorios de Paz en el marco de la Cátedra Interuniversitaria Mahatma Gandhi. Finalmente, reflexionamos sobre la relevancia de trascender y desmarcarse de la mirada neoliberal, reduccionista, instrumental y de otras dimensiones implícitas de la educación para la paz.

#### 1. Marcos normativos globales

En los tiempos actuales los temas recurrentes en las coberturas mediáticas son los conflictos de guerra y las violencias que azotan diversas regiones en el planeta. Frente a este panorama, es previsible declarar en peligro el objetivo 16 de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que tiene como meta promover

sociedades justas, pacíficas e inclusivas. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), declara que hay un aumento en: 1) muertes civiles por el contexto de guerra; 2) el desplazamiento forzado de personas en el mundo; y 3) los homicidios dolosos. La ONU, reconoce que, entre las raíces de tal deterioro y estancamiento, se encuentra la poca o nula capacidad de los Estados para responder a las injusticias estructurales, las desigualdades y los desafíos para hacer valer los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 2023).

En un escenario global "de conflictos de conflictos" consideramos relevante analizar los procederes que ha promovido la ONU desde su creación en 1945. En un momento doloroso en la historia de la humanidad, tras la segunda guerra mundial, la organización se planteó como propósito principal mantener la paz, la seguridad internacional, las relaciones de amistad entre las naciones, así como proteger y defender los derechos humanos. Acciones y discursos que según sus propios informes se vuelve una tarea desalentadora durante esta era de "poli crisis". Para Rial (2000), el propósito fundamental desde sus inicios fue que las Naciones Unidas se convirtieran en el organismo internacional que evitara un nuevo conflicto a escala global que pudiera terminar con la eliminación de la vida humana en el planeta.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoce que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. De la misma forma remarca que la educación tendrá como objetivo la promoción y el mantenimiento de la paz (Naciones Unidas, 1948). Años más adelante, la Asamblea General de Naciones Unidas emite la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, donde se establece que las naciones y los seres humanos, tienen el derecho de vivir en paz. El respeto a este derecho, tiene implicaciones en toda la humanidad y es condición indispensable para el desarrollo de todas las sociedades (Naciones Unidas, 1978).

Por su parte, la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz, asume que los Estados deben orientar sus políticas hacia la eliminación de cualquier amenaza de guerra, con especial atención a la guerra de tipo nuclear, así como a la renuncia del uso de la fuerza como mecanismo para

arreglar cualquier disputa o controversia (**Naciones Unidas, 1984**). Con la proclamación del Año Internacional de la Paz y el Congreso de Intelectuales sobre el Porvenir Pacífico del Mundo, se declaró la necesidad de eliminar la carrera armamentista y nuclear. Además, señaló la amenaza a la paz que proviene de las profundas injusticias en las relaciones económicas (**UNESCO, 1986**).

En la misma década, la UNESCO da a conocer el Manifiesto de Sevilla sobre la violencia: Preparar el terreno para la construcción de la Paz **(UNESCO, 1992).** En la Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la mente de los hombres **(UNESCO, 1989)**, se presenta por primera vez la idea de una cultura de la paz en un documento internacional. Se intenta recalcar los aspectos positivos de la paz y es definida como: "la adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos" (p. 4).

Al presentar el Programa de acción para promover una cultura de paz, se determina que ésta debe ser asumida como un proceso que emerge de las comunidades y tiene un desarrollo propio en cada país (UNESCO, 1993). Por su parte, en la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, se enfatiza la preocupación internacional por el aumento en las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia, violación de los derechos humanos y el terrorismo, por lo que se plantea la vinculación entre los procesos educativos y la vida social real, para promover la tolerancia, la solidaridad, derechos humanos, democracia y paz (UNESCO, 1995).

En relación con la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, esta se fundamenta en el respeto a la vida, la eliminación de la violencia, y la práctica de la no violencia con base en el diálogo, la educación y la cooperación (Naciones Unidas, 1999). Es hasta julio de 2016, que, en la Declaración sobre el Derecho a la Paz, se reconoce la importancia de arreglar las controversias y los conflictos mediante medios pacíficos. Concibe la paz como un proceso que promueva el diálogo y la solución de conflictos con base en el entendimiento y la cooperación. Ya que la libertad, la justicia y la paz, se sustentan en la dignidad humana y el reconocimiento de los derechos inalienables (Naciones Unidas, 2016).

A manera de resumen, podemos identificar que los fundamentos legales globales han dinamizado las nociones y acepciones del concepto de Paz, Educación para la Paz y Cultura de Paz según los contextos histórico-político, de conflicto y guerra en los escenarios internacionales. Organismos como la ONU y la UNESCO, de manera discursiva, instan a los Estados a diseñar e implementar políticas públicas en materia de educación, cultura y derechos humanos. No obstante, esta mirada instrumental de la Paz parece que la convierte en una herramienta que perpetúa las condiciones de desigualdad e injusticia social.

## 2. Las pedagogías críticas de la paz

Para iniciar con el tema de las pedagogías críticas, enunciamos y reconocemos en primera instancia las aportaciones de la Escuela de Frankfurt que a través de la teoría crítica han analizado las consecuencias de la modernidad, han construido un discurso crítico en torno a las sociedades industriales y postindustriales; y de los efectos de la racionalización instrumental, que, en aras de alcanzar el éxito y la eficacia, cosifica a las personas (Aubert, Duque, Fisas, & Valls, 2004). Sin embargo, desde el *locus de enunciación* (Suárez López, 2019), retomamos el pensamiento de Lía Pinheiro y Marcela Gómez (2014), cuando aluden a las pedagogías emancipatorias críticas, desde un pensamiento reflexivo y profundo:

[...] lo que ha representado la educación y la escuela, en tanto instrumento de reproducción de una dominación simbólico-ideológica, propia de un proyecto de modernidad de carácter fuertemente excluyente sobre todo al crear un determinado sujeto de la educación, una temporalidad y una narrativa que reordena la trama sociocultural y política, fortaleciendo estructuras y discursos que privilegian una normatividad sumamente verticalizada. (p.77).

Desde esta mirada, nos desmarcamos de la educación que promueve la competencia vs. la solidaridad; que está al servicio del mercado vs. las poblaciones, que es individualista vs. colectivacomunitaria; queremos apostarle al proyecto educativo comprometido con el conocimiento situado, que promueve la conciencia histórica y política de los sujetos para

interpretar y construir realidad. Coincidimos con Jaime-Salas en cuanto a su análisis sobre el giro decolonial como "un imperativo para develar el lugar de producción de saber/poder de las categorías que en este presente organizan, direccionan y configuran las acciones de paz institucionales, sociales, jurídicas, económicas y agenciales" **(2019, pág. 134)**.

Es relevante reflexionar y preguntarse, ¿qué relación existe entre la Educación para la Paz y las pedagogías críticas?, para problematizar la pregunta, nos acercaremos a lo que Jennifer Gore (2023) define como pedagogía: "Aunque muchos relacionan exclusivamente la palabra "pedagogía" con el campo de la educación formal, en realidad, se trata de una actividad referida a todos los aprendizajes, a toda la producción de saber" (p. 14). Más adelante apunta: "es más corriente utilizar "pedagogía" como sinónimo de"enseñanza o instrucción, aludiendo... al acto o proceso de enseñanza" (p. 21).

Cuando las prácticas y teorías pedagógicas se distinguen de los enfoques tradicionales y se identifican con movimientos sociopolíticos enmarcados en la "ciencia social crítica", podemos hablar de pedagogías alternativas, que pueden denominarse de distinta forma: "pedagogía feminista", "pedagogía radical", pedagogía socialista", "pedagogía crítica", etc. La diferencia de las pedagogías críticas con respecto a las pedagogías "positivistas" y/o "fenomenológicas", radica en el papel central que juega el poder, a partir del supuesto de que "la escolarización no es neutral" e intentando relacionar los "macro" y "micro" aspectos de los fenómenos sociales (**Gore, 2023, págs. 21-22**).

Esta intersección entre elementos micro y macro sociales ha provocado lo que Kincheloe (2008, pág. 40) llama la nueva "Era sin nombre" en el siglo XXI, insta a que pedagogas y pedagogos críticos, se ocupen de los procesos macro globales, al mismo tiempo de las dimensiones socio psicológicas individuales. En ese sentido, acusa a la educación pública de haber fracasado en la activación del ímpetu necesario para lograr una educación social y democrática. El papel público de la pedagogía, ha sido desmontado por una perspectiva corporativa y privatizadora, que ha permitido que en las escuelas occidentales del siglo XXI se glorifique la esfera privada, como mecanismo para afianzar el poder corporativo y los intereses de las grandes corporaciones.

Ahora bien, para posicionarnos en un enfoque de Educación para la Paz desde a la(s) Pedagogía(s) Crítica(s), es necesario reconocer tres elementos que han sido expuestos por Muñoz-Gaviria (2016): a) Trabajar en procesos de reconstrucción de los contextos de violencia estructural. Donde no es posible generar ambientes de paz donde existen injusticias históricas; b) generar propuestas solidarias y fraternas que busquen la concretización de "otros mundos posibles" que ayuden a "reinventar el mundo"; y c) desarrollar praxis transformadoras de procesos comunitarios alternativos y dinámicos a los contextos de opresión con base en el diálogo y la comunalidad.

## 3. Diálogos entre la Universidad y la Sociedad

En las siguientes líneas, describimos la contribución de las universidades de Paz, el caso que nos ocupa. En junio de 2019 se realizó la primera asamblea de pueblos y comunidades de la región fronteriza México/Estados Unidos en Tijuana, Baja California, con la participación de varias organizaciones de la sociedad civil en torno al tema de la paz y la no-violencia. Organizado por iniciativa de OraWorldMandala [68] y la representación mexicana de la Universidad Gujarat Vidyapith [69], universidad fundada por Mahatma Gandhi en 1920, como preámbulo de la *campaña Jai Jagat* [70] (victoria del mundo) que iniciaría el siguiente año 2020.

Dentro de los trabajos implementados, se establecieron dos líneas de acción: La primera inició en agosto de 2019 con el convenio entre 15 instituciones de educación superior para la firma de un acuerdo que posibilite la creación de la *Catedra Mahatma Gandhi*, con el objetivo de promover la cultura de la paz y la noviolencia, así como el Programa Constructivo de Gandhi. La segunda, inició en mayo del 2020, con el proyecto *Construyendo Territorios de Paz*. Esta propuesta pretende generar un plan de acción que: erradique la pobreza, elimine la exclusión social, haga frente a la crisis climática y contrarreste los conflictos y la violencia; todo bajo los principios del *Satyagraha* (fuerza de la verdad) gandhiano.

La Cátedra Mahatma Gandhi organiza anualmente, actividades académicas en los distintos espacios universitarios de las IES que forman

parte de la cátedra. En Baja California, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Centro Cultural Tijuana (CECUT) coordinan diversas actividades como son: Gandhi: Búsqueda de la verdad y la formación (2020), Congreso virtual sobre pensamiento indígena contemporáneo (2020), Educación para el buen vivir y la interculturalidad (2021), Experiencias y acciones que promueven territorios de paz. Reflexiones en torno al Programa Constructivo de Mahatma Gandhi (2022), Seminario Internacional Pedagogías de la Esperanza, caminos para la justicia social (2023).

En relación con el proyecto Construyendo Territorios de Paz, desde el año 2020 se realizan Asambleas de Pueblos, Barrios y Comunidades de la Región de Tijuana/San Diego y Mexicali/Valle Imperial; en dichas reuniones de trabajo se dialoga sobre temas relacionados a la migración y movilidades humanas, huertos ecológicos, derechos humanos, lucha por el agua y el territorio, en donde participaron distintas organizaciones de la sociedad civil, como: El Colectivo Salud y Justicia Ambiente (San Diego/Tijuana); Cultiva Ya! (Tijuana); PIUMA (Mexicali); Elite Garden (Calexico); Brahma Cumaris (Tijuana); OraWorldMandala (México).

#### Conclusiones

Para quienes escribimos, la educación es un campo de disputa epistémica. En ese sentido, la institucionalidad de la educación representa el espacio que ha privilegiado un tipo de saber-ser, con ciertos tintes y orientaciones, que en la mayoría de las veces se sostiene en la lógica de mercado; es decir, la educación ha sido tratada como una mercancía más. No obstante, también coincidimos en que la educación propicia cambios, desde este aspecto, le reconocemos a los individuos y a los colectivos una capacidad de agencia para cuestionar los marcos categoriales que orientan nuestra concepción de la paz.

Coincidimos con **Jaime-Salas (2019)** quien, desde miradas críticas, orienta estudios de la paz que cuestionen "los diseños globales de intervención en territorios, la definición de políticas de estado y la apropiación, reapropiación o disputa de estos discursos por las

comunidades" (p. 136). ¿Cuáles son las opciones que se tienen respecto a la construcción de pedagogías críticas para la Paz? En primer lugar, consideramos imprescindible cuestionar la misma concepción de Paz que ha sido perpetuada a lo largo de más de quinientos años de opresión económica y cultural. En segundo lugar, analizar profundamente la concepción de Paz en un contexto de violencia social extrema y permanente, producto de condiciones de desigualdad profundamente arraigadas en la sociedad. En tercer lugar, construir saberes situados de Paz que se encuentren sintonizados con las necesidades de una sociedad lastimada y que tenga sus bases en buscar la justicia y dignidad.

Tanto las actividades de la Cátedra Mahatma Gandhi como el Proyecto Construyendo Territorios de Paz, generan espacios de diálogo entre los contextos académicos y grupos organizados de la sociedad. Se busca de manera conjunta encontrar mecanismo de resistencia ante diferentes problemáticas que emergen en el espacio territorial común.

## Bibliografía

- Aubert, A., Duque, E., Fisas, M., & Valls, R. (2004). *Dialogar y Transformar Pedagogía crítica del siglo XXI*. Editorial GRAÓ.
- Gore, J. (2023). Controversias entre las pedagogías. Discursos críticos y feministas como regímenes de verdad. Morata.
- Jaime-Salas, J. (2019). Descolonizar los Estudios de Paz. Un desafío vigente en el marco de la neoliberalización epistémica. *Revista de Paz y Conflictos*, *12*(1), 133-157. Obtenido de https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/8307.
- Kincheloe, J. L. (2008). La pedagogía crítica en el siglo XXI: Evolucionar para sobrevivir. En P. McLaren, & J. Kincheloe, *Pedagogía Crítica. De qué hablamos, dónde estamos*. Grao.
- Muñóz-Gaviria, D. (2016). La pedagogía de la paz en el contexto de las pedagogías críticas. *Kavilando*, *8*(1), 57-64. Obtenido de http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/16 3.
- Naciones Unidas. (1948). *Carta Internacional de los Derechos del Hombre*. Obtenido de la Carta Internacional de los Derechos del Hombre.:

- https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/046/82/pdf/nr004682 .pdf?token=a7ElRJzP6EFbjrbeUM&fe=true.
- Naciones Unidas. (1978). *Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz*. Obtenido de Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz.: <a href="https://www.iri.edu.ar/publicaciones iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/T5/T514.html">https://www.iri.edu.ar/publicaciones iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/T5/T514.html</a>.
- Naciones Unidas. (1984). *Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz. Obtenido de Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz.*: <a href="https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-peoples-peace">https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-right-peoples-peace</a>.
- Naciones Unidas. (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Obtenido de Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.: <a href="https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion CulturadPaz.pdf">https://fund-culturadepaz.org/wp-content/uploads/2021/02/Declaracion CulturadPaz.pdf</a>
- Naciones Unidas. (2016). *Declaración sobre el Derecho a la Paz*. Obtenido de Declaración sobre el Derecho a la Paz.: <a href="https://ap.ohchr.org/documents/dpage-s.aspx?si=A/HRC/RES/32/28">https://ap.ohchr.org/documents/dpage-s.aspx?si=A/HRC/RES/32/28</a>.
- Naciones Unidas. (2023). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de Carta de las Naciones Unidas.: <a href="https://www.un.org/es/about-us/uncharter/full-text">https://www.un.org/es/about-us/uncharter/full-text</a>.
- Pinheiro, P., & Gómez, M. (2004). La educación autónoma zapatista en la formación de los sujetos de la educación: otros epistemes, otros horizontes. *Revista Intersticios de la política y la cultura*, *6*, 67-89.
- Rial, J. (2000). *Sobre la creación de las Naciones Unidas. Anuario en Relaciones Internacionales del IRI*. Obtenido de Sobre la creación de las Naciones Unidas. Anuario en Relaciones Internacionales del IRI: <a href="http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117429">http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117429</a>.
- Suárez López, A. F. (2019). Hacia una enseñanza del locus de enunciación latinoamericano: un acercamiento a partir de los postulados de Juan José Bautista Segales. *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*, *40*(121), 145–160.
- UNESCO. (1986). Año Internacional de la Paz. *El Correo de la UNESCO*, 39(10), 38. Obtenido de <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000070719\_spa.">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000070719\_spa.</a>
- UNESCO. (1989). *Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la mente de los hombres*. Obtenido de Declaración de Yamusukro sobre la Paz

- en la mente de los hombres.: <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000083903</a> spa.
- UNESCO. (1992). *Manifiesto de Sevilla sobre la violencia: Preparar el terreno para la construcción de la Paz*. Obtenido de Manifiesto de Sevilla sobre la violencia: Preparar el terreno para la construcción de la Paz: <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314</a> spa.
- UNESCO. (1993). *Programa de acción para promover una cultura de paz*. Obtenido de Programa de acción para promover una cultura de paz.: <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431\_spa.">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095431\_spa.</a>
- UNESCO. (1995). *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. Obtenido de Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. : <a href="https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedradh2007/Eventos/Documentos/DeclaracionYPlanAccionIntegradoSobreEducacion.pdf">https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedradh2007/Eventos/Documentos/DeclaracionYPlanAccionIntegradoSobreEducacion.pdf</a>.

## Capítulo 26

LAS REDES DE PAZ COMO MECANISMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA DESDE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Enoc Francisco Morán Torres [71]

**Sumario:** Introducción; 1.El Papel De Las Instituciones De Educación Superior En México; 2.Las Redes De Paz Para El Fortalecimiento De La Gobernanza Democrática; Conclusiones; Referencias.

#### Resumen

Las Instituciones de Educación Superior tienen la posibilidad de contribuir a la promoción, respeto y garantía del derecho humano a la educación con respeto a la dignidad de la persona y desde una perspectiva de inclusión y de igualdad sustantiva. De hecho, además de incidir en los procesos de formación de las personas éstas también contribuyen a la construcción de ciudadanía y a la promoción de una cultura de Paz. Por ello, las redes de Paz de las referidas instituciones representan espacios de interacción y reflexión de personas e instituciones para privilegiar el diálogo y sensibilizar en la importancia de atender los retos y problemas comunes.

**Palabras clave:** Gobernanza democrática, Instituciones de Educación Superior, Redes de paz.

**Abstract:** Higher Education Institutions have the possibility of contributing to the promotion, respect and guarantee of the human right to education with respect for the dignity of the person and from a perspective of inclusion and substantive equality. In fact, in addition to influencing people's training processes, they also contribute to the

construction of citizenship and the promotion of a culture of Peace. For this reason, the Peace networks of the aforementioned institutions represent spaces for interaction and reflection of people and institutions to privilege dialogue and raise awareness of the importance of addressing common challenges and problems.

**Keywords:** Democratic governance, Higher Education Institutions, Peace Networks.

#### Introducción

Las instituciones de Educación Superior en México enfrentan innumerables retos en aspectos tan relevantes como el presupuesto, la gestión, la academia, la responsabilidad social y la pertinencia además de aquellos relacionados con su contribución al cumplimiento de las acciones identificadas por la comunidad internacional, el fortalecimiento de la gobernanza democrática y la cultura de Paz.

En efecto, las referidas instituciones no agotan su función social con la observación formal de aspectos sustantivos como la docencia, la investigación, la extensión y la cultura, orientados hacia la formación académica de las personas estudiantes. Al contrario, desde dichas funciones tiene la posibilidad de contribuir a la formación de personas y de construcción de ciudadanía, así como el fomento del diálogo, el respeto a la diversidad cultural y la prevención de conflictos.

Así las cosas, uno de los mecanismos que resultan pertinentes para lo expuesto con antelación es el trabajo colaborativo que las multireferidas Instituciones poseen y realizan a través de las redes de paz como espacios de buenas prácticas institucionales que buscan fortalecer el diálogo, mejorar la convivencia y promover la cultura de Paz.

De ahí que, la presente contribución académica tiene como objetivo analizar el papel de las redes de paz de las Instituciones de Educación Superior en México para contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática.

## 1. El papel de las instituciones de educación superior en México

La educación es un derecho humano reconocido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, arábigo que precisa que la rectoría de la misma la tendrá el Estado y tendrá el carácter de obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Además, refiere que la educación tendrá respeto irrestricto a la dignidad humana, enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Asimismo, el arábigo en cita establece que tendrá como criterio orientador la democracia como sistema de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo y contribuirá a la mejor convivencia humana con respeto a la diversidad cultural, la igualdad de derechos y sin privilegios de raza, religión, grupos, sexos o individuos, entre otros aspectos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 1917).

Por su parte, el artículo 1 prevé que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en el texto constitucional y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección además de las obligaciones de las autoridades para promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos, así como para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a éstos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., 1917).

En esa tesitura, las disposiciones constitucionales de referencia, permiten advertir la relevancia que tiene la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos entre los que se encuentra el relativo a la educación, así como la importancia de la función que las Instituciones de Educación Superior realizan para cumplir con los preceptos constitucionales de referencia y con el desarrollo progresivo del derecho humano a la educación, señalado en el numeral 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969).

Sin embargo, lo referido anteriormente no es óbice para que las entidades públicas y privadas, vinculadas con el ámbito educativo, identificadas como Instituciones de Educación Superior, enfrenten problemáticas que no necesariamente se sustraen a la compleja realidad económica, política y social que priva en el Estado Mexicano. Por lo que, se ha tornado necesario

que éstas realicen alianzas y colaboraciones interinstitucionales para hacerles frente común y contribuir en su atención.

De igual modo, la gobernanza democrática es uno de los retos a atender máxime que ésta *es*:

un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que las políticas sociales, pero igual de importante y efectivo para la construcción de cohesión social. Para ello se requiere de instituciones políticas y estatales eficientes y eficaces, con legitimidad entre sus ciudadanos, que conduzcan sus acciones bajo principios de transparencia y probidad. (Eurosocial a., s.f.).

Para tales efectos, las citadas Instituciones agrupadas en organismos como la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) han propiciado espacios de diálogo, de reflexión y de apoyo para mejorar la calidad educativa y compartir buenas prácticas institucionales que les han permitido contar con un espacio común desde la diversidad y para la universalidad.

De esa manera, el trabajo colaborativo también ha permitido identificar retos comunes, así como diseñar estrategias que permitan fortalecer el trabajo de las Instituciones de Educación Superior y conjugar esfuerzos para identificar ámbitos que impactan en el trabajo institucional y en el cumplimiento de sus fines, relacionados con el derecho humano a la educación a partir de la atención de los principios que lo rigen como es la interdependencia, la inalienabilidad, la indivisibilidad y la progresividad.

A manera de guisa, se destaca que la ANUIES en la Asamblea General celebrada en el año próximo pasado, aprobó la estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior, en la que delineó una serie de acciones para la construcción de una cultura de paz en las Instituciones de Educación Superior en la que se destaca la Red para la Paz de la ANUIES (Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2023).

2. Las redes de paz para el fortalecimiento de la gobernanza democrática

El trabajo colaborativo en red representa un mecanismo que contribuye a la conjunción de saberes y personas para atender objetivos comunes y estrechar lazos de colaboración entre instituciones nacionales e internacionales y pares académicos que les permiten compartir, investigar, difundir y divulgar diversas temáticas entre las que se encuentra la Paz.

Sobre el particular, la Organización de las Naciones Unidas ha señalado que:

La paz no sólo es la ausencia de conflictos. Convivir en paz consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida. Es un proceso positivo, dinámico y participativo en que se debe promover el diálogo y solucionar los conflictos con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos. (**Organización de Naciones Unidas a., 1999, pág. 2**).

De esa manera, el abordaje de la Paz como eje transversal para la Instituciones de Educación Superior representa un avance fundamental que impacta positivamente no sólo al interior de las personas integrantes de las comunidades universitarias sino también al exterior de las mismas toda vez dichas personas también forman parte de otras comunidades que requieren la sinergia en valores, principios y saberes puestos al servicio de las causas y problemáticas que les son comunes.

En realidad, la Paz no es un tema privativo de las Instituciones vinculadas directa e inmediatamente con el tema educativo sino es un referente obligado para todas las entidades públicas y privadas con independencia de la actividad que realicen, así como todas las personas en las que el diálogo y la perspectiva de la pluralidad y la interseccionalidad son torales para fomentar la cultura de los derechos humanos y el respeto de la dignidad humana.

Ciertamente, han sido las Instituciones de Educación Superior quienes han asumido el reto de impulsar la cultura de Paz como eje transversal de sus acciones y referente ineluctable para la formación de las personas estudiantes. Sin embargo, aún se advierte la necesidad de fomentar dicha cultura para que irradie a todas las personas que integran las comunidades universitarias, de manera enunciativa: docentes, administrativas, estudiantes, egresadas, de servicios y secretariales. Puesto que la cultura de

paz corresponde a todas las personas con independencia de la actividad o función realizada.

En otros términos, la cultura de Paz si bien requiere el impulso de las Instituciones para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que posee para fomentar el diálogo y prevenir conflictos también lo es que éstas deben convertirse en espacios en los que, desde el interior, se ejemplifica sobre dicha convicción a partir de promover, propiciar y privilegiar dicha cultura, con perspectiva de derechos humanos, en todas las acciones normativas y ejecutivas que realizan, propiciando que éstas se transformen en Universidades de Paz.

De hecho, la Red para la Paz de la ANUIES representa un esfuerzo colaborativo de gran relevancia en el que las Instituciones de Educación Superior comparten experiencias, recursos, objetivos y acciones en el ámbito de educación para la paz. En ésta, se reconoce:

La paz entendida como derecho humano y en consecuencia como política pública de bienestar social, juega un rol preponderante en el desarrollo de nuestro país. No podemos considerar a un México progresista e incluyente, sin un sistema de bienestar que asegura la paz estructural y la felicidad de las mexicanas y los mexicanos (Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2023).

Asimismo, tiene como objetivos: proponer estrategias para la sensibilización y formativas en torno a la educación para la paz, la cultura de paz y la gestión de conflictos; formular estrategias para la implementación de la cultura de paz en las comunidades universitarias; generar estudios para la Paz; y vincular los trabajos de paz con diversos temas transversales que resultan estratégicos para la educación superior, por citar algunos sin menoscabo de la importancia que otros también poseen. (Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2023)

En ese sentido, las redes para la Paz son mecanismos que posibilitan que las Instituciones de Educación Superior contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza democrática a partir de considerar a estás como espacios de reflexión-acción para sensibilizar sobre la importancia de la cultura de paz y el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de las necesidades de la sociedad y de los retos que la comunidad

internacional ha identificado como comunes y prioritarios en los que la propia preservación del medio ambiente y de la vida, están en riesgo.

Aunado a lo anterior, el trabajo de las redes para la Paz pone énfasis en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los que se encuentran, de manera enunciativa más no limitativa: educación de calidad; igualdad de género; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. (**Organización de Naciones Unidas b., 2015**)

Del mismo modo, dicho trabajo está en posibilidad de sumar a la gobernanza democrática máxime que las políticas de gobernanza democrática contribuyen a la atención de Objetivos de Desarrollo Sostenible además de que acorde a Euro social "éstas promueven, respaldan y preservan la equidad, la participación, el pluralismo y el desarrollo, poniendo el foco de atención en la eficacia y la eficiencia del Estado y en su legitimidad frente a la ciudadanía" (Eurosocial b., s.f.).

En ese sentido, el fortalecimiento de la gobernanza democrática es un esfuerzo que desde las Instituciones de Educación Superior es factible realizar para tener un mayor impacto en el desarrollo de la comunidad y en el fortalecimiento del Estado de Derecho toda vez que las multireferidas Instituciones, desde la perspectiva de la pertinencia y de la universalidad, deben impactar más allá de los espacios intra universitarios para aportar visiones diferenciadas en aspectos relevantes como desarrollo, justicia, planeación, buen gobierno e involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Para tales efectos, las redes de Paz representan la fuerza motriz para poner sobre la mesa de la discusión una participación más proactiva de las Instituciones de Educación Superior en el estudio y la investigación de la cultura de Paz además de impulsar estudios y resultados, desde el ámbito académico, respecto de los problemas que el Estado enfrenta y que dificultan el desarrollo integral de la persona, así como el goce de sus derechos.

Adicionalmente, las citadas redes se convierten en artífices para impulsar el diseño e implementación de clínicas de alto impacto y observatorios de derechos humanos en las Instituciones de Educación Superior toda vez que

dichos espacios se erigen como instrumentos fundamentales para contribuir a la promoción, el respeto y la garantía de las referidos derechos inherentes a la persona además de contribuir a la formación integral del estudiantado y sensibilizar sobre la importancia de su involucramiento en el acontecer social, del cual no se puede sustraer ni la institución ni sus integrantes.

Lo expuesto con antelación, no necesariamente representan aspectos aislados sino convergentes entre sí toda vez que, desde las redes de paz, las Instituciones de Educación Superior están en posibilidad de fortalecer su contribución: al cumplimiento de la Agenda 2030; los Objetivos del Desarrollo Sostenible; la cultura de los derechos humanos con perspectiva de inclusión e interseccionalidad; la cultura de Paz; el respeto a la dignidad humana; y la gobernanza democrática.

#### **Conclusiones**

Las Instituciones de Educación Superior en México representan espacios de formación académica, así como de transformación e impacto social. Su pertinencia permite que éstas no se encuentren ajenas al acontecer social ni a los retos que el Estado enfrenta y que ponen en riesgo la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

La educación como derecho humano representa una obligación para el Estado mismo que deberá desarrollar con perspectiva de democracia, diversidad cultural, inclusión y respeto irrestricto a la dignidad humana, representando también una prerrogativa que posee la persona, y en la que las Instituciones de Educación Superior tienen mucho que aportar.

En ese sentido, las Instituciones de Educación Superior también tienen ante sí, diversos desafíos. Sin embargo, la colaboración interinstitucional en organismos como la ANUIES, les han permitido hacer un frente común para compartir buenas prácticas y promover mecanismos de cooperación entre instituciones y personas académicas.

Al caso, las redes de Paz como la conformada en ANUIES contribuyen a sensibilizar sobre la importancia del diálogo y la prevención del conflicto además de incentivar el estudio, la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura de Paz entre las personas integrantes de las comunidades universitarias y fuera de éstas.

De ahí que las redes de Paz se convierten en mecanismos para que las Instituciones de Educación Superior sumen esfuerzos que contribuyan a la atención de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

## Bibliografía

Americanos., O. d. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Obtenido de Convención Americana sobre Derechos Humanos:

https://www.oas.org/dil/esp/1969 Convenci%C3%B3n Americana s obre Derechos Humanos.pdf.

Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2023). Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior. Obtenido de Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior.:

https://organoscolegiados.anuies.mx/asambleageneral/wpcontent/uploads/sites/3/2023/06/6-Estrategia-para-la-construccionde-una-cultura-de-paz-en-las-instituciones-de-educacion-superiorFusionado-1.pdf.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>.

Eurosocial a. (s.f.). *Gobernanza democrática*. Obtenido de Gobernanza democrática.: <a href="https://eurosocial-ii.eurosocial.eu/es/macroarea/gobernanza-democratica">https://eurosocial-ii.eurosocial.eu/es/macroarea/gobernanza-democratica</a>

Eurosocial b. (s.f.). *Políticas de Gobernanza democrática*. Obtenido de Políticas de Gobernanza democrática: <a href="https://eurosocial.eu/politicasde-gobernanza-democratica/">https://eurosocial.eu/politicasde-gobernanza-democratica/</a>.

Organización de Naciones Unidas a. (1999). 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Obtenido de 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.: <a href="https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n99/774/46/pdf/n9977446.pd">https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n99/774/46/pdf/n9977446.pd</a> f?token=mIsoOeLYHI3hCdQncw&fe=true.

Organización de Naciones Unidas b. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible.: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/</a>.

## Capítulo 27

LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE MÉXICO: UNA RUTA SINGULAR PARA LA CULTURA DE PAZ DESDE SU IMPRONTA REGIONAL

Úrsula Zurita Rivera [72]

**Sumario:** Introducción; 1. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la sede académica México: algunas características; 2. Una ruta singular transitada por la FLACSO México desde su impronta regional; 3. El impulso de la cultura de paz y la develación de los retos enfrentados en colectivo: a manera de conclusiones tentativas; Referencias.

#### Resumen

A partir de las características del sistema de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se examina brevemente el devenir de la sede académica México en tanto una institución abocada a la producción, enseñanza e investigación de las ciencias sociales con una dimensión latinoamericana con la intención de reflexionar cómo desde esta singularidad, se ha contribuido al impulso de la cultura de paz. Además del conocimiento producido en este tópico y otros estrechamente vinculados, la formación de especialistas y de capacidades institucionales en áreas académicas, áreas laborales, estructuras de gobierno y organismos civiles que comparten un compromiso primordial en la cultura de paz, la democracia y el bienestar social, hay iniciativas recientemente emprendidas para formular e implementar diversos mecanismos institucionales para prevenir, atender y eliminar la violencia de género. A casi 50 años de la existencia de nuestra sede, varios retos actuales se cifran en la capacidad institucional de transformar los marcos jurídicos,

organizacionales y de gestión que regulan el funcionamiento de la sede, en adición a los estudios y evaluaciones periódicas de los resultados e impacto de estas acciones para impulsar una convivencia cotidiana de nuestra comunidad que atienda y sancione la violencia de género, pero, sobre todo, esté fundamentada en una cultura de paz.

**Palabras clave:** Cultura de paz, Experiencias institucionales en educación superior, Posgrado, violencia de género, FLACSO México.

**Abstract:** Based on the characteristics of the system of the Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO), the future of the Mexican academic headquarters is briefly examined as an institution dedicated to the production, teaching and research of social sciences with a Latin American dimension with the intention to reflect on how, from this singularity, we have contributed to the promotion of the culture of peace. In addition to the knowledge produced on this topic and others closely linked, the training of specialists and institutional capacities in academic areas, work areas, government structures and civil organizations that share a primary commitment to the culture of peace, democracy and social well-being, there are recently undertaken initiatives to formulate and implement various institutional mechanisms to prevent, address and eliminate gender violence. Almost 50 years after the existence of our headquarters, several current challenges are based on the institutional capacity to transform the legal, organizational and management frameworks that regulate the operation of headquarters, in addition to the periodic studies and evaluations of the results and impact of these actions to promote daily coexistence in our community that addresses and punishes gender violence, but, above all, is based on a culture of peace.

**Keywords:** Culture of Peace, Institutional Experiences in Higher Education, Postgraduate, Gender Violence, FLACSO Mexico.

#### Introducción

A casi un cuarto de haber iniciado el siglo XXI, las instituciones de educación superior en México, como en otros países de nuestra región y del mundo, han emprendido diferentes iniciativas para impulsar la paz. Buena parte de esas iniciativas están delimitadas

por las tareas sustanciales que caracterizan a estas instituciones, a saber: la docencia, la investigación, la difusión y extensión, la cooperación técnica. Por medio de ellas, se han desplegado numerosas acciones de distinto alcance que han producido diferentes resultados e impacto en cada contexto espacial y horizonte temporal que las vio surgir y evolucionar.

Esas iniciativas han estado marcadas por los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales en donde la paz ha tenido evocaciones particulares, argumentaciones puntuales y demandas específicas por parte de determinados actores. A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial y con la creación de la Organización de las Naciones Unidas fueron reconocidas las profundas amenazas que significaba cualquier conflicto bélico para la humanidad (Islas, Vera-Hernández, & Miranda-Medina, 2018). La apelación a la paz fundamentada en un emergente andamiaje jurídico e institucional que propició el desarrollo del régimen internacional de derechos humanos ha sido, desde entonces, una propuesta conveniente para apostar a la solución pacífica de cualquier conflicto de esa magnitud.

Años después, durante las décadas de los 60 y 70. Se propagaron golpes de estado en varios países de nuestra región: Brasil 1964, República Dominicana 1965, Argentina 1966 y 1976, Panamá y Perú 1968, Bolivia 1971, Ecuador 1972, Uruguay y Chile 1973) (Sixirei, 2014). Mientras que otros países adoptaron regímenes socialistas: Cuba 1959, Nicaragua 1979 y años después Venezuela 1999). Sería hasta en la tercera ola de democratización iniciada en Europa a mediados de la década de los setenta (Portugal y Grecia, 1974 y un año más tarde España) y después habría de expandirse hacia Europa del Este (con la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991) y el Sudeste Asiático.

Por su parte, nuestra región fue el escenario de procesos de restauración y transiciones democráticas: República Dominicana y Ecuador 1978, Perú 1980. Honduras 1981, Bolivia 1982, Argentina 1983, El Salvador 1984, Guatemala, Brasil y Uruguay 1985, Paraguay y Panamá 1989, y, finalmente, Chile en 1990 (Sixirei, 2014). El caso mexicano sería muy singular pues, a pesar de diversos procesos y luchas a favor de la democracia, el primer proceso de alternancia política en el año ocurrió

hasta el año 2000 cuando el partido político que gobernó durante más de siete décadas al país, perdió las elecciones presidenciales. En este contexto, el reclamo y defensa de la democracia, así como de varios principios asociados a ella como la cultura de la legalidad, el respeto absoluto al estado de derecho, la pluralidad, la tolerancia, la rendición de cuentas, la transparencia, la libertad de expresión, entre otros, se hicieron escuchar entre diversas fuerzas políticas, actores sociales, organismos civiles, intelectuales, empresarios, entre otras, quienes impulsaron y participaron de diversas formas en la construcción y consolidación democrática en nuestra región.

Después de esas décadas, el siglo XXI no tardaría en mostrar que los avances democráticos fueron muy valiosos en su momento y en el devenir histórico de cada nación, pero también cada vez fue siendo más inobjetable que persistían numerosos y profundos problemas de distinto tipo que amenazaban las democracias: Poderes y actores ilegales asociados al crimen organizado, el narcotráfico y la delincuencia común que no sólo sobrevivieron, sino que se fortalecieron al paso del tiempo, aprovechando cualquier resquicio para colarse y extender su poder hasta crear formas ilegales de gobierno paralelo (Bataillon, 2015). Por otro lado, la perduración de problemas históricos de nuestras sociedades -como la desigualdad, la pobreza, la violencia, la discriminación, la exclusión, la corrupción, por ejemplo-, evidenciaron las debilidades de los incipientes y frágiles regímenes democráticos latinoamericanos y caribeños, los cuáles a pesar de tener marcos jurídicos e instituciones para sostener y asegurar las democracias, fueron rebasados por las crecientes formas más complejas y multidimensionales de JJJJ.

En este apresurado recorrido histórico, importa destacar que la paz y las argumentaciones alrededor de su demanda, fueron adquiriendo diversos significados en esos momentos o fases de nuestra historia política (Islas, Vera-Hernández, & MirandaMedina, 2018). No obstante, a nivel mundial e impulsado de modo importante por la ONU, siendo la educación una vía privilegiada para fomentar la cultura de la paz, no tardaría en expresar en cada país, esos reclamos que se materializaron en políticas, proyectos, planes y programas de estudio hasta en asignaturas, diseños curriculares. Como bien lo han documentado múltiples especialistas, los

sistemas educativos han vivido transformaciones cruciales que se advierten en la expansión y masificación de la educación de nivel medio superior y superior, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, el aseguramiento de la calidad educativa e, inclusive, la democratización del sistema educativo para alinearlo con las aspiraciones democráticas en curso. Es ahí cuando asume con gran fuerza la demanda por la formación ciudadana democrática e, inclusive, de una verdadera educación para la vida democrática. En ella, la educación y cultura para la paz no se reduce a la educación básica, tampoco se constriñe a la impartición de ciertas asignaturas, ni puede ser un proyecto dirigido sólo a las poblaciones estudiantiles que habitan los espacios educativos en todos sus niveles y modalidades; sin embargo, en cada nivel educativo los desafíos y las formas de enfrentarlos se emplean para replantear los propósitos y las estrategias establecidas para construirlas (Ochoa Reyes, 2021). La cuestión crucial que provoca hoy en día múltiples reflexiones, debates, decisiones y acciones tiene que ver en cómo una institución educativa puede emprender iniciativas concernientes a la educación para la paz que sean, a su vez, iniciativas para impulsar y construir una cultura de paz (Bevington, Kurian, & Cremin, 2019). El objetivo final es que esta cultura se materializa en marcos jurídicos, en diseños organizacionales, en procesos de gestión e incluso en la infraestructura y el uso de los espacios, pero también en los dispositivos simbólicos y culturales y, especialmente, en las formas de interacción y el lenguaje empleado que caracterizan a cada institución y comunidad.

En este contexto, presentó una reflexión sobre la experiencia de la FLACSO México en torno a los retos que hoy asume impulsar y consolidar una cultura de paz. Antes de exponer la estructura del texto conviene decir que, además de ser una breve reflexión personal, constituye un ejercicio en voz alta basado en la consideración de ciertas temáticas y hechos de un conjunto de experiencias diversas y complejas en las que, lamentablemente, es imposible profundizar en unas cuantas páginas. No obstante, ésta es una oportunidad invaluable para dialogar con una comunidad de colegas de diferentes instituciones que compartimos nuestro compromiso de hacer de la cultura de paz, una realidad cotidiana en nuestras instituciones como en todos aquellos ámbitos en que nuestra vida

individual y colectiva transcurre y se juega nuestro desarrollo integral. Por último, debido a que no hay espacio para discutir a fondo las acepciones actuales sobre la paz, la educación y cultura de paz, retomo las definiciones que provienen de la ONU y que son referencias inevitables del marco jurídico en materia educativa vigente en México.

Una vez dicho esto, el documento tiene tres apartados adicionales a esta pequeña introducción. El primero está dirigido a dar cuenta de los orígenes y características principales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y, dentro de este organismo público regional, la sede académica México. Enseguida se mencionan algunas acciones para ilustrar las experiencias en docencia, investigación, cooperación técnica, difusión y extensión vinculadas con la cultura de paz. A manera de conclusiones, se hace al final un brevísimo balance de los desafíos que hoy en día enfrentamos, en colectivo, para impulsar y consolidar la cultura de paz en nuestros entornos.

# 1. La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la sede académica México: algunas características

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales surgió el 16 de abril de 1957 en Santiago de Chile, Chile. En la actualidad, la FLACSO abocada a la generación, enseñanza y desarrollo de las ciencias sociales con una perspectiva latinoamericana cuenta con unidades (sedes académicas, programas y proyectos) localizadas en diferentes países de América Latina y el Caribe. [73] El sistema FLACSO tiene en la Asamblea General su máximo órgano de gobierno, la cual está integrada por representantes de los Estados Miembros del Acuerdo General cuvas reuniones periódicas se realizan cada dos años en distintos países de nuestra región. El Consejo Superior es un órgano de gobierno auxiliar de la Asamblea General integrado tanto por representantes de los Estados Miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay) elegidos por la Asamblea General – por lo

menos aquellos en que existen Sedes Académicas – y por académicos latinoamericanos de gran prestigio que son Miembros del Consejo a Título Individual y, a diferencia de la Asamblea General sus reuniones ordinarias son llevadas a cabo anualmente también en alguno de los países de la región. Finalmente, el Comité Directivo está conformado por la persona titular de la Secretaría General, así como por quienes ocupan el cargo de Dirección de las Sedes y dos representantes: uno de los programas v otro del cuerpo académico de la FLACSO. El Comité tiene entre sus funciones la elaboración y aprobación de planes y programas académicos, la presentación de los informes, los presupuestos anuales y la autorización de nombramientos del personal institucional. Tiene tres reuniones ordinarias al año. A 67 años de Sistema FLACSO, se del existencia han formado aproximadamente 20,000 especialistas en ciencias sociales, en su gran mayoría de nuestra región.

A casi veinte años de la existencia de la FLACSO, se fundó el 18 de octubre de 1975 la sede académica de la FLACSO México. Este hecho quedó formalmente establecido en un acuerdo entre el gobierno mexicano y la FLACSO. La sede México inició sus actividades docentes en 1976 con la Maestría en Ciencias Sociales (MCS) que, hasta 2024, cuenta con XXIV generaciones de egresados que han contribuido de manera muy importante al fortalecimiento y consolidación de Instituciones de Educación Superior (IES), tanto nacionales como internacionales, públicas como privadas. Fue en los primeros años de los noventa cuando comenzó el Doctorado en Ciencias Sociales (DCS, creado en 1994 y cuenta con XIVI promociones); dos programas de corte profesionalizante: la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (MGAP, 1992 con XV generaciones) y la Maestría en Población (MPO, 1993 con XV promociones). Alrededor de diez años fueron diseñados implementados después, e los semipresenciales: la Especialidad en Política y Gestión Educativa (EPGE, 2003), la Especialidad en Cultura de la Legalidad (ECL, 2004), la Maestría en Políticas Públicas Comparadas (MPPC, 2006), la Maestría en Derechos Humanos y Democracia (MDHD, 2007) la Especialidad y después

Maestría en Política y Gestión Energética y Medioambiental (MPGEM, 2008 y 2015).

Actualmente la FLACSO -México cuenta con cuatro programas de posgrado de dedicación exclusiva: el DCS, la MCS, el MGO y la MPyD y cuatro semipresenciales pues además de las tres existentes desde años atrás (MPPC, MDHD y la MPGE), en el 2023 fue aprobada la creación de la Maestría en Comunicación Política Estratégica (MACPE), cuya primera promoción está en curso. Hasta el 2023, la FLACSO México cuenta con casi 4,000 egresados del programa del DCS y de las Maestrías, y de esos, poco más de 2,500 corresponden a los programas de posgrado semipresenciales.

Ahora bien, la FLACSO México es un organismo público regional, cuyo financiamiento principal proviene del gobierno federal de nuestro país. La Secretaría General tiene su sede en Costa Rica. La sede México, como en las otras, posee una Dirección General, la Secretaría Académica, y el Consejo Académico. Este Consejo está conformado, además de quienes tienen los cargos más altos, por las personas que ocupan las coordinaciones académicas de todos los programas de posgrado presenciales y semipresenciales, las autoridades de las distintas áreas -de administración, de fomento editorial, de la biblioteca, de comunicación-, además de las personas electas periódicamente para entre otras funciones, representar al Claustro de Profesores y la comunidad estudiantil. Asimismo, existe el Tribunal de Honor. Recientemente fue constituido en el 2023 el Comité de Ética de Investigación. Entre la normatividad de la FLACSO México se dispone del Estatuto del Personal Académico, el Reglamento de Estudiante, el Reglamento del Comité de Evaluación del Desempeño Académico, el Reglamento de la Biblioteca, el Reglamento para la elección del representante de profesores al Consejo Académico de FLACSO México, entre otros. Esta normatividad está alineada con los instrumentos jurídicos del Sistema FLACSO y con las leyes mexicanas que regulan la educación, los derechos y las relaciones laborales, por ejemplo.

A diferencia de una buena parte importante de instituciones de posgrado en nuestro país, la FLACSO México es una institución relativamente pequeña; cuya matrícula estudiantil de los programas de dedicación de tiempo completo de la FLACSO no rebasa cien personas cuando convergen

sus respectivas promociones, con una planta académica compuesta por menos de 50 especialistas y donde una parte importante de ellos, también colabora en programas semipresenciales, ya sea como tutores, integrantes de comités de tesis. A nivel administrativo, y apoyo técnico se cuenta con alrededor de 40 individuos. A lo largo del tiempo, se han desarrollado múltiples actividades e iniciativas que han favorecido la construcción de una comunidad e identidad colectiva: el comedor, el gimnasio, los torneos deportivos, las celebraciones sociales, además de un intenso programa de actividades académicas –además de la impartición de los programas de mesas redondas, congresos, conversatorios, seminarios, posgrado, presentaciones de libros, concursos de tesis, entre otrasen estrecho diálogo y trabajo conjunto con otras comunidades académicas, que propiciaron al paso del tiempo que la FLACSO México adquiriese un sólido prestigio académico en números ámbitos académicos, gubernamentales y sociales nacionales e internacionales.

# 2. Una ruta singular transitada por la FLACSO México desde su impronta regional

Desde su origen, la FLACSO México está comprometida a desarrollar actividades docentes de posgrado, investigación y cooperación técnica con una dimensión latinoamericana desde su singularidad por ser un organismo público regional. Por ella, han transitado estudiantes jóvenes, en su mayoría de México y de diferentes países marcadamente latinoamericanos y caribeños, quienes desde mediados de los años setenta cuando egresó la primera generación de la Maestría de Ciencias Sociales –programa fundador de nuestra sedehan volcado su formación en diferentes áreas de posgrado al ejercicio profesional en las IES, gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil. En el transcurso del tiempo, la FLACSO México, como todo el Sistema FLACSO, ha contribuido de manera muy importante en el desarrollo de las ciencias sociales en general y, en especial como se vio antes, en diversos momentos clave de la historia de nuestros países.

Ahora bien, de ese primer programa de Maestría se transitó hacia la ampliación y diversificación de la oferta de programa de posgrado en modalidades presenciales y semipresenciales de nuestra sede. En 2024, esta oferta presencial además de la Maestría en Ciencias Sociales, se creó la Maestría en Población y Desarrollo (1993). la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (1994) y un programa de Doctorado en Ciencias Sociales (1997) con las especializaciones en Sociología, Ciencia Política y recientemente, Política Pública; los cuales han tenido una existencia ininterrumpida desde su creación. En cuanto a la oferta semipresencial, han sido impartidos de forma menos interrumpida -a pesar de su naturaleza más cambiante que los programas presenciales, aunque menos que las Especialidades semipresenciales-, son la Maestría en Políticas Públicas Comparadas (2006), la Maestría en Derechos Humanos y Democracia (2007), la Maestría en Políticas Públicas y Género (2009).

Si bien es imposible analizar detalladamente lo que ha hecho la FLACSO México para contribuir a la cultura de paz, conviene decir que, por ejemplo, las tesis de investigación revelan después de casi cinco décadas del surgimiento de la MCS como de dos décadas de existencia de los otros programas presenciales, la agenda de investigación de ciencias sociales e, inclusive, los puntos de quiebre donde se incorporaron con gran fuerza nuevas temáticas, fenómenos y problemáticas así como enfoques teóricos, analíticos y metodológicos que responden al interés y compromiso por comprender nuestra cambiante realidad (Del Castillo Alemán & Quintana **Nedelcu, 2023).** Así, de un marcado interés de los años 70 en adelante, por el estudio de las dictaduras militares, autoritarismo a procesos de transición e instauración democráticas, negociación de paz nacionales (Colombia) o entre países (Ecuador y Perú), a temas vinculados con la rendición de cuentas, el estado de derecho, la cultura de la legalidad en los años 90 y primera de este siglo, hasta estudios volcados de visible al análisis de la violencia de género, la discriminación, el racismo, la misoginia o, por otro lado, al examen de la transversalización del enfoque de género, la creación de presupuestos públicos con este enfoque, la defensa y promoción de los derechos humanos en diferentes ámbitos (política, salud, educación), políticas públicas a favor de la equidad, la justicia , la inclusión y el desarrollo social.

Así como las tesis de posgrado muestran esos cambios y, de modo relevante, la incorporación de temas sobre la cultura de paz, también se evidencia en las agendas de investigación y producción académica de quienes somos constituimos el Claustro de Profesores de la FLACSO México. En las distintas líneas de investigación que articulan nuestra labor, se observa la proliferación y consolidación de diversos referentes -como de género, de derechos humanos, de política pública, de interseccionalidad-, para estudiar diversos tópicos, problemas y fenómenos políticos, económicos, sociales, educativos, culturales en nuestros países y región.

De igual modo, las actividades de difusión y extensión de la FLACSO México han ido paulatinamente abarcando a públicos más amplios y diversos. De estar dirigidas especialmente a comunidades académicas y estudiantiles de IES nacionales e internacionales, se han incorporado y tenido un lugar crucial otros públicos para ampliar el diálogo, la reflexión y el intercambio de conocimientos y experiencias. Se trata, por ejemplo, de funcionarios públicos, tomadores de decisión, activistas y líderes sociales, periodistas, entre otros. Estas iniciativas se acrecentaron, en años recientes especialmente por la impartición de programas de posgrado semipresenciales dirigidos a la formación y consolidación de capacidades institucionales, por medio de la profesionalización del funcionariado público; facilitadas, sin lugar a dudas, por los avances tecnológicos en de información y comunicación que expandieron casi exponencialmente en el tiempo y el espacio, las posibilidades de establecer contacto y comunicación.

En los últimos años y sumándose a numerosas IES que se han volcado a la creación e implementación de unidades y protocolos de prevención de violencia de género y de manera acorde por la explosión de demandas organizadas por la erradicación de la violencia de esos tipos en nuestra región, en la FLACSO México se comenzaron a impulsar cambios significativos. Así, en 2019 se conformó un Comité Ad Hoc con la intención de crear un Protocolo de atención, sanción y erradicación de la violencia de género, con la participación de académicas especialistas en el tema. Antes de ello se decidió hacer un Diagnóstico sobre la violencia de género, cuya fuente de información principal provino de una Encuesta levantada y respondida voluntariamente y de forma anónima por todas las

personas que conformamos la comunidad. Este Diagnóstico recolectó en 2020, las percepciones y experiencias en torno a distintas expresiones de violencia en nuestra institución, a partir de eso después fue elaborado un Protocolo de prevención, atención y erradicación de la violencia de género, que fue objeto de un análisis cuidadoso por el Consejo Académico y, una vez que se emprendieron las modificaciones acordadas, finalmente lo aprobó en 2021. Posteriormente se llevaron a cabo varias actividades para su difusión, sensibilización e implementación. Además, se cuenta con un Código de Ética y con unos Lineamientos provisionales para la Atención de Casos de Violencia. (Constant, 2023). Actualmente ya existe el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género. Con acciones como éstas, la FLACSO México se suma al grupo de IES nacionales, latinoamericanas y caribeñas que han emprendido cambios importantes en los últimos años. Además, vale la pena subrayar, nuestra sede está compartiendo con ellas retos cruciales, los cuales serán enfrentados según de nuestras características distintivas de cada institución educativa. Es precisamente en el siguiente apartado, donde se aborda esta cuestión.

## 3. El impulso de la cultura de paz y la develación de retos enfrentados en colectivo: a manera de conclusiones tentativas

Las diferentes acciones que engloban el impulso de la cultura de paz, se han desplegado en diferentes ámbitos y niveles de la FLACSO México a cargo de distintas personas según su función en esta institución. Pero, como ocurre a nivel nacional, este provecto sigue estando estrechamente relacionado con la prevención, atención, eliminación y sanción de la violencia de educación. Desde la cambios género normativos organizacionales que regulan la vida laboral y académica de una institución educativa, hasta cambios en dispositivos simbólicos y culturas institucionales a través, por ejemplo, de la adopción de un lenguaje inclusivo en documentos oficiales y en el vocabulario cotidiano (Castillo Sánchez & Mayo, 2019), pasando por

transformaciones en la infraestructura -como la creación de baños sin distinción de género-, por mencionar algunos.

En la FLACSO México se comparte el consenso acerca de que las violencias de género es un problema que debe ser prevenido, atendido, sancionado y, eventualmente, eliminado de manera urgente y prioritaria, bajo la asunción de que estos actos afectan de modo frontal su misión, el compromiso colectivo, compartido y sostenido en el desarrollo de las ciencias sociales y la formación de especialistas del más alto nivel que contribuyen significativamente en el bienestar y desarrollo social. Nuestra institución dispone de recursos de diversa naturaleza que permiten que estos retos se enfrenten de manera singular y siempre en colectivo teniendo en el horizonte a nuestro país y nuestra región. Entre estos recursos, está el involucramiento de una comunidad de expertos interesada en el estudio e intervención en este fenómeno; la investigación multi e interdisciplinaria que permite conocer con rigor y robustez académica las dimensiones de los problemas y la construcción de posibles soluciones; la evaluación permanente de proyectos emprendidos; el perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos y normativos en sus diferentes niveles por los estudios y evaluaciones elaboradas alrededor de la emergencia de nuevas y renovadas expresiones violentas; el intercambio de experiencias dentro y fuera de nuestra institución con comunidades que compartimos nuestras preocupaciones y ocupaciones en conocer y actuar en estos fenómenos; el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales internas y externas de diferente escala; el reconocimiento y valor al trabajo académico y de gestión realizado para fomentar cambios trascendentales; el liderazgo creativo y oportuno como una práctica colectiva compartida en una comunidad. Estas son algunas de las cualidades que acompañan a lo que se suele englobar como buenas prácticas de las IES mexicanas para enfrentar estos desafíos que ya han sido documentados y, como bien se sabe ahora, en las cuales se juega la defensa y promoción, respeto y ejercicio absoluto de los derechos humanos y de la democracia en el siglo XXI.

Por ahora, el diseño y operación de unidades de prevención y atención a la violencia de género sumada a la aplicación de protocolos en esta materia en la educación superior y sometidos a investigaciones y evaluaciones periódicas, están revelando culturas, prácticas, experiencias y formas de interacción dentro y fuera de los espacios institucionales. Estas experiencias exhiben los desafíos persistentes, las limitaciones desconocidas y los proyectos fallidos tanto para prevenir esa violencia como, lo que es más grave, para impulsar y consolidar la cultura de paz.

>En buena medida ello se debe a la complejidad que tiene de la violencia, su profunda sensibilidad al entorno en que surge, su permanente configuración naturaleza cambiante multidimensional. V su combinación de estos elementos ha dado lugar a una casi infinita producción y reproducción de expresiones que observamos en las sociedades contemporáneas; tal como se observa en el ciberespacio. Esta situación incide en que las acciones para enfrentar la violencia se vuelven tan urgentes; mientras tanto, las iniciativas para fomentar la cultura de paz se suelen postergar a pesar de que abarcan muchas otras tareas que las primeras. Debido a que en nuestros países las violencias han proliferado y mutado de formas inimaginables y desconcertantes existen más demandas sociales y políticas para poner fin a este fenómeno.

Si bien los avances han sido incuestionables y han transformado en mayor o menor medida la vida individual y colectiva de todas las personas que, por ejemplo, habitaron una institución como la FLACSO México desde hace casi sus 50 años de existencia; la historia ha mostrado repetidamente que para que existan las sociedades en las que deseamos vivir es crucial, entre otros aspectos, la colaboración de especialistas formados en disciplinas y áreas que empujan el cambio, así como de investigaciones que producen conocimiento para entender y examinar los fenómenos, tópicos y problemáticas desplegados en nuestros contextos. Pero, como está sucediendo en numerosas instituciones educativas, una parte importante de los retos se juegan dentro, entre ellas mismas y en colectivo, porque del intercambio de conocimientos y experiencias están generando aprendizajes muy valiosos que pueden acortar los caminos hacia esos objetivos compartidos. Se trata, nada menos, de la transformación real de las instituciones para tener una convivencia diaria respetuosa, democrática, plural, participativa, incluyente y, sin duda, basada en la cultura de paz.

#### Bibliografía

- Bataillon, G. (Enero Febrero. de 2015). Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI. *Nueva sociedad* (Nº 255).
- Bevington, T., Kurian, N., & Cremin, H. (2019). Peace Education and Citizenship Education: Shared Critiques. En A. Peterson, G. Stahl, & H. Soong, *Palgrave Handbook of Citizenship and Education*. Switzerland.: Palgrave Macmillan.
- Castillo Sánchez, S., & Mayo, S. (2019). El lenguaje inclusivo como "norma" de empatía e identidad: reflexiones entre docentes y futuros profesores. *Literatura y lingüística*, 40, 377-391. doi: https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2072
- Constant, C. (2023). La violencia de género en contra de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior mexicanas. En A. G. Fernández-Saavedra, & C. Beramendi Usera, *Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el caribe en el siglo XXI: nuevos protagonismos y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre* (págs. 207-277). San José, Costa Rica: FLACSO.
- Del Castillo Alemán, G., & Quintana Nedelcu, D. (2023). FLACSO México y las Ciencias Sociales en movimiento: renovando sus agendas institucionales. En F. H. Solano, *Aportes de la FLACSO a las Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe* (págs. 255-272). San José, Costa Rica: FLACSO Costa Rica.
- Islas, A., Vera-Hernández, D., & Miranda-Medina, C. (2018). La cultura de paz en las políticas de Educación Superior de México, Colombia y El Salvador. *Revista Educación y Humanismo*, *20*(34), 312-325. doi:http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2875.
- Jiménez Cabrera, E. (2022). El nuevo contexto internacional y el futuro de la educación. En F. M. López, & A. Martínez Bordon, *Políticas*, *reformas y evaluación educativas en México y América Latina: balance y perspectivas a futuro* (págs. 79-99). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Ochoa Reyes, J. M. (2021). La transversalidad de la cultura de paz en la educación superior como eje principal para la formación integral de profesionistas. *EIRENE estudios de paz y conflictos*, *4*(6), 93-112.

- Sixirei, C. (2014). Tres Décadas de Democracia en América Latina: una reflexión. *Psicología Política*, *14*(30), 225-242.
- Zurita Rivera, Ú. (2013). Políticas, programas, legislación, proyectos y acciones gubernamentales y no gubernamentales. En A. Furlan, & T. C. Spitzer Schwartz, *Convivencia*, *disciplina* y violencia en las escuelas 2002 2011 (págs. 457-520). México: COMIE-ANUIES.



Universidades de paz. La ciencia como precursora de paz, de Francisco Javier Gorjón Gómez, (coordinador), edición eletrónica re realizó en el mes de octubre. El cuidado de la edición y diseño editorial estuvieron a cargo de la Dirección de Editorial Universitaria UANL. Diseño de portada de Claudio Tamez, diseño electrónico Emanuel García.

## **NOTAS**

- [1] Director de Cultura para la Paz de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Coordinador General de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES; Titular de la División de Métodos Alternos de la FACDyC de la UANL; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT nivel 3. Presidente de la Asociación Internacional de Doctores en MASC; Director Académico del Doctorado en MASC de la UANL; fgorjon@hotmail.com.
- [2] Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara, profesora – investigadora y coordinadora de la Maestría en Derechos Humanos y Paz en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO. Secretaria de la Red Nacional para la Paz de ANUIES e integrante del Centro de Estudios para la Paz del Instituto de de Justicia Alternativa del Estado Jalisco. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9190-2613. Correo: giovanarios@iteso.mx
- [3] Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia; Doctoranda en Estudios Internacionales en Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universitat Jaume I; Investigadora Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; Cuerpo Académico Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481; Co-Directora de la revista Eirene Estudios de Paz y Conflictos; Co-Directora de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP) ORCID 0000-0001-5266-9513 correo electrónico: reyna.vazquezgte@uanl.edu.mx.
- [4] Doctor en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia; Doctorado en Estudios Internacionales en Paz, Conflicto y Desarrollo por la Universitat Jaume I; Investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores; Líder del Cuerpo Académico Investigación para la Paz y el Acceso a la Justicia UANL-CA-481; Editor de la revista Eirene Estudios de Paz y Conflictos; Co-Director de la Red Académica Internacional de Investigación para la Paz (RAIIP) ORCID 0000-0002-0191-2488 correo electrónico: paris.cabellotjr@uanl.edu.mx

- [5] Licenciado y Maestro en Filosofía y Doctor en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I del CONAHCYT y Perfil Deseable PRODEP. Profesor de tiempo completo en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana, líder del Cuerpo Académico en formación: Filosofía, Justicia y Vulnerabilidad de la misma Facultad, y miembro de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES. raullopez01@uv.mx
- [6] Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Córdoba (España). Director de la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos de esta Universidad. Dirección para correspondencia: <a href="mailto:mtorres@uco.es">mtorres@uco.es</a>. ORCID: 0000-0001-7662-538X <a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=130793.">https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=130793.</a>
- [7] Estudiante de doctorado del programa ciencias sociales y jurídicas de la Universidad de Córdoba (España). Dirección para correspondencia: <a href="mailto:z82turom@uco.es"><u>z82turom@uco.es</u></a>. ORCID: <a href="mailto:https://orcid.org/0000-00023843-5777"><u>https://orcid.org/0000-00023843-5777</u></a>.
- [8] El retroceso en los ODS por la pandemia y la crisis exigirá aumentar sustancialmente esfuerzos hasta 2030, según expertos. <a href="https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-retroceso-ods-pandemia-crisisexigira-aumentar-sustancialmente-esfuerzos-2030segun-expertos20220923184317.html">https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-retroceso-ods-pandemia-crisisexigira-aumentar-sustancialmente-esfuerzos-2030segun-expertos20220923184317.html</a> (consultado 15/02/2024).
- [9] Directora de proyectos interinstitucionales y redes nacionales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Estudió Psicóloga Organizacional en el ITESM-CEM. Concluyó la Maestría en Desarrollo Organizacional por el Instituto de Estudios de Posgrado y Humanidades (INESPO). Coordinó los trabajos de paz de la ANUIES de 2019 a 2023. Conferencista y tallerista. Terapeuta humanista enfocada en terapias corporales, bioenergéticas, artísticas y de recuperación de psicotrauma relacional. hshdesarrollo@gmail.com.
- [<u>10</u>] "Meeting with a killer" Lisa F.Jackson (1995). https://www.youtube.com/watch?v=Hxt6JRrWjJo
- [11] Si se desea revisar otras experiencias latinoamericanas más recientes el libro "La mediación como instrumento de transformación de la violencia" es un buen referente, bajo la coordinación de la Dra. Ramos Morales.

- [12] El Grupo de Paz es un conjunto de personas que investigaron, participaron en reflexiones y seminarios y elaboraron documentos con el objetivo de implementar procesos de paz en las Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional. Este grupo de trabajo es precursor de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES. En las reflexiones de los contenidos de paz se observó que había una gran separación entre la paz del individuo y la paz social, por lo que se comenzó a llamar paz personal a los procesos necesarios que tiene que llevar a cabo la persona para alinear su vida con las propuestas de paz. Revisar Grabaciones del Seminario Interno.
- [13] La vinculación que se genera en una persona que genera endorfinas, dopamina y oxitocina, es muy distinta a la que tiene una persona con altos contenidos de cortisol o que es adicta a la adrenalina.
- [14] De acuerdo a los estudiosos del Psicotrauma y el Burn out, como son G. Maté (2022), Levin (2021), y Bessel Van der Kolk (2014), los cuerpos disociados o desconectados viven en automatismo, es decir no deciden, solo replican la violencia o los traumas vividos. La reconexión es un proceso de salud mental que se desarrolla mientras crecemos si tenemos un proceso sano de crianza o bien, es un proceso de salud mental por el que tenemos que pasar de forma consciente.
- [15] Gandhi, o el programa constructivo para el siglo XXI. Xicoténcatl Martínez Ruíz. P. 30.
- [16] Incomodidad causada por elementos contradictorios que subsisten, por ejemplo; la contradicción entre pensamientos/creencias y las acciones; o la contradicción de discursos y hechos.
- [17] Obtenido del Seminario de Paz de la ANUIES impartido por Alena Kárpava en 2021. (ANUIES, 2020-2023).
- [18] Concepto presentado en el Seminario de Paz de la ANUIES en 2020. (ANUIES, 2020-2023).
- [19] De acuerdo a las neurociencias estamos equipados para ello, sin embargo, la violencia cultural y los aprendizajes sociales no siempre permiten que esta habilidad esté disponible ni activa en su mejor versión.
- [20] En 2015 los líderes mundiales acordaron (vínculo estratégico) un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos (bien común), esto debía ser alcanzado para 2030.

- https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedesarrollo-sostenible/.
- [21] 6 El conflicto es natural en la vinculación humana, el problema no es la cantidad de conflictos el enfoque del comentario es tener las habilidades necesarias para resolverlos y evitar que se conviertan en violencias.
- [22] Una gran red viva, de comunicación, generada por los hongos y que se puede extender por kilómetros.
- [23] Dra. en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, España. Catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Investigadora Nacional nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México. <a href="mailto:karla.saelzlp@uanl.edu.mx">karla.saelzlp@uanl.edu.mx</a>.
- [24] Doctor en Medicina por la Universidad de Hamburgo, Alemania. Médico Cirujano Partero por la UANL. Diplomado en Medicina Tropical por el Instituto Bernhard Nocht, Hamburgo, y Diplomado en Medicina Tropical y Salud Pública, Universidad de Heidelberg, Alemania. Exdirector General de Relaciones Internacionales de la UANL, Exdirector del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud (CIDICS) y exmiembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor e investigador del Servicio de Inmunología de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González "de la Universidad Autónoma de Nuevo León. ID orcid.org/ 0000-0002-9491-2670. E-mail. <a href="mailto:carlos.medina@uanl.mx">carlos.medina@uanl.mx</a>.
- [25] 1 maestra en Nutrición Humana con orientación Materno Infantil y Licenciada en Nutrición por la Benemérita Universidad de Guadalajara. Coordinadora de la licenciatura en Nutrición y el Diplomado en Nutrición Clínica en la Universidad Metropolitana de Occidente. Docente de asignatura y jefe de la academia de Nutrición Clínica en la Universidad Lamar. Docente de asignatura en la UNITEC. E-mail. <a href="mailto:ln.mayra.navarro@gmail.com">ln.mayra.navarro@gmail.com</a>.
- [26] Doctora en calidad y procesos de innovación educativa en el Instituto de Pedagogía Aplicada; Maestría en enseñanza de las ciencias con especialidad en matemáticas por la UANL; Mediadora certificada por el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias; Docente de Preparatoria 7 "Dr. Oscar Vela Cantú". eloisamyr@yahoo.com.mx, eloisa.escamillagr@unal.edu.mx.

- [27] Doctora en calidad y procesos de innovación educativa en el Instituto de Pedagogía Aplicada; Maestría en Administración de Sistemas de Información por el Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey; Mediadora certificada por el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias; Docente de Preparatoria 7 "Dr. Oscar Vela Cantú". adriana.garzacry@uanl.edu.mx.
- [28] Maestría en docencia con orientación en educación media superior por la UANL; Mediadora certificada por el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias; Ingeniero Industrial Administrador por la FCQ UANL; Docente de Preparatoria 7 "Dr. Oscar Vela Cantú". <a href="mailto:francés.torresag@uanl.edu.mx">francés.torresag@uanl.edu.mx</a>.
- [29] Psicólogo de formación básica, obtuvo los grados de Maestro en Ciencias y Doctor en Ciencias Biomédicas en el Instituto de Neurobiología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); miembro de la Red de Noticias Cultura de Paz y autor y divulgador de la Declaración para la Transición hacia una Cultura de Paz en el Siglo XXI; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT nivel 2. <a href="maintenamedec.mercadillo@gmail.com">emmanuele.mercadillo@gmail.com</a>.
- [30] Lic. En Psicología por la UNAM, enfocó su preparación para analizar el intervenir los procesos psicosociales y culturales desde el enfoque comunitario; Miembro de Justicia Transicional y Paz, A.C., dónde se encarga de desarrollar estrategias de intervención relacionados con la violencia y paz; miembro de Psicocalle Colectivo, dónde trabaja estrategias de reducción de daños en el consumo de sustancias de personas en situación de calle. Entre sus líneas de investigación se encuentran: la desaparición, el acoso escolar, la intervención en situación de calle e intervenciones de problemas sociales.
- [31] Culture of Peace news Network: <a href="https://cpnn-world.org/spanish/">https://cpnn-world.org/spanish/</a>
- [32] <u>https://www.mpi.cdmx.gob.mx/acciones/centro-de-sueno-y-neurociencias</u>
- [33] Doctor en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED y catedrático de la UJED. <a href="mailto:carlos.quinones@ujed.mx">carlos.quinones@ujed.mx</a>.
- [34] Maestra en Derecho y Doctorante en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Auxiliar de Investigación

- adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas UJED y catedrática de la UJED. <u>stephanie.guerrero@ujed.mx.</u>
- [35] Maestra en Derecho y Doctorante en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), Coordinadora de Sustentabilidad Social de la UJED y catedrática de la UJED.
- [36] Doctora en Derechos Fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid. Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. \*Autor para correspondencia: <a href="mailto:Magda.robles@uadec.edu.mx">Magda.robles@uadec.edu.mx</a>.
- [37] Doctor en Química por la Universidad de Guanajuato. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Autónoma de Coahuila. josesandoval@uadec.edu.mx.
- [38] Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana. Postdoctorado en Microbiología Molecular del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD), Marsella, Francia. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas. Universidad Autónoma de Coahuila. <a href="mailto:cristobal.aguilar@uadec.edu.mx">cristobal.aguilar@uadec.edu.mx</a>.
- [39] También presente en el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 2005, el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales aprobó la Observación General No 17 relativa a este derecho. Y en el sistema interamericano de derechos humanos el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico se establece en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales Protocolo San Salvador (1998) en el numeral 14, 1 b).
- [40] El informe señala que la forma más común de violencia es el abuso verbal (50%) seguido del acoso sexual (40%) el abuso físico (36 %), la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas (35 %) y la privación de acceso a los medios de comunicación (30 %).
- [41] Las mujeres que afirman sentirse inseguras señalan que la COVID profundizó sus sensaciones de estrés y ansiedad, sobre todo, en los casos de violencia física. Estas mujeres también tienden a reconocer la incapacidad de dejar de preocuparse, así como la falta de interés en hacer cosas
- [42] Un total de cuatro de cada cinco mujeres, cuyos cónyuges no tienen ingresos, admiten que ellas o una mujer que conocen han

- experimentado una forma de violencia, como mínimo. La inseguridad alimentaria es otro de los factores: las mujeres que afirman que la violencia doméstica es algo muy habitual son más propensas a padecer inseguridad alimentaria, a diferencia de aquellas mujeres que mencionan lo contrario.
- [43] Ingeniero Civil, Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León; Certificado por el Poder Judicial Del estado de Nuevo León como Mediador con especialidad en la Industria de la Construcción, Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, 1er Secretario del XXXV Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo León A.C., Secretario General del Colegio de Mediadores de Nuevo León A.C., Presidente de la Asociación Internacional de Diálogos de Paz A.C., Productor y Director del Podcast Diálogos de Paz, Researcher ID. Q-55832018, ORC ID. 0000-0002-0558-6181; <a href="mailto:angel.martinezrdr@uanl.edu.mx">angel.martinezrdr@uanl.edu.mx</a>; <a href="https://www.linkedin.com/in/ervey-martinez">https://www.linkedin.com/in/ervey-martinez</a>
- [44] Maestro en Humanidades y Procesos Educativos, por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Actualmente estudia el Doctorado en especialidad en Patrimonio y Cultura para la Paz en la misma universidad. Es Docente Investigador del Programa de la Unidad Académica Preparatoria y de la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Pertenece al grupo redactor de Paz de la ANUIES. <a href="mailto:licoscarraulbaezpadilla@gmail.com">licoscarraulbaezpadilla@gmail.com</a>.
- [45] Doctora en Humanidades y Artes por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es Docente-Investigadora del Programa de Licenciatura de la Unidad Académica de Historia y de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Es Investigador Nacional en el nivel 1(CONACYT). <a href="mailto:lidia.medina@uaz.edu.mx">lidia.medina@uaz.edu.mx</a>
- [46] Antonio Ramos Revillas fue docente del Programa Nacional de Salas de Lectura del 2012 al 2016 en donde impartió talleres y capacitó a más de 2000 personas a lo largo de esos años, ya sea en conferencias, talleres y simposios. Es además un generador de contenido sobre la importancia del libro y la lectura en las comunidades. Es Premio a las Artes en la categoría de Artes Literarias

- por la UANL y egresado de la Carrera de Letras Españolas de la UANL. <a href="mailto:antonio.ramosr@uanl.mx">antonio.ramosr@uanl.mx</a>
- [47] Jesús Octavio Elizondo Martínez es profesor investigador en el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en Ciudad de México. Tiene el grado de Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Es responsable de la Red de Investigación sobre Cultura de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas UAM y miembro de la Red para la Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES). Correo jelizondo@dccd.mx.
- [48] Profesor investigador y Jefe del departamento de Ciencias Penales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, secretario técnico de la Presidencia del Instituto Universitario de Criminología de la Universidad Complutense dе Madrid. Miembro del SNI nivel rokame00@hotmail.com.
- [49] Doctora en Historia. Becaria CONACyT del 2011 al 2016. Especialidad en Estudios de Género en Educación por la Universidad Pedagógica NacionalUnidad 321. Docente Investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas, Unidad Académica de Historia. Líneas de investigación: Historia Cultural SS. XVIII-XX y Cultura de paz. rut mica@uaz.edu.mx.
- [50] Profesor de educación básica. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. <a href="mailto:fernando.mijares.33@gmail.com">fernando.mijares.33@gmail.com</a>.
- [51] Doctora en Humanidades, con especialidad en Historia; DocenteInvestigadora Universidad Autónoma de Zacatecas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, miembro de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, coordinadora del nodo Pedro de Haro-UAZ de la Cátedra Interinstitucional Mahatma Gandhi, miembro fundador de la Red Nacional de Paz de la ANUIES, líder del cuerpo académico consolidado UAZ-242 "Estudios históricos Inter y transdisciplinarios". Líneas de investigación: Historia ambiental, Patrimonio Biocultural y Cultura y Educación para la paz y la noviolencia. salas juanita@uaz.edu.mx.
- [52] Docente-investigador de la Unidad Académica de Historia. Es doctor en historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus

- líneas de investigación son: historia de la tenencia de la tierra en México, economía agrícola mexicana siglos XIX y XX, historia oral y cultura popular. Es parte del Cuerpo Académico Consolidado UAZ 242 *Estudios inter y transdisciplinarios* Perfil Prodep desde 2009 hasta la fecha; y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. margilcanizales@uaz.edu.mx.
- [53] Para saber más sobre el mándala recomendamos la lectura de: Bazzeato Deotto (2018). *ORAWORLDMANDALA*. *Una práctica de ahimsa a través del Arte Ciencia del Mandala*. México. Universidad Gujarat Vidyapith, IPN, El Colegio de San Luis A.C.
- [54] Dra. en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por CIESAS Occidente. Línea de investigación: géneros, emociones y subjetividades. Editora Adjunta de la Revista Mexicana de Investigación en Psicología. Presidenta del Centro de Investigación, Capacitación e Intervención Multidisciplinaria, A.C. Última publicación: Contreras, K. y González-Pérez. (2023). Mujeres en la Educación Superior. UNAM, correo: karla.ctinoco@academicos.udg.mx.
- [55] Licenciada en Psicología. Líneas de investigación: jóvenes, emociones, bienestar psicológico, conductas de riesgo. Asistente Editorial de la Revista Mexicana de Investigación en Psicología. Última publicación: Vacío existencial en jóvenes universitarios de la Licenciatura en Psicología del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara. Correo: miriamzepeda393@gmail.com.
- [56] Licenciado en Psicología, Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: Sujetos y procesos de subjetivación, Emociones, Parejas, Género y Salud Mental. Última publicación: Representaciones sociales y Experiencias Asociadas con los Celos de Pareja en Jóvenes Universitarios de Ocotlán, Jalisco. Correo: daniel.cormuz@gmail.com.
- [57] Doctora en Derecho por la UNAM. Investigadora en retiro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED. <a href="mailto:veliapbc@hotmail.com">veliapbc@hotmail.com</a>.
- [<u>58</u>] Ibidem.
- [59] Ibidem
- [<u>60</u>] Ibidem

- [61] Heidegger, citado por Juliana González, *Valores éticos y valores humanos (en torno a la ontología del valor*, En: <u>Los valores humanos en México</u>, Coords. Juliana González y Josú Landa, XXI Siglo veintiuno editores/UNAM, tercera edición, México, 2006, p. 37.
- [62] Vid., Belluga Tous, Pedro (1530), SPECULUM (Espejo de Príncipes y de justicia), p. 20, Estrategia local, Disponible en <a href="https://www.estrategialocal.com">https://www.estrategialocal.com</a>. También Nogales Rincón, David (2006), Los espejos de príncipes en Castilla (Siglos XIII.XV): Un modelo literario de la realeza bajomedieval Revistas UM, Disponible en: <a href="https://www.revistas.um.es">https://www.revistas.um.es</a>.
- [63] Socióloga de la educación, con Doctorado en Pedagogía. Profesora-investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Líneas de trabajo: atención a la diversidad sociocultural en la educación, convivencia y formación docente. Miembro de la red de la Red Nacional para la paz de la ANUIES. Orcid 00000001-9732-9205. Correo <a href="mailto:lsoriano@upn.mx">lsoriano@upn.mx</a> y <a href="mailto:lsoriano@gmail.com">lsoriano@upn.mx</a> y <a href="mailto:lsoriano@gmail.com">lsoriano@gmail.com</a>.
- [64] Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo mención honorífica "Magna Cum Laude". Doctor en Derechos Humanos por la Universidad de Estudios Multinacionales. Maestría en Derecho Fiscal por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo mención honorífica por su desempeño académico y defensa de tesis. Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo reconocimiento al mérito académico. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT-México Nivel I. Investigador del Centro de investigación Jurídica y Criminológica de la FacDyCUANL. Profesor titular en la Maestría en Derecho Fiscal y Finanzas Públicas. Integrante del Claustro Académico en la Maestría y Licenciatura en Derecho Fiscal en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. Asesor Fiscal. México.mdf.dgarza@gmail.com Monterrey, Nuevo León, doclex86@gmail.com. orcid.org/0000-0002-0430-5202
- [65] Estudió la Licenciatura en la Facultad de Derecho y Criminología en la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Maestría en Administración de la Educación en la Escuela Ciencias de la Educación. Es Doctor en Métodos Alternos y Solución de Conflictos por parte de la UANL. Actualmente es director general del Instituto de

- Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León. davidcalderonrdzz@gmail.com.
- [66] Estudios en Psicología, Pedagogía, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación; Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California; Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras; Integrante del Cuerpo Académico Praxis Pedagógicas y Justicia Social. CE: <a href="mailto:cristina.gonzalez@uabc.edu.mx">cristina.gonzalez@uabc.edu.mx</a> Orcid: <a href="https://orcid.org/0000-0002-9172-0956.">https://orcid.org/0000-0002-9172-0956.</a>
- y Humanidades para el [67] Doctor en Ciencias Desarrollo Interdisciplinario. Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Psicología. Profesor-investigador de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras Nivel 1. Reconocimiento PRODEP; Líder del Cuerpo Pedagógicas Académico **Praxis** Justicia Social. y santillan er@uabc.edu.mx ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5954-8175.
- [68] <a href="https://oraworldmandala.com/">https://oraworldmandala.com/</a>
- [69] https://gujaratvidyapith.org/#
- [70] https://www.jaijagatinternational.org/
- [71] Doctor en Derecho egresado con mención honorífica del Doctorado Interinstitucional en Derecho; Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Colima; Coordinador de la Red Iberoamericana de Investigación en Derecho y Disciplinas Sociales; Mediador Certificado; Perfil Prodep; Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCYT nivel I; enocmoran@ucol.mx. ORCID: 0000-0001-83092219.
- [72] Doctora en Ciencia Política, profesora investigadora de tiempo completo en la FLACSO México. Sus temas de investigación y publicaciones giran en torno a las políticas educativas, la participación social, la violencia en las escuelas, el derecho a la educación, la educación para la vida democrática aunado a otros tópicos referentes a juventudes y pandemia, trayectorias laborales y escolares, así como del desarrollo e inclusión social. Tiene el nivel II en el SNII-CONAHCYT. uzurita@FLACSO.edu.mx ORCID: 00000002-7381-3550.

[73] En la actualidad, el Sistema FLACSO cuenta con 18 Estados Miembros y cuenta con siete sedes (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y México) y seis Programas Académicos (Cuba, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Paraguay y Uruguay).